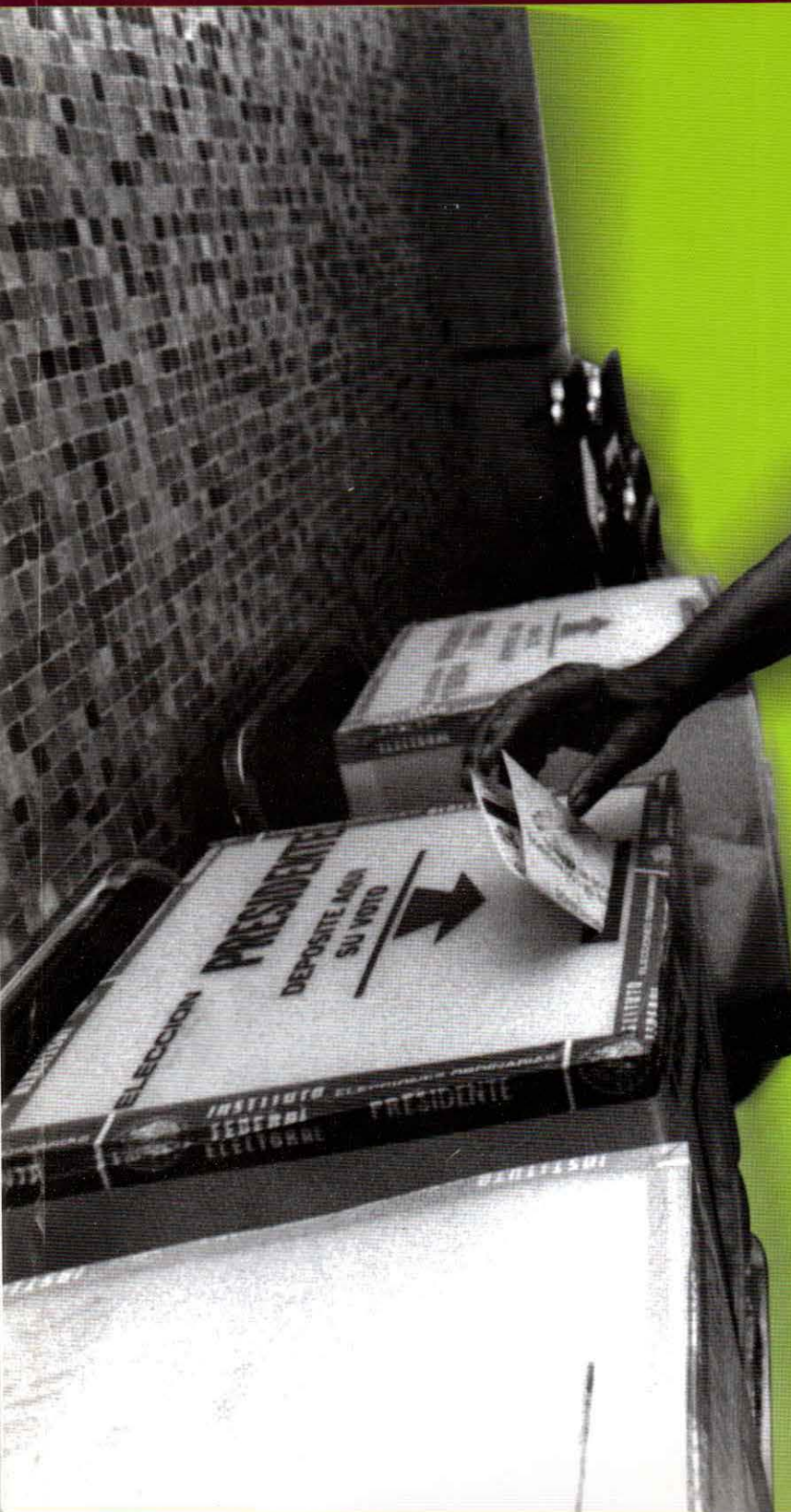


# el | cotidiano | 145

Revista de la realidad mexicana actual



Elecciones, democracia  
y partidos  
Elecciones, democracia y partidos  
Elecciones, democracia y partidos



ISSN 0186-1840  
septiembre-octubre, 2007  
año 22, \$35.00

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Casa abierta al tiempo  
Azcapotzalco  
División de Ciencias Sociales y Humanidades



# P resentación

**A**un año de los comicios federales del 2006 se hace necesario repensar los diferentes factores que hacen posible la democracia, sus instituciones y procedimientos; por tal motivo, El Cotidiano presenta en este número un conjunto de artículos que nos permite reflexionar sobre el impacto tanto de las campañas electorales, como de sus resultados, por demás controvertidos.

Al respecto, Gustavo Ernesto Emmerich considera que “no hay duda de que el proceso electoral de 2006 puso bajo presión la credibilidad del sistema político-electoral de México. Sus instituciones políticas fueron diseñadas hace décadas, cuando sólo un partido gobernaba. Bajo sus actuales condiciones de pluralidad política, México debería adoptar instituciones propias de una democracia consensual en vez de las actuales, que siguen más la línea de una democracia mayoritaria. Por ejemplo, debería considerar instaurar un sistema de gobierno semi-presidencial al estilo francés, en el cual el Presidente es Jefe de Estado y conserva importantes poderes, pero es acompañado por un Jefe de Gobierno que necesariamente debe contar con el apoyo de una o ambas cámaras del Congreso. Visto que ningún partido ha tenido mayoría en la cámara baja desde 1997, ni en el Senado desde 2000, la existencia de un Jefe de Gobierno induciría a los partidos a construir coaliciones legislativas y gubernamentales, en vez de las simplemente electorales y circunstanciales a que México está habituado”.

Es de señalar que la falta de regulación de las precampañas, de los medios de comunicación, el activismo político del titular del ejecutivo, la guerra sucia de partidos, medios y organismos empresariales; el papel de los consejeros electorales, así como los resultados electorales con un margen menor al 1%, obligan a repensar el entramado legal e institucional. En el decir de Pablo Javier Becerra, “este resultado tan cerrado también puso sobre la mesa el tema de la segunda vuelta para la elección presidencial. El conflicto postelectoral de 2006 no se hubiera presentado de haber contado con este procedimiento (...). La guerra de *spots*, mal llamada ‘guerra sucia’, y el gasto desmesurado de los partidos en la compra de tiempos en radio y televisión, también encendieron otros focos rojos en el sistema electoral mexicano. Las precampañas y las ‘anteprecampañas’ sin regulación, así como las campañas electorales tan prolongadas, contribuyeron a potenciar las tensiones de un proceso electoral de por sí muy polarizado”.

Hoy por hoy es necesario impulsar los cambios necesarios en términos legales e institucionales para dar certeza a los procesos electorales que permitan un cambio en el sistema de partidos y en la competencia a fin de hacer de la democracia una realidad incuestionable. Coincidimos con Miguel González M. en que “con la reforma electoral por venir hay que ir tan lejos como se pueda: tan lejos que las campañas electorales dejen de ser un negocio redondo para las televisoras, tan lejos de la falta de certeza en el cómputo de la votación y tan lejos como pueda ser posible hacia el fin de la partidocracia. Paradójicamente, los partidos mismos tendrán que signar su futuro en esos términos o quedar condenados a seguir navegando en aguas turbias y turbulentas”.

El Cotidiano, como siempre, pone en manos del lector materiales que, por su pluralidad de enfoques, generan debate al mismo tiempo que ofrecen información para profundizar en los temas que se abordan. Partidos políticos, procesos electorales y el papel de los medios de comunicación se ponen a discusión para arrojar luz sobre la democracia que queremos.

Raúl Rodríguez Guillén  
(Editor de la Revista *El Cotidiano*)

# Las elecciones de 2006 y su impacto sobre la democracia en México

Gustavo Ernesto Emmerich\*

El 2 de julio de 2006, México celebró elecciones en las cuales Felipe Calderón, miembro del gobernante y centroderechista Partido Acción Nacional (PAN), ganó la presidencia con sólo 36.69% de los votos válidos. Su partido obtuvo, también, las fracciones más numerosas en ambas cámaras del Congreso. Andrés Manuel López Obrador, de una coalición de izquierda encabezada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), finalizó apenas 0.58 puntos porcentuales detrás, y denunció que la carrera por la presidencia había sido amañada y fraudulenta. Esto llevó a un prolongado conflicto post-electoral y a una acerba crisis política que plantearon una seria amenaza a la joven y frágil democracia mexicana.

**E**l 2 de julio de 2006 México celebró elecciones federales<sup>1</sup> para elegir Presidente de la República y renovar totalmente ambas cámaras del Congreso. Felipe Calderón, del gobernante y centro-derechista Partido Acción Nacional (PAN), fue elegido Presidente con apenas 36.69% de los votos válidos. Andrés Manuel López

Obrador, de la izquierdista Coalición por el Bien de Todos (CBT), quien obtuvo el 36.11%, no reconoció la victoria de Calderón, a diferencia de otros tres candidatos que obtuvieron menor número de votos y sí lo hicieron. En las elecciones legislativas el PAN ganó por mayor margen y obtuvo las mayores fracciones, pero no una mayoría propia, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

Una campaña vitriólica, seguida de un virtual empate en la elección presidencial, desembocó en un prolongado conflicto post-electoral que puso a prueba a la joven y frágil democracia mexicana, y en particular a sus instituciones electorales. De hecho, Calde-

rón asumió el cargo presidencial el 1 de diciembre de 2006 con un país dividido en términos políticos y sociales, con una significativa parte del pueblo mexicano que pensaba que el proceso electoral había sido arreglado en su favor. Por su parte, López Obrador lanzó un “movimiento de resistencia civil pacífica” y se proclamó simbólicamente “presidente legítimo”.

## Antecedentes históricos

En 2000, la elección pacífica de un candidato presidencial de oposición después de siete décadas de dominio de un único partido, señaló que México había alcanzado la democracia electo-

\* Maestría y Doctorado en Estudios Sociales, UAM-Iztapalapa.

<sup>1</sup> Simultáneamente, se llevaron a cabo elecciones para gobernadores, legisladores y presidentes municipales en nueve estados y el Distrito Federal o Ciudad de México. Más tarde en el año se celebraron elecciones en otros dos estados. Los resultados de todas estas elecciones, en esencia, confirmaron en el gobierno a los respectivos partidos oficialistas.



ral (Klesner, 1997). Desde 1929 a 2000 el país había sido gobernado exclusivamente por el Partido Revolucionario Institucional (PRI),<sup>2</sup> una formación nacionalista y populista que con el tiempo viró hacia posiciones neoliberales. La elección presidencial de 2000 fue ganada con el 43% de los votos por Vicente Fox, candidato de una coalición integrada principalmente por su Partido Acción Nacional (PAN), organización demócrata-cristiana de corte conservador fundado en 1939, y secundariamente por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En esa ocasión, el candidato presidencial del PRI recibió el 36% de los votos, y el del izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD), formado en 1989, finalizó en tercer lugar con 19%.

En las elecciones legislativas de 2003 el PRI se recuperó: aliado con el PVEM, obtuvo el 41% de los votos. El PAN cayó hasta el 31% y el PRD obtuvo alrededor de 18%.

El presidente Fox logró mantener altas tasas de aprobación: 61% al final de su periodo en 2006 (Reforma, 11/30/06: 1). Esto se liga con el hecho de que, en términos económicos, este último año fue el mejor año de su administración.

## Instituciones políticas y electorales

México es una república federal presidencial integrada por 31 estados y un Distrito Federal. Tanto en los Estados como en el Distrito Federal existen tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

El presidente, los gobernadores de los estados, y el “Jefe de Gobierno del Distrito Federal” (o Ciudad de México) son electos para periodos de seis años, sin posibilidad de reelección a los mismos cargos.

La Cámara de Diputados, las legislaturas de los estados y del Distrito Federal son electas para periodos de tres años. El Senado o cámara alta del Congreso federal es elegido por seis años. Todos los legisladores son elegidos por un sistema que combina mayoría relativa en distritos electorales uninominales con representación proporcional por lista en circunscripciones plurinominales, y no pueden ser electos consecutivamente a las mismas posiciones.

El Senado, a propuesta en terna del Presidente de la República, designa por mayoría de dos tercios de los votos

<sup>2</sup> El Partido Nacional Revolucionario (PNR), fue fundado en 1929; cambió su nombre en 1938 a Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y en 1946 se transformó en el actual PRI.

a los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Similarmente, a propuesta de sus respectivos ejecutivos, las legislaturas de los estados y del Distrito Federal designan a sus Supremas Cortes o tribunales superiores.

Además, cada uno de los más de 2400 municipios elige a sus autoridades locales mediante una combinación de mayoría relativa y RP; a su vez los presidentes municipales (alcaldes) no pueden ser reelectos consecutivamente a la misma posición. El Distrito Federal no está constituido por municipios sino por 16 “delegaciones”, cada una de ellas elige por mayoría relativa a su “Jefe Delegacional”, que dura tres años en su cargo y no puede ser reelecto a la misma posición.

Las elecciones federales son organizadas por el Instituto Federal Electoral (IFE). Lo dirige un Consejo General, cuyos miembros (generalmente provenientes de la academia, el derecho y el periodismo) son elegidos por la Cámara de Diputados por mayoría de dos tercios. El Consejo General a su vez designa a los consejos de cada Estado y del Distrito Federal, así como de los 300 distritos electorales; sus respectivos presidentes y secretarios, son funcionarios de carrera del IFE, y sus restantes miembros son ciudadanos localmente distinguidos. Representantes de los partidos políticos registrados son miembros sin voto del Consejo General y demás consejos de menor nivel del IFE; estos representantes supervisan una amplia gama de operaciones del IFE, desde elaborar el registro de electores, pasando por la realización de la votación en las casillas, hasta el conteo de los sufragios; pueden también presentar demandas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Un Servicio Profesional de carrera de 7,000 miembros maneja las operaciones cotidianas del IFE.

Los actuales miembros del Consejo General del IFE fueron elegidos en 2003, a propuesta de los bloques del PAN y del PRI en la Cámara de Diputados, y con la abstención del PRD, que se abstuvo de votar en protesta por lo que consideró una “imposición” por parte de los dos primeros. En términos generales, los actuales miembros del Consejo General tienen un perfil más bajo que sus antecesores, que entre 1996 y 2003 habían conducido con éxito tres elecciones federales. En esos momentos anteriores, el sistema y los procedimientos electorales de México habían sido considerados por muchos como “limpios, claros, y transparentes” (p.ej., Klesner, 1997: 573).

El TEPJF es un tribunal especializado que puede revocar las decisiones de los institutos electorales, incluyendo sus conteos de votos. Resuelve demandas en elecciones federales, actúa como corte de apelaciones en las elecciones estatales, del Distrito Federal y elecciones municipales, y es, en suma, la máxima autoridad electoral del país<sup>3</sup>. Sus magistrados son designados por el Senado, con mayoría de dos tercios, para un periodo no renovable de diez años. Los magistrados que intervinieron en el proceso de 2006 fueron designados en 1996, y habían ganado prestigio solucionado demandas con imparcialidad, antes de que las elecciones de 2006 fuesen señaladas como fraudulentas por López Obrador.

Ciudadanos comunes integran las mesas directivas de las casillas, cuentan los votos, y registran los resultados en actas pormenorizadas. En cada proceso electoral, gran cantidad de ciudadanos son seleccionados aleatoriamente y luego capacitados para la tarea. Si alguno de ellos no se hace presente al momento de abrirse la casilla señalada, debe ser substituido por los primeros ciudadanos que esperan en fila para votar. Representantes de los partidos políticos, así como observadores nacionales e internacionales registrados, supervisan el trabajo de las mesas directivas; los representantes de partidos pueden hacer asentar sus impugnaciones en las actas de la casilla.

Cada Consejo Distrital del IFE suma las actas que recibe de las casillas de su distrito, y declara quién ha ganado la curul del diputado por el distrito. En cambio, sus sumas de las actas relativas a la elección de Presidente, diputados de RP y senadores son enviadas a consejos de mayor nivel. Los consejos de cada Estado y del Distrito Federal asignan a sus respectivos senadores de mayoría relativa, y el Consejo General asigna a los senadores y diputados de RP. Finalmente, el TEPJF, después de resolver cualquier demanda pendiente, suma los actas de votos para Presidente, declara la validez de la elección, y proclama al Presidente electo.

<sup>3</sup> Sin embargo, la Suprema Corte mantiene dos poderes relevantes en materia electoral. Uno es el de declarar la inconstitucionalidad de las leyes electorales, tanto federal como estatales, poder que ha ejercido en el pasado. El otro, que nunca ha utilizado, habría podido llegar a ser relevante en el contexto de la disputada elección presidencial de 2006: el de "practicar de oficio la averiguación de algún hecho o hechos que constituyan la violación del voto público, pero sólo en los casos en que a su juicio pudiera ponerse en duda la legalidad de todo el proceso de elección de alguno de los Poderes de la Unión" (Constitución, art. 97).

En las elecciones estatales, del Distrito Federal y municipales, las instituciones y procedimientos son muy similares a las federales. Cada Estado y el Distrito Federal tienen sus propios instituto o consejo electoral y tribunal electoral, ambos designados por sus respectivas Legislaturas, para organizar y supervisar elecciones en su ámbito.

## Sistema de partidos

México tiene un sistema de partidos en varios niveles, pero básicamente tripartidista. En el primer nivel se cuentan los tres partidos ya mencionados (PAN, PRI, y PRD), que son los únicos que captan porciones significativas del voto ciudadano. El segundo nivel se compone de partidos de menor importancia que forman generalmente coaliciones con alguno de los anteriores, en parte para sortear la cláusula legal que exige que un partido obtenga al menos 2% de los votos para conservar su registro; entre estos, el PVEM, el centro-izquierdista Convergencia, y el izquierdista Partido del Trabajo (PT). El tercer nivel abarca partidos de creación reciente, a los cuales la ley no permite integrarse en coaliciones en su primera participación en elecciones; en 2006, éstos fueron el neo-izquierdista Alternativa Social-Demócrata y Campesina (en lo sucesivo referido como Alternativa) y el centrista-liberal Partido Nueva Alianza (PANAL). Finalmente, integran el cuarto nivel algunos partidos estatales que compiten sólo en elecciones estatales y municipales.

Fondos públicos financian generosamente a los partidos, con base en sus resultados electorales anteriores. En 2006, los ocho partidos nacionales registrados recibieron del IFE la suma total de 2,068 millones de pesos, equivalente a unos 188 millones de dólares estadounidenses (Reforma, 18/05/07, p. 8). Además, estos mismos partidos y otros que sólo actúan a nivel estatal, reciben asimismo fondos de los institutos o consejos electorales de los estados y del Distrito Federal.

Hasta 2006, las coaliciones habían existido básicamente para propósitos electorales. Legalmente, duran apenas hasta el final de cada proceso electoral. Por añadidura, los escaños son asignados a partidos individuales y no a las coaliciones como un todo. Esto obstaculiza la posibilidad de formar coaliciones gobernantes, sea en el Legislativo o en el Ejecutivo, que ayudarían a México a superar su crisis política.

## La elección presidencial: candidatos presidenciales

Sólo los partidos políticos pueden registrar candidatos a cargos de elección popular (no obstante, es posible votar por candidatos no-registrados, aunque esto no tiene efectos prácticos). Para las elecciones de 2006, hubo ocho partidos registrados, y cinco candidatos a la Presidencia de la República.

Calderón, antiguo miembro del PAN, ha sido diputado federal, líder de la fracción panista en la Cámara de Diputados, y presidente de su partido. Contendió sin éxito para el Gobierno de su natal Estado de Michoacán. Bajo la administración del presidente Fox fue primero director de un banco de propiedad estatal, y luego Secretario de Energía. En 2004 el presidente Fox lo despidió, criticando la temprana actividad de Calderón en busca de la candidatura presidencial por el PAN; no obstante, Calderón fue capaz de ganar las elecciones primarias del PAN llevadas a cabo en 2005.

López Obrador fue miembro del PRI hasta 1988. En 1989, se adhirió al PRD, del cual se convirtió en presidente más adelante. Compitió dos veces por la gubernatura de su Estado de Tabasco; derrotado en ambas ocasiones por candidatos del PRI, denunció fraude electoral. En 2000, fue elegido Jefe de Gobierno del Distrito Federal, posición en la cual pudo ganar visibilidad a escala nacional y altas tasas de aprobación. Visto que tempranas encuestas pre-electorales lo consideraban como el más probable próximo presidente de México, su posición de ventaja lo expuso a muchos y duros ataques políticos<sup>4</sup>. En 2005, renunció a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal para contender por la presidencia. Como fue el único aspirante a la presidencia dentro del PRD, este partido no realizó primarias. El PT y Convergencia se unieron al PRD para formar la CBT y apoyaron la nominación de López Obrador. Por el contrario, Cuauhtémoc Cárdenas, fundador del PRD, se abstuvo de apoyarlo. Por su parte, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que en 1994 había iniciado una rápidamente concluida guerrilla y que podría haber sido aliado natural de una coalición de izquierdas, denun-

<sup>4</sup> Incluyendo videocintas que mostraban a varios funcionarios de la administración del Distrito Federal incurriendo en actos de corrupción, y una tentativa fallida de procesarlo por desacatar a un juez que le había ordenado detener la construcción de una calle.

ció el entero proceso electoral como una farsa e hizo un llamado a la abstención.

Roberto Madrazo fue el tercer candidato más votado. Miembro desde siempre del PRI, fue senador y gobernador de su natal Estado de Tabasco (fue quien venció a López Obrador en la elección de gobernador de 1994), y dos veces diputado federal. Compitió sin éxito en las primarias del PRI para las elecciones presidenciales de 2000. En 2002 fue elegido presidente de su partido. Renunció a esta posición para participar en las primarias del PRI para el 2006, que ganó fácilmente dado que su principal rival declinó a último momento de participar. El PVEM, que se unió al PRI para formar la Alianza por México (APM), también apoyó la nominación de Madrazo.

Patricia Mercado, activista feminista nominada por Alternativa, fue la cuarta candidata más votada y la única mujer en la competencia presidencial. Debido a sus posiciones de izquierda moderna y a su prestigio personal, sin duda restó algunos votos a López Obrador.

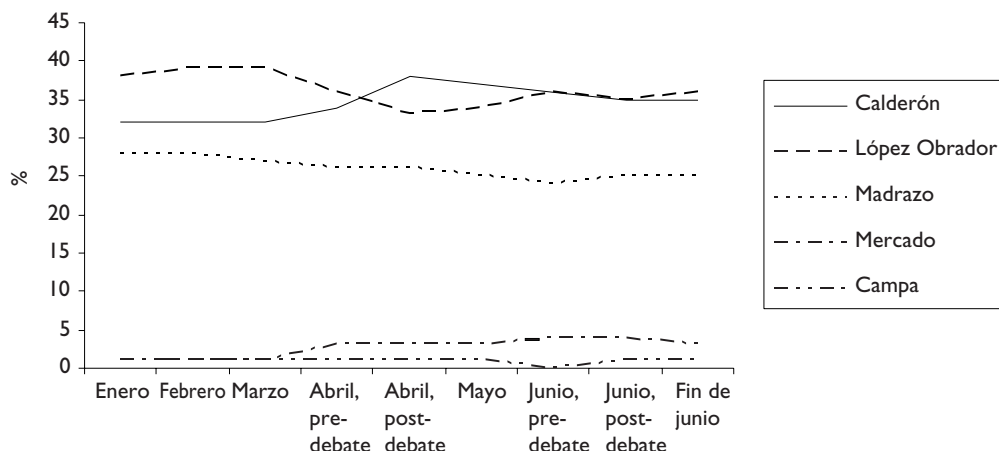
El quinto y menos votado de los candidatos presidenciales fue Roberto Campa, de PANAL. Hasta 2005 había sido miembro del PRI, partido al cual renunció disgustado con que Madrazo fuese nominado como su candidato presidencial.

## Campañas electorales

Las campañas presidenciales fueron largas, costosas, predominantemente negativas, y acerbamente polarizadas. Durante el período de campaña, la delantera de López Obrador fue disminuyendo hasta un virtual empate por el primer lugar con Calderón. Madrazo permaneció siempre en tercer lugar, y los dos candidatos restantes no lograron despegar (véase Figura 1).

Las campañas presidenciales comenzaron oficialmente el 19 de enero de 2006. Como existe un tope a los gastos de campaña, éstos son supervisados por el IFE. El Cuadro 1 sugiere que la APM erogó los mayores gastos, seguida por la CBT en segundo lugar y el PAN en tercero, con bastante equidad entre estas tres opciones políticas principales. Comparado con el Cuadro 2, indica además que no existió una relación directa entre gastos de la campaña y porcentajes de votos. Sin embargo, en 2007 se reveló que los datos del Cuadro 1 no son exactos: hubo gran cantidad de anuncios en radio y TV que el IFE detectó, pero que los partidos no reportaron haber emitido ni pagado.

**Figura I**  
**Evolución de la intención de voto durante las Campañas Presidenciales de 2006**



Fuente: Adaptado de CIDAC (2006, 8); la fuente utilizó varias encuestas seriadadas para construir un índice compuesto.

**Cuadro I**  
**Gasto en medios masivos y propaganda**  
**campañas presidenciales,**  
**enero 19 a junio 28 de 2006**  
**(peso mexicanos)**

Partido o Coalición	Gasto Total	Gasto en TV	Anuncios en TV	Anuncio en Radio
	(Pesos)	(Pesos)	(Cifras Absolutas)	(Cifras Absolutas)
PAN	257,837,990	127,276,523	11,904	106,960
CBT *	383,612,118	267,987,504	16,316	60,410
APM	444,844,809	294,958,728	10,425	59,414
PANAL	26,416,538	19,455,238	1,454	3,368
Alternativa	6,633,510	4,881,474	206	3,199

\* Adicionalmente, López Obrador emitió 178 programas de TV de 30 minutos cada uno que lo tuvieron como principal animador; cuyos costos no están incluidos en las cifras.

Fuente: IFE, "Reporte final de los monitoreos de promocionales", citado en *Reforma* (08/17/2006, p. 4).

Calderón y el PAN propusieron un programa para crear empleos, mejorar la seguridad pública y modernizar la economía. En el lado negativo, el PAN difundió anuncios que califican a López Obrador como "un peligro para México". El presidente Fox, por su parte, contribuyó indirectamente a la campaña del PAN dando numerosos discursos que advertían contra "el populismo", "la demagogia", y las "promesas imposibles", que fácilmente podrían ser interpretados como llamados a no votar por López Obrador.

López Obrador y la CBT construyeron su campaña sobre el lema "Para el bien de todos, primero los pobres",

prometiéndole un cambio radical de las políticas económicas neo-liberales puestas en práctica en el país desde los años ochenta. En el lado negativo, emitieron anuncios que acusaban -sin sustento- a Calderón de haber firmado una ley impopular años atrás, y otros que afirmaban que PAN y PRI eran ambos la misma cosa: neoliberalismo. En un cierto momento, López Obrador exigió al popular presidente Fox que se callase, con las palabras "¡cállate, chachalaca!"

Madrazo y la APM fueron muy negativos en un principio contra la CBT y López Obrador pero, al avanzar las campañas procuraron posicionarse como una opción centrista moderada que podría superar la polarización cada vez mayor entre la izquierda representada por López Obrador y su coalición, y la derecha personificada en Calderón, Fox y el PAN.

Campa y PANAL cargaron fuertemente contra Madrazo, acusándolo de no pagar sus impuestos, pero más adelante asumieron una postura positiva, poniendo énfasis en mejorar la educación, y pidiendo a los ciudadanos que dieran a su partido "una de tres" boletas federales que cada ciudadano debía depositar en las urnas.

Mercado y Alternativa fueron los más propositivos de todos los candidatos y partidos en competencia, insistiendo en políticas social-demócratas y en la ampliación de derechos para las minorías y los individuos.

En abril, López Obrador tomó voluntariamente la decisión de no participar en el primero de dos debates televisados entre los candidatos presidenciales, decisión que afectó negativamente su posición de puntero. López Obrador sí participó en el segundo debate, en el cual acusó a

Calderón de nepotismo. Las campañas negativas alcanzaron entonces su clímax: “corrupto” (contra Calderón) y “mentiroso” (contra López Obrador) estuvieron entre los términos más suaves usados en esas semanas.

En ese punto, con alguna renuencia por parte del PRD, los ocho partidos políticos suscribieron un acuerdo para terminar con las campañas negativas y refrendar su respeto a los venideros resultados electorales. El acuerdo también llamaba al presidente Fox (al igual que a los gobernadores de los Estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal) a no utilizar sus discursos para inducir el voto ciudadano, lo que fue en lo sucesivo acatado por el Presidente.

Por lo tanto, las campañas negativas disminuyeron en tono e intensidad, pero no desaparecieron totalmente. López Obrador prometió aumentar los ingresos personales, recortar impuesto, y reducir los precios de la gasolina, el gas y la energía eléctrica. Calderón contestó ofreciendo igualmente una reducción de impuestos y un amplio programa de creación de empleos, enfatizando el papel de la libre empresa; también hizo hincapié en la seguridad pública, y enumeró una gama de políticas específicas que seguiría en caso de ser elegido Presidente. Por su parte, Madrazo anunció su propio plan de reducción a los impuestos, y puso mucho énfasis en combatir la criminalidad.

Después de que las campañas hubieran terminado oficialmente tres días antes de la jornada electoral, poco conocidas organizaciones civiles y poderosas cámaras empresariales pagaron una campaña de anuncios en televisión que indirectamente comparaban a López Obrador con el Presidente de Venezuela Hugo Chávez, implicando que votar por el primero podría conducir a México a una situación de conflicto y represión similar a la de Venezuela.

## La jornada electoral y sus conflictivas consecuencias

El 2 de julio de 2006 se instalaron 130,437 casillas para las elecciones federales, manejadas por 518,559 ciudadanos (19,953 o 3.82% de los cuales fueron reemplazos de último momento) y vigiladas por cerca de 400.000 representantes de partidos políticos. La jornada electoral fue totalmente pacífica y exenta de incidentes. No obstante, los problemas comenzaron esa misma noche, cuando llegó el momento de anunciar los resultados de la elección presidencial. La manera en que esto fue manejado por el IFE despertó muchas suspicacias.

Durante la jornada electoral, instituciones privadas practicaron diversas encuestas de salida (o *exit polls*) y

conteos rápidos<sup>5</sup>. La mayoría de estos ejercicios arrojaron un pequeño margen a favor de Calderón. Por ejemplo, la Universidad Autónoma Metropolitana, de la Ciudad de México, condujo un conteo rápido de escala nacional, que mostró un estrecha ventaja para en favor de Calderón<sup>6</sup>. Este y otros ejercicios similares no fueron publicados inmediatamente debido a dos razones: una, los resultados eran demasiado cerrados como para anunciar un ganador con certeza estadística; otra, el IFE había demandado que partidos, candidatos y encuestadores esperasen hasta las 11 pm, hora en que daría a conocer una tendencia con base en su propio conteo rápido.

A las 11 pm en punto, el Consejero Presidente del IFE emitió un mensaje en que básicamente dijo que el resultado era demasiado cerrado como para anunciar una tendencia (cuando el IFE publicó su conteo un par de días más tarde, éste también arrojó una ligera ventaja, estadísticamente no significativa, a favor de Calderón), y pidió a todos esperar hasta el cómputo oficial, que debía comenzar el miércoles 5. Acto seguido, el presidente Fox emitió otro mensaje, diciendo básicamente lo mismo. La emisión consecutiva de ambos mensajes fue interpretada por muchos como prueba de una acción concertada entre el IFE y la Presidencia para ocultar una supuesta victoria de López Obrador; sin embargo, se la puede considerar también como una acción concertada para un efecto positivo, el de calmar los ánimos en una situación de virtual empate entre los dos candidatos principales.

Minutos después, López Obrador se dirigió a una multitud reunida en el *Zócalo*, la plaza principal de Ciudad de México, declarándose ganador y demandando a la gente: “no dejemos que nos roben nuestra victoria”. Un poco después, Calderón siguió su ejemplo, difundiendo un mensaje en que afirmó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y ocho encuestas privadas de la salida le daban la victoria por diversos pero estrechos márgenes.

El PREP es un programa computarizado creado por el IFE para llevar un registro temprano (aunque sin valor legal) de las tendencias electorales, publicando y sumando las actas de casillas a su llegada a los consejos distritales. Su operación inició a las 8 pm de la jornada electoral, mostrando un

<sup>5</sup> La encuesta de salida pregunta a los ciudadanos, al salir éstos de casillas aleatoriamente seleccionadas, por cuál candidato votaron; el conteo rápido, en cambio, se basa en la publicación de los resultados oficiales de cada casilla aleatoriamente seleccionada, que se realiza al cierre de las mismas.

<sup>6</sup> Los resultados: Calderón, 37.6%; López Obrador, 35.6%; Madrazo, 23.2%; Mercado, 2.4%; Campa, 1.2% (UAM: 2006).



constante pero declinante primer lugar para Calderón, que era de 402,708 votos (o 1.04%) cuando finalizó su operación el lunes 3 a las 8 pm. Tal declinación fue explicada con base en que en las primeras actas de casillas en llegar a los consejos distritales del IFE son usualmente las de casillas urbanas, que en términos generales suelen favorecer al PAN; cuando más tarde llegan las actas de casillas rurales o distantes, éstas tienden generalmente a disminuir el porcentaje del PAN. Como, por otro lado, el PRD denunció que “faltaban” tres millones de votos en el PREP, se explicó que el IFE y los partidos habían convenido meses antes no incluir en el PREP las actas consideradas “inconsistentes”, en el sentido de que eran ilegibles, tenían errores aritméticos, carecían de firmas apropiadas, etc. Entre las actas así no incluidas en el PREP (que en realidad representaban cerca de 2.5 millones de votos), también triunfó Calderón, aunque por un margen menor que entre las sí publicadas desde un principio. No obstante, López Obrador utilizó el incidente de los “votos faltantes” para sostener que se había cometido un “fraude cibernético”, y exigió un recuento “casilla por casilla, voto por voto”.

El cómputo oficial en los consejos distritales del IFE comenzó el miércoles 5 y concluyó el jueves 6. Los seguidores de López Obrador se manifestaron frente a los edificios en que se realizaba el cómputo, mientras que los representantes de la CBT en los 300 consejos distritales insistían en recomtar de nuevo todas las boletas. Sin embargo, la línea del IFE fue hacerlo solamente por causas especificadas en la ley, y por lo tanto solamente las boletas de 2,864 casillas fueron recontadas. Después de comenzar con una ventaja bastante sustancial para López Obrador, el cómputo finalmente dio la victoria a Calderón por 243,934 votos o 0.58% (margen menor que el PREP). Calderón ganó incluso —por un margen más pequeño— en las casillas recontadas. La CBT denunció nuevamente al IFE por cometer un “fraude cibernético”. Por su lado, el PAN explicó que la inicial ventaja de López Obrador, se había debido a la estrategia seguida por los representantes de la CBT en los consejos distritales del IFE, de obstruir el cómputo en los distritos ganados por Calderón. Al concluir el cómputo, el Consejero Presidente del IFE difundió un mensaje anunciando que Calderón había sido el candidato más votado; consiguientemente, fue denunciado como un “sirviente del PAN” por el PRD, dado que corresponde al TEPJF, y no al IFE, declarar en última instancia al ganador de la elección presidencial.

La CBT presentó ante el TEPJF numerosas impugnaciones, que abarcaban muchos distritos electorales y casillas, alegando que había irregularidades evidentes (sobre todo

errores aritméticos) en las minutas de las casillas cuestionadas. Además, pidió al TEPJF ordenar un recuento de las boletas de todas las casillas, con base en que el margen a favor de Calderón era tan mínimo que un recuento clarificaría quién era el ganador. Pidió además al TEPJF no declarar válida la elección presidencial y por lo tanto no proclamar presidente electo, considerando que el mandato constitucional que ordena realizar “elecciones libres, auténticas y periódicas” basadas en los principios de “certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad” (Constitución, art. 41) había sido violado por la indebida interferencia del Presidente Fox y de organizaciones privadas que difundieron anuncios negativos contra López Obrador, así como por la parcialidad contra este último de los medios masivos de comunicación. Por su lado, el PAN presentó también impugnaciones, aunque en menor número.

Aceptando en parte las impugnaciones de la CBT, el TEPJF ordenó recontar las boletas de 11,839 casillas cuyas minutas exhibían evidentes errores o inconsistencias. Los presidentes y los secretarios de los consejos distritales del IFE recontaron físicamente las boletas, bajo dirección de jueces federales designados especialmente para esta tarea, y con la presencia de representantes de los partidos políticos. El TEPJF no proporcionó datos sobre los resultados de este recuento. Según la CBT, el recuento reveló un gran número de irregularidades, que legitimaban su demanda de un recuento total. A la inversa, según el PAN el recuento demostró que el cómputo anterior había tenido errores mínimos que no afectaban la victoria de Calderón. En las cifras del PAN, todos los candidatos presidenciales perdieron algunos votos en el recuento, aunque Calderón perdió más que López Obrador. Visto que el cómputo anterior había arrojado una diferencia en favor de Calderón de apenas 1.8 votos por casilla en promedio, el recuento parcial de hecho dio más fuerza política a López Obrador en su petición de un recuento total.

El 5 de septiembre el TEPJF emitió su decisión final. Después de evaluar las quejas registradas por la CBT y otros partidos, el TEPJF anuló muchas casillas, pero confirmó la victoria de Calderón, aunque por margen menor que el IFE: 233,831 votos o el 0.58% (véase Cuadro 2). También criticó al Presidente Fox y a organizaciones privadas por haber interferido ilegalmente en las campañas electorales, y tanto al PAN como al PRD por haber recurrido a propaganda negativa. Sin embargo, el TEPJF no tomó acción a estos respectos, considerando que no era posible precisar si tales interferencias y clase de propaganda habían afectado substancialmente el resultado final de la elección.

**Cuadro 2**  
**Resultados finales de la Elección Presidencial**  
**de 2006, según el TIPJF**

Partido o Coalición	Votos	%
PAN	14,916,927	36.69
CBT	14,683,096	36.11
APM	9,237,000	22.72
PANAL	397,550	0.98
Alternativa	1,124,280	2.77
Candidatos no registrados	298,204	0.73
Votos válidos	40,657,057	100.00
Votos nulos (% del total de votos)	900,373	2.17
Total de votos y porcentaje de participación	41,557,430	58.22
Ciudadanos en lista nominal de electores	71,374,373	-

Fuente: IFE, (2006, p. 72).

Mientras tanto, López Obrador había lanzado un movimiento “de resistencia civil pacífica”. Prometió aceptar el resultado de un recuento total, pero también advirtió que “nunca reconoceré a Calderón como el presidente legítimo de México”. Además, llamó a remover los consejeros generales del IFE, arrojó dudas sobre la integridad e imparcialidad de los magistrados del TEPJF, y llamó “traidor a la democracia” al presidente Fox. López Obrador también pidió a Calderón aceptar el recuento total de votos, a lo cual éste contestó que tal decisión debía ser hecha por el TEPJF y no por los candidatos. Después de varios mítines masivos, del 30 de julio al 16 de septiembre López Obrador y millares de sus seguidores acamparon en el centro de la Ciudad de México, forzando al presidente Fox a ausentarse de la celebración de la Independencia de México, que anualmente se realiza en el Zócalo. El 20 de noviembre, frente a una enorme multitud reunida en el Zócalo, López Obrador se autodeclaró “presidente legítimo”, formó un “gobierno en la sombra”, y llamó a no reconocer al próximo gobierno de Calderón. Simultáneamente, los tres partidos políticos que lo apoyan decidieron formar una nueva fuerza política llamada Frente Amplio Progresista (FAP), aunque preservando sus propias identidades políticas. El FAP ha funcionado desde entonces como una suerte de coalición opositora informal.

Por otro lado, algunos conflictos localizados pero ardientes contribuyeron a la polarización política. Como manifestantes en varios lugares del país resistieran fieramente la intervención policíaca, cerca de quince personas fueron muertas en diversos incidentes, particularmente en el Estado de Oaxaca, donde un movimiento social exigía la renuncia del gobernador priísta. En los últimos días de su periodo, el presidente Fox ordenó la intervención de la

policía federal en la capital de ese Estado, con un saldo de más de 200 personas detenidas. El principal líder del movimiento, que era miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, fue arrestado durante la primera semana del gobierno de Calderón. Esta clase de incidentes fue considerada por algunos como un intento deliberado de la izquierda extra-sistémica para sabotear el proceso electoral, y por otros como una demostración de la fuerza por parte de un Estado crecientemente represivo y anti-popular.

En suma: si para el día de la elección presidencial ciudadanos habían tenido cinco opciones de voto, el conflicto post-electoral dividió a la opinión pública en sólo dos campos, cada uno inspirado por una de dos narrativas políticas en competencia (para el concepto de narrativa política, véase Shenhav, 2006). López Obrador, en esencia, acusó a “ellos, la derecha”, de robar la elección a “nosotros, los pobres”. Tal acusación encontró terreno fértil en algunos sectores de la opinión pública mexicana, siempre predisuestos a sospechar fraude. Como McCann y Domínguez (1998: 484) habían escrito referencia a elecciones anteriores, el “fraude electoral en México no es sólo una alegación, ni es simplemente una astucia de los políticos derrotados para debilitar a los que habían ganado su victoria electoral.” De hecho, según sondeos de opinión hasta el 41% de la población consideraba viciada la elección de 2006 (Reforma, 07/30/06, p. 4). Por su parte, Calderón habló de “los pacíficos” y “los violentos” (implicando que la CBT estaba en el segundo bando), al mismo tiempo que llamaba a López Obrador al diálogo y al respeto de la ley y las instituciones.

## Elecciones Legislativas y nuevo Congreso

En el caso de los cómputos de las elecciones de diputados y senadores, no hubo acusaciones significativas de fraude. No obstante, se presentaron muchas impugnaciones sobre irregularidades, como es usual en las prácticas electorales mexicanas. Estas impugnaciones fueron resueltas por el TEPJF, en algunos casos modificando los cómputos hechos por el IFE, pero en todos los casos menos uno confirmando al ganador.

Como muestra el Cuadro 3, el PAN obtuvo la mayor votación y por lo tanto las fracciones más numerosas en ambas cámaras del Congreso. No obstante, carece de la mayoría necesaria para sostener efectivamente a Calderón en la arena legislativa. El PRI, aunque sufrió la derrota más grande de su historia, mantiene el equilibrio de poder en el Congreso, pues logró el segundo número más grande de

senadores y el tercero más grande de diputados. Inversamente, el PRD obtuvo la segunda fracción más grande de diputados y la tercera de senadores. Los partidos restantes lograron números inferiores de legisladores. Por otro lado, comparando el Cuadro 2 con el 3, se puede observar:

- la participación electoral –ligeramente por encima de 58% –es bastante similar en las tres elecciones federales (presidente, senadores, y diputados).

- que La competencia presidencial fue más polarizada que las elecciones legislativas. En la primera, el PAN y la CBT concentraron 72.8% de los votos validos, comparado con 64-65% en las últimas.

- La polarización fue reforzada por la personalización, en el sentido de que las personalidades de los candidatos, más que sus partidos o las ideologías, influyen las opciones electorales de los votantes (sobre el concepto de la personalización, véase Kaase, 1994). La personalización se evidenció en un significativo fenómeno de voto dividido: López Obrador, Calderón y Mercado consiguieron más votos, y Madrazo y Campa menos votos, los candidatos a legisladores de sus respectivos partidos o coaliciones. En números absolutos, el voto dividido benefició particularmente a López Obrador, quien sobrepasó por 2, 669, 736 o 6.37 puntos porcentuales la votación agregada de los candidatos de la CBT a la Cámara de Diputados.

El nuevo Congreso se instaló el 1° de septiembre, no sin muchos altercados y revelando una profunda división entre los partidos del FAP y los demás. En esa fecha, legisladores del FAP tomaron la tribuna de la Cámara de Diputados durante una sesión conjunta de ambas cámaras, y evitaron así que el Presidente Fox pronunciase su último informe presidencial. Como amenazaren que también evitarían que Calderón rindiese protesta como presidente el 1° de diciembre, en esta ocasión fueron los legisladores del PAN quienes preventivamente tomaron la tribuna, a lo que los legisladores del FAP contestaron bloqueando las puertas de acceso al recinto legislativo. De todas formas, el saliente presidente Fox y el presidente Calderón entraron a través de una puerta trasera, para que apresuradamente Calderón rindiese su protesta en medio de una caótica “sesión”.

Calderón y el PAN pueden sin duda contar con el apoyo congresional del PANAL, muy probablemente del PVEM y el PRI, y en menor grado de Alternativa. Sin embargo, una posible coalición legislativa de algunos o todos los partidos mencionados que permanentemente se imponga sobre los partidos de FAP aumentará la tensión política otra vez y será denunciada una vez más como una “imposición de la derecha”. Por lo tanto, obtener al menos ocasionalmente el apoyo de los partidos del FAP le será muy necesario a Calderón, quien podría tener que hacerles concesiones significativas.

**Cuadro 3**  
**Resultados de las Elecciones Legislativas de 2006**

Partido o coalición	Senado		Cámara de Diputados	
	Votos (%)	Escaño	Votos (%)	Escaños
PAN	14,035,503 (34.47)	52	13,845,122 (34.27)	206
CBT	12,397,008 (30.45)	PRD 29	12,013,360 (29.74)	PRD 126
		PT 2		PT 16
		Convergencia 5		Convergencia 16
APM	11,681,395 (28.69)	PRI 33	11,676,598 (28.90)	PRI 104
		PVEM 6		PVEM 19
PANAL	1,688,198 (4.15)	1	1,883,494 (4.66)	9
Alternativa	795,730 (1.95)	0	850,985 (2.11)	4
Candidatos no registrados	119,422 (0.29)	0	128,825 (0.32)	0
Votos válidos	40,717,256 (100.00)	–	40,398,384 (100.00)	–
Votos nulos (% del total de votos)	1,021,932 (2.45)	–	1,037,578 (2.50)	–
Total de votos	41,739,188	–	41,435,962	–
Participación (%)	58.48	–	58.05	–
Escaños totales	–	128	–	500

Fuente: IFE (2006, 74-79).

Precisamente, fue a través de negociaciones y concesiones que Calderón logró hacer aprobar casi por unanimidad la ley de ingresos y el presupuesto de egresos para 2007. De esta manera, cuando se trata de legislación vital, el nuevo Congreso ha sido mucho más responsable que lo que los altercados arriba reseñados podrían sugerir.

## Conclusión

En 2006, México estuvo muy lejos de aprobar la “prueba de los dos recambios” de gobierno planteado por Huntington, quien sostiene que “una democracia puede considerarse consolidada” si el partido triunfante en las primeras elecciones democráticas (en este caso el PAN en 2000) puede posteriormente ser pacíficamente desplazado por la vía electoral (Huntington, 1994: 239). Por el contrario, la elección presidencial de 2006 abrió paso a una severa crisis política, y no a una democracia consolidada. Cada procedimiento e institución electoral fueron seriamente cuestionados por al menos una parte de los partidos y de la ciudadanía, creándose las dos narrativas políticas ya mencionadas. En términos políticos y sociales, el país emergió del proceso electoral profundamente dividido entre izquierda y derecha, entre ricos y pobres, algo muy inquietante en un país con una extremada distribución inequitativa del ingreso, y donde al rededor del 40% de la población vive bajo la línea de pobreza. La gobernabilidad será temblequeante en los años venideros, si no se alcanza un consenso político básico.

¿Hubo fraude en las elecciones presidenciales de 2006 en México? Dadas las muchas salvaguardias detalladas más arriba, el espacio para una acción concertada que alterase las boletas o su cómputo fue escaso o nulo. Existieron, por cierto, cantidad de irregularidades e inexactitudes, la mayoría de ellas involuntarias, algunas intencionales, que son parte integral e inevitable de un proceso electoral de escala nacional que involucra a docenas de millones de ciudadanos. Éstas fueron comprensiblemente magnificadas en vista de un resultado cerrado, que originó dudas razonables sobre el ganador de la competencia presidencial.

¿Influenciaron a los votantes los discursos del presidente Fox o las campañas negativas contra López Obrador, en un país donde es ilegal la intromisión en asuntos electorales del titular de la autoridad ejecutiva y de actores no partidistas? Según el TEPJF, sí, aunque el impacto de esta influencia no es cuantificable. Ahora bien, los discursos de quienes ocupan puestos públicos y las campañas negativas son bastante habituales (aunque no deseables) en muchas democracias del mundo. Después de todo, en una demo-

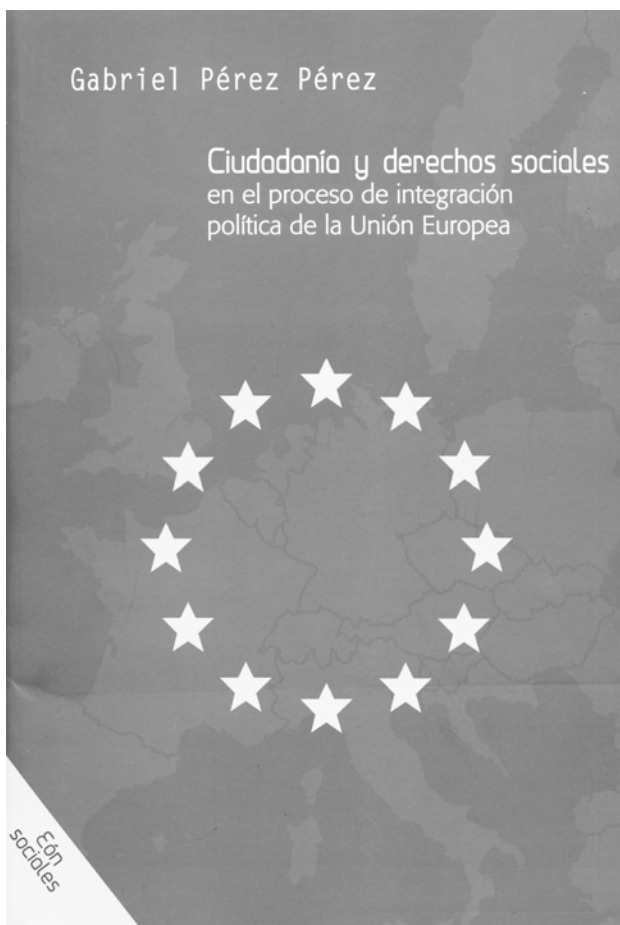
cracia se supone que la mayoría de los ciudadanos, después de evaluar la información disponible, son capaces de emitir su voto de acuerdo con sus propias ideas e intereses.

No obstante, no hay duda de que el proceso electoral de 2006 puso bajo presión la credibilidad del sistema político-electoral de México. Sus instituciones políticas fueron diseñadas hace décadas, cuando sólo un partido gobernaba. Bajo sus actuales condiciones de pluralidad política, México debería adoptar instituciones propias de una democracia consensual en vez de las actuales, que siguen más la línea de una democracia mayoritaria (en términos de Lijphart, 1984). Por ejemplo, debería considerar instaurar un sistema de gobierno semi-presidencial al estilo francés, en el cual el Presidente es Jefe de Estado y conserva importantes poderes, pero es acompañado por un Jefe de Gobierno que necesariamente debe contar con el apoyo de una o ambas cámaras del Congreso. Visto que ningún partido ha tenido mayoría en la cámara baja desde 1997, ni en el Senado desde 2000, la existencia de un Jefe de Gobierno induciría a los partidos a construir coaliciones legislativas y gubernamentales, en vez de las simplemente electorales y circunstanciales a que México está habituado.

Una mejora del sistema electoral también sería deseable. En un país donde ningún partido o candidato es capaz de atraer una mayoría de votos, sería conveniente establecer elecciones de segunda vuelta, en que sólo participasen los dos candidatos más votados en la primera vuelta (si ninguno de ellos hubiere obtenido una mayoría absoluta de votos). Sería aconsejable comenzar más tempranamente el cómputo oficial de votos y permitir recuentos totales o parciales cuando se presenten resultados cerrados, lo que podría disipar suspicacias de fraude. Operar las casillas con ciudadanos comunes, si bien por un lado garantiza imparcialidad, por otro lado conduce a muchos errores, como los evidenciados en 2006. Sería recomendable que las campañas fuesen más cortas y con topes de gastos más bajos, que se permitiesen candidatos independientes, y que los tiempos de TV fuesen iguales para todos los candidatos y/o partidos.

El presidente Calderón tendrá que gobernar con los votos de poco más de la tercera parte de los ciudadanos mexicanos. Sufriendo de un déficit de legitimidad electoral, deberá construirse una legitimidad funcional, es decir, una legitimidad cimentada en la eficacia de su gobierno. Desperdió una oportunidad para lograrlo, al no cumplir su promesa de campaña de formar un gobierno de coalición: su gabinete se compone básicamente de miembros de su propio partido. No obstante, alcanzó una tasa de aprobación del 62% durante su primer mes en el cargo (Consulta





Mitofski, 2007), debido a su “mano firme” en la lucha contra el omnipresente narcotráfico, la reducción de su salarios y los de otros altos funcionarios, y una cobertura de prensa mayormente favorable.

Su segundo mes a la cabeza del Ejecutivo finalizó bien diferentemente: el 31 de enero de 2007 varios sindicatos y los partidos del FAP convocaron un masivo mitin opositor en el *Zócalo* para protestar contra el incremento repentino de los precios de las tortillas y otros alimentos de consumo básico. López Obrador fue uno de los oradores en dicha manifestación. Meses después, se registraron paros y demostraciones en contra de la reforma a la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), aprobada por las fracciones del PAN y el PRI, y rechazada por los partidos del FAP.

Sin duda, López Obrador sigue siendo un importante actor en la política de mexicana. Mucho de lo que suceda en los años por venir dependen de él y de su magnético atractivo para a sus seguidores. A pesar de su inflamada retórica, López Obrador ha dirigido hasta ahora una oposición firme

pero pacífica. Se ha abstenido de apoyar públicamente a la extrema izquierda extra-sistémica, como la que actúa en Oaxaca. Las muchas demostraciones callejeras de sus seguidores han sido siempre no-violentas. Los legisladores del FAP votaron en última instancia por la ley de egresos y el presupuesto de egresos para 2007 propuestos por Calderón. En vez de tensar aún más una situación política de por sí tensa, el FAP parece comenzar a reconocer que Calderón es el auténtico y único Presidente de México. Si respetan las reglas del sistema político-electoral en vez de intentar derruirlo, los partidos del FAP podrían tener un buen desempeño en las elecciones legislativas intermedias del 2009, y López Obrador podría conservarse en buena forma para contender nuevamente por la Presidencia en las presidenciales de 2012.

## Bibliografía

- CIDAC (2006). *CIDAC Electoral 2006*. Centro de Investigación para el Desarrollo, México, D.F., núm. 6, agosto 22.
- Consulta Mitofsky, 2007. “Informe: Evaluación de mandatarios en América” en <[www.consulta.com.mx/interiores/14\\_entorno\\_int/ei\\_mandatarios0107.html](http://www.consulta.com.mx/interiores/14_entorno_int/ei_mandatarios0107.html)>, a febrero 5 de 2007.
- Huntington, S.P. (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Paidós, Buenos Aires.
- IFE (2006). *Elecciones Federales 2006. Encuestas y Resultados Electorales*. IFE, México, D.F.
- Kaase, M. (1994). “Is There Personalization in Politics? Candidates and Voting Behavior in Germany” en *International Political Science Review*, 15(3), julio.
- Klesner, J.L. (1997). “The Mexican Midterm Congressional and Gubernatorial Elections of 1997: End of the Hegemonic Party System” en *Electoral Studies*, 16/4, diciembre.
- Lijphart, A. (1984). *Democracies: Patterns of Majoritarian and Consensus Government in Twenty-One Countries*. Yale University Press, New Haven.
- McCann, J.A., y Domínguez, J.I. (1998). “Mexicans React to Electoral Fraud and Political Corruption: an Assessment of Public Opinion and Voting Behavior” en *Electoral Studies*, 17/4, diciembre.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Varias ediciones.
- Shenhav, S.R. (2006). “Political Narratives and Political Reality” en *International Political Science Review*, 27/2, julio.
- UAM (2006). “Estudio Institucional sobre el Proceso Electoral 2006. Participación Electoral y Cultura Política de los Mexicanos”. Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F. Véase <[www.encuesta.uam.mx](http://www.encuesta.uam.mx)> a febrero 5 de 2007.

# Regulación de las campañas electorales: más allá del facultamiento y las capacidades de la autoridad electoral

Miguel González Madrid\*

En la segunda mitad de 2007 seguramente crecerá la insistencia en regular las campañas electorales de acuerdo con un modelo de austeridad, de reducción del financiamiento público a los partidos, de reducción de los tiempos y gastos de campaña, de endurecimiento de las sanciones administrativas, de difusión de las campañas sólo a través de medios oficiales y del acorazamiento de los actos propios de una campaña para evitar su manoseo por los gobernantes en turno. Si bien después del “niño ahogado” se quiere “tapar el pozo”, no es tarde para impulsar esas buenas intenciones ni mucho menos para rediseñar las instituciones electorales

Casi veinte años después de que se promoviera en el país un cambio político sustancial en términos de liberalización de la competencia político-electoral, las reformas a la legislación federal electoral que se efectuaron en 1996 permitieron dar un pequeño salto cualitativo en cuatro aspectos básicos: a) la formalización de la ciudadanía del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) con la exclusión de toda participación y representación del poder ejecutivo en dicho órgano; b) la flexibilización de las condiciones de regis-

tro de los partidos políticos y de aquellas para favorecer su participación en la integración de la representación política nacional; c) un mayor facultamiento del IFE para fiscalizar los ingresos y gastos de los partidos políticos y establecer topes máximos de campaña; d) la consolidación de un sistema de justicia electoral que incluye (d.1.) el reconocimiento constitucional de un órgano jurisdiccional especializado y autónomo en la materia, (d.2.) la instauración de un sistema de medios de impugnación para dar certeza a los procedimientos aplicables y (d.3.) el derecho de los partidos a ejercitar la acción de inconstitucionalidad con respecto a leyes electorales federales y locales.

El contexto y la proyección de intereses políticos cambiaron diez años después. En 2006, el gran edificio normativo fue puesto en tela de juicio y las autoridades electorales (administrativa y jurisdiccional) enfrentaron serios dilemas. Cuando en el proceso electoral de 1999-2000 los dineros—de oscuro origen—de los “amigos de Fox” y del gremio petrolero comenzaron a rebasar con mucho lo establecido en la ley para sufragar los gastos de campaña de sus candidatos a la presidencia de la República, además de que la campaña foxista había comenzado con mucha anticipación, fue evidente que el edificio normativo había comenzado a erosionarse, pues las faltas de esa naturaleza sólo pudieron ser sancio-

\* Profesor-Investigador, UAM-Iztapalapa; Miembro del Cuerpo Académico Procesos Políticos y Electorales.

nadas económicamente. Pero en 2006, con exceso de gastos de campaña, desafiantes intervenciones públicas del presidente de la República para favorecer al candidato del Partido Acción Nacional, la emisión de propaganda negativa y la indulgencia del Consejo General ante las continuas faltas administrativas, no sólo se hizo obvia la necesidad de reemplazar el marco jurídico electoral, sino también la de revisar el facultamiento de los órganos electorales y la de establecer las causales de nulidad de una elección y la facultad para declarar lo correspondiente.

Ante el hecho de una pequeña diferencia de votos obtenidos por Felipe Calderón Hinojosa y Andrés Manuel López Obrador y en la hipótesis de que diversos principios constitucionales habrían sido contravenidos principalmente por el Presidente de la República en turno, durante los dos meses siguientes a la elección del 2 de julio se discutió ampliamente en los medios de comunicación masiva, en círculos políticos y en foros académicos la posibilidad o, al contrario, la imposibilidad de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pudiera declarar la nulidad de la elección, no obstante que la cláusula general no estaba establecida en la Constitución Política federal ni en alguna regla o procedimiento de la ley de la materia.

A casi un año de esa elección, el cinismo de Vicente Fox dejó en claro públicamente que la hipótesis no estaba mal construida. Recuerdo muy bien, por ejemplo, los argumentos que Lorenzo Córdova Vianello fue hilando en diversos medios para sustentar la hipótesis, tal vez los más coherentes y atrevidos, porque señalaba justamente una interpretación principalista de la Constitución Política tan necesaria para situaciones paradójicas como la de 2006. La constatación de que la hipótesis estaba bien construida fue precisamente la extraña valoración judicial de las opiniones y acciones de Vicente Fox durante el proceso electoral, así como la cínica confesión *ex post* del Consejero Presidente del IFE —a menos de un año de esa elección— acerca de las reiteradas intervenciones de Fox en el proceso electoral, que éste mismo habría de reconocer torpemente en 2007. Textualmente, el “Dictamen relativo al cómputo final de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, declaración de validez de la elección y de presidente electo”, emitido el cinco de septiembre de dos mil seis, dice lo siguiente:

Sin embargo, esta Sala Superior no pasa por alto que las declaraciones analizadas del Presidente de la República Vicente Fox Quesada, se constituyeron en un riesgo para la validez de los comicios que se califican en esta determinación que, de no haberse debilitado su posible influen-

cia con los diversos actos y circunstancias concurrentes examinados detenidamente, podrían haber representado un elemento mayor para considerarlas determinantes para en el resultado final, de haber concurrido otras irregularidades de importancia que quedarán acreditadas.

## La guerra dentro (y desde antes) de las campañas

La guerra político-electoral para derribar la anquilosada estructura gubernamental priísta habría comenzado tan pronto como en 1997 el PRI perdió la mayoría parlamentaria y su último jefe político nacional se convenció de la imposibilidad de llevar de la mano a su partido a un siguiente periodo de gobierno. Así que a los “amigos de Fox” se les ocurrió la genial idea de comenzar anticipadamente la campaña electoral para *aventajar* a los demás competidores. Lino Korrodi y compañía no se esforzaron mucho para convencer a los dirigentes panistas de que Vicente Fox era el mejor candidato, aunque tampoco pudieron prevenir el vertiginoso apoderamiento de las estructuras panistas por el futuro presidente de la República. Los poderosos intereses de grupos empresariales, de organizaciones clericales y de organizaciones sindicales entraron en escena y apostaron no sólo por los proyectos en ciernes, sino en la expectativa de gerenciarlos una vez ganadas las elecciones.

El recato fue cosa del pasado y, a través de cuentas concentradoras disfrazadas para apoyar una de las más largas campañas electorales de facto que se recuerde, comenzaron a inyectar grandes sumas de dinero —además de las aportaciones individuales previstas por la ley— que pronto fueron a dar a las arcas de las radiodifusoras, medios de comunicación impresos y, principalmente, a las televisoras. Los estudiosos del tema del *marketing* y de los medios de comunicación masiva calculan que en los últimos procesos electorales federales el gasto de campañas y precampañas electorales ha tendido a concentrarse en pagos a dichos medios. El costo de la democracia electoral es, sin duda, un gran negocio de las televisoras y de los equipos de *marketing*.

Puesto que la figura de precampañas no existe en la legislación electoral federal y en la consideración de que prácticamente se llevaron a cabo actos anticipados de campaña desde 1998, es sostenible la hipótesis de que los aspirantes a candidatos a Presidente, del PAN y el PRI, acumularon gastos que habrían rebasado fácilmente los topes máximos de campaña del proceso electoral federal de 2000. Así, tanto el principio constitucional de prevalencia del financiamiento público con respecto al financiamiento privado (art.

41 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) como la prohibición de efectuar con anticipación actos de campaña habrían de ser reiteradamente desatendidos.

Con ingredientes nuevos, esa historia parece haberse repetido seis años después, en el proceso de 2005-2006. Y, otra vez, es altamente probable que la fiscalización de todos los gastos y actos que seguramente impactaron en la elección vuelva a ser una tarea no cumplida, pues no basta una fiscalización (contable y fiscal) de los informes de gastos de campaña. Por lo demás, con la legislación actual, si los partidos políticos se encuentran en la hipótesis de exceso de gastos de campaña y de difusión de *spots* por encima del tope autorizado, sólo pueden ser sancionados económicamente, pero la calificación y la validez de la elección quedan intocadas, incólumes. Entonces, paradójicamente, como si se tratara de una física electoral cuántica, la fiscalización es y no es, porque las faltas administrativas existen y no existen, según se les observe o no. Todo depende de si es posible mirarlas por medio de algún instrumento o alguna técnica o sólo se suponga su tipología y estructura.

A estas alturas, las dudas sobre la eficacia de la ley y la capacidad de la autoridad saltan por doquier. ¿Es insuficiente el facultamiento del órgano administrativo para vigilar que los partidos y sus candidatos se conduzcan conforme a la ley? ¿es intencional la indulgencia de la autoridad ante las recurrentes faltas de los actores políticos antes y durante las campañas electorales? ¿el legislador federal tendrá la disposición de atender la necesidad histórica de un nuevo cambio sustancial del marco jurídico aun en contra del interés de los partidos de mantener sus actuales prerrogativas? ¿seguirán los partidos en el umbral del autoengaño electoral?

Con fuerzas políticas con similar nivel de competitividad, desde 2000, en nuestro país las campañas electorales literalmente se han convertido en arenas para disputar el control del país; los partidos y sus candidatos han aprovechado los instrumentos de promoción electoral que les permite la ley y aun otros que subrepticamente son posibles al amparo de la imperfección de la ley. Sin embargo, en última instancia están los principios constitucionales que rigen la materia electoral a fin de que la autoridad pueda dar un significado de mayor alcance a su facultad de vigilancia de los actores. Debido a dicha imperfección y a la propensión de los partidos a eludir las reglas cuando así lo creen conveniente, se considera necesaria una reforma de fondo de la ley electoral, incluso una ampliación de principios y cláusulas constitucionales en materia electoral que den certeza a los actos de autoridad en la vigilancia de los actores, la prevención de

faltas administrativas y la aplicación de sanciones radicales, incluyendo la nulidad de una elección. La máxima *dura lex est* no debería significar —por cierto— una aplicación técnicamente rígida de la ley independientemente del contexto y de los entramados institucionales, sino su *aplicación jurídica y políticamente oportuna* conforme a una articulación gramatical, sistemática y funcional de sus disposiciones.

Si bien las campañas electorales han derivado en escenarios de guerra de todos contra todos, más allá de la confrontación ideológica y de la proyección reiterativa de imágenes de los candidatos, no deberían suponer un uso indiscriminado de recursos, tiempos y espacios. Su acotamiento debe progresar y su desarrollo debe apegarse ante todo al principio de *igualdad de condiciones para los competidores*. La reducción radical del periodo y de los costos de campañas es clave para definir ese acotamiento, pero también lo es la transformación del modelo de financiamiento ordinario y extraordinario de los partidos.

## El significado jurídico de las campañas electorales

Las campañas electorales están constituidas de actos concatenados y secuenciales de promoción de plataformas ideológicas y de intenciones de los partidos y sus candidatos, así como de la imagen pública de quien es postulado a un cargo de elección popular, que tienen por finalidad influir en las preferencias de los ciudadanos. Una definición similar es la que se proporciona en el *Diccionario Electoral* publicado en 2006 por el INEP: “Una campaña electoral es un conjunto de acciones lícitas, coordinadas y escalonadas, que tienen el propósito de persuadir a los electores para que emitan su voto a favor de un candidato. La campaña constituye una fase del proceso electoral y se realiza en el periodo previo a la elección, durante el cual candidatos rivales compiten por el apoyo popular”. Del mismo modo, según el *Diccionario Electoral* de IIDH-CAPEL, una campaña electoral es el “conjunto de actividades organizativas y comunicativas realizada por los candidatos y partidos que tienen como propósito captación de votos. Estas actividades están sujetas a normas y pautas de actuación que garanticen y permitan la igualdad de los competidores, la limpieza y transparencia del proceso electoral y la neutralidad de los poderes públicos. En muchos países, estas actividades son financiadas, directa o indirectamente por fondos públicos”.

Para el caso mexicano, el artículo 182 del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (COFIPE) define de la manera siguiente a la campaña electoral:



1. La campaña electoral, para los efectos de este Código, es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos nacionales, las coaliciones y los candidatos registrados para la obtención del voto.
2. Se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquellos en que los candidatos o voceros de los partidos políticos se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.
3. Se entienden por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los partidos políticos, los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.
4. Tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña a que se refiere el presente artículo, deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado”.

En efecto, una campaña electoral es parte de la etapa de preparación de un proceso electoral y antecede *casi* inmediatamente a la jornada electoral, la cual es propiamente la segunda etapa de dicho proceso. El “casi” significa que entre la finalización de una campaña y el día de la jornada electoral media un lapso de reflexión ciudadana sobre las opciones publicitadas y, por tanto, sobre la conveniencia de votar por uno u otro partido o candidato, incluso de no hacerlo en ese sentido. Consecuentemente, se trata de un lapso en el que dicha reflexión no debe ser interferida por propaganda electoral alguna, ni llamado público alguno a ejercer derechos político-electorales, precisamente para garantizar tanto la igualdad de condiciones del libre ejercicio de esos derechos por los ciudadanos como la igualdad de condiciones de los competidores.

### **El principio de igualdad de condiciones de la competencia electoral (significado ético de las campañas)**

Este principio determina que cualquier propaganda a favor de un partido, coalición o candidato, así como cualquier estudio (léase encuestas), debate o informe sobre las campañas y el posicionamiento que presuntamente cada cual ha logrado, tienen un tiempo y una oportunidad establecidos en la ley. El lapso que sigue a las campañas y hasta el

momento en que se cierra la votación en las casillas es estrictamente un *espacio propio de los ciudadanos para pensar y manifestar su voluntad*. Así, la autoridad que prepara y organiza la elección debe limitarse en ese lapso fundamentalmente a proveer a los ciudadanos de las condiciones técnicas, materiales y jurídicas que establece la ley para concretar esa voluntad.

El libre ejercicio de los derechos ciudadanos y la seguridad jurídica que debe proveer la autoridad competente son indispensables para dar certeza a los actos que se desarrollan entre el término de las campañas y el inicio del escrutinio y cómputo de los resultados de la votación. Así, la calificación de esos resultados y la emisión de la declaratoria de validez de la elección no sólo deberían estar legitimadas conforme a un procedimiento legal-constitucional, sino además por la forma de realización de derechos político-electorales.

Para el caso de la calificación y la validación de la elección de Presidente de Estados Unidos Mexicanos, la facultad recae en la Sala Superior del TEPJF, responsable de dar cumplimiento a los plazos procesales para garantizar la reparación material y jurídica de las violaciones administrativas cometidas al resolver los medios de impugnación interpuestos. El problema no es que esta autoridad ejerza su facultad conforme a un procedimiento jurídico, que incorpora los medios de impugnación promovidos, sino que su umbral de decisión se cierra para este caso precisamente en la consideración de los datos del cómputo final de la votación que le aporta la autoridad administrativa, y aun en los que ella pueda confirmar por propia indagación.

Por otra parte, el *principio de igualdad que debe regir toda contienda electoral* en México tiene como finalidad al menos tres cosas:

a) Evitar “que determinadas personas hagan uso de su posición para alcanzar mayor número de votos, lo que obviamente afectaría el resultado de la elección” (Sala Superior: S3EL 068/98. Juicio de revisión constitucional electoral. SUP-JRC-128/98. Partido del Trabajo. 4 de noviembre de 1998. Unanimidad de 5 votos. Ponente: José Luis de la Peza. Secretario: Rubén E. Becerra Rojasvértiz. En Tesis Relevantes y de Jurisprudencia. Tercera Época, 2005).

b) En el caso de la asignación a los partidos de tiempos y espacios en medios de comunicación, gubernamentales o estatales, *el principio de igualdad debe ser coherente con el de neutralidad del gobierno y con el de distribución igual de oportunidades* a entidades que se encuentran en la misma situación para alcanzar la misma meta. Así se deriva de lo dispuesto por los artículos 44 y 45 del COFIPE, y lo ha sustentado la Suprema Corte de Justicia de la Nación para un

caso local en sentencia publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, 5 de abril de 2004, con relación a la acción de inconstitucionalidad 2/2004 y su acumulada 3/2004.

c) Permitir que los ciudadanos puedan efectivamente evaluar las opciones de voto en el marco de *iguales libertades*, de modo que los partidos y sus candidatos están obligados a respetar los espacios de aquellos que garantizan las leyes, lo cual incluye (c.1.) la ausencia de coerción en la propaganda electoral y demás actos de campaña, (c.2.) el lapso de reflexión previo a la jornada y durante ésta y (c.3.) la libertad de elección. Es obvio que esto significa que los partidos y sus candidatos deberán dar igual trato a los ciudadanos conforme al régimen de libertades e igualdad de oportunidades. La prohibición a los partidos y los candidatos a realizar actos negativos encuadra perfectamente con la finalidad de dar prioridad a una competencia en condiciones de igualdad que, a su vez, incluye el respeto recíproco. En consonancia con esto, el artículo 186 párrafo 2 del COFIPE establece: “2. Los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos que realicen propaganda electoral a través de la radio y la televisión deberán evitar en ella cualquier ofensa, difamación o calumnia que denigre a candidatos, partidos políticos, instituciones y terceros”. En suma, los ciudadanos pueden ejercitar sus libertades con los elementos de convicción a su alcance, siempre que no sean contrarios a derecho ni denegados por la ley.

## Regulación principialista como filosofía

Hay la falsa discusión entre quienes apoyan reformas a la ley porque no está a la altura de las circunstancias (el argumento es que hay nuevas realidades que requieren ser encauzadas jurídicamente) y quienes simplemente están convencidos de que la ley es bastante para ser cumplida. Las dos posiciones son correctas relativamente: hay nuevas realidades que deben ser reguladas, pero debe preferirse un tipo de leyes basadas en principios; al mismo tiempo, el ejercicio de derechos que parecen estar reconocidos exhaustivamente en las leyes se actualiza conforme a un tipo de correlación entre principios y derechos establecidos. Esta hipótesis puede ser robustecida mediante el argumento siguiente que plantea Juan José Solozábal.

... el carácter principial de muchas de las cláusulas constitucionales lo que denota es que el constituyente no se limita a establecer una estructura política determinando sus elementos y garantizando la actuación funcional de los mismos: no se trata, diría yo, de establecer *un mero Estado de derecho*, un aparato de poder en el que impere

la ley, aplicada por tribunales independientes y cuya formación ha sido el resultado de un limpio proceso democrático, sino de instituir un *Estado material de derecho*, que supera una concepción meramente procesal del orden constitucional, de modo que se justifique la actuación del Estado no sólo por su corrección, sino por su orientación al servicio de determinados fines establecidos en última instancia desde la ética, aunque no operen directamente desde este plano, sino como referencias mediadas por el derecho que efectivamente integran y desde el que constitucionalmente han de entenderse<sup>1</sup>.

Sin duda, el problema de la falta de reglas puede ser compensada o a veces suplida por principios que conforman el espíritu constitucional y el fundamento último del orden constitucional, aunque el legislador debe reconocer esas nuevas realidades conforme a dos lentes: los principios (de contenido ético-político) y las cláusulas ligadas a derechos y obligaciones generales (que conllevan a una comprensión generalmente gramatical de la norma). Es cierto que, como dice Juan José Solozábal, “lo que diferencia a los principios de otras normas incompletas es su capacidad moduladora y generativa, eventualmente también su condición de normas supletorias”.

De lo anterior se desprende la idea de que, ante el doble hecho de una incapacidad de la autoridad para hacer valer las reglas y de una astucia sorprendente de los actores políticos para eludirlas, la regulación de las campañas electorales debe pasar por dos grandes filtros: a) el de una reevaluación de la legislación vigente conforme a principios constitucionales que rigen la materia, a fin de evitar un ambiente de descalificación generalizada de la norma, concretamente de su pertinencia y su eficacia inherente; y b) el de una redefinición de derechos y obligaciones de los partidos y los ciudadanos en materia político-electoral que permita reducir el umbral de necesidades materiales del proceso electoral en su conjunto y, por tanto, facilite el rediseño de las facultades de la autoridad electoral administrativa.

## Rediseño de la regulación de las campañas electorales

Si el principio de igualdad de la contienda electoral debe guiar predominantemente toda la regulación electoral, puesto que culturalmente hemos preferido una tradición latina

<sup>1</sup> Juan José Solozábal, “Principialismo y orden constitucional” en *working papers* núm. 55, Barcelona, 1988, <[www.deba.es](http://www.deba.es)>.

a una tradición anglosajona basada más en el principio de libertad de expresión ilimitada, entonces tiene sentido una lógica de *proceso electoral intenso de ciclo corto*, al contrario de una lógica de *proceso electoral extenso de ciclo largo*. Esto tiene dos pretensiones: a) contener la propensión de los competidores a aprovechar los tiempos marginales que derivan de un tipo de reglas laxas, sintomáticamente enunciativas y cuyo alcance está limitado por una breve escala de castigos; y b) reducir sensiblemente los tiempos del proceso electoral, especialmente en lo que conciernen a los procesos internos de los partidos, la integración de los consejos distritales y de las mesas directivas de casillas, el registro de candidatos y las campañas electorales.

Es impensable el rediseño de la regulación de las campañas electorales al margen de otros actos del proceso electoral. La preferencia por el principio de igualdad de la contienda electoral, que debería conducir a su vez a una preferencia por el ciclo corto e intensivo, es coherente con el objetivo de *reducción del costo de la democracia electoral*, y esto implica tanto el costo del régimen de partidos como el del entramado administrativo y, tal vez, jurisdiccional. Si bien a una sociedad como la nuestra, que aspira a regirse por métodos democráticos, le es propio un proyecto de promoción de la participación permanente de los ciudadanos, en realidad la democracia electoral no cubre las expectativas de una democracia participativa y, por ello, no tiene razón de ser el mantenimiento de periodos largos para su aplicación en la renovación de gobernantes.

En el mapa de propuestas para un rediseño de las instituciones electorales, que incluye las reglas aplicables, el tema de una nueva regulación de las campañas y precampañas ocupa un lugar central, pero a mediados de 2007 se agregaron dos temas relevantes: el de la reducción del financiamiento a los partidos políticos (incluso basada en una dependencia exclusiva de fondos públicos) y el de la sustitución del formato IFE por un formato de competencias nacionales del órgano electoral administrativo que, además, sería la base para una nueva etapa de reestructuración de las competencias de los órganos electorales locales.

Una veta de ese tema fue evidenciada provocativamente por Mauricio Merino Huerta, en sus años de consejero electoral del Consejo General del IFE, en distintos foros de discusión electoral. Aunque la proposición era —y sigue siendo— coherente con una lógica de *racionalización del gasto electoral federal y local*, adolecía de una comprensión plausible de las razones históricas del federalismo y de la descentralización impulsada desde los años de 1980. La mina

ha sido apuntalada recientemente por el PRD y el PRI con la genial idea de un Instituto Nacional Electoral; probablemente con un desenlace en esa dirección de la reforma electoral por venir —y con una técnica que envidiaría el mejor cirujano plástico— dichos partidos puedan finiquitar además el asunto de los consejeros incómodos del 2006.

## Propuestas relevantes

Con los acontecimientos político-electorales de 2006, las propuestas de reforma electoral se han centrado en temas relevantes que tienen que ver con las campañas, los medios, el financiamiento de los partidos y las intervenciones gubernamentales.

En ese tenor, tres de las propuestas actualizadas más relevantes de reforma en materia electoral corresponden: a) al Frente Amplio Progresista (FAP), conformado por el PRD, el PT y Convergencia; b) al PRI; y c) al Comité Ciudadano para la Reforma Electoral, integrado por agrupaciones sociales, académicos, especialistas y consejeros locales y distritales del Instituto Federal Electoral.

Básicamente, en su propuesta dada a conocer el 23 de mayo de 2007 mediante desplegado difundido en medios impresos, para el FAP es importante que la reforma electoral se concentre en aspectos relacionados con la incorporación de reglas de austeridad, la eficacia de los órganos electorales, la neutralidad gubernamental, la transformación del sistema de justicia electoral y la incorporación de tecnologías, a saber:

- a) La prohibición absoluta del uso comercial de la radio y la televisión para fines políticos y electorales;
- b) La distribución equitativa de los tiempos oficiales de los partidos y candidatos;
- c) La reducción del monto de las prerrogativas de los partidos;
- d) La reducción de los tiempos y gastos de campaña;
- e) La proscripción del financiamiento privado para los partidos políticos y los candidatos;
- f) La regulación de las precampañas, así como de los programas sociales y la propaganda gubernamental en periodos electorales;
- g) La implantación del voto universal y directo de los ciudadanos mexicanos en el extranjero y su representación en el Congreso;
- h) La creación del Instituto Nacional de Elecciones y de Participación Ciudadana, investido de autoridad, imparcialidad y vocación federativa; y
- i) La implementación de urnas electrónicas.

Además de la creación de un Instituto Nacional de Elecciones y de Participación Ciudadana, se observan como temas prioritarios los siguientes: i) la cancelación del uso de medios como la televisión y la radio para actos de propaganda electoral, ii) la reducción de los topes y gastos de campaña y iii) la reducción de prerrogativas a los partidos.

El PRI coincidió por esa fecha con los temas prioritarios planteados en el desplegado del FQAP, y se habló incluso de una posible alianza con el PRD para impulsar la reforma electoral en esa dirección. Es posible que el PRI revele su verdadero proyecto de reformas más bien al vencimiento del plazo que se otorgaron los legisladores federales para tal efecto, con la pretensión de avanzar en negociaciones con el PRD o, en su caso, con el PAN, en una actitud mediadora que, por tanto, le permita distanciarse de un posible fracaso legislativo.

Simultáneamente al FAP, el Comité Conciudadano para la Reforma Electoral planteó la necesidad de dar paso a un Instituto Electoral Nacional (INE), entre cuyas funciones estaría la de “sancionar a partidos, candidatos, gobernantes, asociaciones de toda índole (incluso religiosas), empresas privadas (entre ellas de medios de comunicación) y particulares, en caso de que se determine que hubo participación ilegal en el proceso electoral o que se ponga en riesgo la democracia y la equidad en la contienda”. Del mismo modo, propuso, entre otros temas<sup>2</sup>.

a) Reducir en más de cincuenta por ciento el financiamiento público de los partidos;

b) La administración y regulación de toda propaganda o publicidad electoral por el nuevo INE;

c) Realizar las campañas políticas en medios electrónicos únicamente en tiempos oficiales y distribuidos de manera equitativa o, excepcionalmente, sólo si fuera necesario, en medios de comunicación privados en tiempos y espacios contratados directamente por el INE.

d) Permitir a los partidos el financiamiento privado cuando sea regulado con base en procesos distintos de fiscalización y se prevean sanciones a institutos políticos, candidatos y personas físicas o morales que ilegalmente hayan contribuido al soporte económico de las campañas;

e) Endurecer las multas administrativas, ampliar las facultades de la autoridad electoral en la imposición de aquéllas, aumentar el catálogo de infracciones administrativas de servidores públicos y dar atribuciones al INE para solicitar a la Secretaría de Hacienda auditorías a personas físicas o morales;

f) Introducir la figura de candidaturas independientes (como ha sido el caso de Yucatán).

En el conjunto de esas propuestas hay la convicción de combatir la ineficacia normativa y la incapacidad de la autoridad electoral para sancionar y, en su caso, invalidar actos afectados de origen. Sin embargo, lo más importante es ir más allá del facultamiento y las capacidades de la autoridad electoral, que, entonces, permita construir nuevas bases para la democracia en este país. Así, es recomendable evitar que el debate sobre la reforma electoral sea abandonado a la cuestión de la transición de un formato federal-descentralizado de órganos electorales a otro de carácter nacional-centralizado, sobre todo por los vínculos que el tema tiene con la actual integración del Consejo General.

## Tan lejos como se pueda (conclusión)

En la segunda mitad de 2007 seguramente crecerá la insistencia en regular las campañas electorales de acuerdo con un modelo de austeridad, de reducción del financiamiento público a los partidos, de reducción de los tiempos y gastos de campaña, de endurecimiento de las sanciones administrativas, de difusión de las campañas sólo a través de medios oficiales y del acorazamiento de los actos propios de una campaña para evitar su manoseo por los gobernantes en turno. Si bien después del “niño ahogado” se quiere “tapar el pozo”, no es tarde para impulsar esas buenas intenciones ni mucho menos para rediseñar las instituciones electorales, salvo que los partidos políticos representados en las cámaras del Congreso General quieran seguir repitiendo las historias truculentas electorales que prácticamente todo mundo conoce.

El modelo es pertinente luego de las experiencias de 2000 y 2006; presupone principios que están orientados a garantizar la igualdad de las condiciones de la contienda electoral (sin demeritar libertades ciudadanas), a recuperar la confianza en la autoridad electoral, a conducirse lejos del financiamiento privado furtivo y a revalorar los derechos de los ciudadanos por sobre los intereses de las oligarquías de los partidos.

*Con la reforma electoral por venir hay que ir tan lejos como se pueda: tan lejos como las campañas electorales dejen de ser un negocio redondo para las televisoras, tan lejos de la falta de certeza en el cómputo de la votación y tan lejos como pueda ser posible el fin de la partidocracia... Paradjicamente, los partidos mismos tendrán que signar su futuro en esos términos o quedar condenados a seguir navegando en aguas turbias y turbulentas.*

<sup>2</sup>Véase *La Jornada* del 23 de mayo de 2007.



# Democracia electoral y participación política juvenil. Análisis de la propuesta partidista dirigida a los jóvenes en las elecciones presidenciales de 2006

Enrique Cuna Pérez\*

Es importante reconocer la centralidad de las elecciones y de los partidos en la participación política, pero es necesario hacer de ellos instrumentos eficaces de representación, que sirvan y ofrezcan alternativas reales para los jóvenes: partidos que permitan su involucramiento y una clase política responsable de los compromisos que adquiere con ella, al mismo tiempo que sensible a las señales de su opinión.

**E**xiste la percepción generalizada de que, hasta ahora, los cambios más significativos del proceso de transición democrática se han producido en el terreno electoral y en el sistema de partidos. Ahora el problema de la consolidación democrática ya no está en la transparencia de las elecciones sino en la eficacia de la política, en la capacidad de las instituciones para resolver problemas concretos, y en desarrollar una cultura política ciudadana que solidifique y acompañe los cambios en las instituciones, que desarrolle un involucramiento y participación constante de la población en el debate y en la

solución de sus problemas pues, para la mayoría de los ciudadanos la actividad política pasa por (y muchas veces, se limita a) la emisión del voto y, en el mejor de los casos, a algún tipo de incursión en la vida partidista.

En referencia específica a la realidad política juvenil, es necesario señalar que sus demandas, expectativas y acciones han rebasado a la oferta de los partidos políticos, ante los cuales muestran gran escepticismo. No ven en los partidos opciones atractivas de participación, que, incluso, son causa y consecuencia de la falta de interés manifiesta de la mayoría de los jóvenes por la política y sus actores. Es frecuente encontrar en la juventud expresiones que aluden a su exclusión

respecto del juego de la concertación, la negociación política, la presencia pública en el procesamiento de demandas, el mundo del trabajo y del acceso al conocimiento oportuno.

Hasta ahora, las acciones originadas por los sectores juveniles que sí participan se distinguen por ser luchas o causas específicas, en ocasiones ligadas a cuestiones simbólicas que tienen que ver con conceptos vinculados a los campos culturales o políticos, y sus objetivos se enfocan hacia sectores o logros concretos. La participación juvenil se da en las organizaciones civiles, políticas, sindicales, culturales, de autogestión popular, estudiantiles y universitarias; se ha visto en las consultas y la observación ciudadana, en

\* Profesor Investigador, Departamento de Sociología, UAM-Iztapalapa.

las marchas, mítines, manifestaciones, caravanas y festivales que se realizan en apoyo de los indígenas, los desplazados, por la solución pacífica de los conflictos, por la defensa del derecho a estudiar, por la defensa del voto. Sus consignas van desde “respeto a la decisión”, “respeto a la autodeterminación”, hasta el ya clásico “voto por voto” y “casilla por casilla”.

Si bien la participación de los jóvenes inaugura formas y modalidades novedosas de lucha, hasta ahora ha estado limitada a los ámbitos urbanos y grupos altamente escolarizados. Es cierto, esta participación no es condición generalizada a toda la juventud, ni siquiera hay una sola juventud, sino que se reconocen diversas y encontradas culturas políticas, así como también clases sociales, distintas vocaciones y experiencias, múltiples necesidades y expectativas. Lo que sí puede reconocerse, es una realidad que plantea un entorno gravemente marcado por la pobreza, la exclusión y la discriminación (otros fenómenos diversos, como la corrupción, la impunidad y el incumplimiento de las promesas electorales, han contribuido también a la frustración y el desencanto democrático de importantes capas de la población, ya no sólo de jóvenes).

Dadas las expectativas generadas con el régimen democrático, ha sido inevitable que las frustraciones en la vida cotidiana de los jóvenes, y de la sociedad en general, sean trasladadas al régimen democrático, al que se le reclama ser inservible para ayudarlos a salir de la miseria y la discriminación.

Ante esta realidad y ante la permanente reflexión académica sobre los obstáculos a la consolidación democrática en nuestro país, este artículo intenta indagar sobre dos de los actores más influyentes en la democracia electoral: las propuestas hacia el sector, vertidas en la plataforma electoral de los tres principales partidos políticos, y la realidad juvenil. En concreto, exploro las posibles respuestas a las siguientes interrogantes: ¿hasta dónde son responsables los propios partidos políticos del desencanto cotidiano con la democracia electoral? ¿cuál ha sido el papel que han jugado las acciones y propuestas partidistas dirigidas al sector juvenil en este alejamiento y desconfianza? ¿cómo miraron a los jóvenes los tres partidos políticos más influyentes de nuestro país? ¿cuáles fueron sus propuestas? ¿cómo se acercaron al mundo juvenil y a sus problemáticas específicas? ¿hasta dónde la propuesta partidista dirigida a este sector explica los resultados electorales e incluso el voto juvenil en nuestro país?

El texto presenta en un primer momento la discusión acerca del impacto estadístico de la juventud en el proceso electoral del 2006, junto con la presentación de algunas

características y necesidades, reconocidas por los propios jóvenes, que configuran la realidad del sector en nuestro país. A continuación enlisto y comparo las propuestas hacia el sector juvenil localizadas en las plataformas políticas de los candidatos presidenciales de la Alianza por México (PRI-PVEM), el Partido Acción Nacional (PAN) y la Coalición por el Bien de Todos (PRD, PT, Convergencia). Por último, analizo dichas propuestas en relación a cómo se tomó en cuenta a los jóvenes, de qué manera se dirigieron a ellos y a sus problemáticas específicas, mostrando cómo desde el discurso partidista se minimiza la importancia estratégica que concentran los jóvenes en el desarrollo futuro del país.

La visión del joven que predominó en las propuestas partidistas es contradictoria, ubicaron al sujeto joven como actor estratégico, necesario e importante para el desarrollo y la modernización o, en otro extremo, como un sector marginal y hasta peligroso. Lo preocupante es que esa visión manifiesta un notable desconocimiento y alejamiento de las demandas y necesidades del sector; poco se refieren a las condiciones reales en que viven los heterogéneos grupos juveniles, siguen postergando la obtención de la ciudadanía, participar activamente en la toma de decisiones, a los, así concebidos, eternos menores de edad.

Lo que en general manifiesta el análisis de las propuestas partidistas es que siguen sin reconocer que la posibilidad de resolver los problemas y cubrir las necesidades más apremiantes para el desarrollo nacional impone la atención a los conflictos y necesidades juveniles, que a su vez se traduciría en el reconocimiento pleno de sus derechos y deberes como ciudadanos; que se requiere trascender la visión autoritaria que enmarca la política partidista y gubernamental hacia los jóvenes como una serie de concesiones en el deporte, los espectáculos y la recreación, entretenimiento—diversión, con destinatarios pasivos, residuales—, que se contentan y cooptan con políticas paliativas.

## El elector juvenil en el 2006

La manifestación más evidente de su importancia como sujeto político, al menos en el plano estadístico, se dio en las elecciones de julio del 2000, donde, según diversos analistas<sup>1</sup>, el PAN logró los porcentajes más altos de votación gracias a los jóvenes, que en los distritos urbanos con mayores niveles de educación y especialmente en las regiones norte y occidente, le otorgaron su voto.

<sup>1</sup> Entre otros, destaca Sergio Aguayo, *El almanaque mexicano*, Ed. Océano, 2000, p. 253.

En el padrón electoral del año 2000 los jóvenes representaron cerca del 35% del electorado total, que se componía de 59, 589,659 ciudadanos (Cuadro 1).

Para las elecciones del 2006, el padrón electoral consistió de 71, 758,545 ciudadanos. Más de cuarenta millones, el 56.1% de los mismos fueron menores de cuarenta años y casi 22 millones, el 30.5% de ésta, menores de treinta. Según el IFE 45.2% de los ciudadanos que pudieron sufragar ese año correspondió al grupo poblacional de 18 a 34 años de edad, mientras que casi 13 millones votarían por primera vez.

Cuadro 1 Padrón electoral por edades 2000/2006				
Edad	Número 2000	Porcentaje % 2000	Número 2006	Porcentaje % 2006
18 a 19	2 781 160	4.66	2 585 860	3.60%
20 a 24	9 148 380	15.35	9 536 254	13.29%
25 a 29	9 534 360	16.0	9 844 660	13.72%
30 a 34	7 950 360	13.34	9 914 199	13.82%
35 a 39	6 783 870	11.38	8 425 961	11.74%
40 a 44	5 574 870	9.35	7 171 417	9.99%
45 a 49	4 487 900	7.53	5 946 207	8.29%
50 a 54	3 493 490	5.86	4 736 983	6.6%
55 a 59	2 830 440	4.74	3 695 222	5.15%
60 a 64	2 244 160	3.76	2 921 847	4.07%
65 o más	4 759 440	7.98	6 979 935	9.73%

Fuente: IFE, 2000, 2006.

Los resultados en el año 2000 mostraron una amplia participación ciudadana. En total, en ese año, votó 63% de la población y gran parte de los jóvenes acudieron a las urnas. Lo que parece que movió a los jóvenes que votaron por Fox y por su oferta fue el deseo de sacar al PRI del poder. En su mayoría los jóvenes que votaron por el panista lo hicieron no por definición política e ideológica de derecha, sino por el discurso y la promesa del cambio sin importar modelos económicos, promesas políticas o plataformas sociales. Muchos jóvenes votaron por el personaje, no por el partido, por ningún partido<sup>2</sup>. El hartazgo, la incertidumbre y la desconfianza parecen explicar esta decisión.

En el 2000, los jóvenes de 18 a 25 años votaron (según aproximaciones del IFE) así: 51% a favor de la Alianza por el Cambio (PAN y PVEM), 31% por el PRI y 15% por la Alianza por México (PRD, PAS, PT, Convergencia y PSN). El grupo de 26 a 40 años tuvo un comportamiento similar: 45% por Fox, 36% por Labastida y 16% por Cárdenas. En cambio, los

<sup>2</sup> Gabriela Aguilar, Alejandro Almazán, et al., "La generación Fox ¿hacia dónde?" en revista *Milenio*, núm. 149, julio 17 de 2000, México, pp. 24-31.

adultos de más de 40 años se pronunciaron mayoritariamente por el candidato priista (46%), 36% por Fox, y 17% por Cárdenas<sup>3</sup>.

Para las elecciones intermedias de 2003 el abstencionismo fue de 58.5% del padrón. Otra vez se culpó a los jóvenes: del sector de menores de 30 años, el 69% no se presentó a las urnas y el 55% del grupo de 30 a 39 años tampoco lo hizo. En aquella ocasión se verificó una tendencia abstencionista no sólo entre los más jóvenes sino, en forma más acusada, entre los varones jóvenes y el grupo con mayor escolaridad.

Para el 2006, las expectativas de las casas encuestadoras coincidían en que se repetiría la alta participación electoral. Sin embargo, las preferencias por rango de edad parecían menos definidas que en el 2000. Según Mitofsky (primera quincena de junio de 2006), las preferencias electorales distribuidas por edad se expresaban de la siguiente manera: entre los jóvenes de 18 a 29 años, 36% se inclinaba por Calderón, 31% por López Obrador, 23% por Madrazo y el 10 % restante por otros candidatos.

Los adultos, de 30 a 49 años, expresaba mayor intención de voto por el candidato de la coalición encabezada por el PRD (35%), en segundo lugar el candidato del PAN (33%), en tercero el candidato del PRI-PVEM (28%) y por último otros candidatos (4%). Los adultos mayores presentaban en el mismo ejercicio los siguientes porcentajes: por López Obrador (37%), por Madrazo (32%), por Calderón (28%) y por otros candidatos (3%).

Para la preparación y desarrollo de las elecciones federales del 2006, el IFE destinó un presupuesto superior a 12 mil 920 millones de pesos<sup>4</sup>. El gasto operativo del IFE ascendió a seis mil 932 millones de pesos. Los partidos políticos registrados recibieron cuatro mil 926 millones para el desarrollo de sus campañas. Dos mil 51 millones son para actividades ordinarias permanentes y 2 mil 133 millones para financiar, con fondos públicos, los gastos de campaña.

Del total del presupuesto, al PRI le correspondieron 1265.3 millones (aliado al PVEM los recursos fueron 1658 millones), al PAN 1146.6 millones, al PRD 744 millones.

<sup>3</sup> Roberto Rodríguez Gómez. "Los jóvenes electores" en *Campus* 183. [Junio 29, 2006]. <<http://www.ses.unam.mx/publicaciones/milenio.php?campus=c183rrg&archivo=jun06&fecha=jun06>>.

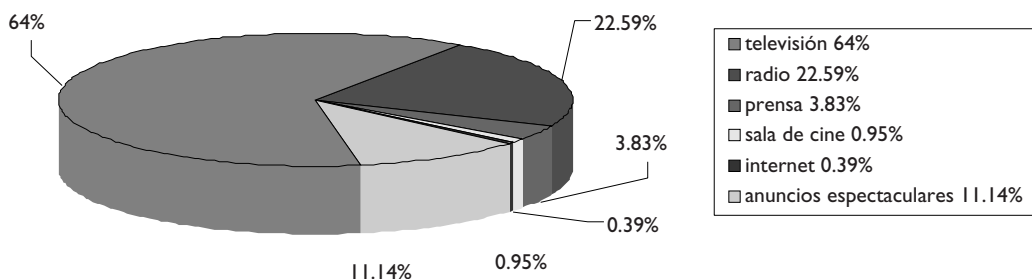
<sup>4</sup> Según José González, "esta cifra supera el gasto conjunto de la Presidencia de la República, el Senado, la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación y la Suprema Corte, que este año es de 10.7 mil millones. El monto también representa 40% del programa Oportunidades, la principal estrategia contra la pobreza del Gobierno Federal". José González Méndez, "Los nuevos ricos", disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2005/10/31/4n1sec.html>>, consultado el 29 de mayo de 2006.

El gasto reportado por los todos los partidos registrados en el proceso electoral del 2006 fue de mil 595 millones 835 mil 167 pesos, la cifra destinada a radio y televisión representó el 86.59% del total acumulado de gastos para presidente, diputados y senadores, cerca del 75% del total de financiamiento público a la campaña (Gráfico 1).

gasto total), el partido Nueva Alianza gastó 26 millones 987 mil 055 pesos y el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina sólo reportó 6 millones 633 mil 510 pesos (Gráfico 2).

Al desglosar el gasto presidencial, éste representó 70.14% del total gastado. El PAN destinó a la candidatura

**Gráfico 1**  
**Destino gasto reportado por partido o coalición en el 2006 (%)**



Fuente: IFE.

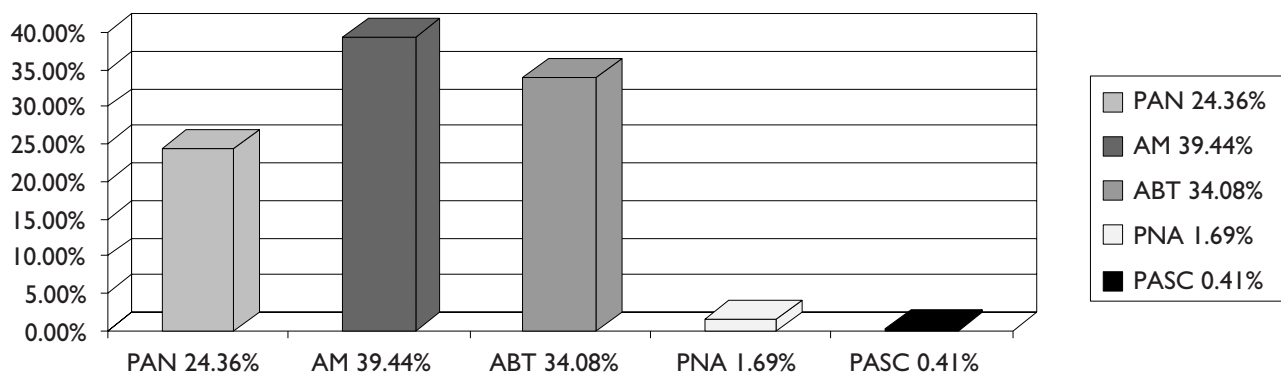
Del total del gasto, se destinaron a la televisión un mil 023 millones 035 mil 241 pesos (64%), el gasto en radio absorbió 360 millones 405 mil 968 pesos (lo que representa 22.59%), y la prensa sólo representó 61 millones 198 mil 496 pesos (3.83% del total gastado).

Por partido o coalición, quien gastó más fue la Alianza por México: 629 millones 488 mil 515 pesos (39.44% del total gastado), le sigue la coalición por el Bien de Todos con 543 millones 886 mil 953 pesos (34.08% del total), el PAN reportó 388 millones 839 mil 132 pesos (24.36% del

presidencial 66.30% de su gasto, la Alianza por México 70.66% y la Coalición por el Bien de Todos 70.53% del gasto.

No obstante el millonario gasto público en esta campaña, el recuento no necesariamente se traduce en mayor participación ciudadana en los comicios, la gente se muestra incluso absorta, cansada, hastiada, desencantada con los partidos. El beneficiario de los multimillonarios gastos son las élites partidistas y los medios electrónicos a los que se les destina una suma considerable del gasto.

**Gráfico 2**  
**Gasto por partido o coalición 2006 (%)**



Fuente: IFE.



La participación electoral en el 2006, de aproximadamente 58.55 por ciento del padrón, representa un deterioro de más de cinco puntos respecto a la elección presidencial de 2000. La votación en el 2006 es 4.4 millones superior a la de 2000, pero la lista nominal creció en 12.5 millones de ciudadanos (Cuadro 2).

que él representó, no se preocuparon por generar mayor debate y reflexión sobre los asuntos públicos.

El mensaje, la nota y el spot trivializaron el mensaje político, pues privilegiaron la imagen sobre las ideas, los personajes sobre los partidos y su plataforma, con lo cual se reforzó el aspecto afectivo (pasional y emotivo) sobre el

<b>Cuadro 2</b>						
<b>Participación ciudadana, lista nominal</b>						
	1991	1994	1997	2000	2003	2006
Lista nominal	36,675,367	45,729,057	52,208,966	58,782,737	64,710,596	71,374,373
Participación	24,194,239	35,285,291	30,120,221	37,601,618	29,968,371	41,791,322
(%)	65.96	77.16	57.69	63.97	41.68	58.55

Fuente: IFE.

Sin duda son datos que adquieren relevancia una vez conocidos los resultados electorales y el triunfo de Felipe Calderón, incluso para aventurarse a afirmar que de nuevo los jóvenes le parecen haber otorgado el voto al candidato panista. Las razones habría que reflexionarlas en varios análisis y desde diversas disciplinas e incluso enfoques metodológicos.

En el siguiente apartado exploro parte de esta afirmación y sus razones, pero es necesario decir que el debate queda abierto. Adelanto algunas ideas: las propuestas del proyecto de gobierno de Felipe Calderón llegaron a satisfacer más a los sectores juveniles al concentrarse en una necesidad inmediata y apremiante: el empleo. Mientras que la propuesta de López Obrador, a pesar de ser más integral, se dispersó en ámbitos que no valoraron a los jóvenes como importantes. O quizá para la mayoría de jóvenes la figura de López Obrador es menos relevante que para el resto de la población, o quizá la proyección de la imagen y la propuesta de gobierno de López Obrador no incluyó los referentes mediáticos más cotidianos del mundo juvenil (como sí los explotó tanto Felipe Calderón y en menor medida Roberto Madrazo), hablo por ejemplo de presentar su propuesta en programas televisivos cómicos, de comedia o de entretenimiento; o de su tardía inclusión en los medios masivos; o de la identificación que sectores juveniles sí lograron con la figura de Calderón a partir de la idea de la “amenaza para México”, o quizá lo que explica todo es la costosa y prolongada exhibición del mensaje partidista en los medios masivos de comunicación.

Esta última idea, parece coincidir con algunos resultados: el político puso más atención en el cómo se dice que en el qué se dice, buscó que el votante se identificara afectivamente más con el personaje que con el ideario político del proyecto

cognoscitivo (razón e información), empobreciendo aun más la cultura política.

## La realidad juvenil en el 2006

Representan mucho en materia demográfica, social, económica, electoral, pero muy poco en el ámbito político participativo. Gran parte de los retos que enfrentan los jóvenes en la actualidad tienen que ver con la falta de espacios para expresarse, que se suman a la falta de oportunidades de empleo, de educación, de salud, enmarcados, además, en la falta de confianza de los jóvenes hacia las instituciones políticas.

Constituyen alrededor de la tercera parte de la población total y de la población económicamente activa, en su mayoría son educados y tienen mayor capacitación que generaciones anteriores, son urbanizados y mejor informados, pero se enfrentan en condiciones muy difíciles ante su futuro económico. Muestra de ello son las altas tasas de desempleo que duplican o triplican las de los adultos. Se ha hecho patente la frustración creciente de miles de jóvenes, han optado por nutrir las filas de los trabajadores informales, buscando el sueño de la realización personal aventurándose en la migración ilegal hacia Estados Unidos o bien, en casos más agresivos, encontrando respuestas a sus expectativas económicas en actividades delictivas y violentas.

Y en el sexenio de Vicente Fox no se hizo mucho por superar esta realidad. En la evaluación del Instituto Mexicano de la Juventud, éste calificó a las políticas públicas implementadas para atender desempleo, salud, y educación en ese sector social sólo como buenas intenciones. Mientras que la Organización de las Naciones Unidas ca-

lificó de limitados los proyectos gubernamentales del sexenio de Fox<sup>5</sup>.

En términos de salud, las políticas públicas no lograron impactar en la toma de decisiones. En el ámbito educativo se logró que permanecieran un año más en la escuela, pero la edad de deserción escolar sigue siendo baja con 16 años en promedio. El empleo se convirtió en un foco rojo, pues las condiciones laborales a las que se enfrentan son mediocres, “están ingresando al mercado informal, no cuentan con un contrato ni prestaciones de ley” y en lo público participaron poco en el proceso electoral<sup>6</sup>.

Actualmente la mitad de los desempleados del país son jóvenes y más de 60% de los que cuentan con empleo lo tienen de manera informal, es decir, sin un contrato que les genere seguridad social ni prestaciones de ley; las adicciones al alcohol y tabaco han aumentado entre este sector y los problemas de alimentación son un riesgo latente de salud pública pues dos de cada diez considera que tiene un peso inadecuado, es decir, quieren ser más delgados, según datos de la *Encuesta Nacional de Juventud 2005*<sup>7</sup>.

Según este documento, el 43% de la juventud mexicana estudia, 28.8% trabaja, 5.3% estudia y trabaja, y 22% no estudia ni trabaja. Al cuestionarles las razones por las cuales dejaron sus estudios los jóvenes refieren la necesidad de trabajar (51.3%), no les agradó estudiar (30.3%), terminación de estudios (18%), entre otras.

El 49.5% del total de jóvenes entrevistados mencionaron haber trabajado alguna vez y la edad de su primer trabajo oscila entre los 17 y los 18 años (al momento de levantar la encuesta sólo trabajaban el 34.6% de ellos). El área que los ha concentrado en mayor medida está ligada al sector servicios y en particular el comercio (27.2%). También argumentan que tardaron entre uno y tres meses en conseguir su primer empleo (49.2%). Sin embargo, el 71.8% de los jóvenes que laboran no cuentan con un contrato en su primer trabajo y 57.8% trabaja más de ocho horas diarias. El ingreso mensual va de un salario mínimo (8.4% de los hombres, 12.4% para mujeres), de uno a tres salarios (49.1% hombres, 59.6% mujeres), de 3 a 5 salarios (23% hombres, 13.1% mujeres), más de cinco salarios (19.7% hombres, 14.9% mujeres).

<sup>5</sup> Cinthya Sánchez, “Se descuidaron problemáticas que enfrentan los jóvenes” en *El Universal*, jueves 28 de diciembre de 2006, México. Véase también Enrique Cuna, “Análisis de las políticas gubernamentales dirigidas a la juventud en la administración foxista. Hacia la explicación del inmovilismo y el fracaso” en revista *El Cotidiano*, núm. 137, mayo-junio 2006, UAM-A, pp. 92-101.

<sup>6</sup> Cinthya Sánchez, *Op. cit.*

<sup>7</sup> *Loc. cit.*

En general, los jóvenes creen que están sin empleo por razones ligadas a la falta de empleos y por la situación económica del país (63.6%), por su edad (22.4%), y en menor medida aducen razones individuales, por ejemplo la inexperiencia (20.3%) o la insuficiente preparación (18.7%).

Los resultados de la encuesta señalan que las tres expectativas de los jóvenes son tener un trabajo (48.3%), una buena posición económica (44.8%), y tener familia e hijos (42.6%). Las tres, si bien refieren a posiciones personales en relación con la esfera económica, incluso vista desde la posibilidad individual de construir su futuro, manifiestan la principal preocupación para los jóvenes: la posibilidad laboral y la estabilidad económica.

Por último, cuando se les pregunta sobre su interés por la política, manifiestan que poco o nada les interesa (83.9%), y sólo al 13.8% le interesa mucho. Y argumentan que es porque no les interesa (38.8%) porque los partidos no son honestos (22.3%), por la complejidad de la política (5.8%) y por no tener tiempo (4.2%); pero que sí les interesa participar en cuestiones de política, sobre todo en los procesos electorales y como votantes (39%).

Y con respecto a la evaluación y la confianza que manifiestan hacia las esferas sociales, incluida la política, sus respuestas son reveladoras: los individuos peor evaluados son las personas más ricas que ellos y los líderes de la comunidad. Confían en la familia (9.1 de calificación en un rango de 0 a 10), los médicos, la escuela y las universidades públicas (8.5, 8.3, y 8.1 respectivamente); sin embargo, los peor evaluados son los que hacen referencia a los distintos niveles de gobierno e instituciones políticas: la policía (5.9), los partidos políticos y los diputados federales (6.0), el presidente de la República (6.8), y el gobierno federal (6.9)<sup>8</sup>.

Ante esta realidad, el ex presidente Vicente Fox dedicó apenas un apartado en su VI informe de gobierno al que llamó “Incorporación integral de jóvenes al desarrollo del país”, en el que presentó como avances en relación con este sector, de septiembre de 2005 a agosto de 2006, un aumento del 3.8% en el Programa de Servicio Social, así como la visita de 423 mil 338 jóvenes al portal de Internet Poder Joven en busca de obtener ofertas de programas de instancias públicas y civiles, y la celebración de ocho premios de la juventud y organización de eventos nacionales del IMJ<sup>9</sup>. Omitió cifras que se han convertido en focos rojos y que el propio instituto ha dado a conocer a través de su segunda Encuesta Nacional de Juventud, en la que concluyen que los

<sup>8</sup> IMJ-SEP, *Encuesta Nacional de Juventud 2005, resultados preliminares*, México, 2006.

<sup>9</sup> Cinthya Sánchez, *Op. cit.*

jóvenes mexicanos retrasaron sus procesos sociales; dejaron la escuela un año más tarde, retardaron su incursión al primer empleo por un año y medio y salieron de la casa paterna un año después con respecto al año 2000.

El proyecto más ambicioso en el sector durante la administración de Vicente Fox fue el Programa Nacional de Juventud 2002-2006 (Projuventud) creado para generar compromisos en políticas públicas en su beneficio, sin embargo, la UNESCO lo calificó de limitado. “Muchas propuestas para generar políticas públicas en pro de los jóvenes quedaron en buenas intenciones porque no se llevaron a cabo. Nos faltó mayor protagonismo para realizarlas”, dijo Carlos Marcos Morales, ex director general del IMJ en el informe Projuventud<sup>10</sup>.

Por su parte, la UNESCO señaló en un informe que la programación operativa de la política nacional se instruyó básicamente con el Plan a Mediano Plazo lo que trajo como consecuencia que la política de juventud “explícita” se restringiera a la acción institucional del IMJ y que no operara visiblemente la transversalidad de las acciones de otros distintos organismos federales que trabajan con la población joven.

UNICEF también reprobó al gobierno. En una escala del 0 al 10, el índice de los derechos de los adolescentes mexicanos de 12 a 17 años se quedó en 5.58 en promedio a nivel nacional. La calificación se obtuvo después de medir el cumplimiento en tres derechos fundamentales: a la vida, a la educación y al no ser explotados<sup>11</sup>.

### Participación, integración y propuestas partidistas 2006

Al revisar las propuestas hacia los jóvenes, a través de su sitio de internet, de los tres institutos políticos (PAN, PRI, PRD), resalta que tienen claramente definidos los puntos de su propuesta dedicados específicamente al mundo juvenil, sin embargo ninguno de ellos permite intercambiar opiniones, sugerir temáticas y mucho menos integrar propuestas (Cuadro 3). Señalan, eso sí, los requisitos para pertenecer a los institutos políticos. Para pertenecer a acción Juvenil del PAN se requiere ser menor de 26 años y no mencionan porcentaje destinado para los jóvenes en puestos de elección popular; para pertenecer al Frente Juvenil Revolucionario del PRI se necesita una edad límite de 30 años y para un cargo de dirigencia 35 años y se destina un porcentaje

no menor del 30% de cargos de elección destinados a los jóvenes; y para pertenecer al PRD se debe tener al menos 15 años y para acceder a un puesto directivo y de elección se requiere 18 años.

Como argumento para invitar a los jóvenes en los partidos políticos destacan los siguientes: el PRD pone atención en la defensa de los derechos y de la identidad, el PAN hace énfasis en los valores y principios y el PRI destaca la importancia de militar en un partido que ha hecho “la historia del país”.

**Cuadro 3**  
**Información en internet de los Partidos políticos con respecto a jóvenes 2006**

Instituto Político	¿Está manifiesta la plataforma política juvenil?	¿Ofrece la oportunidad de intercambiar opiniones y recibir propuesta?	Área de atención básica de la propuesta política
PAN	Sí	Educación, empleo y estabilidad económica	No
PRD	Sí	Educación, género e inclusión social	No
PRI	Sí	Incorporar a los jóvenes a la toma de decisiones	No

Fuente: Elaboración propia con base en las plataformas electorales 2006. Disponibles en: <www.plataforma2006.pan.org.mx>; <www.ife.plataformas.alianza.pormexico.org.mx>; <www.prd.org.mx/ierd/coyl30/prdindi.htm>.

Lo que se ve, es que más allá de las coyunturas electorales, en la que los partidos renuevan sus ofertas políticas hacia los sectores juveniles, las propuestas institucionales dirigidas hacia este sector se caracterizan por su insuficiencia frente a la magnitud de los problemas que enfrentan: desempleo, marginación, drogadicción, deserción escolar y escasa oferta de educación media superior y superior, así como espacios deportivos y culturales, entre otros. Las demandas, expectativas y acciones rebasan la oferta de los partidos políticos, con lo cual su actividad se fragmenta en muchas organizaciones que, según José Antonio Pérez Islas, “las más de las veces no tienen una identificación clara respecto a algún partido político, pero que buscan incidir en cuestiones más pragmáticas vinculadas al entorno más cercano en que viven”<sup>12</sup>.

Los jóvenes han sido muy importantes para los partidos políticos en el discurso, pero han tenido nula incidencia en los hechos. Las organizaciones dentro de los partidos no han tenido mucha influencia en la toma de decisiones y su papel ha sido mínimo dentro de las estructuras partidarias. En algunas dirigencias persiste la idea de que los jóve-

<sup>10</sup> Loc. cit.

<sup>11</sup> Loc. cit.

<sup>12</sup> José Antonio Pérez Islas, *Informe México sobre políticas de juventud 1988-1994*, Organización Iberoamericana de Juventud, Uruguay, sep. 1995.

nes representan una especie de reserva de brigadistas que sólo se incorporan a tareas de propaganda y de protección al voto: las aves o pájaros azules (PAN), las brigadas del sol (PRD) o los jóvenes revolucionarios del FJR (PRI).

El PRI, desde su conformación en tres sectores (obrero, campesino y popular) ha desarrollado un número de instancias juveniles en su organización: la CTM tiene, dentro de su estructura, a la Federación de Organizaciones Obreras Juveniles; la CNC, a la Vanguardia Juvenil Agrarista; y el sector popular, a la Juventud Popular Revolucionaria. A nivel nacional, el PRI mantiene en su comité nacional la cartera llamada Frente Juvenil Revolucionario. Y aunque se afirma su representación en los 31 estados de la república, su incidencia es mínima.

En el PAN, por su parte, la instancia juvenil ha corrido la misma suerte, incluso su acción se ha visto rebasada por instancias juveniles parapartidistas (caso específico lo representa el Movimiento Universitario de Renovada Orientación de la Universidad Autónoma de Guadalajara, famoso por sus enfrentamientos con las organizaciones del movimiento estudiantil de 1968, y vinculado abiertamente con la organización Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana del PAN). En el partido se encuentran integradas, por ejemplo: la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, Juventudes Católicas Femeninas Mexicanas, Congregaciones Marianas Vanguardias Corporación, la Escuela Libre de Derecho, el grupo Pro Vida.

En el 2006 la actuación del PAN siguió la siguiente filosofía: “Si se quiere motivar a los jóvenes para que se involucren en política, se debe considerar la pretensión de que participen con instituciones viejas en tiempos nuevos ... que nos permitirán traer nuevos liderazgos al Partido, que se involucren, participen y se enamoren de nuestros principios”<sup>13</sup>.

Mientras que en el PRD la cuestión juvenil posee un espacio a nivel nacional (la Secretaría de Acción Juvenil), pero su influencia la ha tenido entre los jóvenes universitarios y el profesorado de la UNAM. Este partido ha puesto su atención en la defensa de sus derechos y la educación. De sus filas ha salido la propuesta de los Consejos de juventud, del Instituto Mexicano de la Juventud, de la Ley de las y los jóvenes en el Distrito Federal, y de la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

A continuación rescato algunas propuestas de los partidos políticos hacia el sector joven, mostrando el discurso que utilizaron para acercarse al mismo (Cuadro 4) y después

<sup>13</sup> Declaración de Juan Carlos Mondragón Quintana, Secretario Nacional de Acción Juvenil del PAN. Citado por la revista *La Nación*, <<http://www.pan.org.mx/?P=182&ArtOrder=ReadArt&Article=205791>>.

hago un análisis comparado de las propuestas para ver qué visión tienen de la juventud y qué soluciones les plantean a sus inmediatas y amplias necesidades. En número de propuestas destaca el PAN, lanzó 40 propuestas específicas para la juventud, el PRD 25, mientras que el PRI sólo 11.

En general, las propuestas otorgan al joven un lugar importante en el desarrollo del país, pero no en el presente, conciben a los jóvenes como la esperanza, la oportunidad, pero para el futuro. Entienden a la juventud como una etapa transitoria que conforma su libertad con responsabilidad (Alianza por México), o como generación empobrecida y con nulas posibilidad de “salir adelante” (Coalición por el Bien de Todos), o incluso se le ve como el sujeto empresarial que la sociedad solicita (PAN). Esta visión, según lo conciben como un actor estratégico o un simple receptor de políticas de fomento al deporte, condiciona claramente las propuestas partidistas que los institutos elaboraron para el 2006.

Esta visión se manifiesta a la hora de la promesa: ser el presente con oportunidades (PRD), reconocimiento a su importancia en la toma de decisiones y a su libertad para la diversión y el ejercicio de su sexualidad (PRI), y honestidad para la creación de oportunidades educacionales y empresariales (PAN). Ninguno plantea de manera clara y concreta la solución a la principal preocupación juvenil: la exclusión social a la se ven sometidos, su inserción a la vida laboral y económica, la inseguridad y la violencia.

La Coalición por el Bien de todos es la única opción política que junto a sus propuestas lanza un diagnóstico sobre la condición juvenil en nuestro país, menciona por ejemplo que “los jóvenes de hoy en día sufren más que cualquier otro sector las consecuencias de los estilos de desarrollo excluyentes vigentes, miran con gran recelo a las clases dirigentes y están en primera fila en las protestas sociales y políticas, pero al mismo tiempo carecen de espacios propios para la participación ciudadana y no cuentan con enfoques que permitan impulsar políticas públicas que procuren mejorar su calidad de vida y su protagonismo social y político ... las políticas públicas se han basado en caracterizaciones del joven como delincuente potencial o como sujeto de políticas asistencialista... han sido en su mayoría de corte preventivo y han tenido en las actividades deportivas su principal curso de acción”.

Sin embargo, en general, las propuestas muestran que el tema de las propuestas a las problemáticas juveniles no fue prioritario dentro de la plataforma política, excepto para el PAN, que sin ofrecer grandes apoyos económicos, materiales y políticos, ofertó lo más importante (de acuerdo a las necesidades señaladas por los mismos jóvenes en la ENJ 2005): empleo y estabilidad laboral.

## Cuadro 4 Propuesta partidistas ante las problemáticas juveniles. México, 2006

Problemática - Propuesta	PAN	PRD (Coalición por el Bien de Todos)	PRI (Alianza por México)
Propuesta General	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Apoyar la <i>capacidad emprendedora</i> a través de mecanismos crediticios, programas de capacitación y asesorías acordes con sus necesidades, que le permitan iniciar su negocio, y extender los programas de vivienda social de tal forma que los jóvenes puedan tener una casa propia a través de créditos hipotecarios accesibles, flexibles y de largo plazo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La propuesta alternativa se sustenta en tres pilares centrales: primero, las y los jóvenes son sujetos de derecho (y no un simple grupo de riesgo), por lo cual deben ser objeto de políticas públicas que tiendan a asegurar la vigencia de sus derechos (a la educación, al trabajo, a la participación, etc.); segundo, las políticas públicas de juventud son un asunto y una responsabilidad de todos y todas, por lo cual es tan importante involucrar a los propios jóvenes como a los adultos que trabajan con ellos (docentes, personal de salud, policía, jueces, etc.), desde enfoques incluyentes y no estigmatizadores; y tercero, las y los jóvenes pueden ser (en el marco de la actual construcción de la sociedad del conocimiento) actores estratégicos del desarrollo, dado que están infinitamente más y mejor preparados que los adultos para lidiar con la permanencia del cambio y con la centralidad del conocimiento, dos de las principales reglas de juego del mundo del siglo XXI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La política social y la política económica son factores fundamentales de la integración de los jóvenes al desarrollo nacional.</li> <li>– Es ineludible que al lado de las políticas globales que inciden en el desarrollo social y económico del país, deben existir <i>programas específicos que reconozcan en los jóvenes su capacidad protagónica y participativa</i>.</li> <li>– Concebimos a un México en el que los jóvenes estén incorporados permanentemente en la toma de decisiones.</li> </ul>
Empleo y estabilidad laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Impulsar la <i>creación de empleos a través de nuevas alternativas de contratación</i> que permitan jornadas semanales, periodos de prueba y de aprendices o de capacitación inicial, garantizando estrictamente los derechos laborales.</li> <li>– Diseñar opciones laborales para los trabajadores mayores de 35 años, en especial en esquemas de organización, asociación y de cooperativas para la prestación de servicios y la producción de bienes.</li> <li>– Promover la contratación de jóvenes y mujeres cuyo tiempo disponible sea menor al de la jornada completa o requiera un esquema de mayor flexibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Una política económica que genere empleos y aumento a los salarios reales, hasta recuperar su valor histórico más alto (1976).</li> <li>– Impulsar la paulatina formalización del sector informal, mediante esquemas fiscales y facilidades para el cumplimiento de las obligaciones.</li> <li>– Ofrecer estímulos fiscales a los jóvenes trabajadores y profesionistas para que puedan crear patrimonio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Desarrollar plataformas tecnológicas que apoyen el <i>conocimiento del mercado de trabajo</i> y nuevas prácticas laborales para los jóvenes.</li> <li>– Ampliar los <i>programas que permitan la generación de empleos dirigidos</i> específicamente a la población juvenil.</li> </ul>
Empleo y estabilidad laboral (continua)	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Incentivar nuevos <i>programas laborales de capacitación</i> que permitan desarrollar múltiples habilidades y permitan actualizar en nuevas tecnologías y técnicas productivas.</li> <li>– Promover políticas y mecanismos para <i>eliminar el requisito de límite de edad para la contratación de mujeres y hombres mayores de 35 años</i>.</li> <li>– Fortalecer los esquemas de <i>financiamiento público y privado para acceso a créditos al consumo, automotrices, educativos e hipotecarios</i>.</li> <li>– Impulsar una nueva cultura de salud laboral destinada a reducir los accidentes y otros factores de riesgo a fin de mejorar las condiciones de trabajo.</li> </ul>		



### Cuadro 4 Propuesta partidistas ante las problemáticas juveniles. México, 2006

continúa

Problemática - Propuesta	PAN	PRD (Coalición por el Bien de Todos)	PRI (Alianza por México)
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ampliar los programas de becas y créditos educativos con la participación del sector privado para estudiantes de educación media superior y superior, de tal forma que ningún estudiante con los merecimientos académicos suficientes se quede sin estudiar.</li> <li>– Apoyar iniciativas que mejoren la calidad de la educación en las universidades e institutos tecnológicos públicos, de tal suerte que los jóvenes que egresen de estos centros puedan competir exitosamente.</li> <li>– Acompañar a los estudiantes indígenas en la educación media superior y superior para que, manteniendo su identidad cultural, disminuyan sus desventajas curriculares y terminen con éxito sus estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conformar un Consejo Nacional de Educación, autónomo que planearía la educación, a partir del debate nacional.</li> <li>– Ampliar la infraestructura física del sistema educativo nacional.</li> <li>– Modificar el sistema de evaluación.</li> <li>– Completar la descentralización del sistema educativo, junto a la reforma del sistema fiscal de la federación.</li> <li>– Hacer obligatoria la educación media superior.</li> <li>– Respetar en todo tiempo y circunstancia la autonomía universitaria.</li> <li>– Promover la educación superior en las entidades del interior de la República.</li> <li>– Crear nuevas universidades públicas con modelos flexibles y dinámicos.</li> <li>– Fortalecer el estudio y la investigación en el área de humanidades.</li> <li>– Diseñar e implementar un programa de salario estudiantil.</li> </ul>	No hay propuesta
Vinculo Educación-Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Impulsar que las universidades, escuelas técnicas y de bachilleres cuenten con un área de asesoría y apoyo a emprendedores para que pueda acceder a los programas de las dependencias federales y acercar a las instituciones de financiamiento y a las incubadoras de empresas.</li> <li>– Promover estímulos para aquellas empresas que contratan a jóvenes recién egresados.</li> <li>– Fortalecer el sistema de educación técnica y tecnológica para adecuarla a los requerimientos del mercado laboral, e impulsar la participación de los jóvenes en actividades de investigación mediante programas de inserción con investigadores que permitan desarrollar nuevos talentos.</li> <li>– Fortalecer la vinculación de la educación media superior, superior, técnica y tecnológica con el mercado laboral de la comunidad, impulsando acuerdos entre escuelas, universidades y empresas para capacitar en su centro educativo y en empresas vinculadas a éste.</li> <li>– Promover que las empresas contraten en jornadas laborales de medio tiempo para que con ello pueda compatibilizar los horarios de trabajo con los estudios.</li> <li>– Revisar los programas para que en la educación secundaria se dote a los alumnos de formación para el trabajo y de herramientas necesarias para encontrar un empleo.</li> </ul>	No hay propuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Impulsar campañas de difusión de la cultura empresarial entre los jóvenes, creando instrumentos de ahorro y financiamiento adecuados a sus necesidades.</li> <li>– Impulsar la capacitación para el trabajo en la población joven y reforzar la calidad de la educación y su vinculación con el mercado laboral.</li> </ul>

**Cuadro 4**  
**Propuesta partidistas ante las problemáticas juveniles.**  
**México, 2006**

continúa

Problemática - Propuesta	PAN	PRD (Coalición por el Bien de Todos)	PRI (Alianza por México)
Participación social	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Proponer diversas alternativas al servicio militar obligatorio para que, en su caso, los jóvenes, hombres y mujeres, puedan optar también por un servicio cívico, social y comunitario, preferentemente en zonas marginadas.</li> <li>– Promover la participación organizada de los jóvenes en el rescate de zonas contaminadas y dañadas a fin de contribuir con la generación de un entorno limpio y saludable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Construcción de <i>espacios específicos para la participación</i> juvenil, trabajar para aumentar y fortalecer la presencia de jóvenes en los espacios de participación ciudadana existentes, sobre todo en la asignación de recursos (presupuesto participativo) y en relación con el control social de políticas públicas (contralorías ciudadanas).</li> <li>– El <i>desarrollo de prácticas de voluntariado juvenil</i>, asociadas a la gestión de grandes políticas públicas prioritarias (combate a la pobreza, campañas de alfabetización, etc.), respetando la autonomía de los propios grupos juveniles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aportar los recursos necesarios para aprovechar la vocación de servicio y el compromiso social de los jóvenes en un <i>programa nacional de participación de la juventud del país</i> y de sus comunidades y sectores.</li> </ul>
Participación Política	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Impulsar su presencia en los órganos de decisión de los tres órdenes de gobierno, en las empresas, en los partidos políticos y en la sociedad en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Redoblar esfuerzos</i> para fortalecer y potenciar la participación de los jóvenes en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos y sociales, económicos y culturales.</li> <li>– Alentar espacios de participación política bajo el respeto irrestricto a la libertad de expresión y organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Abrir nuevos y mayores espacios para la participación de la juventud en el quehacer social y político, y asegurar opciones para ellos en materia de educación, empleo, recreación y deporte.</li> <li>– Propiciar la participación política de la juventud, <i>postulando un mayor número de jóvenes a cargo de elección popular</i>.</li> </ul>
Deporte, recreación y cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Impulsar medidas que faciliten el acceso a la cultura y los servicios recreativos, fortaleciendo los esquemas de descuentos y promociones por medio de un trabajo coordinado con el gobierno y las empresas e instituciones culturales y de recreación.</li> <li>– Recuperar en coordinación con gobiernos estatales y municipales los parques, plazas y centros deportivos para convertirlos en espacios públicos dignos para la sana convivencia, el esparcimiento juvenil y la práctica del deporte.</li> </ul>	<p><i>No hay propuesta</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Impulsar una política que permita la <i>recuperación y habilitación de espacios públicos</i> para los jóvenes.</li> </ul>
Mujer Joven	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Consolidar la inclusión del enfoque de género en todas las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno para, en particular, facilitar el acceso de todas las mujeres, sobre todo para las mujeres solas y en situación de vulnerabilidad, al empleo, la salud, la educación, los programas de vivienda y de combate a la pobreza.</li> <li>– Fortalecer los apoyos para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada.</li> <li>– Ampliar y modernizar los sistemas de guarderías infantiles para facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral formal.</li> </ul>	<p>Con la propuesta de equidad de género se avanzará decididamente en la reflexión estratégica, superando resueltamente los enfoques originalmente planteados (centrados en la promoción de la mujer) y avanzando dinámicamente en la construcción de enfoques más integrados, centrados en la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas públicas.</p>	<p><i>No hay propuesta</i></p>

**Cuadro 4**  
**Propuesta partidistas ante las problemáticas juveniles.**  
**México, 2006**

continúa

Problemática - Propuesta	PAN	PRD (Coalición por el Bien de Todos)	PRI (Alianza por México)
Salud	– Proponer en el Sector Salud un sistema de atención a jóvenes para brindar atención médica especializada y enfocada a la prevención y tratamiento de adicciones, de embarazos adolescentes, de enfermedades de transmisión sexual y de desórdenes anímicos	– Establecer una política de servicios médicos y medicamentos gratuitos para atender a la población no asegurada.	No hay propuesta
Sexualidad	– Promover políticas públicas y programas en materia de educación sexual y de prevención de embarazos no planeados que respeten el derecho a la vida desde el momento de la concepción, y daremos especial atención y apoyo a las mujeres que se encuentren en esa situación.	– Combatir la epidemia del SIDA con medidas efectivas para la atención y el suministro de medicamentos gratuitos a los enfermos y la realización de campañas permanentes. – Aplicar mejores programas y efectuar campañas más agresivas para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, así como para promover el respeto a la diversidad.	Promover un amplio programa de información y orientación hacia los jóvenes en materia de sexualidad responsable, planificación familiar y de salud.
Acceso a nuevas tecnologías	– Intensificar los esfuerzos públicos y privados para facilitar el acceso a una computadora conectada a internet.	No hay propuesta	No hay propuesta
Institución y legalidad juvenil	No hay propuesta	– Preparar, diseñar y ejecutar programas que mejoren su calidad de vida, con una política juvenil integral y no asistencialista. – Garantizar el fortalecimiento de una instancia pública que cuente con autonomía jurídica y recursos institucionales y financieros para responder a las aspiraciones de los jóvenes mexicanos.	– Revisar y fortalecer la legislación y las instituciones que norman las acciones en materia de población juvenil. – Fortalecer y reestructurar el Instituto Mexicano de la Juventud.
Delincuencia y grupos vulnerables	No hay propuesta	– Establecer mecanismos para limitar o evitar prácticas intimidatorias, incriminatorias o de discriminación cometidas por servidores públicos, especialmente la policía.	No hay propuesta

Fuente: Elaboración propia con base en las plataformas electorales 2006. Disponibles en: <[www.plataforma2006.pan.org.mx](http://www.plataforma2006.pan.org.mx)>; <[www.ife.plataformas.alianzapormexico.org.mx](http://www.ife.plataformas.alianzapormexico.org.mx)>; <[www.prd.org.mx/ierd/coy130/prdindi.htm](http://www.prd.org.mx/ierd/coy130/prdindi.htm)>.

Las propuestas, clasificadas en tres amplias dimensiones (inserción social y política, salud y seguridad, y educación y empleo), muestran similitudes con respecto a las tres opciones políticas: además de asistenciales e incluso moralistas (PAN y PRI) tienden a homogeneizar a la población juvenil, diluyendo sus naturales diferencias de género, de región, de clase social, de condición estudiantil, de expectativas, en fin olvidan la particularidad del contexto social de la categoría de juventud.

Esto es, en las propuestas lo que se ve es que no existe una perspectiva de lo juvenil acorde con las condiciones socioculturales y económicas del país y con las potencialidades de este importante sector. Hay que tener en cuenta que los jóvenes no son un grupo homogéneo, un solo grupo, uniforme y específico. Como dice Castillo Berthier:

Los jóvenes mexicanos no son iguales. En la ciudad y en el campo, en el estudio y el trabajo, en las oportunidades para crear, conocer y amar existen desigualdades profundas que los marcan, que los hacen desconocidos, extraños y hasta antagonicos<sup>14</sup>.

Y en el reconocimiento a esa diferencia radica en gran parte el éxito o fracaso de las políticas dirigidas al sector. Hasta ahora, la gran mayoría de las iniciativas estatales dirigidas al mundo joven han tendido a ser parciales, funcionales y tautológicamente ciegas dado que responden a una visión poco diferenciada de la diversidad juvenil y porque preferentemente se basan en imágenes que el mundo adulto ha construido de los jóvenes<sup>15</sup>.

Hasta ahora ha faltado una política de Estado diferenciada de acuerdo a la heterogeneidad de las realidades juveniles. Una política que cuente con la más completa información y conocimiento sobre los jóvenes y su realidad, que visualice a los jóvenes como ciudadanos, que articule los programas sectoriales, que combine la prevención con la atención, pero sobre todo que se concrete a espacios específicos: que despliegue acciones desde el espacio

<sup>14</sup> Héctor Castillo Berthier, *et. al.*, *Las políticas sociales de México en los años noventa*, Ed. Plaza y Valdés, México, p. 336.

<sup>15</sup> Una revisión de esta mirada generalmente nos conduce por deformaciones estereotipadas; esto es, imágenes que reducen a los jóvenes a un problema social, principalmente por las dificultades que éstos tienen para ingresar a la dinámica de desarrollo de las sociedades y para asumir las responsabilidades y roles que el mundo adulto les ha asignado. (Gabriel Medina Carrasco, "La vida se vive en todos lados", en Gabriel Medina (comp.), *Aproximaciones a la diversidad juvenil*, Ed. El Colegio de México, 2000, p. 100).

local, en consonancia con los procesos de descentralización en muchas otras esferas de las políticas públicas, y que mantenga una real cercanía a los problemas y expectativas de los jóvenes, con respecto a las instituciones centrales. Desgraciadamente ninguna de las propuestas revisadas siquiera lo sugiere.

Por otro lado, las promesas del PAN dieron prioridad a la resolución de los problemas económicos y sociales inmediatos (de subsistencia y de creación de expectativas) de los jóvenes vía su incorporación productiva, esto es, a través de promover su incorporación al mercado de trabajo. Claro, en la revisión de las propuestas no se da cuenta de la diversidad social y cultural que existe al interior del mundo joven, expresada en prácticas, intereses y necesidades múltiples y diferenciadas. Pero sí ataca algo general: la fuerte incertidumbre que existe en el mundo juvenil con respecto a las opciones laborales y el futuro económico. Campo fértil para lanzar la amenaza: "es un peligro para México", que, traducido al imaginario juvenil, representó "difícilmente con un cambio drástico puedes asegurar tu futuro" o simplemente "es difícil que encuentres trabajo y después mucho más" o quizá "se acabó el futuro".

Por su parte el PRD, después de hacer una propuesta integral acerca de las necesidades y problemáticas del sector, acabó lanzando con mayor penetración dos ideas: educación y salud. Si bien son temáticas que les importan a los jóvenes, pueden esperar. Su discurso fue dirigido a los jóvenes de los centros urbanos y de los espacios universitarios, a ellos sí les interesa la promesa, pero no son todos, ni son muchos. Y los demás jóvenes, campesinos, indígenas, no estudiantes, obreros, etc., simplemente no existieron.

El PRD cometió un error más, la poca o nula difusión de sus propuestas juveniles. Del total de spots financiados por la Coalición que postuló a Andrés Manuel López Obrador, no hubo uno solo dirigido específicamente a la juventud.

Con respecto al PRI, lo que destaca es que, enfrascado en su lucha interna, lo que menos le interesó fue acercarse al voto joven. De ahí la generalidad, incluso la pobreza, de sus propuestas.

En resumen, el PAN aprovechó el voto joven, los demás lo olvidaron.

## Conclusión

Discutir seriamente sobre las problemáticas juveniles implica identificar a los jóvenes no con una sola de sus mani-

festaciones y/o expresiones (deportiva, cultural, educativa, etc.), sino verlo desde una perspectiva integral. Caer en el error de enfocar la atención sólo en los jóvenes que asisten al sistema educativo oficial o en los que practiquen algún deporte, o en los que se organizan en asociaciones civiles, implica no reconocer a la juventud como un actor importante para el desarrollo, diverso y heterogéneo, y se posterga su actuación para el futuro, que por cierto nunca llega.

Es importante reconocer la centralidad de las elecciones y de los partidos en la participación política, pero es necesario hacer de ellos instrumentos eficaces de representación, que sirvan y ofrezcan alternativas reales para los jóvenes. Partidos que permitan su involucramiento y una clase política responsable con respecto a sus compromisos que adquiere con la juventud, al mismo tiempo que sea sensible a las señales de su opinión. Adolfo Sánchez Rebolledo lo ha escrito muy bien: “Un sistema democrático requiere de partidos y grupos parlamentarios vivos, sensibles a las necesidades de la calle y, sobre todo, capaces de imponerse tareas intelectualmente más exigentes que las que normalmente se piden a los oradores vecinales o a los asambleístas estudiantiles o parroquiales”<sup>16</sup>.

La distancia entre las propuestas de los partidos políticos en el 2006 y la realidad política juvenil, sus demandas, expectativas y acciones, mostró que ésta rebasó con mucho a la oferta de los partidos políticos. Y que la discusión para encontrar soluciones serias a las múltiples problemáticas juveniles tendrá que esperar, por lo menos, hasta la siguiente campaña política.

## Bibliohemerografía

- Balardini, Sergio (2006). “¿Qué hay de nuevo viejo?”, en revista *Nueva Sociedad*, núm. 200, pp. 96-107.
- Castillo Berthier, Héctor (1999). *Juventud, cultura y política social*. IMJ-SEP, México, 294pp.
- Cuna, Enrique (2006). “Análisis de las políticas gubernamentales dirigidas a la juventud en la administración foxista. Hacia la explicación del inmovilismo y el fracaso”, en *El Cotidiano*, núm. 137, mayo-junio, UAM-A, pp. 92-101.

Curzio, Leonardo (2004). “Los medios y la democracia”, en Maira, Luis, Curzio, Leonardo. *et. al. Democracia y medios de comunicación*. IEDF, México, pp. 45-74.

Espinoza, Vicente (2000). *et. al. Ciudadanía y juventud: análisis de los perfiles de oferta y demanda de las políticas sociales ante la nueva realidad juvenil*, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, p. 202.

Fernández Poncela, Anna (2003). *Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio*. IFE-IMJ, México, p. 231.

IMJ-SEP (2006). *Encuesta Nacional de Juventud 2005*. Resultados preliminares, México.

Monsiváis, Carlos (2006). “Tu, joven, finge que crees en mis ofrecimientos, y yo, Estado, fingiré que algo te ofrezco” en *Nueva Sociedad*, núm. 200, pp. 127-140.

Reyes del Campillo, Juan. “Resultados electorales 2006” en revista *El Cotidiano*, núm. 141, UAM-A, México, pp. 7-16.

Romero, David (2005). “La propuesta de Madrazo para 2006” en *Diario La Crónica*, 10 de diciembre de 2005, México.

Romo Rodríguez, María (2006). “Testimonio: política desde I@s jóvenes, ¿nueva política?” en *Nueva Sociedad*, núm. 200, pp. 108-113.

Poy Solano, Laura (2004). “Dramática crisis de expectativas sufren los jóvenes en AL: CEPAL” en *La Jornada*, 2 de marzo, 2004.

Sánchez, Cinthya (2006). “Se descuidaron problemáticas que enfrentan los jóvenes” en *El Universal*, jueves 28 de diciembre de 2006, México.

Trejo Delarbre, Raúl (2004). “Democracia cerrada: política y políticos en el espectáculo mediático” en Maira, Luis; Curzio, Leonardo, *et. al. Democracia y medios de comunicación*. IEDF, 2004, pp. 95-124.

Trejo Delarbre, Raúl (2006). “El nuevo clientelismo. Partidos y medios, relación inequitativa” en *Nexos*, núm. 339, marzo 2006, México, pp. 8-10.

Trejo Delarbre, Raúl (2006). “Datos duros: la actuación de los medios” en *Nexos*, núm., 345, septiembre de 2006, México, pp. 22-23.

## Sitios de internet

<[www.plataforma2006.pan.org.mx](http://www.plataforma2006.pan.org.mx)>

<[www.ife.plataformas.alianzapormexico.org.mx](http://www.ife.plataformas.alianzapormexico.org.mx)>;

<[www.prd.org.mx/ierd/coyl30/prdindi.htm](http://www.prd.org.mx/ierd/coyl30/prdindi.htm)>.

<sup>16</sup> Adolfo Sánchez Rebolledo en “La Jornada”, 12 de enero de 2006.



# A un año del 2 de julio, ¿hubo fraude electoral?

Pablo Javier Becerra Chávez\*

En la elección de 2006 de nuevo se puso en duda la imparcialidad del árbitro electoral. Un candidato presidencial perdedor habló de fraude electoral y acusó a la autoridad electoral de actuar en complicidad con el partido ganador. Creíamos haber superado esa discusión hace algunos años. En el presente artículo se discuten los argumentos de dicha postura intentando concluir si, en efecto, el citado fraude fue posible

## La elección cuestionada

**E**l domingo 2 de julio de 2006 se instalaron 130,477 casillas de las 130,488 programadas; es decir, se instaló el 99.99% del total de unidades receptoras del voto ciudadano. Durante la jornada electoral no se reportaron anomalías ni incidentes dignos de ser tomados en cuenta. De hecho, los representantes de los partidos políticos en las casillas y en los consejos distritales, locales y el general, no presentaron quejas o protestas por irregularidades durante la jornada electoral.

\* Profesor-Investigador, UAM-Iztapalapa. Presidente, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A. C.

Durante su primera intervención en la sesión permanente del Consejo General del IFE, el representante de la Coalición por el Bien de Todos (CPBT), el perredista Horacio Duarte, convencido de la inminente victoria de su candidato, afirmaba: “Estamos convencidos que los diversos instrumentos electorales que se han dotado por parte del Instituto Federal Electoral tienen un rango de aceptabilidad que nos permite concluir el día de hoy la jornada electoral con buenos resultados... queremos reconocer en todos nuestros contendientes un ánimo que si bien estuvo a veces marcado por la rispidez, por el debate, por la dureza, siempre ha sido en el mejor ánimo de la lucha democrática que nos ha distinguido a todas las fuerzas políti-

cas...”<sup>1</sup> Los cuestionamientos y las impugnaciones comenzarían después de ser cerradas las casillas.

Las encuestas de salida no se arriesgaban a pronosticar un ganador debido a lo cerrado de la votación de los dos candidatos ubicados a la cabeza, Felipe Calderón del PAN y Andrés Manuel López Obrador de la CPBT. Lo único seguro era que el candidato de la Alianza por México (APM, integrada por el PRI y el PVEM), Roberto Madrazo, estaba en un distante tercer lugar. El conteo rápido realizado por el IFE tampoco pudo ofrecer una tendencia clara debido al virtual empate técnico entre Calderón y López Obrador. Las espe-

<sup>1</sup> Citado por Ciro Murayama: “El fraude del fraude” en *Nexos*, número 345, septiembre de 2006, pp. 5-6.

ranzas de conocer al ganador se trasladaron de inmediato al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que desde el momento de hacerse público, a las 20:00 horas del 2 de julio, mostró consistentemente a Calderón en primer lugar. Antes de que concluyera el día, López Obrador se declaró ganador porque un conteo rápido cuyo origen nunca identificó, pero que seguramente era el realizado por la empresa Covarrubias y Asociados, le daba medio millón de votos de ventaja sobre Calderón. López Obrador, después de convertir al presidente del Consejo General del IFE, Luis Carlos Ugalde, en el “director del IFE”, dijo: “...soy muy respetuoso de las instituciones y de manera particular de lo que resuelva el instituto electoral... Exijo, pido a las instituciones electorales que respeten estos resultados”<sup>2</sup>. Minutos después también Felipe Calderón se declaró ganador con base en los resultados de varias encuestas a las que citó en detalle. La guerra de las cifras había empezado.

Al momento de su cierre, el 3 de julio a las 20:00, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) reportaba el 98.45% de actas procesadas, un verdadero récord con respecto a experiencias anteriores, y mostraba a Calderón con el 36.38% y a López Obrador con el 35.34%, poco más de un punto porcentual de diferencia (lo que se traducía en poco más de cuatrocientos mil votos). Pero había un pequeño problema. En cumplimiento de un acuerdo tomado en febrero, el PREP separó las actas que contenían alguna inconsistencia en un archivo separado, pero contabilizó esas actas en el 98.45% de actas procesadas. Las inconsistencias iban desde algún campo sin información en el acta (por ejemplo, un partido que no obtuvo votos debía aparecer en 0, pero el acta tenía en blanco el espacio respectivo) hasta que la suma de los votos recibidos fuera superior a la lista nominal de la casilla. Los criterios aprobados en febrero fueron más rigurosos que los utilizados en elecciones anteriores, lo cual provocó que las actas con inconsistencias alcanzaran una cantidad muy elevada (alrededor de 11,000). El problema es que el IFE no aclaró eso desde el principio, sino hasta que López Obrador denunció el lunes 3 que estaban “perdidos” tres millones de votos<sup>3</sup>. Al día siguiente el coordinador del PREP, René Miranda, explicó que había 11,184 actas inconsistentes que se reportaron como procesadas, pero cuya información estaba en un archivo separado, disponible en la página electrónica del IFE pero conocido por muy pocos (pero entre estos pocos sí estaban los partidos políticos)<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> *La Jornada*, 3 de julio de 2006.

<sup>3</sup> *La Jornada*, 4 de julio de 2006.

<sup>4</sup> *Reforma*, 5 de julio de 2006.

Al incluir estas actas en el total, la ventaja de Calderón sobre López Obrador caía al 0.62%, alrededor de 250,000 votos. Se trató de un grave error de comunicación del IFE, a partir del cual la CPBT enfocó sus ataques sobre el PREP y evidentemente sobre el IFE. Sin embargo, el hecho es que no estaban “perdidos” esos poco más de dos millones y medio de votos y que era posible visualizar la información de esas casillas desde cualquier computadora con acceso a internet.

El miércoles 5 de julio, día en que por ley debía realizarse el cómputo distrital, el ambiente ya era bastante tenso. De entrada, la CPBT dio la instrucción a todos sus representantes distritales de que solicitaran la apertura de todos los paquetes electorales para realizar un recuento voto por voto. Así nació la consigna más popular de esos meses, “voto por voto, casilla por casilla”. El planteamiento de López Obrador era que la verdad de la elección solamente podría conocerse si se contaban nuevamente todos los votos depositados en las urnas. Por su parte el Consejo General hizo llegar una circular a todos los consejos distritales en la que indicaba las situaciones en que el código electoral permite la apertura de paquetes y la realización de un nuevo cómputo de la votación recibida en las casillas. La CPBT usaría esta circular como prueba de la parcialidad del IFE a favor del candidato panista<sup>5</sup>.

El jueves 6 de julio, después de 31 horas de trabajo de los consejos distritales, el consejero presidente Luis Carlos Ugalde anunció que el candidato del PAN, Felipe Calderón recibió 15 millones 284 sufragios, equivalentes a 35.89% de la votación total. El candidato de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, obtuvo 14 millones 756 mil 350, equivalentes a 35.31% de la votación total, mientras que Roberto Madrazo, postulado por la APM, recibió 9 millones 301 mil 441 votos, equivalentes al 22.26%. La diferencia final entre el primer y el segundo lugares fue de tan solo 0.58 puntos porcentuales, la más reducida de toda la historia electoral de México. Después de brindar la información, Ugalde concluyó con la expresión “La regla de oro de la democracia establece que gana el candidato que tenga más votos”<sup>6</sup>, misma que sería interpretada por la CPBT como una declaración oficial del triunfador de la elección, función que no le corresponde al IFE sino al TEPJF.

El 8 de julio López Obrador dijo la palabra temida: *fraude*. En una “asamblea informativa” (como llamaría en adelante a sus mítines) en el Zócalo de la ciudad de México

<sup>5</sup> TEPJF: *Dictamen relativo al cómputo final de la elección de Presidente de Estados Unidos Mexicanos. Declaración de validez de la elección y de Presidente electo*. 5 de septiembre de 2006, p. 286.

<sup>6</sup> *Reforma, El Universal, La Jornada*, 7 de julio de 2006.

denunció que había sido despojado de su triunfo por un fraude fraguado desde la presidencia de la república y que había contado con la complicidad del IFE (hasta ese momento no incluía al TEPJF entre los cómplices del fraude). Ese día López Obrador afirmó: “Vamos a pedir que se limpien las elecciones, que se cuente voto por voto, casilla por casilla. Deben abrirse los paquetes electorales porque hay evidencias contundentes de que nos quitaron votos para favorecer al candidato de la derecha”<sup>7</sup>. Por supuesto, aun no detallaba cuáles eran esas “evidencias contundentes”.

El 9 de julio la CPBT presentó escritos de juicios de inconformidad en 224 distritos, con la peculiaridad de que en uno de ellos, el correspondiente al distrito 15 del Distrito Federal (por cierto, ganado por el PAN), se presentó un recurso “madre”, en el que se desarrollaron los argumentos que la coalición pretendía hacer válidos para todo el país. La argumentación de la CPBT se desplegaba en tres niveles, no necesariamente complementarios. El primero planteaba el reclamo de declarar la nulidad de un cierto número de casillas del distrito invocando las causales de nulidad previstas por la ley. El segundo desarrollaba la petición de abrir todos los paquetes electorales del país para realizar un nuevo cómputo de los votos correspondientes a la elección presidencial, para lo cual se invocaban irregularidades de todo tipo, desde las declaraciones del presidente Fox, hasta la candidatura del Doctor Simi, pasando por la parcialidad del IFE, etc., etc. Finalmente, el tercero concluía con la petición de declarar la nulidad de la elección presidencial en su conjunto<sup>8</sup>.

A partir de ese momento, López Obrador desarrolló una estrategia consistente en presentar todos los días alguna irregularidad, por pequeña que fuera, como prueba del fraude. Presentó un video que mostraba al presidente de la casilla 2227 básica de Salamanca, Guanajuato, introduciendo boletas en una urna, debido a que se habían encontrado en la que no les correspondía, con el consentimiento de los representantes de todos los partidos y coaliciones, incluyendo la suya. Cuando se le aclaró a AMLO que la representante de su coalición había consentido tal acción y había firmado el acta respectiva, López Obrador sugirió que seguramente la habían corrompido<sup>9</sup>. Cuando se le hizo notar que el video mostraba que las boletas eran introducidas en la urna de la elección de diputados, el candidato señaló: “Al final los votos van hacia el presidente, porque

cuando se hace el recuento, el famoso recuento, todos los votos que se encuentran en las otras urnas pasan a las de presidente”.

Cuando presentó los videos de los distritos 6 de Guanajuato y 2 de Tlaxcala, en los que los consejos distritales abrieron y recontaron dos casillas, lo que redujo la votación para el PAN en 100 votos, López Obrador dedujo la conclusión de que eso podía haber pasado en muchas otras casillas y por eso era necesario abrir todos los paquetes y recontar todos los votos<sup>10</sup>. La estrategia era muy clara: construir la percepción en la ciudadanía de la existencia del fraude electoral, a como diera lugar.

En su “asamblea informativa” del 16 de julio AMLO planteó que “se falsificaron los resultados en las actas de escrutinio y cómputo...el 60% del total de las 130 mil 788 actas, mantiene ‘errores aritméticos’, entre comillas; es decir, hay miles de actas en donde la votación total más las boletas sobrantes, es mayor o menor a las boletas recibidas; miles de actas en donde la votación total es mayor o menor a las boletas depositadas, y miles de actas donde la votación total más las boletas sobrantes, es mayor o menor que la lista nominal, más 10”. López Obrador concluía: “hay cerca de un millón y medio de votos que no están sustentados en boletas electorales; o sea, las actas de escrutinio no reflejan la verdadera votación, porque apuntaron más o menos votos que los depositados en las urnas”<sup>11</sup>. Al día siguiente en el programa radiofónico del periodista Miguel Ángel Granados Chapa, AMLO redondearía su planteamiento: “fue un fraude a la antigua...se tomaron las casillas al estilo antiguo y se dieron estas falsificaciones”<sup>12</sup>. Este elemento se convertiría en la prueba cuantitativa más fuerte de la impugnación de la Coalición lopezobradorista.

El 21 de julio se publicó en la página de internet de López Obrador (amlo.org.mx) el estudio completo coordinado por Claudia Sheinbaum y el 24 fue presentado en conferencia de prensa por ella misma, Ricardo Monreal, Horacio Duarte y Arturo Núñez. El planteamiento central era que en 72,197 casillas se sumaron de manera ilegal 898,862 sufragios falsos, al mismo tiempo que se eliminaron artificialmente otros 722,326 votos. El estudio comprobaba además que sólo en 42,768 casillas no había errores y por tanto no se consideraban fraudulentas. Sobre sus supuestos descubrimientos cuantitativos, los voceros de la

<sup>9</sup> *El Universal, Milenio y Excélsior*, 11 y 12 de julio de 2006.

<sup>10</sup> *El Universal, Milenio y Excélsior*, 13 de julio de 2006.

<sup>11</sup> *La Jornada*, “Texto del mensaje de AMLO”, 16 de julio de 2006, <<http://elecciones.jornada.com.mx>>.

<sup>12</sup> *Excélsior*, 18 de julio de 2006, p. 7 Nacional.

<sup>7</sup> *Excélsior*, 9 de septiembre de 2006, p. 1 Nacional.

<sup>8</sup> CPBT: *Juicio de inconformidad interpuesto ante el XV Consejo distrital del IFE en el D. F.* 9 de julio de 2006. 836 páginas.

CPBT planteaban la “exigencia de contar nuevamente cada una de las boletas emitidas el día de los comicios”<sup>13</sup>.

El 5 de agosto el TEPJF resolvió que no procedía el recuento total de votos, debido, entre otras cosas, a que la CPBT no impugnó todas las casillas de todos los distritos y a que las razones invocadas para tal petición no tenían relación lógica con el resultado consignado en las actas de cómputo y escrutinio. Solamente aprobó la apertura y recuento de 11,839 casillas, ubicadas en 149 distritos, en las que efectivamente se presentaban “inconsistencias en rubros fundamentales del acta respectiva, específicamente relacionados con los votos recibidos en las casillas impugnadas, o cuando se advirtieron inconsistencias en aquellos rubros relacionados con boletas recibidas o sobrantes y que la coalición actora solicitó ante el consejo distrital la realización de nuevo escrutinio y cómputo”<sup>14</sup>.

La respuesta de López Obrador no se hizo esperar. En su “asamblea informativa” de ese mismo día concluyó: “...si se niegan a abrir todas las casillas es una prueba contundente de que ganamos la elección presidencial”<sup>15</sup>. Ninguna razón valía para su convencimiento de haber sido despojado de “su triunfo” por un gigantesco fraude electoral.

El TEPJF finalmente abrió y recontó 11,721 casillas<sup>16</sup>, además de que declaró la nulidad de la votación en algunas de las casillas impugnadas en 375 juicios de inconformidad (240 de la CPBT, 133 del PAN y dos de ciudadanos), de todo lo cual resultó la disminución de la votación de todos los candidatos, a pesar de lo cual se mantuvo Calderón en primer lugar, apenas con dos centésimas porcentuales menos de ventaja sobre López Obrador.

Ante las evidencias que indicaron que el resultado global de las poco más de once mil casillas recontadas tuvo una leve variación que no alteró de manera sustancial el posicionamiento de los dos principales candidatos presidenciales, los dirigentes de la CPBT plantearon que lo fundamental de ese ejercicio no fue el cambio cuantitativo de los votos, sino el hecho, evidente para ellos, de que en esas casillas se presentaron los mismos errores demostrados en las 72,197: la existencia de 58,056 votos sin respaldo en boletas, un promedio de 3 votos por casilla, y 61,688 votos sustraídos ilegalmente, un promedio de 3.2 votos por casilla. De esta información, que nunca explicaron cómo calcu-

laron, llegaron a una proyección a nivel nacional verdaderamente delirante: “Felipe Calderón obtuvo a nivel nacional, producto de la introducción fraudulenta de 651,538 votos, en las casillas instaladas, además de 149,653 votos por la falsificación de los resultados en las de actas de casilla (sic). A López Obrador por el contrario, se le eliminaron cerca de 692,299 votos como resultado de los votos extraídos ilegalmente. Esto significa, que Andrés Manuel López Obrador ganó la elección del pasado 2 de julio con cerca de 1.5 millones de votos”<sup>17</sup>.

Pero apenas nueve días después, Claudia Sheinbaum corregiría la conclusión de su supuesto estudio cuantitativo: “Andrés Manuel López Obrador gana la elección por 526 mil 786 votos”<sup>18</sup>. Por supuesto que el cambio era fuerte. No es lo mismo decir que se ganó por millón y medio de votos de diferencia o por solamente medio millón. En los cálculos de la CPBT también se perdían muchos votos y no se preocupaban por explicar las razones.

Con base en el cómputo modificado por el recuento y por la anulación de algunas casillas, el TEPJF declaró por unanimidad Presidente electo a Felipe Calderón el día 5 de septiembre. Dos días después recibiría su constancia en medio de la movilización de seguidores de López Obrador que bloqueaban los accesos a las instalaciones del TEPJF. No está de más recordar que el candidato perdedor había amenazado con impedir la entrega de dicha constancia al “usurpador y pelele”, como desde entonces llamó a Calderón. La misma noche del 5 de septiembre López Obrador declaró: “he tomado la decisión de rechazar el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación...los representantes (sic) del Tribunal se sometieron, no tuvieron dignidad...optaron por convalidar el fraude electoral...No voy a transar con el hampa de la política ni con los delincuentes de cuello blanco. Nunca voy a doblegarme ante los clasistas, racistas, fascistas que aparentaban ser gente de buena voluntad”<sup>19</sup>. La historia posterior es ampliamente conocida. López Obrador mandó “al diablo” a las instituciones y fue declarado “presidente legítimo” por la Convención Nacional Democrática convocada y organizada por la propia coalición que lo postuló. Así, renunció a ser el principal dirigente de una oposición seria y responsable para convertirse en un candidato perpetuo, que vive en campaña electoral permanente, y que en lugar de críticas y propues-

<sup>13</sup> *La Jornada*, 25 de julio de 2006, p. 7.

<sup>14</sup> TEPJF: “Boletín de prensa no. 074/2006”, 5 de agosto de 2006.

<sup>15</sup> *La Jornada*, 6 de agosto de 2006.

<sup>16</sup> TEPJF: *Dictamen relativo al Cómputo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Declaración de validez de la elección y de Presidente electo*. 5 de septiembre de 2006, p. 303.

<sup>17</sup> Desplegado de la CPBT publicado en *La Jornada*, 16 de agosto de 2006, p. 9.

<sup>18</sup> Claudia Sheinbaum Pardo, “Que se aplique la ley: en el tribunal electoral, pruebas del fraude” en *La Jornada*, 25 de agosto de 2006, p. 12.

<sup>19</sup> *Milenio Diario*, 6 de septiembre de 2006, p. 12.

tas solamente emite insultos. En las páginas interiores de los periódicos pueden encontrarse las notas de su paso por pueblos y ciudades del país, en donde invariablemente se refiere al presidente Calderón como “pelele”, “usurpador” y cuantos insultos se le ocurran.

## La prueba cuantitativa del fraude: las 72,197 casillas con errores aritméticos

Para entender la lógica del planteamiento de la CPBT es necesario analizar la metodología utilizada para el estudio de las 72,197 casillas con errores aritméticos, la cual puede ser reconstruida a partir de la información que estuvo disponible en la página electrónica *amlo.org.mx*. Estas casillas representan el 55.3% de las 130,477 instaladas en el país y están distribuidas en las 32 entidades federativas y en los 300 distritos uninominales. No se trata de casillas ganadas solamente por el PAN o la Alianza por México (integrada por el PRI y el PVEM), porque en 31,434 ganó la Coalición PBT, es decir, el 43.5% del total, mientras que en otras 128 casillas empató en el primer lugar, en 68 con el PAN, en 39 con el PAN y la APM (triple empate), y en 21 con la APM. Por lo tanto, las supuestas irregularidades que pretendía demostrar la Coalición afectaban también a los espacios ganados por ella.

**Cuadro 1**  
**Las 72,197 casillas con errores aritméticos.**  
**Datos básicos**

Boletas recibidas	Boletas sobrantes	Número de votantes	Boletas depositadas	Cands. no registrados	Votos nulos	Lista nominal
42'368,967	18'275,179	24'327,206	22'469,319	178,482	513,403	41'406,268
PAN	APM	PBT	NA	ASDC		
8'811,301	5'052,090	8'807,442	246,692	717,846		

Fuente: Página electrónica <[www.amlo.org.mx](http://www.amlo.org.mx)>.

A primera vista se pueden apreciar algunas inconsistencias, como el hecho de que el número de votantes es notoriamente mayor al de boletas depositadas, en 1'857,887, cuando teóricamente ambas cantidades deben ser iguales porque miden lo mismo pero a partir de diferentes fuentes. El número de votantes proviene del registro de los ciudadanos que se presentaron a votar que el secretario de la casilla hace directamente sobre la lista nominal de electores correspondiente, mientras que el número de boletas depositadas proviene del cómputo de las boletas extraídas de la urna. Una explicación de esta diferencia tan grande es la existencia de 5,477 casillas en las que se registró una cantidad de boletas depositadas igual a cero. Dado

que el total de casillas consideradas sí se instaló y por tanto hubo votación, el hecho de que el rubro de Boletas depositadas aparezca en cero seguramente se debe a errores de registro por parte de los funcionarios de casilla. De hecho, la mayor parte de los errores observados tiene lugar en las variables relacionadas con boletas, como veremos más adelante. Aparentemente esa cantidad de 1'857,887 podría ser asimilada a votos sin sustento en boletas, o “votos introducidos ilegalmente” en las urnas, pero si se considera que en esas 5,477 casillas se pudo recibir una votación promedio de 320 votos (promedio nacional para las 130,477 casillas instaladas en todo el país), resulta que pudieron haber captado 1'752,640 votos, por lo que la supuesta cantidad de votos sin sustento bajaría a solamente 105,247.

**Cuadro 2**  
**Las 72,197 casillas con errores aritméticos por entidad federativa**

Estado	Total de casillas en el Estado	Casillas con errores aritméticos	%
Aguascalientes	1226	591	48.21
Baja California	3543	2516	71.01
Baja California Sur	662	362	54.68
Campeche	927	536	57.82
Coahuila	3087	1617	52.38
Colima	760	697	91.71
Chiapas	4772	2008	42.08
Chihuahua	4733	2151	45.45
Distrito Federal	12208	8826	72.30
Durango	2232	950	42.56
Guanajuato	6122	3445	56.27
Guerrero	4471	1905	42.61
Hidalgo	3049	1411	46.28
Jalisco	8091	5001	61.81
México	15513	10495	67.65
Michoacán	5415	2880	53.19
Morelos	2062	1410	68.38
Nayarit	1392	600	43.10
Nuevo León	5054	2991	59.18
Oaxaca	4473	1768	39.53
Puebla	6021	2924	48.56
Querétaro	1803	1189	65.95
Quintana Roo	1151	608	52.82
San Luis Potosí	3087	1830	59.28
Sinaloa	4292	1508	35.14
Sonora	3004	2027	67.48
Tabasco	2402	980	40.80
Tamaulipas	3963	2257	56.95
Tlaxcala	1252	744	59.42
Veracruz	9164	3896	42.51
Yucatán	2152	980	45.54
Zacatecas	2394	1094	45.70
Total Nacional	130477	72197	55.33

Fuente: Cálculos propios con base en la Página electrónica <[www.amlo.org.mx](http://www.amlo.org.mx)>.



Lo que llama la atención a primera vista en la distribución geográfica de las casillas “fraudulentas” es que se encuentran en todos las entidades, incluyendo al Distrito Federal o a Tabasco, donde la CPBT verdaderamente arrasó en la votación. Así, se incluyen 8,826 casillas de la ciudad capital, de las cuales AMLO ganó en 7,777, es decir, en el 88.1%. De Tabasco se incluyen 980 casillas, de las cuales AMLO obtuvo la victoria en 838, el 85.5% de las incluidas. Si la CPBT quería probar un fraude con estas casillas parecía que se incluía a sí misma como beneficiaria del mismo.

La CPBT nunca desglosó las 72,197 casillas por partido o coalición ganadora. En todo momento manejó la información como si resultara evidente que en todas ellas ganó el PAN y por tanto las supuestas irregularidades beneficiarían solamente a Calderón. Si se hubiera tomado la molestia de separarlas en función del partido ganador habría encontrado resultados interesantes.

<b>Cuadro 3</b>		
<b>Las 72,197 casillas con errores aritméticos según partido ganador</b>		
	<i>Casillas</i>	<i>%</i>
Ganadas por el PAN	33,541	46.46
Ganadas por la CPBT	31,434	43.54
Ganadas por la APM	6,878	9.53
Empates en 1er lugar	344	0.48
Total	72,197	100.00

Fuente: Cálculos propios con base en la página electrónica <www.amlo.org.mx>.

El PAN solamente ganó en el 46.46% de las 72,197 casillas, la CPBT lo hizo en el 43.54% y hasta la APM obtuvo el triunfo en casi una décima parte de las casillas (9.5%). En otras 344 casillas hubo diversos empates en primer lugar: PAN-APM, 216; PAN-CPBT 68; PAN-APM-CPBT, 39 y APM-CPBT, 21. Por lo tanto, no se puede concluir que las irregularidades, supuestas o reales, detectadas en las 72,197 casillas pudieran haber beneficiado o afectado a tal o cual contendiente, porque hubo errores aritméticos en casillas ganadas por los tres principales competidores.

La coalición agrupó las 72,197 casillas en cinco tipos de errores, de los cuales tres tienen dos vertientes (los errores 1, 2 y 4), uno nunca es definido (el 3) y el último solamente tiene una posibilidad (el 5), lo cual da en total siete errores individuales. A partir de esta tipología, la CPBT deriva, por un lado, la existencia de votos sin sustento en boletas, que supuestamente fueron introducidos ilegalmente para favorecer al candidato del PAN, y, por otro, la eliminación o sustracción ilegal de votos que supuestamente favorecerían al candidato de la CPBT.

El Cuadro 4 presenta la información que siempre utilizó la CPBT, sin desglosar por partido ganador. Efectivamente, parece que hay 898,862 votos sin sustento en boletas, resultado de los errores 1a, 2a y 4a, así como 722,326 votos eliminados, resultado de los errores 1b, 2b, 4b y 5. Evidentemente, para la CPBT el beneficiario de los primeros fue el candidato del PAN y el perjudicado por los segundos fue el candidato de la CPBT. Aun antes de entrar a analizar la consistencia de los supuestos errores es necesario señalar que no existía argumento lógico que conectara la supuesta existencia de cada tipo de votos con un benefi-

<b>Cuadro 4</b>				
<b>Las 72,197 casillas por tipo de error</b>				
<i>Error</i>	<i>Casillas</i>	<i>%</i>	<i>Votos sin sustento en boletas</i>	<i>Votos eliminados</i>
1a) Votación total > Boletas depositadas	5,652	7.83	123,860	
1b) Votación total < Boletas depositadas	1,087	1.51		75,605
2a) (Votación total + Boletas sobrantes) > Boletas recibidas	22,932	31.76	740,451	
2b) (Votación total + Boletas sobrantes) < Boletas recibidas	33,575	46.50		363,925
3) Lo incluyen en el 1 (??)				
4a) (Votación total + Boletas sobrantes) > Lista Nominal +10	1,493	2.07	34,551	
4b) (Votación total + Boletas sobrantes) < Lista Nominal +10	7,247	10.04		224,271
5) (Boletas Depositadas + Boletas sobrantes) < Lista Nominal +10	211	0.29		58,525
Total	72,197	100.00	898,862	722,326

Fuente: Página electrónica <www.amlo.org.mx>.

ciario o un perjudicado de unos y otros. Todo se reducía a una presunción elemental: dado que el fraude estaba dirigido contra AMLO entonces automáticamente las supuestas irregularidades estaban dirigidas a beneficiar a Calderón y a perjudicar a López Obrador. Pero el panorama cambia cuando aplicamos la misma metodología a las casillas con errores separadas por partido ganador.

El Cuadro 5 muestra la información para las 31,434 casillas ganadas por la CPBT. Aquí también parece que hay 397,360 votos sin sustento en boletas (el 44.2% del total) y 298,052 votos eliminados (el 41.3%). Lo mismo pasa con las 33,541 casillas ganadas por el PAN (cuadro 6): parece haber 392,493 votos sin sustento en boletas (el 43.7%) y 331,179 votos eliminados (el 45.8%).

Resulta que en las casillas ganadas por la CPBT aparecen más supuestos votos sin sustento en boletas que en las ganadas por el PAN, a pesar de que aquellas son menos que estas. En el caso de los supuestos votos eliminados la relación se invierte: son más en las casillas panistas que en las lopezobradoristas. La lógica del argumento de la CPBT debería conducirnos necesariamente a la conclusión de que tanto AMLO como Calderón obtuvieron votos fraudulentos y sufrieron la sustracción de votos. La situación se complica si hacemos el mismo análisis para las 6,878 casillas ganadas por la APM.

Las casillas ganadas por la APM también contribuyen al acervo de los votos sin sustento en boletas y de los votos eliminados, por supuesto en una proporción bastante re-

**Cuadro 5**  
**Las 31,434 casillas ganadas por la CPBT por tipo de error**

Error	Casillas	%	Votos sin sustento en boletas	Votos eliminados
1a) Votación total > Boletas depositadas	2,280	7.25	48,318	
1b) Votación total < Boletas depositadas	469	1.49		33,183
2a) (Votación total + Boletas sobrantes) > Boletas recibidas	10,291	32.74	332,240	
2b) (Votación total + Boletas sobrantes) < Boletas recibidas	14,910	47.43		153,448
3) Lo incluyen en el I (??)				
4a) (Votación total + Boletas sobrantes) > Lista Nominal +10	496	1.58	16,802	
4b) (Votación total + Boletas sobrantes) < Lista Nominal +10	2,905	9.24		86,454
5) (Boletas Depositadas + Boletas sobrantes) < Lista Nominal +10	83	0.26		24,967
Total	31,434	100.00	397,360	298,052

Fuente: Elaboración propia con base en la página electrónica <www.amlo.org.mx>.

**Cuadro 6**  
**Las 33,541 casillas ganadas por el PAN por tipo de error**

Error	Casillas	%	Votos sin sustento en boletas	Votos eliminados
1a) Votación total > Boletas depositadas	2,570	7.66	58,826	
1b) Votación total < Boletas depositadas	498	1.48		34,442
2a) (Votación total + Boletas sobrantes) > Boletas recibidas	10,494	31.29	321,759	
2b) (Votación total + Boletas sobrantes) < Boletas recibidas	15,659	46.69		166,839
3) Lo incluyen en el I (??)				
4a) (Votación total + Boletas sobrantes) > Lista Nominal +10	778	2.32	11,908	
4b) (Votación total + Boletas sobrantes) < Lista Nominal +10	3,456	10.30		104,908
5) (Boletas Depositadas + Boletas sobrantes) < Lista Nominal +10	86	0.26		24,990
Total	33,541	100.00	392,493	331,179

Fuente: Elaboración propia con base en la página electrónica <www.amlo.org.mx>.

**Cuadro 7**  
**Las 33,541 casillas ganadas por el PAN por tipo de error**

Error	Casillas	%	Votos sin sustento en boletas	Votos eliminados
1a) Votación total > Boletas depositadas	775	11.27	15,822	
1b) Votación total < Boletas depositadas	117	1.70		7,722
2a) (Votación total + Boletas sobrantes) > Boletas recibidas	2,027	29.47	82,540	
2b) (Votación total + Boletas sobrantes) < Boletas recibidas	2,862	41.61		41,548
3) Lo incluyen en el I (¿?)				
4a) (Votación total + Boletas sobrantes) > Lista Nominal +10	208	3.02	5,406	
4b) (Votación total + Boletas sobrantes) < Lista Nominal +10	848	12.33		31,969
5) (Boletas Depositadas + Boletas sobrantes) < Lista Nominal +10	41	0.60		8,526
Total	6,878	100.00	103,768	89,765

Fuente: Elaboración propia con base en la página electrónica <www.amlo.org.mx>.

ducida, con el 11.5% de los primeros y el 12.4% de los segundos. ¿A quién supuestamente beneficiaron y perjudicaron, respectivamente? La lógica del argumento de la CPBT nos conduciría a que beneficiaron al candidato de la APM y perjudicaron a los candidatos de la CPBT y del PAN. Pero, ¿en verdad existieron esos votos introducidos o eliminados ilegalmente? Para responder a esta pregunta debemos estudiar en detalle la tipología de los errores realizada por la CPBT.

que el número de votantes es superior a las boletas depositadas. Esas casillas están distribuidas en los otros errores porque su inclusión en éste sería demasiado obvia.

¿Cómo se obtienen los 123,860 votos que supuestamente no tienen sustento en boletas? Muy sencillo: al número de votos se resta la cantidad de boletas depositadas, con base en los datos que muestra el Cuadro 8. El análisis de las casillas del error 1a) permite concluir que los supuestos votos sin sustento en boletas se explican por una cantidad importante de registros de boletas depositadas en un número notoriamente inferior al real, debido a errores de los funcionarios de casilla. Así, encontramos 255 casillas en las que se registraron cantidades de boletas depositadas de hasta 50, que contrastan con cantidades normales de votantes (entre 100 y 300). En estas 255 casillas, que representan apenas el 4.5% de las incluidas en este error, se encuentra una diferencia de 69,566 votos, es decir el 56.2% del total de votos supuestamente sin sustento en boletas. Se puede concluir, entonces, que la mayor parte de esta supuesta irregularidad se explica por los errores de llenado de las actas de cómputo de las casillas.

**Cuadro 8**  
**Las 5,652 casillas del error 1a)**  
**Votación total mayor a boletas depositadas**

Boletas recibidas	Boletas sobrantes	Número de votantes	Boletas depositadas	Cands. no registrados	Votos nulos	Lista nominal
3'164,238	1'369,305	1'822,129	1'698,269	13,194	42,945	3'110,896
PAN	APM	PBT	NA	ASDC		
642,795	432,692	625,533	17,771	47,199		
Número de votantes		Boletas depositadas		Número de votantes - Boletas depositadas		
1'822,129		1'698,269		123,860		

Fuente: Cálculos propios con base en la Página electrónica <www.amlo.org.mx>.

El error I compara la votación total con las boletas depositadas: cuando la primera magnitud es mayor que la segunda según la Coalición hay votos introducidos ilegalmente (123,860), en tanto que cuando ocurre lo contrario hay votos sustraídos o eliminados (75,605). En el error 1a se han agrupado 5,652 casillas en las que efectivamente la cantidad de votos es superior a la magnitud de boletas depositadas. Sorprende que habiendo 5,477 casillas con boletas depositadas igual a cero, ninguna de ellas se incluya en este error; a pesar de que cumplen a la perfección con el requisito de

**Cuadro 9**  
**Las 1,087 casillas del error 1b)**  
**Votación total mayor a boletas depositadas**

Boletas recibidas	Boletas sobrantes	Número de votantes	Boletas depositadas	Cands. no registrados	Votos nulos	Lista nominal
594,091	256,853	353,745	429,350	2,526	7,538	607,381
PAN	APM	PBT	NA	ASDC		
127,800	76,778	125,706	3,484	9,913		
Boletas depositadas		Número de votantes		Boletas depositadas - Número de votantes		
429,350		353,745		75,605		

Fuente: Cálculos propios con base en la Página electrónica <www.amlo.org.mx>.

Dado que en el error 1b) la cantidad de Boletas depositadas es mayor al número de votos, en este caso se restan éstos a aquéllas para obtener los 75,605 votos supuestamente eliminados. Estamos frente a otro error de los funcionarios de casilla: en 225 casillas (el 20.7% de las 1,087) se anotaron cantidades iguales de boletas recibidas y depositadas, situación que sería creíble si en ellas hubiera votado el 100% de la lista nominal, cosa que no ocurrió en ninguna de estas casillas. Por lo tanto, estamos frente a otro error de llenado de las actas que la CPBT convierte en una prueba del fraude. Las 225 casillas indicadas explican 52,075 votos, el 68.9% del total de votos supuestamente eliminados por el error 1b).

El error 2, en sus dos vertientes, es el que agrupa a la mayor cantidad de casillas y del cual deriva la Coalición el mayor número de supuestos votos irregulares. Las magnitudes comparadas son la suma de la votación total y las boletas sobrantes, por un lado, y las boletas recibidas por el otro. Teóricamente ambas magnitudes deben ser iguales. De las boletas recibidas por la casilla, una parte se convierte en votos y la otra parte queda como boletas sobrantes, pero ya vimos que hay errores en el registro de estas cantidades por parte de los funcionarios de casilla. Cuando la suma de votos y boletas sobrantes es mayor que la cantidad de boletas recibidas (error 2a), la coalición deduce que la diferencia entre ambas es igual a votos sin sustento en boletas, que en el caso que nos ocupa llega a la elevada cantidad de 740,451. Cuando ocurre lo contrario (error 2b), encontraríamos votos eliminados o sustraídos ilegalmente, en este caso 363,925. Por supuesto, el argumento de la coalición es que los votos excedentes favorecieron al PAN y los votos sustraídos afectaron a AMLO.

Pero no es tan sencillo el asunto. En primer lugar, de las 22,932 casillas del error 2a), en casi la mitad (10,291) ganó la CBT y, además, los votos supuestamente excedentes que derivan de estas últimas son 332,240. ¿Habría estado dispuesta la coalición a aceptar que en esas más de diez mil casillas ganó con votos sin sustento en boletas, es decir, fraudulentos? En segundo lugar, el análisis detallado de las casillas de este grupo permite ubicar dos errores (de nuevo, de registro por parte de los funcionarios de casilla) que producen la apariencia de votos sin sustento en boletas. El primer error se ubica en un conjunto de casillas en donde la cantidad de boletas recibidas es igual a la de boletas sobrantes (1,169 casillas, el 5.1% de las 22,932), lo que hace que la cantidad de estas últimas sea excesiva. Solamente sería posible esa igualdad si nadie hubiera votado en esas casillas, lo cual no ocurrió. El segundo error, menos frecuente que el anterior, se produjo en 159 casillas (el 0.7% de las 22,932) en las que las boletas sobrantes constituyeron una cantidad mayor a las boletas recibidas, lo cual lógicamente es una situación imposible. Estos dos grupos de casillas representan el 5.8% de las 22,932 incluidas en este error 2a), pero explican 447,793 votos supuestamente sin sustento en boletas, es decir, el 60.5% del total atribuido a este error (740,451). Por lo tanto, es falso que en las 22,932 casillas que se agrupan en el error 2a) haya 740,451 votos sin sustento en boletas.

Vayamos ahora a los votos supuestamente eliminados que la coalición derivaba del error 2b). El análisis detallado de las 33,575 casillas que lo integran permite concluir que la explicación del hecho de que la suma de la votación total y las boletas sobrantes sea menor a la cantidad de boletas recibidas se encuentra en el elevado número de casillas en que, también por error de los funcionarios de casilla, la cantidad de boletas recibidas es muy superior a la lista nominal más 10. Por alguna extraña razón hay 3,208 casillas (el 9.6% de las 33,575 incluidas en este grupo) en que esto ocurre, y de esas en 279 la cantidad de boletas recibidas rebasa la cantidad de 760, cantidad teórica máxima de boletas para una casilla. Incluso hay varios casos en que llega a más de cinco mil (Coahuila, distrito 4, casilla 755CO5; San Luis Potosí, distrito 3, casilla 1697CO1), o más de cuatro mil (Hidalgo, distrito 7, casilla 1194B; Sonora, distrito 2, casilla 163B). Estas 3,208 casillas explican 161,744 votos supuestamente eliminados, el 44.4% de los atribuidos a este error.

**Cuadro 10**  
**Las 22,932 casillas del error 2a)**  
**(votación total + boletas sobrantes)**  
**mayor que boletas recibidas**

Boletas recibidas	Boletas sobrantes	Número de votantes	Boletas depositadas	Cands. no registrados	Votos nulos	Lista nominal
13'380,976	6'247,147	7'874,280	7'261,503	61,154	184,859	13'212,010
PAN	APM	PBT	NA	ASDC		
2'825,113	1'584,477	2'898,131	82,827	237,719		
Número de votantes + Boletas sobrantes		Boletas recibidas	(Número de votantes + Boletas sobrantes) - Boletas recibidas			
14'121,427		13'380,976	740,451			

Fuente: Página electrónica <www.amlo.org.mx>.

**Cuadro 11**  
**Las 33,575 casillas del error 2b)**  
**(votación total + boletas sobrantes)**  
**menor que boletas recibidas**

Boletas recibidas	Boletas sobrantes	Número de votantes	Boletas depositadas	Cands. no registrados	Votos nulos	Lista nominal
20'105,819	8'339,644	11'402,250	10'660,389	80,782	215,408	19'438,739
PAN	APM	PBT	NA	ASDC		
4'161,057	2'311,228	4'177,551	113,778	342,446		
Boletas recibidas		Número de votantes + Boletas sobrantes		Boletas recibidas - (Número de votantes + Boletas sobrantes)		
20'105,819		19'741,894		363,925		

Fuente: Página electrónica <www.amlo.org.mx>.

De las casillas agrupadas en el error 2b), 14,910 fueron ganadas por la CPBT, el 44.4% del total, en una proporción de más de 2 a 1 en relación al PAN (2'778,562 votos contra 1'208,101). En ellas se generaron 153,448 votos supuestamente eliminados. De acuerdo a la lógica de la CPBT, ¿esos fueron votos eliminados al candidato del PAN? Lo anterior permite concluir que no se puede sostener que los 363,925 votos supuestamente sustraídos ilegalmente existan en realidad. Más bien constituyen un espejismo, resultado de errores de registro de las boletas recibidas en las casillas. No se pueden sustraer o eliminar los votos que nunca llegaron a existir.

**Cuadro 12**  
**Las 1,493 casillas del error 4a)**  
**(votación total + boletas sobrantes)**  
**mayor que Lista Nominal + 10**

Boletas recibidas	Boletas sobrantes	Número de votantes	Boletas depositadas	Cands. no registrados	Votos nulos	Lista nominal
869,041	392,773	485,035	444,903	3,111	10,698	828,327
PAN	APM	PBT	NA	ASDC		
182,706	113,525	157,799	4,202	12,994		
Número de votantes + Boletas sobrantes		Lista nominal + 10		(Número de votantes + Boletas sobrantes) - Lista nominal + 10		
877,808		843,257		34,551		

Fuente: Página electrónica <www.amlo.org.mx>.

El error 4 también tiene dos posibilidades. Cuando la suma de votación total y boletas sobrantes es mayor que la lista nominal más 10 y cuando ocurre lo contrario. Es otra forma de ver lo que ya el error 2 mostraba. De hecho, el error 5 insiste en lo mismo: boletas depositadas más boletas sobrantes menor que lista nominal más 10.

El error 4a) solamente añade 34,551 supuestos votos sin sustento en boletas, mismos que, como en los casos anteriores, resultan de errores de llenado de las actas de cómputo de la casilla. El error más frecuente es el registro elevado de Boletas sobrantes por encima de las Boletas depositadas en 465 casillas, igual a las Boletas recibidas en 4 casillas y por encima de estas últimas en 11 casillas. Una casilla de antología es la 2772B del distrito 5 de Guerrero, ganada por la APM, en la que se registran 8,000 Boletas recibidas y 7,715 Boletas sobrantes, que contrastan con los 285 votos emitidos. En estas casillas, que representan el 32.1% de las 1,493 agrupadas en este error, se encuentran 28,187 votos, el 81.6% del total de votos “excesivos” que son producidos por este error. Por lo tanto, se trata en sentido estricto de boletas sobrantes ficticias, no votos. De nuevo, se trata de una prueba fallida de fraude electoral.

Lo anterior se confirma cuando se ve que de las 1,493 casillas ubicadas en el error 4a), en 496 el triunfo correspondió a la CPBT en una proporción de 2.3 a 1 con relación al PAN (84,627 contra 36,397). De estas casillas brotan 16,802 votos “sin sustento en boletas”, según la argumentación de la CPBT. ¿En ellas el fraude favoreció a AMLO?

El error 4b) añade otros 224,271 votos supuestamente sustraídos. En estos últimos resulta más evidente la manipulación deliberada de la información con la finalidad de producir una apariencia de eliminación de votos. Buena parte de la ilusión se produce gracias a la inclusión en el error 4b) de 793 casillas (el 10.9% del total) en las que la cantidad de Boletas sobrantes es igual a cero. Esta situación sería posible solamente si hubiera votado el 100% de la lista nominal más los diez posibles representantes de partidos y coaliciones, situación que no ocurrió. De hecho, solamente en una casilla de este grupo se registró una participación de 100.6% con respecto a la lista nominal: la 3114B del distrito 1 de Sinaloa, en donde registraron todas las boletas sobrantes en los votos nulos. Por cierto, esta casilla la ganó de calle la CPBT con el 69.1% de la votación válida. Estas 793 casillas explican 207,112 votos supuestamente eliminados, el 92.3% del total atribuible a este grupo. De nuevo estamos frente a una apariencia de votos excedentes producida por el llenado erróneo del espacio correspondiente a las boletas sobrantes.

De estas 7,247 casillas, la CPBT ganó en 2,905, el 40.1% del total, con una proporción de votos del 52.1% contra un 23.2 del PAN y un 18% de la APM. De estas casillas resultan



**Cuadro 13**  
**Las 7,247 casillas del error 4b)**  
**(votación total + boletas sobrantes)**  
**menor que Lista Nominal + 10**

Boletas recibidas	Boletas sobrantes	Número de votantes	Boletas depositadas	Cands. no registrados	Votos nulos	Lista nominal
4'157,843	1'620,562	2'330,497	1'974,160	17,305	50,398	4'102,860
PAN	APM	PBT	NA	ASDC		
857,846	518,521	802,148	24,023	66,256		
Lista nominal + 10	(Número de votantes + Boletas sobrantes)		Lista nominal + 10 - (Número de votantes + Boletas sobrantes)			
4'175,330	3'951,059		224,271			

Fuente: Página electrónica <www.amlo.org.mx>.

86,454 votos supuestamente sustraídos, el 38.5% del total atribuido a este error. La lógica de argumentación de la CPBT conduciría a afirmar que son votos fraudulentos, pero ya hemos visto que en realidad se trata de una apariencia que convierte errores en el registro de boletas sobrantes en votos ilegales.

**Cuadro 14**  
**Las 211 casillas del error 5**  
**(boletas depositadas + boletas sobrantes)**  
**menor que Lista Nominal + 10**

Boletas recibidas	Boletas sobrantes	Número de votantes	Boletas depositadas	Cands. no registrados	Votos nulos	Lista nominal
106,959	48,895	59,270	745	410	1557	106,055
PAN	APM	PBT	NA	ASDC		
19,984	14,869	20,574	557	1,319		
Lista nominal + 10	Boletas depositadas + Boletas sobrantes		Lista nominal + 10 - (Boletas depositadas + Boletas sobrantes)			
108,165	49,640		58,525			

Fuente: Página electrónica <www.amlo.org.mx>.

Ya desde el cuadro general del error 5 salta a la vista la inconsistencia. Hay 59,270 votantes, pero solamente hay 745 boletas depositadas. Parece haber 58,525 votos sin sustento en boletas. La explicación se encuentra en la existencia de 209 casillas de un total de 211 en las que el rubro boletas depositadas es igual a cero a pesar de que en ellas sí hubo votación. Pero la CPBT dice que aquí hay votos eliminados. ¿Cómo se produce esta apariencia? Por el manejo de las cantidades en una fórmula según la cual la Lista nominal + 10 debe ser igual a la suma de las Boletas depositadas y las Boletas sobrantes, lo cual es correcto teóricamente pero no en este caso, cuando el 99.1% de las actas de casilla dice que hubo cero boletas depositadas. Evidentemente el

resultado produce la impresión de votos desaparecidos: si la magnitud de boletas depositadas es igual a cero, resulta obvio que la lista nominal más 10 siempre será superior a la cantidad de boletas sobrantes. ¿En verdad la COBT creía que en estas casillas desaparecieron ilegalmente esos 58,525 votos? Aplicando la lógica del error 1a) aparecen más bien como votos excedentes. Pero las dos conclusiones son incorrectas. Simplemente estamos frente al más extendido error en el llenado de las actas, que condujo a la existencia de 5,477 casillas que reportan cero boletas depositadas dentro del total de 72,197 casillas con errores aritméticos.

En conclusión, el análisis que la Coalición PBT realizó de las 72,197 casillas con errores aritméticos en buena medida constituyó un puro acto de prestidigitación numérica. La coalición extrajo conclusiones acerca de votos sin sustento en boletas y de votos sustraídos o eliminados que se fundamentan en errores de llenado de las actas de cómputo y escrutinio por los funcionarios de casilla que de ninguna manera pueden ser equiparados a maniobras fraudulentas. Además, estos errores se presentaron por igual en casillas ganadas por las tres principales fuerzas partidarias, de tal forma que no se puede comprobar que estuvieron destinados a beneficiar o perjudicar a algún candidato. El recuento de las 11,721 casillas efectuado por el TEPJF (un número sin precedente en la historia electoral de nuestro país), como parte de la etapa de resolución de impugnaciones, demostró que tales errores no modificaban el resultado final de la elección.

## Los resultados finales

Por supuesto que fue una elección muy competida, como lo evidencia el margen entre el PAN y la CPBT de medio punto porcentual, pero estuvo muy lejos de ser una competencia exclusivamente entre esas dos fuerzas. El PRI fue un tercero en discordia cuya importancia se vio disminuida por la baja votación de su candidato, Roberto Madrazo, pero que en las elecciones de diputados y senadores mostraría su real implantación. Así, si en la presidencial Madrazo apenas obtuvo poco más de 9 millones de votos, lo que representaba el 22.2%, en las de diputados y de senadores la alianza que lo postuló rebasó los 11 millones y medio de votos, llegando al 28.2% del total, no muy lejos del 29% que alcanzó en las mismas elecciones la coalición PBT. En sentido estricto, entonces, se trató de una competencia de lógica tripartidista, no bipartidista como insistió la coalición nucleada en torno a López Obrador.

**Cuadro 15**  
**Resultados de la elección presidencial**  
**(comparativo entre Cómputo distrital y Dictamen del TEPJF)**

	PAN	APM	CPBT	PNA	PASC	No reg.	Nulos	Total
Cómputo distrital	15,000,284	9,301,441	14,756,350	401,804	1,128,850	297,989	904,604	41,791,322
%	35.89	22.26	35.31	0.96	2.70	0.71	2.16	100.00
Dictamen TEPJF	14,916,927	9,237,000	14,683,096	397,550	1,124,280	298,204	900,373	41,557,430
%	35.89	22.23	35.33	0.96	2.70	0.72	2.17	100.00
Entidades ganadas	16	0	16	0	0			
Distritos ganados	151	7	142	0	0			

Fuente: IFE: *Cómputo distrital de la elección presidencial.*

TEPJF: *Dictamen relativo al cómputo final de la elección de presidente...*

APM: *Coalición Alianza por México formada por el PRI y el PVEM.*

CPBT: *Coalición por el Bien de Todos formada por el PRD el PT y Convergencia.*

La imagen bipartidista tendría cierto sustento si solamente se analizan los datos de la elección presidencial. Los candidatos del PAN y de la CPBT tuvieron el primer lugar de la votación en 16 entidades, mientras que el de la APM no lo logró en ninguna. El PAN ganó 151 distritos, la CPBT 142 y la APM solamente 7. Hasta aquí la lógica parece ser típicamente bipartidista. Pero cuando consideramos las mismas variables en las elecciones legislativas, aparece otra imagen.

la APM, que pasa de nueve millones doscientos mil votos en la presidencial (el 22%) a poco más de once millones y medio en las legislativas (28.2% y 28.1%, respectivamente). Parece, entonces, que más de dos millones de ciudadanos que votaron por los candidatos a diputados y senadores de la APM decidieron no votar por Madrazo en la elección presidencial. El beneficiario de esos votos parece ser López Obrador, lo cual no es tan descabellado porque el perfil del votante priísta es más cercano al del votante perredista.

**Cuadro 16**  
**Resultados de la elección de diputados y senadores (2006)**

	PAN	APM	CPBT	PNA	PASC	Cand. No Reg.	Votos Nulos	Votos Total	LNE
Votos diputados	13,753,636	11,619,679	11,941,842	1,872,283	845,751	128,343	1,033,676	41,195,210	71,374,373
%	33.39	28.21	28.99	4.54	2.05	0.31	2.51	100.00	57.72
Entidades ganadas	16	7	9	0	0				
Distritos ganados	137	65	98	0	0				
Votos Senadores	13,896,869	11,629,727	12,298,745	1,677,934	787,797	118,966	1,017,545	41,427,583	71,374,373
%	33.54	28.07	29.69	4.05	1.90	0.29	2.46	100.00	58.04
Entidades ganadas	16	5	11	0	0				

Fuente: IFE: y TEPJF.

En primer lugar, los porcentajes de votación de las elecciones de diputados y senadores ya muestran un mayor acercamiento de la tercera fuerza (APM) a la segunda (CPBT), así como una disminución de esta segunda fuerza gracias al efecto del voto diferenciado. Del 35.89% obtenido en la elección presidencial, el PAN pasa al 33.4% y al 33.5% en la de diputados y la de senadores, respectivamente. Su votación en números absolutos disminuye en poco más de un millón de votos. Por el contrario, la votación de la CPBT pasa de 35.3% al 29% y al 29.7%, respectivamente, lo que significa una reducción de poco más de dos millones y medio de votos. El complemento de lo anterior se encuentra en la votación de

Mientras el PAN mantiene 16 entidades ganadas en las tres elecciones, la CPBT pasa de 16 entidades que ganó AMLO en la presidencial a once en la de senadores y nueve ganadas en la de diputados. Lo mismo pasa en los distritos. El PAN baja de 151 ganados en la presidencial a 137 en la de diputados, mientras la CPBT baja de 142 a 98. El ganador neto de lo que pierden ambos es la APM que gana 65 distritos en diputados y cinco entidades en la de senadores. Se confirma la lógica del voto diferenciado. Si López Obrador hubiera ganado la presidencia (y tenía fuertes probabilidades de hacerlo), se hubiera encontrado en minoría en las dos cámaras.

**Cuadro 17**  
**Integración de la Cámara de Diputados (2006)**

	Dir. M.R.	Dip. R.P.	Total	%
PAN	137	69	206	41.2
PRI	63	41	104	20.8
PRD	90	36	126	25.2
PT	3	13	16	3.2
PVEM	2	17	19	3.8
CONV	5	11	16	3.2
PNA	0	9	9	1.8
PASC	0	4	4	0.8
Total	300	200	500	100.0

Fuente: IFE y TEPJF.

La integración final de las cámaras muestra al PAN en condiciones de primera fuerza, solamente con mayoría relativa pero primera fuerza al fin: en la de diputados tiene el 41% de los legisladores, en tanto que en la de senadores llega a 40.6%. El PRD es la segunda fuerza en la cámara baja con el 24.2% de los diputados, pero ocupa la tercera posición en la cámara alta con el 22.7%. Para complementar el panorama, el PRI es la tercera fuerza en diputados con el 20.8%, pero la segunda en senadores con 25.8%. Aun sumando al PRD y al PRI los porcentajes de sus respectivos aliados no cambia su posicionamiento. El partido del presidente no tiene mayoría para gobernar por sí solo, pero el partido que postuló a AMLO apenas representa una cuarta parte de la cámara baja y una quinta parte de la alta. Por supuesto, el PAN necesita una alianza estratégica que le garantice al menos la mayoría absoluta para aprobar sus proyectos más importantes, y parece haber encontrado esa posibilidad con el PRI, el PVEM y el PNA (de los cuales, por supuesto, el más importante es el PRI), gracias a los cuales se pudo llevar a cabo la toma de posesión el día primero de diciembre, a pesar de las amenazas del PRD de que la impediría por todos los medios posibles.

**Cuadro 18**  
**Integración de la Cámara de Senadores (2006)**

	Sen. M.R.	Sen. Ia Min.	Sen. R.P.	Total	%
PAN	32	9	11	52	40.62
PRI	10	17	6	33	25.78
PRD	22	1	6	29	22.66
PT	0	0	2	2	1.56
PVEM	0	2	4	6	4.69
CONV	0	3	2	5	3.91
PNA	0	0	1	1	0.78
PASC	0	0	0	0	0
Total	64	32	32	128	100.00

Fuente: IFE y TEPJF.

Para el PAN la integración actual de las cámaras resulta mejor que la integración derivada de las elecciones de 2000 y 2003. A pesar de su triunfo más holgado en la elección presidencial de hace seis años, el PAN sumó 206 diputados, exactamente el mismo número que en 2006. Pero en ese momento la primera fuerza era el PRI con 211 legisladores, en tanto que ahora la segunda fuerza (el PRD) tiene setenta diputados menos que el PAN. Con relación a la situación de 2003, cuando el PAN cayó a 151 diputados, la situación para ese partido es de ganancia neta.

Si concentramos el análisis en el PRD veremos que ese partido ha registrado un avance consistente: de 50 diputados en el año 2000 pasó a 97 en 2003 y a 126 en 2006, en tanto que pasó de 15 senadores hace seis años a los 29 que obtuvo en 2006. El problema es que el estruendo que produjo la impugnación lopezobradora a la elección presidencial le impidió al propio PRD ponderar sus avances en la conformación de las cámaras.

Por lo que hace al PRI, la comparación de los últimos seis años proporciona una imagen elocuente de su retroceso: de 60 senadores obtenidos en 2000 cayó a 33 en 2006, mientras que pasó de 211 y 224 diputados en 2000 y 2003, respectivamente, a los 104 de 2006. Sin embargo, parece ser que los priístas entendieron pronto que su nueva situación puede ser provechosa y han aceptado convertirse en el partido bisagra en ambas cámaras, sin cuyo concurso el PAN o el PRD difícilmente podrán avanzar sus proyectos.

## Conclusiones

En la elección de 2006 de nuevo se puso en duda la imparcialidad del árbitro electoral. Un candidato presidencial perdedor habló de fraude electoral y acusó a la autoridad electoral de actuar en complicidad con el partido ganador. Creíamos haber superado esa discusión hace algunos años.

La organización del proceso electoral por parte de la estructura permanente del IFE, operada por su servicio profesional, no fue cualitativamente diferente de la que ya habíamos observado en las elecciones de 1997 a 2003. La capacitación, la organización, la sucesión de las etapas o la jornada electoral, evidenciaron la madurez de un Instituto que ya lleva tres lustros organizando elecciones. Sin embargo, esa dinámica chocó con la falta de experiencia y en algunos casos de conocimiento especializado, de los miembros del Consejo General nombrado en 2003, cuyo primer reto fue organizar una elección presidencial, y no cualquier elec-

ción presidencial, sino la más competida y beligerante del pasado reciente. Los errores de comunicación y de coordinación entre los consejeros y el área ejecutiva fueron magnificados por un político experto en la confrontación, que logró generar la percepción en un sector importante de la ciudadanía de que se produjo un fraude que lo despojó de su triunfo.

Lo cierto es que el resultado electoral tan cerrado y el ambiente de polarización de las campañas electorales, generaron el contexto en que las acusaciones de fraude, por más absurdas y descabelladas, pudieron sembrar la duda en los simpatizantes del candidato que quedó en segundo lugar. Nuestro análisis ha mostrado la debilidad de la principal prueba que la CPBT aportó para sustentar su planteamiento de la “falsificación” de los resultados en las actas de escrutinio y cómputo que habría conducido a la existencia de un millón y medio de votos no sustentados en boletas electorales. Con esa prueba no se sustenta la existencia de un fraude en 2006. A diferencia de 1988, cuando todos los candidatos opositores coincidieron en la denuncia de un fraude, en 2006 de los cuatro candidatos presidenciales perdedores solamente uno habló de fraude.

Pero este resultado tan cerrado también puso sobre la mesa el tema de la segunda vuelta para la elección presidencial. El conflicto postelectoral de 2006 no se hubiera presentado de haber contado con este procedimiento.

La guerra de spots, mal llamada “guerra sucia”, y el gasto desmesurado de los partidos en la compra de tiempos en radio y televisión, también encendieron otros focos rojos en el sistema electoral mexicano. Las precampañas y las “anteprecampañas” sin regulación, así como las campañas electorales tan prolongadas contribuyeron a potenciar las tensiones de un proceso electoral de por sí muy polarizado.

La especulación acerca de la posibilidad de que el Tribunal Electoral anulara la elección presidencial con base en la llamada “causal abstracta de nulidad”, derivada de las tesis relevantes elaboradas por el propio tribunal, generó una gran incertidumbre sobre lo que el Tribunal podía y no podía decidir con relación a esta elección. Sin lugar a dudas, es necesario legislar con toda precisión en esta materia. La ley debe decir con toda precisión si la elección presidencial se puede anular y, en su caso, debe establecer con claridad las causales respectivas.



- artículos
- noticias
- resúmenes
- bibliografía
- universidades
- actividades
- foros

[www.universoe.com](http://www.universoe.com)

# Ciclos electorales en México a nivel local. Tendencia de votación y distribución del poder (1995-2006)

Erika Granados Aguilar\*

En el presente trabajo se realiza una revisión de los procesos locales verificados en México durante los últimos diez años. Dicho análisis se apoya en el criterio de estudio de los ciclos electorales, mismos que permiten ubicar el agrupamiento de secuencias regulares en las cuales los comicios son celebrados en las entidades del país. Una primera conclusión general del trabajo observa que la presencia de dichos bloques y los resultados que se obtienen –dependiendo de su cercanía con la celebración de las elecciones federales– ofrecen niveles de autonomía que permiten consolidar diversos patrones de competencia partidaria.

La celebración de elecciones en los llamados ámbitos subnacionales de representación y gobierno es por lo general, un terreno de escasa atención en los estudios politológicos mexicanos, en virtud de la complejidad que implica tratar de generar un marco de explicación que ofrezca sentido a las 32 dinámicas territoriales que coexisten y se desarrollan de manera paralela, aunque no sincronizada, con el nivel de actividades federal.

Por sí mismas, esta extensa red de actividad electoral demandan lecturas que permitan situarlas en el

marco de la llamada transición política e institucional, ya que los ejecutivos, legislaturas y ayuntamientos situados en el plano local son cruciales para tratar de entender las condiciones de autonomía o dependencia que dichos procesos mantienen para acelerar o inhibir el cambio político en nuestro país.

De esta manera, el objetivo de este ensayo es presentar al lector una visión de conjunto acerca de las principales tendencias que han predominado en los procesos electorales locales experimentados durante la última década, a efecto de identificar la intensidad y sentido en el cambio de preferencias que han generado una compartición del poder en niveles más equilibrados entre la hegemonía pre-

via del PRI y lo que actualmente se posee como un esquema tripartidista de representación.

Sin embargo, no se intenta presentar una falsa visión de homogeneidad en torno a dicho proceso, ya que es importante resaltar que los comicios locales se han desenvuelto en México bajo patrones de regularidad que llaman la atención por su constancia, y cuyo nivel de resolución sujeta a las disposiciones legales se ha podido incrementar de manera consistente durante los años recientes, al margen de lo intenso que haya sido la competencia electoral. Pero esto hace que el poder local y regional en México no esté construido en forma común, sino en bloques que permiten aislar desde el centro las posibilidades de una cri-

\* Departamento de Sociología, UAM-Iztapalapa. Agradezco los comentarios y sugerencias hechas por el Mtro. Víctor Alarcón Olguín para mejorar el contenido de este trabajo.

sis generalizada en caso de inconformidad con los resultados, como ocurre en situaciones extremas como las vividas durante los comicios presidenciales y el conflicto postelectoral de 2006. En este sentido, la postura que se maneja se pretende alejar de la noción que prevalece en lo relativo a tener una dinámica de un país en extremo polarizado como consecuencia de las elecciones del 2006. Más bien, la evidencia nos remite a un país cada vez más diversificado en los patrones de competencia existentes a lo largo y ancho de la nación.

De esta manera, en México se da la presencia de tendencias y mecanismos regulares de renovación escalonada de los poderes locales, mismos que permiten hacer predecible la convocatoria ciudadana a participar de la renovación de sus autoridades y representantes en los estados. Pero ello no se da en forma integral ni simultánea, sino que como se verá en este trabajo, se genera mediante el agrupamiento de las entidades dentro de bloques que se van sucediendo en forma yuxtapuesta con los procesos de alcance federal a lo largo de la duración del mandato presidencial.

Esto implica un rasgo distintivo del sistema político mexicano que permite conocer la evolución misma de dicho modelo bajo patrones de comportamiento regular a lo largo del tiempo, y ello es un antecedente importante para poder definir la presencia de ciclos y bloques, mismos que permiten comparar y ubicar con precisión cuales son las motivaciones que explican la inclinación de los electores respecto a decidir la procedencia o no de cambios en la conformación del poder político. La idea de ciclo permite ver entonces tanto las condiciones retrospectivas y prospectivas que influyen dentro de los comportamientos de los electores que están dentro de un bloque estatal, así como los elementos que afectan la generación del cambio o la continuidad en el poder de una determinada fuerza política.

El concepto de “ciclo electoral” se refiere a dos cuestiones: en primer lugar, se remite al grado de simultaneidad que se establece entre la realización de las elecciones a nivel local con la elección de alcance federal para todos los niveles: gubernaturas, ayuntamientos y congresos locales con el ejecutivo y congreso federal; y en segundo lugar, se alude a la mecánica estandarizada de periodización que se determina para que se lleven a cabo comicios en regiones territoriales específicas que han sido agrupadas con cierta lógica para efectuar la designación de sus gobernantes.

Como se ha indicado, la literatura existente sobre los ciclos electorales remite a la simultaneidad o concurrencia

entre las elecciones federales con las locales. Varios autores se encuentran a favor o en contra de dicha *simultaneidad*. Los primeros aseguran que la concurrencia entre ambos niveles de elección permite bajar costos económicos al Estado, disminuye la politización del país, reduce la fragmentación del sistema de partidos, promueve el fortalecimiento de coaliciones gobernantes, así como genera mayorías parlamentarias estables y leales al presidente; y finalmente, limita la manipulación de los ciclos económicos orientados a conseguir beneficios políticos<sup>1</sup>.

Siguiendo esta premisa, la *simultaneidad* permite tener mayor estabilidad, continuidad y eficacia gubernativa del régimen presidencial<sup>2</sup>. Para los que se encuentran en contra de esta tesis afirman que la *no simultaneidad* puede lograr que se consoliden la autonomía y el poder regional ante el federal ya que se tiende a evitar el efecto coleteo, o también conocido como de “arrastré”.

Entre los países en el mundo se encuentra dividida la aplicación o no de la *simultaneidad*, en Latinoamérica diez países la aplican y nueve no lo hacen, entre ellos México. En nuestro país, las elecciones locales no todas son concurrentes a la elección federal, ya que sólo trece estados realizan comicios el mismo año que se realizan las federales. Es decir, el 40.6% del país lleva a cabo comicios en ese periodo, pero de estos trece estados, sólo alrededor de diez lo hacen en la misma fecha, por lo que el porcentaje reduce al 31.25%.

También cabe indicar que pese a la regularidad con las que se puede situar a los procesos de elección local en México, debido a circunstancias diversas en México cabe añadir que existen entidades federativas donde el poder legislativo local y los ayuntamientos no se renuevan en forma coordinada con su gubernatura, como ocurre actualmente en estados como Chiapas, Estado de México y más recientemente, Colima.

<sup>1</sup> Los ciclos económicos se encuentran íntimamente ligados a los ciclos electorales. La combinación de ambos ciclos se denomina ciclo político económico, el cual consiste en la relación existente entre la manipulación de variables económicas y conseguir así un efecto político; es decir, el interés de los gobernantes o del partido gobernante es mantenerse nuevamente en el poder en el siguiente mandato, por lo que recurren a prácticas de manipulación económica donde manejan discrecionalmente el gasto público y el déficit fiscal con el fin de mejorar el bienestar de la población en los periodos previos a la elección, para de esta forma, maximizar sus posibilidades de ser electos; a esto también se le denomina ciclos electorales oportunitas. Véase Medina, Leandro y Lema, Daniel, *Ciclos presupuestarios de origen electoral: El caso de las provincias argentinas*, XXXVIII, Reunión Anual de la AAEP, 2003.

<sup>2</sup> Godoy Arcaya, Oscar, *Las ventajas de la simultaneidad de las elecciones presidenciales y parlamentarias*, Chile, 2005.



Para evitar lo anterior, se deben emprender entonces acciones de ajuste que implican acortar o extender los periodos de mandato en los niveles de afectados a efecto de lograr la simultaneidad requerida en lo relativo a que las legislaturas y los ayuntamientos se renueven exactamente a la mitad del periodo sexenal de los gobernadores. Ejemplos de ello han sido recientemente los estados de Tabasco o Veracruz.

En general, lo que el lector podrá observar a lo largo de las páginas que siguen, es tratar de presentar una visión que permita ubicar la presencia de ciclos electorales cuya continuidad al paso del tiempo puede ser explicada precisamente debido a la fuerte estabilidad y articulación de reglas institucionales que han hecho poco factible una ruptura integral del régimen. Por el contrario, los ciclos electorales muestran que en México los cambios se operan en forma gradual y con niveles de competencia cada vez más intensos, pero a la vez nos muestran que las fuerzas políticas en el marco regional presentan preferentemente esquemas bipartidistas, mismos que dejan en un segundo plano a las demás fuerzas electorales, mismas que se reproducen de manera testimonial, esto es, no alcanzando a acumular en su conjunto niveles mayores del 15% del total de los votantes.

Lo que se analizará a continuación nos permite tener una muestra muy clara de las condiciones en las que

el cambio político regional se ha dado, a partir de configurarse desde la periferia hacia el centro y desde los niveles municipales hasta el control de la presidencia del país. Ello no implica desconocer que México posee entidades, congresos y municipios que siguen siendo dominados por las condiciones electorales del viejo régimen, y en donde se sigue sin experimentar el ejercicio de la alternancia.

## Distribución de los ciclos electorales locales en México

En México, se pueden detectar claramente tres ciclos electorales locales, de los cuales sólo uno es simultáneo a la elección federal. El inicio de un ciclo electoral dentro de un mandato sexenal se determina cuando se dan de manera concurrente las elecciones federales con las locales, por lo que en este trabajo se propone como primer ciclo el que corresponde a los años que son simultáneos a los comicios federales, es decir, 1997, 2000, 2003 y 2006. De esta manera, se pueden cubrir (y este será un criterio general de presentación e interpretación de los datos) la renovación de las gubernaturas en por lo menos dos oportunidades y la de congresos locales y municipios en 4 oportunidades.

<b>Cuadro I</b>				
<b>Tipos de elección a nivel local en el primer ciclo electoral</b>				
<i>Entidad</i>	<i>1997</i>	<i>2000</i>	<i>2003</i>	<i>2006</i>
Campeche	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Colima	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador* Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Chiapas	—	Gobernador	—	Gobernador
Distrito Federal	—	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Estado de México	Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Guanajuato	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Jalisco	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados

**Cuadro 1**  
**Tipos de elección a nivel local en el primer ciclo electoral**

continúa

Entidad	1997	2000	2003	2006
Morelos	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Nuevo León	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Querétaro	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
San Luis Potosí	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Sonora	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Tabasco	Ayuntamientos Diputados	Gobernador* Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Veracruz	Ayuntamientos	Ayuntamientos* Diputados	—	—

Como se observa en el cuadro anterior eran catorce los estados que realizan elecciones en este lapso de tiempo, de los cuales seis inician su ciclo de gubernatura en 1997 y lo cierran en 2003 con la renovación del siguiente gobierno local<sup>3</sup>. Otros seis estados, de acuerdo a este cri-

terio inician su ciclo en 2000 y lo cierran en 2006<sup>4</sup>. Y dos estados más solo renuevan municipios y congreso estatal<sup>5</sup>.

El segundo ciclo electoral comienza un año después a las elecciones federales, los años que corresponden a este periodo son: 1995, 1998, 2001 y 2004. En el cuadro ante-

**Cuadro 2**  
**Tipos de elección a nivel local en el segundo ciclo electoral**

Entidad	1995	1998	2001	2004
Aguascalientes	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Baja California	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Chiapas	Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados

<sup>3</sup> Dichos estados no renovarán sus gubernaturas sino hasta el año 2009. El caso de Colima, debido a la muerte de su gobernador en 2005 ahora pasará a formar parte de otro ciclo de renovación. En el caso de Tabasco, cuya elección del 2000 se repitió en 2001, se determinó que el mandato debía concluir en 2006.

<sup>4</sup> Por su parte, dichos estados tendrán sus siguientes comicios para gobernador hasta el año 2012.

<sup>5</sup> El caso de Veracruz se ha colocado ya en la situación de renovar poderes locales en 2007 y gobernador en el año 2010.

**Cuadro 2**  
**Tipos de elección a nivel local en el segundo ciclo electoral**

continúa

Entidad	1995	1998	2001	2004
Chihuahua	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Durango	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Michoacán	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Oaxaca	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Puebla	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Sinaloa	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Tamaulipas	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Tlaxcala	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Veracruz	—	Gobernador Diputados	—	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Yucatán	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Zacatecas	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados

rior se puede ver que se realizan comicios en catorce estados del país, de los cuales tres inician su ciclo de gubernatura en 1995 y lo concluyen en 2001<sup>6</sup>, y diez lo abren en 1998 y lo cierran en 2004<sup>7</sup>; sólo un estado realiza renovación de presidencias municipales y congresos estatales (Chiapas).

<sup>6</sup> Durante el presente año 2007 se realizan comicios para renovar dichas gubernaturas.

<sup>7</sup> En este caso, será hasta el año 2010 que tendrán que convocar a comicios para gobernador.

Por último, el tercer ciclo da inicio dos años después a la elección federal intermedia y un año antes de los siguientes comicios federales, cuando se renueva la presidencia de la nación. Los años que corresponde a este ciclo son: 1996, 1999, 2002 y 2005. El cuadro 3 nos muestra que este es el ciclo con menor carga electoral, son ocho los estados que conforman este periodo de tiempo, todos ellos renuevan gubernatura, inician su ciclo en 1999 y lo terminan en 2005<sup>8</sup>. Y cabe indicar que 2 estados realizan elec-

<sup>8</sup> Sus próximos comicios para gobernador serán entonces hasta el año 2011.

**Cuadro 3**  
**Tipos de elección a nivel local en el tercer ciclo electoral**

Entidad	1996	1999	2002	2005
Baja California Sur	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Coahuila	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Colima	—	—	—	Gobernador*
Estado de México	Ayuntamientos Diputados	Gobernador	—	Gobernador
Guerrero	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Hidalgo	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Nayarit	—	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Oaxaca	Ayuntamientos Diputados	Gobernador	—	Gobernador
Quintana Roo		Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados

ciones para gobierno local sin renovar ayuntamientos y congreso local en este lapso.

Una vez cubierto esta parte de la presentación, se analizarán los ciclos electorales locales anteriormente descritos, llevándose a cabo una comparación en cada periodo cíclico de la distribución del poder en los diferentes niveles de elección por entidad, revisándose las dos elecciones de gubernaturas y las dos más recientes renovaciones de ayuntamientos y congresos locales celebradas en las 32 entidades y, por último se hará una valoración del balance partidario que resultó de dichas tendencias en cada uno de estos lapsos de tiempo.

### Primer ciclo electoral local

Los estados que realizan elecciones en este ciclo electoral son: Campeche, Colima (hasta 2003 en el caso de gobernador), Chiapas, D.F., Estado de México (sólo diputados y

ayuntamientos), Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco. Una primera característica general del bloque es que se tienen 3 estados en cuya competencia en pos de la gubernatura jamás ha perdido el PRI (Campeche, Sonora y Tabasco), y cuenta con uno, que es Nuevo León, el cual recuperó después de un periodo en manos del PAN. Igualmente se observan cinco estados en donde el PAN actualmente posee la gubernatura (3 de ellos con tres periodos en el poder, Guanajuato, Jalisco y Querétaro, 1 con 2 periodos, como es el caso de Morelos, mientras que 1 está en su primer periodo, como ocurre con el caso de San Luis Potosí), y en el caso del PRD se observan dos casos, el DF con 3 periodos y Chiapas con dos periodos.

En lo relativo a la tendencia general de la votación experimentada por los tres principales agrupaciones partidarias dentro de dicho lapso, se puede indicar que el PAN ha tenido desempeños de votación consistentes en

la mayoría de los estados en los que ha podido hacerse del control del gobierno local, salvo en el caso de Morelos, donde pudo continuar al mando de la entidad a pesar de que en el año 2006 tuvo un porcentaje de votos bastante inferior con respecto al logrado un sexenio atrás. El PRI por su parte ha tenido descensos generalizados en sus niveles de apoyo, incluso en los estados que gobierna (con excepción de Sonora, Nuevo León o el Estado de México, donde se sostiene con los mismos porcentajes de votación de años previos, o en Tabasco que incrementa su participación. Finalmente, se ubica el caso del PRD, que ha experimentado incrementos dispares en la mayoría de los estados, pero que lo sitúan como una fuerza que en algunos casos inclusive ha desplazado al PRI a un tercer lugar de preferencias.

En este sentido se puede detectar que la simultaneidad de las elecciones locales con el proceso federal ha generado claros efectos de arrastre, ya que se llega con una agenda notoriamente influenciada por el desempeño económico y político de las instancias nacionales, dejando entonces a la problemática local dentro de un segundo plano. En este caso, la presencia de un esquema opositor hace que el PAN avance en el 2000, que el PRI tenga ciertos resultados de avance en el 2003 y el PRD tenga un ascenso importante gracias al fenómeno de Andrés Manuel López Obrador, aunque no suficiente para derrotar al panismo, mismo que se recupera para llegar a sus niveles de voto del año 2000.

## Segundo ciclo electoral local

Dentro de este conjunto de entidades cabe situar que el PAN ha controlado 1 entidad por tres periodos consecutivos (Baja California), y cuyo dominio podría extenderse a un cuarto sexenio, manteniéndose así como la entidad con mayor antigüedad en manos de un partido diferente al PRI. En lo relativo a espacios con 2 periodos están el caso de Aguascalientes, y con 1 periodo en curso está el caso de Tlaxcala, misma que tomó a su vez de manos del PRD, siendo así la única entidad donde se ha pasado por el dominio de los tres partidos principales del sistema. Cabe señalar que no pudo retener el gobierno de Yucatán para un segundo periodo. En casi todos los casos, el PAN observa niveles de votación relativamente similares, con lo que se indica que los comicios federales o la agenda nacional no afectan en demasía a los estados que se sitúan en este bloque, dentro de la estrategia general del PAN.

En el caso del PRI se pueden indicar que poseen permanencia en los casos de Chihuahua con 2 periodos (luego de que perdieran dicha entidad a manos del PAN en 1992), Yucatán (arrebataada al PAN en 2007), así como se ubican Durango, Tamaulipas, Puebla y Sinaloa (donde nunca ha perdido el partido tricolor). En la mayoría de los casos, el PRI conserva lealtades con mejores resultados que los observados respecto a los estados priístas que se desenvuelven dentro del primer ciclo. Y de manera específica, se puede comentar que en el PRD se encuentra el caso de Michoacán, en cuya gubernatura está la pretensión de retenerla para un segundo periodo de gobierno, situación en la que ya halla Zacatecas. En este caso, el PRD nos muestra condiciones de bajo impacto en los comicios subnacionales operados en el resto de las entidades asociadas con este bloque.

Una característica general de la mecánica de este bloque es que los comicios se operan un año después de celebrados los comicios federales, por lo que la afectación de los mismos es notoria en el primer año a favorecer la continuidad de resultados que estén asociados con el ganador de la presidencia y en el cuarto año del sexenio se relaciona con el triunfador de los comicios intermedios.

## Tercer ciclo electoral local

En el marco de estas entidades pertenecientes al bloque (el cual es el menor en número de entidades, y en donde no se celebran elecciones para gobernador si no hasta la segunda mitad del ciclo), el PAN no ha gobernado más que en el estado de Nayarit, mismo que regresó al control del PRI en el año 2005, después de un primer mandato de alternancia. El desempeño del PAN en estas entidades es más bajo en lo relativo al caudal de votos acumulados, salvo Coahuila, en comparación a los otros dos bloques. Por su parte, el PRI posee el mando en 5 entidades donde nunca ha cedido el espacio de la gubernatura (Quintana Roo, Coahuila, Hidalgo, Estado de México y Colima), aunque sus desempeños son dispares en el total de votos que logran reunir en los tres ámbitos de votación local.

Si nos concentramos en el caso del PRD, resulta interesante ubicar que éste es un bloque donde ha tenido un buen nivel de crecimiento y presencia de gubernaturas, en tanto tiene las de Baja California Sur (en su segundo periodo) y la de Guerrero (en su primer mandato). En la mayoría de estas entidades el PRD pudo testimoniar el ascenso de su votación, lo cual resulta interesante como manifestación de la incon-



formidad por los bajos rendimientos que el electorado observa respecto al gobierno federal tanto en el segundo como el quinto año de la administración sexenal, en este caso manifestados con el ascenso del PRI y el PRD respectivamente.

## Reflexiones finales

El estudio de los ciclos político-electorales presentan dos importantes contribuciones metodológicas: por una parte, nos remite al análisis de las condiciones que explican el comportamiento del votante dentro de un marco temporal determinado, mismo que puede irse extendiendo en su fuerza de explicación gracias a la continuidad con la que los comicios se verifican dentro de las entidades que se agrupan dentro de un determinado bloque. De esta manera, los problemas de la construcción de la agenda electoral pueden ser explicados bajo la lógica de ubicar las influencias endógenas o exógenas que se desarrollan en los mismos.

Un segundo aspecto a considerar se remite a considerar que la repetición de los ciclos electorales sin grandes alteraciones de fondo, al margen de que partido pueda ser el ganador, es la manifestación de un sistema político estable (aunque ello en el caso mexicano revela que ciertamente la continuidad temporal no es una manifestación automática de la presencia de un esquema democrático). Sin embargo, dicho requisito es un factor necesario para determinar la orientación de las propias instituciones y fuerzas políticas en lo relativo a desarrollar o no reformas que vengan a impulsar las condiciones generales y la calidad de la competencia que se opera dentro del sistema electoral y de partidos.

Adicionalmente, el examen de los ciclos y bloques electorales también permiten identificar las condiciones de flexibilidad y coexistencia que pueden desarrollar los diversos niveles de gobierno. La llamada dinámica de los “gobiernos divididos” (poderes controlados por partidos distintos en un mismo nivel), se viene a reforzar con la presencia de una sobreposición de los gobiernos colocados en estratos distintos (con partidos que controlan ámbitos territoriales que deben coexistir como tener gobiernos municipales de un partido, gubernaturas a cargo de otro partido y la presidencia del país incluso bajo una tercera fuerza)

Sin embargo, la lección más importante que se puede incorporar en el desarrollo de una teoría de los ciclos electorales se orienta a establecer cierto nivel de predicción en las condiciones de la competencia partidaria, en la medida que se van homologando las variables principales que garantizan la realización de la misma; y son los propios gobiernos, junto con una participación ciudadana responsable, quienes aportan el acervo de memoria institucional necesaria para que ello ocurra.

De ahí que una de las enseñanzas que se pueden mencionar en torno a la evolución reciente de los comicios locales mexicanos durante la última década es que precisamente en esta dimensión podemos darnos cuenta de la intensidad y el sentido del cambio político que México ha logrado en la materia; pero al mismo tiempo, permite mantener las interrogantes acerca de la persistencia de fuerzas y mecanismos que han impedido un pleno arribo a las prácticas democráticas que demandan un sistema de partidos competitivo y capaz de garantizar una democracia estable de larga duración.



# La figura presidencial y su valoración infantil

Anna M. Fernández Poncela\*

¿Cuáles son las percepciones y opiniones de la infancia en relación con la figura presidencial? Responder dicha interrogante es el objetivo de este artículo. Para ello, se cuenta con la información de una encuesta en la Delegación Coyoacán (2002) aplicada a infantes y adolescentes de 9 a 18 años con una muestra de 1.121 personas<sup>1</sup>. Por otra parte, el cuestionario de la encuesta se inspira en la investigación que el Dr. Rafael Segovia (1968)<sup>2</sup> hiciera sobre infancia y política para el país, por lo que –hasta donde se pueda y tenga sentido– se intentarán mostrar trazos tendenciales de carácter comparativo, a sabiendas que una comparación estricta no es posible.

## Reflexiones generales

“La primera concepción infantil del presidente, y en realidad de la política en general, tiende a ser enteramente positiva, cuando no idealizada. El cinismo político, que prevalece en la población adulta, no parece sur-

gir hasta la adolescencia o los años posteriores”<sup>3</sup>.

Sabemos que la figura presidencial es muy importante en México<sup>4</sup>, como algunos autores han señalado y probado, entre ellos el trabajo de Segovia<sup>5</sup>, que también lo reseña para el caso específico de la infancia. En general es importante, es bien importante para la infancia en todos los países, y especialmente la relación

presidente-padre<sup>6</sup>, y es que se trata además de una representación social<sup>7</sup>, de una representación simbólica que está grabada en el imaginario simbólico<sup>8</sup>. Dios, el rey, el padre, arquetipos del inconsciente colectivo<sup>9</sup> que tiene gran fuerza en nuestra cultura y nuestra sociedad.

Iniciamos con las palabras de Segovia, que a su vez, cita a otros especialistas en la materia: “El Presidente

\* Profesora, Departamento de Política y Cultura, UAM-Xochimilco.

<sup>1</sup> Para que la muestra fuera representativa se eligieron tipo de centro –público o privado–, edad, grado, sexo y número de infantes de la Delegación Coyoacán con base en los datos que la SEP delegacional nos proporcionó. La muestra estadística estuvo elaborada por el Dr. Assael Ortiz Lazcano. Se seleccionó Coyoacán por ser una delegación diversa y representativa con relación al DF.

<sup>2</sup> Segovia, Rafael, *La politización del niño mexicano*, COLMEX, México, 1975.

<sup>3</sup> Greenstein, Fred I., “socialización política. Socialización” en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, vol. 10, Aguilar, Bilbao, 1977, p. 23.

<sup>4</sup> Cossio Villegas, Daniel, *sistema político mexicano*, Joaquín Mortiz, México, 1982.

<sup>5</sup> Segovia *Op. cit.*

<sup>6</sup> Wolfenstein y Kliman (1965) Citados en Delval, Juan, “La representación infantil del mundo social” en Turiel, Elliot, Enesco, Ileana y Linaza, Josetxu, *El mundo social en la mente infantil*, Alianza Editorial, Madrid, 1989.

<sup>7</sup> Moscovici, Serge, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Huemul, Buenos Aires, 1979; Ibáñez Gracia, Tomás, “Representaciones sociales. Teoría y método” en Ibáñez Gracia, Tomás (Coord.), *Ideologías de la vida cotidiana*, Sendai, Barcelona, 1988.

<sup>8</sup> Castoriadis, Cornelius, *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquets, Barcelona, 1983.

<sup>9</sup> Jung, Carl Gustav, *Arquetipos del inconsciente colectivo*, Paidós, Barcelona, 2003.

de la República tiene...una doble función; por un lado es un funcionario constitucional y por el otro es el jefe indiscutido del partido revolucionario y dueño de todo el sistema político". Al igual que Robert Scott, casi todos los estudiosos del sistema político mexicano conceden al Presidente el papel estelar. Para don Daniel Cosío Villegas, "en la escala del poder civil oficial, el último peldaño lo ocupa el presidente municipal, el gobernador del estado el intermedio, y el superior el presidente de la República", a lo que se podría añadir otra afirmación de Scott, quien insiste en que como en todos los sistemas jerárquicos "el presidente es el vértice de la pirámide". No tendría objeto seguir multiplicando las citas para probar hasta qué punto es compartida por los politólogos esta visión del poder depositado en el presidente de México"<sup>10</sup>.

No obstante, y como veremos a continuación, ha habido cambios, muy especialmente en los últimos años e incluso se ha hablado y escrito en torno al "fin del mito presidencial". Se considera que a raíz del 68 y con el Presidente Díaz Ordaz, se quebró dicho mito, posteriormente se desdibujó con Salinas de Gortari, y hay quien opina incluso que desapareció<sup>11</sup>. En todo caso la cultura y el ser humano están vivos y cambian constantemente, la política y el presidencialismo no iban a ser menos. Sin embargo, parece importante ver la evolución de la figura presidencial en nuestro país, ya que si bien la transformación ha tenido lugar en todo el mundo, quizás sea México donde puede apreciarse en mayor medida y por cuestiones de la cultura política predominante hasta hace poco tiempo.

La literatura internacional es amplia e ilumina el camino. Desde la perspectiva de la socialización política se observa cierta idealización positiva de la figura presidencial, esto, en una primera etapa de la infancia en la cual la esfera política se representa con personas y no funciones o instituciones<sup>12</sup>; desde una mirada con forma piramidal y una buena dosis de autoritarismo conferido al poder político que comparten niños y niñas de diversas latitudes, y que en el caso mexicano se ha considerado es coincidente con la realidad política en cierto período de la historia política reciente de nuestro país.

<sup>10</sup> Segovia, *Op. cit.* p. 47.

<sup>11</sup> Hernández Campos, Jorge, "El fin del mito presidencial" en Enrique Florescano, *Mitos mexicanos*. Nuevo Siglo/Aguilar, México, 1995.

<sup>12</sup> Greenstein, *Op. cit.*; Manzi, Jorge y Rosas, Ricardo, "Bases psicosociales de la ciudadanía" en Varios autores, *Niñez y democracia*, UNICEF/Ariel, Bogotá, 1997; Fernández Poncela, Anna, *Infancia, adolescencia y política en México*. IEDF/Miguel Ángel Porruá, México, 2005.

En una segunda etapa, coincidente con la edad adolescente esta imagen parece deteriorarse e incluso aparece cierta dosis de cinismo<sup>13</sup>. Y es aquí donde las contradicciones son muchas y da lugar al inicio de la comprensión de la complejidad de la política con realismo, en el cual la figura presidencial reviste categoría de actor dentro de un drama más amplio y desarrolla diversas funciones, se detecta también una posición negativa y crítica ante los políticos y se desarrolla el desinterés hacia dicha esfera<sup>14</sup>. Se considera que el apego a la figura presidencial tiene lugar desde los primeros años escolares, cuando se identifica al gobierno con el presidente, la ley parece dictada de forma directa por éste, el apego a la nación viene dado, entre otras cosas, a través de la figura presidencial<sup>15</sup>. La instrucción en la institución educativa es bien importante en dicho proceso<sup>16</sup>.

## Estudios empíricos

En un trabajo anterior sobre el tema con una muestra de infantes reducida y no representativa, cuyo objetivo era revisar las opiniones de niños, niñas y adolescentes de ambos sexos, en torno a la figura presidencial: su valoración, funciones, si les agradaría ejercer este cargo, y quién consideran que lo haría mejor en dicho papel, un hombre o una mujer. Algunos resultados reprodujeron hasta cierto punto el imaginario social hegemónico sobre el tema, sin embargo otros, sorprenden e invitan a la reflexión<sup>17</sup>.

A modo de resumen cabe señalar que la valoración de los consultados de menor edad era mayoritariamente positiva, mezclaban lo afectivo y lo social, parecían estar de acuerdo con la autoridad y el estado de las cosas, y los presidentes parecían guiados por los principios paternalistas o populistas de ayudar, cuidar y construir. Por su parte, los de mayor edad presentaban valoraciones negativas en general, una dura crítica, cuando no el insulto directo hacia la

<sup>13</sup> Greenstein, *Op. cit.*

<sup>14</sup> Delval, *Op. cit.*

<sup>15</sup> Hess, Robert; Judith Torney, *El desarrollo de las actitudes políticas en los niños*, Aldine Publishingco, Chicago, 1967.

<sup>16</sup> Maya, Carlos; Silva, Ma Inés, *El nacionalismo en los estudiantes de educación básica*, UPN/SEP, México, 1998.

<sup>17</sup> El método empleado fue a través del análisis de tres preguntas dobles de un cuestionario aplicado a 239 infantes, adolescentes y jóvenes de 10 a 21 años, de primaria, secundaria y bachillerato, en escuelas públicas y privadas del sur de la Ciudad de México, entre septiembre de 1999 y febrero del año 2000. Fernández Poncela, Anna, "El presidencialismo: una visión desde la infancia" en *Sociológica* núm. 45-46, UAM, México, 2001.

figura presidencial, los presidentes roban, mienten y pierden el tiempo, por mencionar lo menos lacerante de su opinión. Según este ejercicio no querían ser presidentes y preferían a una mujer para el puesto, argumentando razones de inteligencia y honestidad, principalmente.

Otra aproximación fue la realizada, también con infantes y jóvenes, sobre la caracterización y significación de la figura presidencial en abstracto y general, toda vez que de forma especial, se centraba en la figura del entonces presidente Vicente Fox<sup>18</sup>.

Los resultados de dicho estudio aporta también información interesante, en general el presidente es mejor visto que la política u otros cargos políticos. Y entre los ex presidentes, Fox es el mejor valorado por la infancia, frente a Zedillo y en especial a la figura estigmatizada de Salinas. Eso sí, el presidente es percibido en especial por los más jóvenes como el que gobierna, ayuda y construye; mientras mayor edad y escolaridad la crítica negativa va subiendo de tono.

## La figura presidencial en fecha reciente

En la encuesta que aquí analizamos, repetimos de carácter representativo para la Delegación Coyoacán y quizás hasta cierto punto extrapolable para el DF, se muestra la percepción reciente de la infancia y adolescencia en fecha reciente hacia la figura presidencial.

Sobre la función presidencial, los niños y niñas de primaria remarcaron “mantiene el orden del país” y “cumple la voluntad del pueblo” en ese orden; por su parte, si bien en el primer grado de secundaria se mantiene eso, en el segundo y tercero se invierten y lo más importante es “cumple la voluntad del pueblo” y en segundo lugar lo de “mantener el orden del país”. Dicha variación en la percepción tiene que ver evidentemente con la edad, la escolaridad, y el tránsito adolescente en el cual las y los niños inician la formación de las ideas políticas de una manera más compleja y concreta<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> Para ello se cuenta con la información y los datos de varios ejercicios plasmados en diversos cuestionarios y aplicados a una población entre los 9 y 19 años, niños y jóvenes escolarizados entre 4° de primaria y 3° de bachillerato, incluyendo todos los grados de estos tres niveles, en escuelas públicas y privadas, en distintos puntos del Distrito Federal, y entre 1999 y el año 2002. Fernández Poncela, Anna, “El presidente Fox en el imaginario infantil y juvenil” en *Política y cultura*, n°19, primavera, México DF, 2003.

<sup>19</sup> Delval, *Op. cit.*

Según la obra de Segovia “Los niños mexicanos, en su mayoría, se detienen ante la conservación del orden...es para ellos algo que define el trabajo del Presidente”<sup>20</sup>. Vemos que esta gradación se mantiene, hoy por hoy, pero al parecer sólo entre los grupos de menor edad, ya que en segundo y tercero de secundaria —como hemos visto— es más importante la voluntad popular frente al mantenimiento del orden en el país, lo cual muestra en este caso un cambio importante de actitud política de la infancia, salvando las distancias históricas y geográficas entre ambas muestras. En nuestra encuesta destacar que las diferencias entre los sexos son muy pequeñas o insignificantes, y no coinciden con el análisis de Segovia en torno a la proclividad femenina hacia el mantenimiento del orden, por ejemplo. Y al parecer, la función democrática tiene más peso hoy que ayer, y entre los jóvenes más que entre los niños, ya que los primeros parecen poseer una visión más circunscrita a la autoridad presidencial y la detentación del poder, seguramente inspirada o relacionada con la autoridad paterna, que dicho sea de paso en nuestros días también parece deslavarse poco a poco, o cuanto menos ponerse en cuestión. La identificación presidente-padre es clara y ya ha sido señalada en estudios internacionales de muy diversa índole<sup>21</sup>.

En lo que sí hay relación con los resultados de la investigación de Segovia es en la primera parte de la afirmación que hace respecto a que “los elevados niveles de autoritarismo visibles en los años de escolaridad más bajos...van disminuyendo paulatinamente sin que por ello quienes eligen rasgos democráticos del Presidente lleguen a dominar...”<sup>22</sup>; no así en lo segundo, puesto que nuestros resultados alumbran a hombres y mujeres jóvenes que destacan el cumplimiento de la voluntad popular en mayor medida que hace tres décadas, y con una muestra urbana y no representativa de todo el país. En cuanto a la función legislativa en ambos ejercicios obtiene el tercer lugar de manera notoria.

<sup>20</sup> Segovia, *Op. cit.* p. 50.

<sup>21</sup> Kohlberg, L., “Development of moral carácter and moral ideology” en M.L.Hoffman y L.W.Hoffman (Eds.) *Review of child development research*, Russell Sage Foundation, New York, 1964; Delval, *Op. cit.*; Manzi y Rosas, *Op. cit.*

<sup>22</sup> Segovia, *Op. cit.* p. 50.

**Elige sólo una de las respuestas siguientes**

Grado		Escuela				Total	%	Género del alumno				Total	%
		privada	%	pública	%			hombre	%	mujer	%		
P5	Presidente mantiene el orden del país	37	3.3	75	6.7	112	10.0	58	5.2	54	4.8	112	10.0
	El presidente hace las leyes	8	0.7	43	3.8	51	4.5	29	2.6	22	2.0	51	4.5
	El presidente cumple la voluntad del pueblo	17	1.5	57	5.1	74	6.6	33	2.9	41	3.7	74	6.6
	no sabe-no contestó	1	0.1	17	1.5	18	1.6	8	0.7	10	0.9	18	1.6
P6	Presidente mantiene el orden del país	29	2.6	81	7.2	110	9.8	54	4.8	56	5.0	110	9.8
	El presidente hace las leyes	5	0.4	33	2.9	38	3.4	18	1.6	20	1.8	38	3.4
	El presidente cumple la voluntad del pueblo	29	2.6	65	5.8	94	8.4	47	4.2	47	4.2	94	8.4
	no sabe-no contestó	1	0.1	11	1.0	12	1.1	5	0.4	7	0.6	12	1.1
S1	Presidente mantiene el orden del país	6	0.5	81	7.2	87	7.8	47	4.2	40	3.6	87	7.8
	El presidente hace las leyes	3	0.3	44	3.9	47	4.2	21	1.9	26	2.3	47	4.2
	El presidente cumple la voluntad del pueblo	4	0.4	61	5.4	65	5.8	32	2.9	33	2.9	65	5.8
	no sabe-no contestó	1	0.1	5	0.4	6	0.5	4	0.4	2	0.2	6	0.5
S2	Presidente mantiene el orden del país	3	0.3	62	5.5	65	5.8	30	2.7	35	3.1	65	5.8
	El presidente hace las leyes	4	0.4	24	2.1	28	2.5	14	1.2	14	1.2	28	2.5
	El presidente cumple la voluntad del pueblo	6	0.5	95	8.5	101	9.0	50	4.5	51	4.5	101	9.0
	no sabe-no contestó	2	0.2	10	0.9	12	1.1	7	0.6	5	0.4	12	1.1
S3	Presidente mantiene el orden del país	7	0.6	52	4.6	59	5.3	26	2.3	33	2.9	59	5.3
	El presidente hace las leyes			28	2.5	28	2.5	13	1.2	15	1.3	28	2.5
	El presidente cumple la voluntad del pueblo	4	0.4	79	7.0	83	7.4	50	4.5	33	2.9	83	7.4
	no sabe-no contestó	2	0.2	29	2.6	31	2.8	11	1.0	20	1.8	31	2.8
											1121	100.0	

Hubo dos preguntas sobre qué es lo que más me gusta del actual Presidente de la República Y otra en sentido contrario: ¿qué es lo que menos me gusta? Tanto en una como en la otra un alto número escribió “nada” en el cuestionario de la encuesta. Es decir, la mayoría de la población consultada no distinguió ni lo positivo ni lo negativo, si bien en la primera opción el nada fue mayoritario, en la segunda el no sabe y el no contesta ocuparon los primeros lugares, y a continuación apareció el nada.

En relación con la primera, el apoyar/atender/ayudar que forman un significativo grupo semántico sobre el deber ser del presidente y desde el punto de vista paternalista, esgrimido en mayor medida por los más chicos. También dijeron que es bueno, honesto/honestidad, cumple, humilde/sencillo, hace/hacer, leyes, cambio/ha cambiado, gobierno, cómo habla, forma de ser, botas, bigote, frases chiquillos/as, viaja/visita. Y también apareció el que no sabe o los que simplemente no contestaron.

Respecto a la segunda, además del nada anteriormente señalado, aparece la palabra “todo”, a la cual hay que agregar una serie de vocablos dados en la otra respuesta pero aquí formulados en negativo: no cumple, no ayuda/apoya,

no cumple, no hace/no ha hecho, mentiroso/mentiras/miente, roba, gasta, viaja, USA, barbero/manipulado, payaso, ignorancia, forma de ser, bigote, botas, esposa, y el que no sabe o no contesta.

Cabe decir que algunas características esgrimidas como positivas y negativas son las mismas –vocablos descriptivos o neutros–, como la apariencia o accesorios en el vestir, que a algunos gusta y a otros no, y otras, como ya se ha dicho, son las mismas que unos las ven como cualidades del Presidente y otros reseñan que carece de ellas.

En la investigación de Rafael Segovia, por ejemplo, se concluía que “Las manifestaciones afectivas positivas dominan en todos los casos menos uno sobre las negativas...La excepción, de nueva cuenta, está dada por el Distrito Federal: en un 37% responden por el rechazo, por un claro rotundo no me gusta nada del Presidente a una pregunta orientada positivamente. Si se añade un 27% de no contestaciones, se ve que las respuestas positivas, el encontrar un rasgo o un hecho del Presidente capaz de evocar un juicio de valor positivo, aunque sea expresado en una sola palabra, no llega al 37, o sea que los escolares del D.F., al valorar al Presidente, estaban divididos en dos grupos de igual peso

e importancia, pero de sentido opuesto”<sup>23</sup>. El autor añade que, como consecuencia del conflicto estudiantil del 68, los niños de las ciudades rechazan tres veces más al Presidente que los encuestados en áreas rurales del país. Por lo que conviene no olvidar la diferencia geográfica de las muestras.

políticos: los diputados son ayudantes del Presidente para la gran mayoría y, de no reparar en esta función, se detienen en su función ceremonial, la de pronunciar discursos”<sup>24</sup>. Y todavía de esto aparece en las respuestas de nuestro estudio, ha de tenerse en cuenta la edad de los que responden en cuanto a las limitaciones que quizás halla en torno

Elige sólo una de las respuestas siguientes																						
Elige una de las contestaciones siguientes	Escuela				Total	%	Género del alumno				Grado					Total	%					
	privada	pública					hombre	mujer			P5	P6		S1				S2	S3			
Los diputados ayudan al presidente	56	5.0	287	25.6	343	30.6	188	16.8	155	13.8	96	8.6	83	7.4	65	5.8	74	6.6	25	2.2	343	30.6
Los diputados votan las leyes	26	2.3	145	12.9	171	15.3	94	8.4	77	6.9	32	2.9	47	4.2	34	3.0	25	2.2	3	2.9	171	15.3
Los diputados pronuncian discursos en la cámara	54	4.8	246	21.9	300	26.8	133	11.9	167	14.9	80	7.1	82	7.3	53	4.7	49	4.4	36	3.2	300	26.8
Los diputados no hacen nada	30	2.7	218	19.4	248	22.1	117	10.4	131	11.7	28	2.5	30	2.7	41	3.7	51	4.5	98	8.7	248	22.1
no sabe-no contestó	3	0.3	56	5.0	59	5.3	25	2.2	34	3.0	19	1.7	12	1.1	12	1.1	7	0.6	9	0.8	59	5.3
Total	169	15.1	952	84.9	1121	100.0	557	49.7	564	50.3	255	22.7	254	22.7	205	18.3	206	18.4	201	17.9	1121	100.0

Otros juicios en torno a diferentes cargos políticos se recogieron de las voces infantiles. En el tema de la función de los diputados, éstos aparecieron mayoritariamente (30.6%) como ayudantes del presidente o pronunciando discursos en la cámara (26.8%), y en tercer lugar (22.1%) dijeron que “no hacen nada”, lo cual resalta y resulta también preocupante. A medida que aumenta la edad y la escolaridad dicha opinión crece y las mujeres lo piensan un punto porcentual por encima de los niños y adolescentes hombres de la muestra.

Si bien las opciones de respuestas aparecieron como cerradas en el cuestionario, es importante destacar cómo el no hacen nada sobresale en tercer lugar, pero con un porcentaje considerable. En el ejercicio de Segovia que comentamos en estas páginas las dos primeras opciones aparecen en el mismo orden que en esta encuesta, sin embargo, pocos fueron los que desearon el trabajo de dichos legisladores. Es más el autor escribió: “Los juicios de valor pueden ser negativos pero rara vez manifiestan una actitud cínica: poquísimos –otra vez en el Distrito Federal es la excepción– consideran a los diputados por completo inútiles; pero tampoco se advierte su función legislativa. El sometimiento del Legislativo al Ejecutivo es visto de manera idéntica tanto por los niños mexicanos como por los

al conocimiento político. Pero y también las distancias capitalinas con el resto del territorio nacional, y que al parecer apuntan opiniones más críticas en el tema de la política en general y sobre el presidente en concreto.

De todo esto se deriva la “jerarquía de la influencia”, hoy menos que ayer, y seguramente más que mañana. “El lugar ocupado por el Presidente encuentra explicaciones a granel. Régimen presidencial; papel secundario y borroso de los otros poderes constitucionales; confusión de la función y de la persona; imagen dominante en los medios de comunicación de masas; árbitro de todo conflicto político... para los niños en México es la figura más conocida de todo el sistema, es más conocido incluso que el hecho de poder votar. A partir de él y por debajo de él se ordena todo el mundo político”<sup>25</sup>.

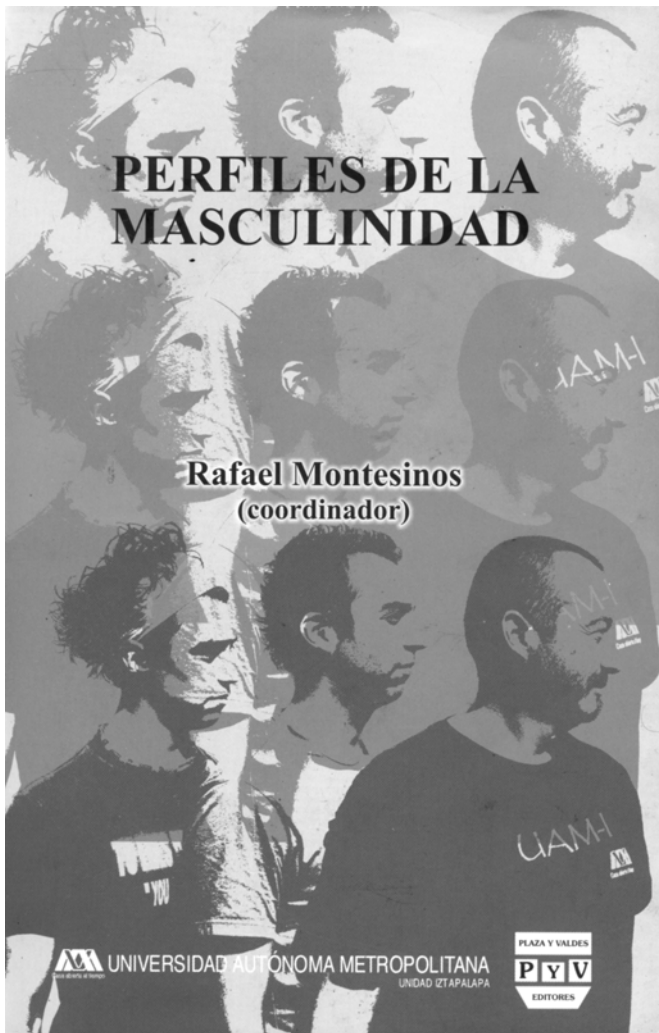
## Anotaciones finales

Añadir que en cuanto al tema de conocimiento político, la figura presidencial es, por supuesto, la más conocida y reconocida entre infantes y jóvenes. En nuestra encuesta 95% supo el nombre del presidente en turno, en el trabajo de Segovia 90% dieron la respuesta correcta. El porcentaje de

<sup>23</sup> *Idem.*, p. 55.

<sup>24</sup> *Idem.*, p. 58.

<sup>25</sup> *Idem.*, p. 111.



aciertos, por así llamarlos, en cuanto al nombre de otros cargos, tales como Jefe de gobierno estuvo situada a una distancia de unos 30 puntos porcentuales. Es más, se conocían más los nombres de ex presidentes que el del Jefe de gobierno o Jefe delegacional, en su caso.

Para ir concluyendo conviene reflexionar en que, hoy por hoy, la figura presidencial sigue no sólo en la cúspide del organigrama político institucional, sino y también en la cima del imaginario social infantil y juvenil. Si bien, y todo hay que decirlo, no es tan importante y omnipotente quizás como en otros tiempos, y menos en el DF que en otros lugares de la República, su importancia parece mantenerse, aunque matizada. Y también cabría señalar la erosión de su valoración positiva a mayor edad y escolaridad de quien se consulta. La adolescencia como señalamos en su momento es una etapa crucial para el aumento del distanciamiento de la política, y en especial la crítica negativa hacia la misma, de la cual no se libra ni el mismísimo presidente.

En estas páginas hemos aportado información al respecto y hasta donde se pudo ciertas comparaciones de tendencias históricas y geográficas. Lo que queda claro es que los más pequeños de la encuesta señalan que la función presidencial es mantener el orden en el país, mientras que a mayor edad, y por lo tanto también escolaridad, crece la consideración de que dicha función es cumplir con la voluntad del pueblo, hasta convertirse en la más valorada para los más grandes. Aquí podemos afirmar que se trata de una maduración política en el sentido de mayor comprensión del espacio político formal que viene dado con la adolescencia, si bien también trae de la mano el cinismo y la crítica. En todo caso, la población consultada de mayor edad presenta posiciones aparentemente más democráticas en el sentido que el presidente ha de seguir la voluntad de la ciudadanía, mientras los infantes asociando dicha figura a la paterna tienen una visión más autoritaria de la misma. Y si la contrastación fuera histórica hoy en el D.F. se avizoran consideraciones más proclives a la cultura política democrática que, por ejemplo, los datos que obtuvo Rafael Segovia para el país hace más de tres décadas.

Otra cuestión fue lo que gusta o no gusta del presidente. Y aquí gana el nada o el no sabe y no contesta, si bien hubo mucha diversidad de respuestas dado que se trató de una pregunta abierta, no es menos cierto que es difícil establecer tendencias. Lo que sí parece algo más claro es como perciben el papel de los diputados. Y si la no respuesta o el nada del interrogante anterior podían interpretarse como vislumbre de cierta crítica o distancia hacia la política, en este caso centrada en el presidente; aquí se deja ver de forma directa la visión de la misma. Los diputados ayudan al presidente según los de menor edad de la muestra —que consideran al presidente como hemos visto en su faceta omnipotente y autoritaria—, o también su función es decir discursos en la cámara —esta sí fue una pregunta con respuestas cerradas—. Sin embargo, para los de más edad, los diputados no hacen nada. Así se deja patente la crítica negativa hacia este cargo político, que seguramente es posible extender a otros. De nuevo la edad agudiza la visión negativa del panorama político nacional. Lo cual acontece en diversas latitudes, pero aquí estamos centrados en nuestro país y en el D.F., por lo que conviene seguir reflexionando no sólo en la cultura política y la formación de nociones políticas entre la ciudadanía con derecho al voto, como se hace usualmente, sino también profundizar en la ciudadanía de menor edad, pues es en la infancia donde tiene lugar la mayor impronta de las ideas políticas.



# La literatura electoral del 2006: el otro campo de la batalla

Víctor Alarcón Olguín\*

Biografías no autorizadas, compilaciones de las propuestas a cumplir, defensas y aclaraciones ante cargos e imputaciones, revelaciones y admisiones postelectorales sobre apoyos y traiciones: una campaña electoral queda registrada de múltiples formas, pero curiosamente poco se reflexiona sobre las condiciones que adopta en ciertos medios o espacios, así como las maneras en que logra influir sobre el público al que primordialmente va dirigida

**E**l proceso electoral de 2006 fue pródigo en la confección de una literatura de campaña que permitió ubicar a los tres principales candidatos, a sus biógrafos oficiales y oficiosos, a sus exegetas y detractores; a quienes con un espíritu cívico se propusieron reunir a los candidatos para comparar sus plataformas y permitir que el lector ampliara su conocimiento de los mismos, así como también nos permitió conocer un conjunto de trabajos de investigación periodística que trataron de reconstruir las entrañas de la jornada del 2 de julio y sus implicaciones posteriores para los propios partidos, candidatos y autoridades electorales.

De esta manera, el tono y alcance de los comicios presidenciales mexicanos puede ser recuperado desde una arista muy peculiar, pero no exenta de parcialidades, inexactitudes, o simplemente invadidos por la exigencia de presentar su versión de la verdad que animó a cada uno de los protagonistas directos y adyacentes involucrados en el proceso. Los trabajos ubicados evidentemente no son exhaustivos, pero sí quizás los más representativos por los niveles de difusión alcanzados. Queda manifiesto en muchos de ellos la admisión de que no se posee un marco global de interpretación y que, a final de cuentas, lo que permanece sobre la mesa es la expectativa de que la razón histórica o legal esté inclinada de su lado.

Asumiendo la necesidad por fijar un punto de partida, podría decirse que la literatura de tinte electoral más temprana aparece hacia el año 2004, teniendo como punto de ignición la problemática del desafuero de Andrés Manuel López Obrador y de la presentación de su *Proyecto Alternativo de Nación*. De esta manera, aparecen trabajos que intentan bosquejar la biografía política del tabasqueño (Trelles y Zagal, 2004) y donde se comienzan a señalar los riesgos de su crecimiento como candidato del PRD hacia el 2006 (Pazos, 2004), una tendencia que no cesaría de reseñarse a lo largo del periodo, como lo atestiguan los textos de Lajous (2006), Grayson (2006) o Sánchez Susarrey (2006). Sin embargo, también cabe recordar la presencia de los trabajos que fueron

\* Profesor-Investigador, Departamento de Sociología. UAM-Iztapalapa.

colocados por otros precandidatos como Carlos Medina Plascencia (Ahora es cuándo), Jorge Castañeda (Somos Muchos), o Cuauhtémoc Cárdenas (Un México para Todos), mismos que se quedarían en el camino.

A partir del año 2005, una vez delimitadas las candidaturas presidenciales, resulta interesante que los trabajos de promoción o crítica se orientan a presentar libros de información comparativa en donde se distinguen aquellos que resaltan las virtudes y limitaciones de cada actor, en términos de lo que su proyecto y potencial equipo de acompañantes en un gabinete pueden generar para el país. En ello destacan los trabajos de Zepeda Patterson y colaboradores, tanto para discutir las posibilidades de los precandidatos en 2005 como el abanico de actores ya designados por los partidos en 2006.

Y por otra parte, también se sitúan los ejercicios de pronóstico y tendencias, mismos que intentan ofrecer sobre las bases “objetivas” y contundentes, numeralías que se alejen de la clásica intuición y la rumorología con que se sostienen las campañas; sobre todo en aquellos sectores de la población que no poseen demasiados medios para comparar y acceder directamente a lo que los candidatos difunden más allá de sus mensajes televisivos o radiofónicos. En dicho campo se encuentran de manera excepcional una publicación como la de María de las Heras (2006), la cual deja un mensaje subliminal en términos de suponer que todavía pudiera darse un escenario milagroso que hiciera ganar a Roberto Madrazo.

De igual manera, pueden consignarse los trabajos de Alcocer y Musacchio (2006), Reyes Heróles y Bohórquez (2006), así como la serie de videos y el libro Diálogos por México (2006), realizados por Televisa, en donde se procuran presentar compendios y acercamientos testimoniales con los candidatos para que sean éstos quienes expliquen sus propuestas y plataformas al electorado.

La lucha por sacar de la contienda a López Obrador haría que se generara una inusual contraofensiva de publicaciones que intenta poner en relevancia la presencia del famoso “complot” y la estrategia concertada desde la presidencia de la República, los empresarios y la derecha católica, a efecto de evitar la llegada de un gobierno de izquierda. En este sentido, los propios argumentos de AMLO en el proceso de defensa ante el desafuero (2005), así como los trabajos de Federico Arriola (2006) o Guillermo Zamora (2006) colocan una base analítica importante que abreva en las principales ventajas que tendría un gobierno sostenido en las experiencias precedentes del DF.

Por su lado, la definición de las candidaturas de Roberto Madrazo y Felipe Calderón hicieron que aparecieran textos

que también ubicaran sus características políticas. En forma específica están el trabajo de Trelles y Zagal (2006) y el publicado por el propio candidato panista (El hijo desobediente), en donde se resume tanto las condiciones adversas en que ambos finalmente obtuvieron sus nominaciones a la presidencia, además de que se logra establecer una condensación de los elementos centrales de sus ofertas al electorado<sup>1</sup>.

Sin embargo, el punto neurálgico de la campaña del 2006 cabe ser ubicado en el terreno del llamado conflicto postelectoral, mismo que se deriva del alegado fraude verificado durante la jornada del 2 de julio. En este sentido, el dato central de la literatura parte de las condiciones de polarización ideológica y social con que se fue destacando la competencia entre AMLO y Felipe Calderón, cuestión que motiva un examen de lo que ello significó seis años después respecto a la coyuntura donde la principal premisa se movía en torno a superar al orden priísta mediante el uso del “voto útil”. Por vez primera en mucho tiempo, los factores de clase, educación y economía impulsaban buena parte de las motivaciones de los electores dentro de una típica confrontación entre “populistas” y “demócratas”. (Aristegui, 2006, o Lajous, 2007).

En este aspecto, cabe definir las principales coordenadas en las que se ha situado la literatura, por cuanto reflejan las ideas de que quienes participaron en el proceso. En este caso, se pueden ubicar los argumentos de los actores pro-AMLO y los que han tratado de defender el triunfo de Felipe Calderón, mismos que se pueden leer por ejemplo en los trabajos de Arriola (2007), Eraña y colaboradores (2006), Zamora y colaboradores (2007), Villamil y Scherer (2007):

a) Se realizó un fraude y el IFE fue responsable material del mismo, primero por no impedir la competencia desigual en los medios de comunicación, luego a partir de la manipulación cibernética del PREP, y finalmente por todos los obstáculos que fueron puestos para impedir los recuentos de los paquetes electorales en los distritos.

b) El Tribunal Electoral avaló el fraude en tanto no procedió de manera adecuada en el desahogo de la demanda de recuento y anulación de los comicios, en su caso, solicitada por la coalición Por el Bien de Todos. En este sentido, los magistrados electorales son responsables de omisiones, y a su vez, de no haber fincado responsabilidades a los funcionarios del gobierno federal, IFE y la FEPADE, por cuanto éstos no cumplieron con su labor de garantizar una contienda imparcial, además de que los magistrados también debieron abrir expe-

<sup>1</sup> Por ejemplo, aquí cabe incorporar de manera posterior, las propias ideas de Roberto Madrazo en su texto del 2007.

dientes en contra de los recursos provenientes de la iniciativa privada a favor del PAN.

c) Hubo un proceso de negociación que facilitó avalar el fraude por parte del PRI y los partidos minoritarios. En ello, el PRI intercambió su aval por el abandono del conflicto de Oaxaca, mientras que los partidos Nueva Alianza y Alternativa darían su apoyo a cambio de la certeza de sus registros. Y por otra parte, la amenaza de un conflicto abierto en contra del ejército hizo diluir la resistencia social e incluso hizo replegarse al propio PRD en su estrategia de confrontación (y ante la amenaza de una ruptura interna) para pasar a un esquema de respaldo moral a AMLO y el gobierno legítimo que se derivó de la existencia del Frente Amplio Progresista y la Convención Nacional Democrática.

En contrapartida, los lectores del triunfo de Calderón (por ejemplo, Tello, 2007, Fernández Menéndez, 2007, Camacho y Almazán, 2006) han tratado de reconstruir la postura que aborda los siguientes planteamientos que se orientan a refutar los cargos expresados por los partidarios de AMLO:

a) No hubo fraude electoral. Si bien se dieron deficiencias en el proceso de comunicación y manejo de resultados por parte del IFE en torno al PREP, la consistencia de los datos (corroborados en el propio recuento distrital) hacen extraño que la coalición lopezobradista no haya impugnado de igual manera los cómputos para senadores y diputados, en tanto éstos presentan importantes similitudes en sus tendencias. Los márgenes de error fueron debidamente corregidos por los recuentos decretados por el Tribunal Electoral y caen dentro de los márgenes lógicos que se presentan de una elección de alcance nacional.

b) López Obrador fue advertido de que las tendencias electorales no le eran favorables, cuestión a la que no dio crédito, y por el contrario, se lanzó a una campaña abierta de confrontación con las instituciones electorales y de gobierno, a efecto de acceder a la presidencia sea por la ruta legal o mediante la negociación política y la presión popular. Por su parte, se indica que Calderón estuvo dispuesto a aceptar en su caso el recuento total de las casillas, pero dicha postura no prospera por cuanto se le advierte que dicha acción sobrepasa al ámbito expreso del Tribunal, y ello sería un elemento inapropiado que sólo beneficiaría a la lógica extra-jurídica de AMLO.

c) El Tribunal Electoral realizó un trabajo de dictamen adecuado en tanto se ajustó al régimen de facultades y atribuciones expresas con que se rige el sistema jurídico en México. Esto implica que la demanda de recuento general era improcedente ya que no se presentaron recursos du-

rante la jornada electoral, ni se aportaron pruebas al respecto, además de que la solicitud de la causal de nulidad abstracta no está incluida dentro del ámbito de la elección presidencial. En esta lógica, el Tribunal no podía ir más allá de lo que la ley le señalaba.

d) El gobierno naciente de Felipe Calderón desplegó un proceso lógico de negociación con las diversas fuerzas políticas a efecto de garantizar la gobernabilidad del país. En este sentido, la pugna por el poder no sólo se tuvo que establecer con respecto a las fuerzas mismas de oposición, sino que paradójicamente no contaron con todo el apoyo que debió haber provenido desde la presidencia saliente, misma que no le hizo fácil el camino a Calderón, en tanto hubo presiones importantes para delimitar la composición de su gabinete, así como los términos en los cuales se podría iniciar una negociación política directa con el PRD y AMLO.

Los elementos de cargo y descargo aportados cada uno de los actores o instituciones aludidas, nos dan una idea de fondo en lo relativo a la debilidad estructural del contexto cultural / comunicativo imperante. Primero, porque el orden jurídico-electoral claramente carece de elementos operativos para afrontar recursos de protección como los generados por la coalición lopezobradista en lo relativo a poder proceder a recuentos totales de votos en caso de que los márgenes de victoria sean estrechos.

Por otra parte, resulta importante señalar que los consejeros del IFE debieron haber realizado un papel más puntual y preventivo en lo concerniente a la participación de actores privados y gubernamentales, por cuanto este elemento de influencia indebida si estuvo presente. La sentencia del Tribunal Electoral destaca ese hecho, y ello es motivo de análisis más amplios no sólo en materia de facultades, sino del propio desempeño de las autoridades electorales en la aplicación de las normas ya existentes.

Los resultados electorales no pudieron ser revisados en su totalidad, debido esencialmente a que el recurso del PRD carecía de los antecedentes y requisitos que permitirían al propio Tribunal ordenar en forma concreta al IFE realizar dicho trámite. Las variaciones generadas en los conteos ordenados fueron relativamente mínimas, y no marcan una tendencia sólida que pudiera proyectar que el resultados hubiera podido revertirse aunque fuera por un solo voto, por lo que éste es un tema que va en contra de los detractores de la elección.

Sin embargo, al carecerse de dicho recuento integral, los argumentos a favor de un triunfo sin sospecha de Felipe Calderón se tornan tan endebles como los que aducen un

fraude espectacular. Ante una elección estrecha (cuestión para la que nadie estaba preparado), la posibilidad de realizar un conteo integral de las boletas a petición de parte harían innecesarias las peticiones extemporáneas (en tanto el fallo sobre el acto es inatacable y por tanto no puede ser reparado por ninguna vía, tal y como ocurrió con el caso de los Amigos de Fox, que de haberse conocido en tiempo y forma hubiera implicado la derrota automática de la coalición PAN-PVEM) como las que fueron promovidas por instancias individuales y civiles amparadas en el derecho a la información y la transparencia. Este hecho nos ha mostrado otra área nebulosa que debe ser precisada en aras de garantizar la legitimidad futura de los procesos electorales.

Pero a estas alturas, pese a que las boletas electorales no terminen siendo destruidas, nada garantiza que por motivos diversos, la integridad de dichos documentos, así como las actas originales, no terminen siendo puestas en duda por los actores mismos de la contienda, en caso de que el resultado de un nuevo recuento civil no les hubiese favorecido. Esto es una de las lecciones más paradójicas y dañinas que dicha situación nos hereda en torno a la credibilidad de los comicios mexicanos.

Las enseñanzas de la elección presidencial de 2006 están sin duda plasmadas en los tramos de historia y testimonios que aquí sólo han sido enumerados y condensados. La verdad absoluta será imposible de obtener, porque todo actor político intenta hacer prevalecer su perspectiva y por que ciertamente está convencido de ella. Sin embargo, el cotejo de fuentes y testimonios hace importante asumir que la necesidad por el conocimiento de la historia, sus protagonistas y los entornos donde los mismos se desenvuelven, implican un ejercicio obligado que permita entender a las siguientes generaciones, los obstáculos que nuestro país ha tenido que transitar en el sinuoso camino de la construcción democrática.

En esta condición, resulta importante coincidir con el argumento básico que ha propuesto Roger Bartra, de que el fango que se tira sobre las instituciones perjudica por igual a la izquierda y la derecha. Con obstinaciones, predestinaciones u omisiones, el futuro nacional no puede ir demasiado lejos. Por ello, vale la pena asumir que las ideas y los hechos seguirán estando allí, y que es nuestra tarea interpretarlos y proyectarlos con responsabilidad.

## Bibliografía.

- Alcocer, Jorge y Musacchio, Humberto (2006). *Manual para lectores y electores*. México, FCE, Col., Popular, núm. 680, p. 399, México.
- Aristegui, Carmen (2006). *Uno de dos. 2006: México en la encrucijada*. México, Grijalbo, 238 pp (con un estudio introductorio de Miguel Basáñez y Lorenzo Meyer).
- Arriola, Federico (2006). *2006. La lucha de la gente contra el poder del dinero*. México, Nuevo Siglo Aguilar, p. 292.
- (2007). *Las razones del descontento*. México, Nuevo Siglo Aguilar, 317 pp.
- Bartra, Roger (2007). *Fango sobre la democracia. Textos polémicos sobre la transición mexicana*. México, Planeta / Temas de Hoy, 305 pp.
- Calderón, Felipe (2006). *El hijo desobediente. Notas en campaña*. México, Nuevo Siglo Aguilar, 176 pp.
- Camacho, Óscar y Almazán, Alejandro (2006). *La victoria que no fue. López Obrador entre la guerra sucia y la soberbia*. México, Grijalbo, 211 pp.
- Camarena, Salvador y Zepeda Patterson, Jorge (2007). *El Presidente electo. Instructivo para sobrevivir a Calderón y su gobierno*. México, Planeta, 367 pp.
- Cárdenas, Cuauhtémoc (coord.) (2005). *Un México para todos. Construyamos un país de iguales, con justicia, libertad y soberanía*. México, Planeta, 152 pp.
- Castañeda, Jorge G. (2004). *Somos Muchos. Ideas para el mañana*. México, Planeta, 279 pp.
- De las Heras, María (2006). *Por quién vamos a votar y por qué. Guía práctica para comprender las elecciones*. México, Nuevo Siglo Aguilar, 222 pp.
- Eraña, Miguel (coord.). *La calificación presidencial de 2006. El dictamen del TEPJF a debate*. México, coed. Editorial Porrúa / UIA, 126 + 184 pp.
- Fernández Menéndez, Jorge (2007). *Calderón Presidente. La lucha por el poder*. México, Grijalbo, 360 pp.
- Grayson, George W. (2006). *Mesías mexicano. Biografía crítica de Andrés Manuel López Obrador*. México, Grijalbo, 349 pp. (con la colaboración de Oscar Aguilar Ascensio)
- Lajous, Alejandra (2007). *Confrontación de agravios. La postelección de 2006*. México, Océano, 186 pp. (con la colaboración de Santiago Portilla)
- (2006). *AMLO: Entre la atracción y el temor. Una crónica del 2003 al 2005*. México, Grijalbo, 315 pp. (con la colaboración de Lucía de Pablo y Dora Schael).
- López Obrador, Andrés Manuel (2004). *Un proyecto alternativo de nación. Hacia un cambio verdadero*. México, Grijalbo, 162 pp.
- (2005). *Contra el desafiador. Mi defensa jurídica*. México, Grijalbo, 199 pp.
- Madrado, Roberto (2007). *La traición. (conversación con Manuel S. Garrido)*. México, Planeta, 301 pp.
- Medina Plascencia, Carlos (2004). *Ahora es cuándo*. México, Océano, 411 pp.

- Pazos, Luis (2004). *Un populista en 2006. ¿Retroceso o esperanza?*. México, Diana, 145 pp.
- Reyes Heróles, Federico y Bohórquez, Eduardo (coords.) (2006). *En negro sobre blanco. Los candidatos se comprometen por escrito*. México, coed. FCE-Fundación Este País, 379 pp.
- Sánchez Susarrey, Jaime (2006). *Un proyecto irresponsable de nación. La verdad detrás del programa de gobierno de López Obrador*. México, Diana, 141 pp.
- Tello Díaz, Carlos (2007). *2 de julio*. México, Planeta, p. 254.
- Trelles, Alejandro y Zagal, Héctor (2006). *Anatomía del PRI. Claves para entender a Roberto Madrazo*. México, Plaza y Janés, 365 pp.
- (2004). *AMLO. Historia política y personal del Jefe de Gobierno del DF*. México, Plaza y Janés, 290 pp.
- Varios Autores (2006). *Elecciones Inéditas 2006. La democracia puesta a prueba*. México, Grupo Editorial Norma, p. 227.
- (2006). *Díálogos por México*. México, coed. Nuevo Siglo Aguilar / Televisa, 361 pp.
- Villamil, Jenaro y Scherer Ibarra, Julio (2007). *La guerra sucia de 2006. Los medios y los jueces*. Grijalbo, 222 pp.
- Zamora, Guillermo (comp.) (2007). *Democracia inconclusa. Diagnóstico de un fraude*. México, Jorale Editores / Orfila, 142 pp.
- (2006). *2006. Año de la izquierda en México*. México, Colibrí, 138 pp.
- Zepeda Patterson, Jorge, et al. (2006). *El presidente. Uno de los tres te gobernará*. México, Planeta, 157 pp.
- (2005). *Los suspirantes. Los precandidatos de carne y hueso*. México, Planeta, 263 pp.

## El Estado en reconstrucción

COYUNTURA: **Javier del Rey Morató**. El vuelo corto y rasante del tero. Cultura política y constituciones en América Latina. **Marcel Fortuna Biato**. ¿Qué está haciendo Brasil por la gobernabilidad global? Desafíos del multilateralismo afirmativo.

APORTES: **Wolf Grabendorff**. América Latina hacia 2020. Escenarios posibles y el papel de Alemania en la región.

TEMA CENTRAL: **Oscar Oszlak**. El Estado democrático en América Latina. Hacia el desarrollo de líneas de investigación. **Fernando Escalante Gonzalbo**. Baile de máscaras. Conjeturas sobre el Estado en América Latina. **Andrés Pérez-Baltodano**. Dios y el Estado. Dimensiones culturales del desarrollo político e institucional de América Latina. **David Arellano Gault**. Una cuestión de confianza. Retos e instrumentos para una reforma del Estado en América Latina. **Luis Carlos Bresser-Pereira**. Estado y mercado en el nuevo desarrollismo. **Bernado Sorj**. ¿Pueden las ONG reemplazar al Estado? Sociedad civil y Estado en América Latina. **Fernando Mires**. Estado y política. La lucha por la democracia en América Latina. **Cristina Zurbriggen**. la «falacia tecnocrática» y la reforma del Estado. A 10 años del Informe del Banco Mundial. **Carlos Sojo**. La reforma democrática del Estado en Centroamérica. **Augusto Barrera G**. Estado, sociedad y territorio. El debate actual sobre descentralización y autonomías en la región andina. **Fernando Coronil**. El estado de América Latina y sus Estados. Siete piezas para un rompecabezas por armar en tiempos de izquierda. **Carolina Nahón**. El neoliberalismo en debate (reseña de *Reformas para América Latina después del fundamentalismo neoliberal*, de Ricardo Ffrench-Davis).

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago a <info@nuso.org> o <distribución@nuso.org>.

211 En nuestro próximo número **Sindicalismo, trabajo y política**

# Hacia el Décimo Congreso Nacional del PRD

Alberto Espejel Espinoza\*

El PRD ha cumplido la mayoría de edad y está próximo a realizar su Décimo Congreso Nacional. Los retos, como siempre, son bastantes y las expectativas de la reunión también. El partido ha atravesado a lo largo de su vida serios problemas, mismos que se han presentado como consecuencia de cuestiones que no se han atendido a tiempo. En el presente texto se hace una breve revisión de los congresos nacionales del PRD planteándose cuatro aspectos fundamentales que deberían ser tomados en cuenta en el Décimo Congreso; de lo contrario, el partido corre el riesgo de perder fuerza organizativa y electoral: fracciones, línea política, ética y procedimientos al interior del partido.

## El PRD rumbo al Décimo Congreso Nacional

**S**e aproxima el Décimo Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, este congreso se realizará luego de 18 años de vida del partido. Durante esos años, el PRD ha logrado reconfigurar el sistema de partidos en México; asimismo, aportó bastante para que la transición a la democracia estuviera en el debate y para que la alternancia fuera efectiva.

Hoy, hablar del PRD es hablar de un partido cuya posición, debido a los votos, es la segunda, superado solamente por el PAN y relegado al PRI a una ter-

cera posición. El PRD es la segunda fuerza en el legislativo federal y en la pasada elección presidencial se quedó cerca del triunfo superada sólo por un 0.6% de los votos.

Respecto a su vida interna, durante 18 años atravesó por nueve congresos nacionales. La mayoría tuvo su justificación y dio resultados, algunos respondieron a conflictos o coyunturas y otros mostraron avances para el partido y el rendimiento electoral.

Ahora bien, qué son y para qué sirven estos congresos a los que aludo. Básicamente, “es la autoridad suprema del partido”. El Congreso es el órgano de representación dentro del PRD<sup>1</sup>, entre sus principales funciones,

como mencionan los estatutos del PRD, se encuentran las de: reformar el Estatuto, la Declaración de Principios y el Programa del partido; resolver sobre la línea política y de organización a seguir; elegir a los integrantes de los órganos autónomos (CNGyV<sup>2</sup>,

ne de las presidencias de los estados, de ocho integrantes de cada consejo estatal mediante representación proporcional, de los miembros del Consejo Nacional (aprox. 300), de los delegados del exterior del país y de mil cien congresistas electos mediante voto directo y secreto y de acuerdo al principio de representación proporcional. “Estatuto”, IERD, 2005.

<sup>2</sup> Órgano jurisdiccional autónomo del partido encargado de garantizar lo relacionado con los derechos y las obligaciones de los miembros del partido; que las resoluciones o acuerdos de los órganos de dirección y representación del partido se apeguen a la normatividad interna; resolver controversias y consultas y determinar sanciones por infracciones a la normatividad, etc. “Estatuto”, IERD, 2005.

\* Licenciado en Ciencias Políticas de la UNAM.

<sup>1</sup> Ahí se encuentran representantes electos en todas las entidades del país. Se compo-



CNSEyM<sup>3</sup> y OCF<sup>4</sup>). Se realiza de manera ordinaria cada tres años o cuando el Consejo Nacional<sup>5</sup> lo convoque con carácter de extraordinario.

Falta poco tiempo para que se efectúe el X Congreso Nacional del PRD y es importante hacer un breve recuento de los congresos nacionales del PRD, sus decisiones, conflictos y contextos. El presente artículo plantea una serie de cuestiones que el PRD deberá resolver de manera pronta, de lo contrario podría no ser un competidor importante en 2009 y mucho menos en 2012.

## Congreso Nacional. El origen

El PRD surge después del fraude electoral de 1988. Así, atendiendo al llamado previamente hecho por Cárdenas para formar una nueva agrupación política el 5 de mayo de 1989 nace el PRD. Fueron varias las agrupaciones que se unieron a este nuevo esfuerzo, entre las principales: PMS, la Corriente Democrática, Movimiento al Socialismo, Organización Revolucionaria Punto Crítico, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria<sup>6</sup>.

Su primer congreso nacional, del 16 al 29 de noviembre de 1990, serviría para aprobar sus documentos básicos: estatutos, declaración de principios y programa de acción. Aunado a lo anterior, se ratificó a Cárdenas como dirigente bajo la figura de Presidente y se le otorgaron facultades importantes, por ejemplo: tenía la posibilidad de proponer y destituir a miembros del Comité Ejecutivo Nacional, y podía, y así lo hizo, delinear la línea política del partido.

<sup>3</sup> Órgano encargado de llevar a cabo las elecciones dentro del partido. Además, esta encargado de elaborar el padrón del partido, etc. "Estatuto", IERD, 2005.

<sup>4</sup> Tiene entre sus principales funciones las de ser responsables de la fiscalización de ingresos y gastos dentro del partido. Entre sus facultades esta las de realizar auditorías e indagar en denuncias relativas a actos de corrupción por parte de miembros del partido. "Estatuto", IERD, 2005.

<sup>5</sup> Es la autoridad suprema dentro del partido entre congreso y congreso. Entre sus funciones están las de formular y desarrollar la línea política y de organización, elegir a los miembros del CEN, convocar y organizar el congreso nacional, evaluar y en su caso remover a miembros del CEN y decidir en materias de endeudamiento. "Estatuto", IERD, 2005.

<sup>6</sup> Al respecto de la creación y los grupos que integraron en un primer momento al PRD se pueden consultar: Bruhn, Kathleen, *Talking of Goliath: the emergence of a new left party and the struggle for democracy in Mexico*, Pennsylvania, Pennsylvania State University, 1997; León Colín, Jorge, *El PRD, en tanto partido de izquierda, en el cambio de régimen político: 1987-1997*, México, Tesis Licenciatura, FCP y S, 2005 y respecto a la Corriente Democrática, consultar Garrido, Luis Javier, *La Ruptura: la Corriente Democrática del PRI*, México, Grijalbo, 1993 así como Lugo Chávez, Carlos, *Neocardenismo: de la renovación política a la ruptura partidista*, México, Instituto de Proposiciones Estratégicas, 1989.

En este mismo congreso se le otorgó reconocimiento legal a los grupos políticos que le dieron origen al PRD. Se intentó, desde un comienzo, que la composición del partido reflejara la heterogeneidad que dio origen a la organización. Asimismo, se dio una integración del CEN atendiendo la representación de los grupos que conformaron al partido.

Finalmente, es muy importante recalcar que es desde el Primer Congreso que se pide transitar a la democracia sin violencia reafirmando su confianza en la participación electoral y la movilización ciudadana, pese al antecedente de 1988, como los medios más idóneos para lograr la democracia en México<sup>7</sup>.

## Congreso Nacional. Fracciones flexibles

Este congreso se llevó a cabo del 15 al 18 de julio de 1993, allí tuvieron lugar cuestiones importantes para el desarrollo del partido. Se dio un gran avance en la democracia interna, debido a que se amplió la participación de las bases al instaurar la elección directa para todos los niveles de dirección dentro del partido. Se expidió el reglamento de elecciones y de afiliación y se le otorgó facultad de resolver controversias a la Comisión de Garantías.

Además, se instauró la representación proporcional en órganos de dirección como el CEN con el fin de reconocer e integrar a las fracciones al partido, esto es, se dio la institucionalización del reparto de poder y se instauró el incentivo para crear o mantener fracciones debido a que con ello se tendría presencia en los órganos de dirección.

En este segundo congreso se dio un realineamiento de grupos y fracciones a raíz del tipo de escrutinio y a falta del liderazgo cardenista en campaña rumbo a 1994. Así pues, las fracciones se volvieron flexibles y las alianzas coyunturales<sup>8</sup>.

En este mismo congreso triunfaría Muñoz Ledo y sería electo presidente del partido, pero a raíz del intento de desconocimiento de resultados por parte de Mario Saucedo se crearía la secretaria general, nula en tiempos de Cárdenas pues le hubiera restado preeminencia al ingeniero pero necesaria en 1994 para salvar al PRD de la ruptura.

<sup>7</sup> Para observar un recuento exacto de los planteamientos del PRD en torno a la transición a la democracia en México consultar el texto de Rosendo Boliar en Reveles, Francisco (coord.), *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de Institucionalización*, México, UNAM-Gernika, 2004.

<sup>8</sup> Para observar más de cerca este proceso, consultar Espejel Espinoza, Alberto, *Las principales fracciones y los espacios de poder dentro del PRD. 2000-2005*, México, Tesina Licenciatura, FCPys-UNAM, 2007.

Finalmente, es de resaltar que, en este congreso, el PRD se diera a la tarea de contribuir a la refundación del Estado mexicano para lo cual ya no era suficiente ganar la presidencia y las elecciones, sino reformar profundamente las instituciones del Estado.

### **Congreso Nacional. Gobierno de salvación nacional versus transición pactada**

El tercer congreso en la vida del PRD se llevó a cabo en septiembre de 1995. El PRD llegó luego de su derrota en las elecciones de 1994. Dentro de dicho congreso tuvo lugar una de las pugnas más importantes dentro del PRD, se enfrentaban: Cárdenas y Muñoz Ledo.

El primer tema que los enfrentaría frente a los congresistas sería la crítica indirecta de Muñoz Ledo hacia el liderazgo de Cárdenas al tachar al PRD de una criatura bicéfala con dos mandos: uno formal y otro informal. En respuesta, Cárdenas aludiría a la existencia de una crisis de dirección. El segundo tema de conflicto serían las relaciones con el gobierno. Las posiciones fueron: un gobierno de salvación nacional y la transición pactada. El primero apoyado por Cárdenas y los radicales, la segunda por Muñoz Ledo y los moderados.

Los radicales planteaban la creación de un gobierno plural y de transición para lo cual Zedillo se debía deslindar del antiguo régimen, sus intereses y políticas. Posteriormente, renunciar y convocar a nuevas elecciones con nuevas leyes electorales, un gobierno plural y asesores provenientes de los principales partidos. Esta tendencia aludía a la incapacidad del gobierno federal. Y del otro lado, los moderados planteaban la necesidad de un pacto debido a que la debilidad del gobierno no se traducía en la fortaleza del PRD. Un pacto para amarrar la transición a la democracia con todas las fuerzas políticas. Se proponía la reconstrucción democrática del Estado y se aludía a un cambio democrático con estabilidad y seguridad.

Finalmente, triunfaría el ala moderada y con ellos la propuesta de “la transición pactada, pacífica y constitucional”. Así, el PRD continuaría dialogando con el gobierno y el PAN y en 1996 se aprobaría la reforma electoral que origina el COFIPE.

En lo que toca a la vida interna del partido, se instauró el registro de corrientes en la Comisión de Garantías, se plasmó en los estatutos la obligación de acatar resoluciones de la misma y se creó el Servicio Electoral Interno para llevar a cabo los comicios del 96. Además, se decretó que la

elección del CEN sería por el Consejo Nacional y no por los congresistas y, a su vez, fue creada la Comisión Política Consultiva.

### **Congreso Nacional. Segundo triunfo moderado**

Luego del triunfo del ala moderada dentro del PRD el partido dio un viraje importante hacia la arena electoral y lograría triunfos importantes, el más sonado: el gobierno del DF a cargo de Cárdenas.

El IV Congreso se lleva a cabo del 18 al 22 de marzo de 1998, no obstante el viraje electoral y el aparente triunfo de los moderados, en este congreso se volverían a enfrentar las tendencias moderadas y radicales.

El triunfo sería para los moderados ya que el PRD se deslindaría de cualquier organización armada pero pidiendo la resolución del conflicto en Chiapas y el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés. Además, en este congreso se planteó la idea de consolidar la transición pactada hacia la democracia y abrir el diálogo nacional a todas las fuerzas políticas (incluyendo el gobierno), económicas y sociales para llevar a cabo reformas económicas y sociales hasta conseguir la reforma democrática del estado.

En este congreso se tomó la determinación de convertir al PRD en una organización política mayoritaria ofreciendo alternativas reales para la ciudadanía y dando una imagen constructiva. Además, en este congreso se mostraría el acuerdo de convertir a las fracciones en grupos ideológicos y no en grupos de presión, desgraciadamente sólo quedaría en palabras, prueba de ello serían las elecciones de 1999.

Finalmente, en lo referente a la vida interna, se quitó la elección del titular de la CNGyV al congreso y se le otorgó al Consejo Nacional, se eliminó la figura de la representación proporcional por planillas del CEN, para ser electos, mediante negociaciones, en el Consejo Nacional.

### **Congreso Nacional. Preparativos rumbo al 2000**

Existen dos antecedentes del V Congreso Nacional bastante oscuros para la organización. El 1 de abril de 1999, la CNGyV anuló las elecciones internas, donde se elegiría entre otros niveles de dirección a la presidencia y secretaria general, por anomalías en el 28.14% de casillas a nivel nacional. Esto ocurriría a falta del arbitraje de Cárdenas, nuevamente en campaña, y de reglas claras hacia el accionar de las fraccio-

nes<sup>9</sup>. El segundo antecedente sería la salida de Muñoz Ledo de las filas del PRD, misma que se consumaría el 14 de octubre de 1999. Dicha salida tuvo como su principal razón de ser, en palabras de Muñoz Ledo, la falta de una competencia real rumbo al 2000 y el caudillismo ejercido por Cárdenas.

Con solo un candidato interno, el PRD llamaría a realizar su V Congreso Nacional, mismo que tendría lugar del 25 al 28 de noviembre de 1999. Prácticamente versó sobre los puntos básicos para realizar alianzas electorales rumbo al 2000. Se acordó aprobar la llamada “Alianza por México” y el proyecto de gobierno del PRD.

Aparte de la postulación, entre los principales acuerdos se encuentran los de pugnar por una nueva constitucionalidad en México, y por un régimen democrático. Esta nueva constitucionalidad debería incluir nuevas formas de relación entre gobernantes y gobernados, en donde los últimos pudieran tener mayor participación social y democrática a través de la inclusión de figuras como el plebiscito, referéndum e iniciativa popular.

### **Congreso Nacional. Colaboración con el gobierno entrante versus ruptura**

Este Congreso sería realizado en Zacatecas en abril de 2001. Tendría como antecedente la segunda derrota del PRD y tercera de Cárdenas en las presidenciales. A causa de esto se comenzó a hablar dentro del partido en “refundar, regenerar o reestructurar”. Pero, pese a hablar de refundar o regenerar al PRD en aquella ocasión no habría nada concreto ante el accionar de las fracciones salvo que se aprobaría la organización nacional del partido a través de comités de base para ser un freno a las fracciones.

El segundo tema importante en aquel congreso fue el de las relaciones del partido con el nuevo gobierno de extracción panista. La situación había cambiado ya que el PRI estaba fuera del gobierno y la alternancia se había consumado, lo cual de ninguna manera aseguraba la transición hacia la democracia y ahí se presentaban las interrogantes.

Nuevamente se enfrentarían moderados y radicales: con dos posturas que parecían irreconciliables. Las posturas serían las siguientes: Los moderados veían la posibilidad de pactar la transición a la democracia con el nuevo gobierno en determinados temas: sustituir régimen político, implementar una nueva política económica y social, y una

<sup>9</sup> Una versión concreta de lo sucedido en 1999 se encuentra en Prud'homme, Jean François, “El PRD: las ambivalencias de su proceso de institucionalización” en *Foro Internacional*, núm. 1 (171), enero-marzo 2003.

política exterior no subordinada a los procesos de globalización. El polo de los radicales veía poco viable lo anterior pues los fines del PRD y el gobierno eran distintos, debido a que el “gobierno gerencial” solo era el continuismo de las pasadas administraciones neoliberales.

Muchos, en aquel entonces, dirían que fue una ambigüedad la línea política mandatada, ya que se incluían la necesidad de apoyar a los movimientos sociales, al neoliberalismo como el enemigo del PRD, se diferenciaban los proyectos entre el gobierno y el partido (propuestas de radicales), incluían acuerdos (aunque circunstanciales) con el gobierno, se pronunciaban a favor de la transición a la democracia e incluían el término oposición útil (propuestas de moderados).

### **Congreso Nacional. Rumbo al 2003**

Como antecedente del Séptimo Congreso, realizado en mayo de 2002, tenemos la elección llevaba a cabo un par de meses antes. En dicha elección resultaría triunfadora Rosario Robles (apoyada por los roscas y radicales) frente a Jesús Ortega (apoyado por NI y FNS). En la contienda se presentaría una serie de anomalías, desde las ocasionadas en la reafiliación hasta las cometidas el día de la contienda electoral. Debido a esto y a la falta de certeza en los resultados, uno de los principales desafíos del congreso era limpiar la elección y legitimar a la nueva dirigencia. Por ello, se creó la Comisión de Legalidad y Transparencia para dar cause a la incertidumbre en torno al desarrollo y resultado electoral. También se llevo a cabo la reestructuración de la CNGyV y el SEN.

Otra de las finalidades de este congreso sería la de limpiar las finanzas del PRD debido a que desde la campaña del 2000 se arrastraban déficits negativos en los gastos del PRD, por lo mismo se decidió eliminar la Oficialía Mayor y en su lugar incorporar al CEN la figura de la Secretaria de Finanzas, además se creó el Órgano Central de Fiscalización.

Respecto a las relaciones con el gobierno u otros actores políticos esta vez no habría disputa, más bien habría un acuerdo por crear un polo de izquierda rumbo al 2003 ligado al movimiento social y que se expresaría en las elecciones a través de las candidaturas comunes. Los responsables del documento serían Robles (Roscas), Batres (CID), Raymundo Cárdenas (FNS) y Jesús Ortega (NI), líderes de las principales fracciones. En el documento presentado se declaraba dilapidado el capital político de Fox, mismo que consiguió luego del 2000 pero que ya había perdido y con

ello la transición a la democracia se encontraba estancada. También se dejaba abierta la puerta a alianzas con partidos de centro izquierda y sectores o personas provenientes del PRI.

## Congreso Nacional. El PRD frente a su peor crisis

Antes de este Congreso Nacional ocurrieron tres cuestiones trascendentales para el PRD. En primera instancia, la salida de Robles de la presidencia impulsada por la mayoría de las fracciones y el poco apoyo de AMLO y Cárdenas.

En segunda instancia, AMLO, titular del gobierno del DF, se encontraba a la cabeza de las encuestas que lo ubicaban rumbo al 2006 y no sólo gozaba de aprobación en su gobierno por la ciudadanía, sino que también lo hacía dentro del PRD.

Finalmente, a principios de marzo del 2004 sacudirían al PRD los llamados “video escándalos”. Varios miembros del PRD aparecerían recibiendo dinero y traficando influencias frente al empresario Carlos Ahumada. Esto, entre otras cosas, llevaría a cambios en el partido: Robles renunciaría criticando a las “tribus”; Bejarano no sólo sería linchado mediáticamente, sino que esto desencadenaría que su fracción se dividiera y finalmente en 2006 Batres se desligará del grupo; AMLO, por su parte, sufrió el primer golpe, aunque indirecto, con la intención de que no llegará a las boletas electorales en 2006.

En medio de este contexto, el PRD llega a su octavo congreso atravesando por la peor crisis en la organización. La prioridad sería hacer algo frente a los grupos dentro del PRD, en consecuencia, del congreso surgirían cambios que en apariencia sonaban como sustanciales: Se reglamentaría la existencia de corrientes de opinión, eliminación mediante estatutos de injerencia de fracciones en órganos autónomos y se mantenía control financiero en las campañas y precampañas internas. Además, se crearía la Comisión para la Transparencia y la Comisión para la Transformación a Fondo del PRD<sup>10</sup>, pero sus resultados y análisis se darían a conocer hasta el noveno congreso nacional.

Finalmente, durante el congreso Cárdenas renunciaría a las comisiones donde participaba y acusaría a los grupos de adueñarse del partido. No obstante, parece ser que el

<sup>10</sup> La comisión para la Transparencia se encargaría de resolver acerca del endeudamiento del partido y los actos de corrupción. La comisión para la Transformación a fondo haría un diagnóstico acerca de la situación del partido y propondría soluciones acerca del accionar de las fracciones.

verdadero motivo sería que el partido estaba volcado a la figura de AMLO y no en la de él.

## Congreso Nacional. Primero el desafuero

El contexto de este congreso se resume en el proceso de desafuero que se llevaba a cabo contra AMLO y la elección del presidente por parte del PRD. En dicha elección resultaría triunfador Leonel Cota candidato apoyado por AMLO y la mayoría de fracciones. La agenda del IX Congreso Nacional tenía como uno de los ejes principales la revisión de las resoluciones políticas y especiales de las comisiones creadas en el octavo congreso.

Desgraciadamente para el PRD, la Comisión para la Transformación a Fondo del PRD resultaría inservible pues se era juez y parte al mismo tiempo, dentro de esa comisión estarían coordinando: Javier Glz. Garza (cercano a Cárdenas), Jorge Calderón (NI) y Saúl Escobar (UNYR)<sup>11</sup>. Respecto a la Comisión para la Transparencia, uno de los miembros de la comisión, Jaime Cárdenas, renunciaría aludiendo censura en el PRD al querer investigar los nexos entre Lázaro Cárdenas y Carlos Ahumada. Dentro del congreso, realizado del 22 al 24 de abril de 2005, pese a detectarse anomalías en el endeudamiento del PRD a raíz de las auditorías, nada se haría al respecto de las responsabilidades de Robles, Navarrete y Brun.

Los cambios serían pocos y el debate también, la razón: el desafuero que se llevaba a cabo contra el entonces Jefe de Gobierno del DF, AMLO. Probablemente este haya sido el congreso menos productivo dentro del PRD. Así, se sepultarían las pocas conclusiones de las comisiones y se eludiría tomar medidas pertinentes. Las acciones dentro del congreso serían: toma de posesión de Leonel Cota, aprobación de resoluciones para mantener derechos partidarios a los miembros aún con un proceso judicial “injusto” en curso (AMLO), aumento del control de dirigencias frente a los grupos parlamentarios, fiscalización de campañas electorales internas y constitucionales por parte de los consejos respectivos y el acuerdo para depurar el padrón de militantes y afiliados.

En este congreso la línea política, expresada en la declaratoria política, sería apoyar abiertamente el plan de resistencia civil y pacífica que se llevaba a cabo desde el 7 de abril en apoyo al proceso de desafuero de AMLO. Y más importante, crear un frente amplio social, con fuerzas progresistas del país, comprometidas con la construcción de

<sup>11</sup> Y como integrantes de la comisión estarían Jesús Zambrano y Jesús Ortega (NI), Amalia García (FNS), Juan Guerra (UNYR), Dolores Padierna (IDN), entre otros.

un estado con justicia social, igualdad de oportunidades y libertades plenas, que permitiera al PRD ser un organismo competitivo rumbo al 2006. Esto se traduciría en su momento en una coalición con partidos como el PT y Convergencia y organizaciones políticas afines.

## **Congreso Nacional. Problemas por resolver**

Se acerca el décimo congreso en la vida del PRD, será realizado en el mes de agosto entre los días 16 y 19 de agosto del año en curso. La convocatoria resalta la existencia de dos proyectos diferentes en forma y fondo, el defendido por el PRD y del otro lado el que defiende la derecha, ambos irreconciliables. De dicha convocatoria emitida por el Consejo Nacional me permito rescatar el punto número 5, que dice a la letra: “Que el PRD necesita renovarse para asumir las grandes responsabilidades que le impone la nueva etapa en la vida política del país, discutir y resolver sobre la estrategia y la línea política a seguir, sobre la articulación de las fuerzas de izquierda, y consolidarse como un partido moderno y democrático”.

El Congreso Nacional deberá ser aquel espacio idóneo donde se pueda llevar a cabo la transformación del PRD. Ya es hora de llevar a cabo grandes cambios dentro del partido y hacerlo verdaderamente democrático y moderno, ya que por momentos da la impresión de que en el PRD se han olvidado algunos temas, ya sea por falta de voluntad o por la dinámica electoral en que constantemente se ve inmerso el partido. A continuación cuatro temas que en mi opinión deberían ser tratados de la manera más pronta, debido a que pueden restar la capacidad organizativa y electoral del PRD. Sin una solución a estos temas es difícil que el PRD crezca electoralmente y que alcance a reflejar lo que significó en su nacimiento: un instrumento de la sociedad para conseguir que la democracia sea una realidad en México.

## **Tribus, fracciones o facciones, ¿qué necesita el PRD?**

El PRD surgió de una gran mezcla de organizaciones, partidos y grupos; aunado a esto, el liderazgo de Cárdenas actuó como aglutinante para darle forma a este cuerpo tan heterogéneo. Lo anterior marcó al partido por muchos años; es más, todavía el día de hoy se sufre de liderazgos carismáticos y de grupos políticos con lealtades e intereses que por momentos parecen extraños a los del partido. Este es

uno de los grandes retos que el PRD enfrenta y del que se tendrán que tomar acciones inmediatas.

Si bien fue un acierto, en términos de democracia interna, dar reconocimiento estatutario a los grupos políticos dentro del partido, pareciera que en algún momento la democracia se perdió. Esto es, el accionar de los grupos reconocidos democráticamente no se ha expresado por momentos de la misma forma. Por ejemplo, han sido muchas veces los fraudes y/o anomalías en elecciones internas por parte de los grupos.

Constantemente vemos que se habla, por un lado, de tribus y facciones y, por el otro, de corrientes o grupos de opinión. Los primeros términos se vierten desde la opinión pública y los últimos por parte de los integrantes de grupos al interior del PRD. Me parece que debemos ser más claros y decir que ambos son inexistentes en el PRD. Ambos son extremos casi imposibles de tener, ya que ni hay grupos que sólo se dediquen a dar planteamiento ideológicos y políticos sin buscar puestos de dirección o representación (ideológicas), ni tampoco hay grupos que busquen solamente los cargos y que no den algún planteamiento ideológico y/o político (pragmáticas). Quiero recalcar que menciono “grupos”, pues es muy probable, por ejemplo, que haya miembros dentro de los grupos que sólo busquen cargos o dar planteamientos.

Creo que, para salir librados de tal problema, debemos utilizar un concepto más objetivo como sería el de fracciones y de ahí ubicar a que tipo de grupo se asemejan, así, las diferencias se dan en grados, es decir, hay grupos más pragmáticos que ideológicos y viceversa.

Al respecto de las fracciones, considero que los esfuerzos para cambiar la dinámica de grupos deben enfocarse en rescatar la lucha ideológica y la formación política dentro del partido para con ello lograr privilegiar la creación y postulación de un verdadero proyecto de nación y relegar, sin que eso signifique abandonar el accionar electoral de la organización; en ese mismo tenor, es necesario que se fomenten realmente espacios de discusión donde se pueda realizar el debate libre de ideas y, finalmente, un cambio de actitud de los integrantes de las fracciones quiénes, más allá de fungir como agentes de colocación, deben ser agentes de cambio dentro y fuera del partido, aportar ideas y planteamientos y no privilegiar tanto la búsqueda de cargos: es un hecho que las reglas no servirán sin un cambio de actitud.

El gran dilema del PRD está entre dos opciones: si deja que sigan aumentando las fracciones pragmáticas o si fomenta la transformación en fracciones ideológicas. Al parecer, hasta el momento va triunfando la primera opción. Si se sigue por este camino se corre el riesgo de que en ver-

dad las fracciones secuestren totalmente al partido y lo utilicen en su beneficio particular lesionando los derechos fundamentales de los militantes y simpatizantes del PRD. Todavía es hora de hacer algo al respecto.

## Interrogantes de la línea política: ¿qué hacer?

Otro de los grandes retos para este congreso será el delinear, de la manera más correcta, la línea política a seguir. En este aspecto me parece que existen varias cuestiones fundamentales.

La primera es la de la relación que debe mantener el PRD con el llamado Gobierno Legítimo y la Convención Nacional Democrática. La cuestión fundamental radica en el tipo de relación del PRD: si debe ser de subordinación, dominio o intermedia y respetuosa.

En este mismo tenor, la relación con la figura de AMLO debe ser analizada y discutida. El PRD debe decidir si sigue teniendo un líder caudillista que tiene voto privilegiado frente a los demás en decisiones trascendentales. Una vida corporativa matizada y eclipsada por el liderazgo indiscutible. Por momentos y de manera trágica pareciera que la suerte del caudillo es la misma que la del partido, no obstante a la inversa no ocurre lo mismo. No olvidemos cuantas veces estos caudillos han desairado al partido, los congresos y consejos nacionales y como en determinados momentos exigen su apoyo.

Hace no mucho se hablaba de la influencia de AMLO en las listas para diputados y senadores, lo mismo ocurría tiempos atrás con Cárdenas. Actualmente, se han dado visos de una relación no sumisa hacia AMLO, prueba de ello son la elección de coordinadores parlamentarios y la discusión de la reforma fiscal. Este congreso puede ser el lugar para trazar líneas claras al respecto.

Otro aspecto importante es analizar qué tipo de alianzas debe hacer el PRD y con qué actores. Sólo deben ser electorales con los partidos o en aras de conseguir determinados beneficios (económicos, políticos o culturales) a la sociedad con organizaciones sociales y/o políticas.

Por último, y no por ello menos importante, se encuentra la relación del partido con el gobierno federal. Aquí la cuestión es la siguiente: si bien el partido no mantiene diálogo ni relación alguna con el gobierno federal queda de manifiesto que la mayoría de los gobernadores no actúa de la misma forma, exceptuando a Marcelo Ebrard. Casi todos los gobernantes que llegaron con las siglas del PRD han asistido a actos protocolarios, mantienen diálogo o trabajan en conjunto con el gobierno federal.

No quiero decir que sea bueno o malo, eso depende de quien lo juzgue y debería discutirse en el congreso: habrá a quienes les parezca sensato que el PRD no tenga relación con el gobierno, pues los fines son distintos y habrá quienes creen que esto no debe ser así, ya que puede haber proyectos que beneficien a la sociedad emanados del gobierno federal. El problema es la percepción que causan en la sociedad, pues no se muestra el mismo rumbo en el PRD al respecto.

## El PRD, ¿un partido de izquierda?

Fue dentro del 4 Congreso Nacional que se decretó nombrar al PRD como un partido de izquierda pese a no haber existido previamente debate en torno al tema. Ahora bien, ¿qué significa ser de izquierda? La mayoría de los que dicen serlo no estarían en desacuerdo con ciertos valores y principios (ética) esenciales de la izquierda: justicia e igualdad social, libertad, dignidad humana y solidaridad. Pareciera, ser una regla que lo anterior tiene poco que ver con el accionar de los miembros del PRD: estos valores no permean a los miembros de dicha organización. Parece ser que en el PRD existe un problema ético.

Como dijimos líneas arriba, el PRD nació de una gran mezcla de organizaciones. Para mal del PRD, esta unión no se dio en el plano ideológico político, sino sólo en el de estructuras. Desde el comienzo se les dio reconocimiento legal y representación en órganos de dirección. En poco tiempo esto se distorsionó y se pasó a una situación donde la representación y el derecho a agruparse se desvirtuó y dio lugar a fracciones más pragmáticas que ideológicas.

En el PRD no hubo tiempo de mezclar la diversidad ideológica, fruto de las organizaciones que se aglutinaron en el PRD, y sacar una nueva identidad política ya que siempre se ha privilegiado lo electoral. Al surgir, el PRD tenía la mirada puesta en 1994, se sabía del triunfo del 88 y se tenía certeza de lograrlo en seis años; después de la derrota sería en 97 cuando llegarían al PRD el ascenso electoral y la profesionalización de los cuadros. La mayoría de sus liderazgos esta inmerso, desde entonces, en campañas, en el poder legislativo y en los gobiernos locales y estatales<sup>12</sup>.

Ya lo apuntaba Samuel del Villar en 2002: los valores reales y palpables eran defraudación, desorden, irracionalidad, parcialidad, violencia, corrupción y simulación. Esos son los valores que sí alcanzaron a difundirse, nada más con-

<sup>12</sup> El presente apartado se realizó siguiendo la línea que Jacqueline Peschard traza en el texto referente al PRD dentro del libro *Reveles, Francisco (coord.), Los Partidos Políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*, México, UNAM-Gernika, 2005.



tundente de la realidad del PRD. Esto fue escrito hace casi cinco años y lo mismo valdría para lo que pasó en las elecciones de 1999 y los video escándalos de 2004. ¿Dónde quedó la ética de esos miembros y líderes de fracciones cuando hacían fraudes electorales, recibían dinero y traficaban influencias?

Considero que es pertinente cuestionar por qué los valores dentro de la organización tienen poco que ver con los de un partido de izquierda y sobre todo por qué no se hace nada al respecto: éste debería ser uno de los temas urgentes dentro de la organización.

## **Reformemos los estatutos: ¿cambiar o seguir simulando?**

Existe una constante dentro de los congresos nacionales del PRD: la mayoría de las veces se modifican los estatutos como la solución a los problemas. Pareciera por momentos que basta con modificar los estatutos y con ello el partido será mejor y evitará sus peores males para siempre. Lo cierto es que no es así, pues de nada sirve tener plasmadas las mejores reglas si no hay un cambio real en las actitudes de los miembros y en los procedimientos la organización, es decir, en la práctica diaria.

Desgraciadamente el PRD carece de una institucionalización fuerte, lo que se traduce en un débil cumplimiento de las normas y se traslada a un acatamiento de costumbres informales dentro de la organización<sup>13</sup>. Tres expresiones coloquiales para dar un breve ejemplo: “Te alineas o quedas fuera”, “Cuantos votos traes, es lo que vales” y “A navaja limpia”. La primera frase se refiere a que si no se acata la ley (informal) de las fracciones o liderazgos, no se tiene la posibilidad de participar o de obtener parte de lo obtenido. El problema es que aquí no se alude a las normas del partido, sino a la voluntad de los liderazgos o fracciones. La segunda frase se refiere a que el derecho a voz y voto dentro del partido no atiende a lo que marcan los estatutos, para los cuales todos son iguales con voz y voto. La realidad del partido muestra que en una lógica de grupos, un individuo solitario no vale nada, en cambio, si uno llega con una organización de “x” número de personas entonces es diferente: así si hay derecho de voz y voto. Finalmente, “a navaja libre” es un dicho que suele mencionarse en cada elección y alude a que sin, importar lo que diga el

<sup>13</sup> Para observar más apuntes acerca de esta hipótesis, consultar Martínez González, Víctor Hugo, *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones. La dirigencia del PRD 1989-2002*, México, Tesis Doctoral, FLACSO, 2003. Y Prud'homme, Jean Francois, *Op. cit.*

estatuto, todo es válido con tal de ganar sobre el otro. Se vale malear el padrón electoral, influir en los órganos jurisdiccionales, tener actividades fraudulentas en la elección, nombrar autoridades electorales en mi beneficio y en detrimento de los demás, etc.

Lo que nos muestran estos breves ejemplos, tan conocidos en el partido, es que dentro del PRD ya hay una cultura muy difundida y es ahí donde se debe atacar, nuevamente reitero, de nada sirven los mejores estatutos posibles si en la práctica son letra muerta. El PRD puede ser, en cuanto a estatutos, el partido más democrático, desgraciadamente la práctica dista mucho de lo que está plasmado en el papel.

Así las cosas, parece que ya es hora que dentro del PRD los liderazgos y las fracciones hagan del PRD un instrumento de sus miembros y simpatizantes y que dejen de lado sus diferencias para centrarse en las afinidades que los unieron: la democratización de México para que eso se traduzca en igualdad de oportunidades, libertad y justicia para todos.

Ha llegado la hora para que se deje la simulación que tanto se criticaba hacia otros partidos. El partido aún está ha tiempo de desechar el gatopardismo que lo ha permeado casi toda su vida. Aún es tiempo de devolverle el partido a las bases lo ha hecho crecer. Es momento de atacar los problemas de raíz.

## **Fuente de consultas**

### **Documentos oficiales**

- *Acta de la sesión. I 6° Pleno Ordinario del V Consejo Nacional, IERD, mayo 2004.*
- *Declaración de Principios y Estatuto, IERD, 1990.*
- *Declaración de Principios y Estatutos, IERD, 1994.*
- *Declaración de Principios y Estatutos, IERD, 1996.*
- *Declaración de Principios, Programa y Estatuto, IERD, 2001.*
- *Documentos Básicos Tomo II, IERD, 1995.*
- *Documentos Básicos, IERD, 2001.*
- *Documentos para la discusión del 9° Congreso Nacional del PRD, IERD, abril 2005.*
- *Estatuto, IERD, 1998.*
- *Estatuto, IERD, 2002.*
- *Estatuto, PRD, 2005.*
- *Gaceta IV Consejo nacional, IERD, marzo 2001.*
- *Gaceta V Consejo Nacional, IERD, agosto 2002.*
- *Gaceta V Consejo Nacional, IERD, octubre 2002.*
- *Gaceta V Consejo Nacional, IERD, mayo 2004.*
- *Gaceta V Consejo Nacional, IERD, abril 2005.*
- *Gaceta VI Consejo Nacional, IERD, octubre 2005.*

## Bibliografía

- Anguiano, Arturo (coord.) (20019). *Después del 2 de julio, ¿donde quedo la transición? : una visión desde la izquierda*. México, UAM-Xochimilco.
- Bruhn, Kathleen (1997). *Talking of Goliath, : the emergence of a new left party and the struggle for democracy in Mexico*. Pennsylvania, Pennsylvania State University.
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (1992). *Crisis de Legitimidad y democracia interna de los Partidos Políticos*. México, FCE.
- Espejel Espinoza, Alberto (2007). *Las principales fracciones y los espacios de poder dentro del PRD. 2000-2005*, México, Tesina Licenciatura, FCPYS-UNAM.
- Garrido, Luis Javier (1993). *La Ruptura: La Corriente Democrática del PRI*. México, Grijalbo.
- León Colín, Jorge (2005). *El PRD, en tanto partido de izquierda, en el cambio de régimen político: 1987-1997*. México, Tesis Licenciatura, FCPYS.
- López Huertas, Teobaldo (2002). *El Partido de la Revolución Democrática en el dilema de su refundación o desaparición del escenario político nacional*. México, Tesis licenciatura, FCPYS-UNAM.
- Lugo Chávez, Carlos (1989). *Neocardenismo: de la renovación política a la ruptura partidista*. México, Instituto de Proposiciones Estratégicas.
- Martínez González, Víctor Hugo (2003). *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones. La dirigencia del PRD 1989-2002*. México, Tesis Doctoral, FLACSO.
- Moguel, Julio, editor, (2004). *Los caminos de la izquierda*, México, J. Pablos.
- Montero Domínguez, Salvador (2000). *Historia Política del PRD*. México, Tesis de Licenciatura, FES Acatlán.
- Navarro Hoyo, Rubén Claudio (2003). *La estructura democrática contenida en la oposición partidaria en México, de 1987 a 1998: Los casos del PAN, PRD, PVEM y PT*. México, Tesis de Licenciatura, FCPYS-UNAM.
- Panbianco, Ángelo (1990). *Modelos de Partidos*. Madrid, Alianza Universitaria.
- Prud'Homme, Jean François (1996). *El PRD: Su vida interna y sus elecciones estratégicas*. México, Documento de trabajo de la División de Estudios Políticos, CIDE, núm. 39.
- Reveles, Francisco, coord., (2004). *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de Institucionalización*. México, UNAM-Gernika.
- (2005). *Los Partidos Políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?* México, UNAM-Gernika.
- Sartori, Giovanni (1980). *Partidos y Sistema de Partidos*. Madrid, Alianza.
- Semo, Enrique (2003). *La búsqueda: La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI*. México, Océano.

- (2004). *La búsqueda 2. La izquierda y el fin del régimen de partido de Estado (1994-2000)*. México, Océano.
- Vite Bernal, Víctor Francisco (2003). *La izquierda anclada y la derrota del futuro : ensayo para el análisis del desarrollo organizativo del Partido de la Revolución Democrática*. México, Tesis Maestría, FCPYS-UNAM.
- Vivero, Igor (2006). *Desafiando al sistema. La izquierda política en México. Evolución organizativa, ideológica y electoral del PRD (1989-2005)*. México, UAEM/ Miguel Ángel Porrúa.

## Publicaciones periódicas

- Aguirre, Alberto, Marco A. Martínez y Antonio Trejo. "La encrucijada del PRD" en *Enfoque*, núm. 492, julio 2003, pp. 16-21.
- Aguirre, Alberto y Marco A. Martínez. "El acuerdo imposible; relevo en el PRD" en *Enfoque*, núm. 414, enero 2002, pp. 3-5.
- Cano, Arturo. "La crisis de un Partido desarmado; escenarios" en *Massiosare*, núm. 328, abril 2004, pp. 5-8.
- Cano, Arturo. "PRD, los peligros de Marzo: elección interna del sol azteca" en *Massiosare*, núm. 221, marzo 2002, pp. 3-5.
- Cárdenas, Cuauhtémoc. "El perfil del PRD" en *El Cotidiano*, núm. 37, sep-oct 1990.
- Consejo V., Alberto. "los otros presidentes" en *Voz y Voto*, núm. 144, feb 2005, pp. 34-36.
- Musacchio, Humberto. "Entre el diálogo y la ruptura" en *Enfoque*, núm. 412, ene 2002, p. 13.
- Palma, Esperanza. "El PRD después de las elecciones de 2000; del VI Congreso a la selección de presidente del partido" en *El Cotidiano*, núm. 115, sep-oct 2002.
- Palma, Esperanza. "El PRD: proceso de aprendizaje, trayectoria electoral y Organización" en *El Cotidiano*, núm. 100, marzo-abril 2000, pp. 198-205.
- Palma, Esperanza y Rita Balderas. "El problema de las corrientes al interior del PRD" en *El Cotidiano*, núm. 125, mayo-junio 2004, pp. 63-67.
- Prud'homme, Jean François. "El PRD: las ambivalencias de su proceso de institucionalización" en *Foro Internacional*, núm. 1 (171), enero-marzo 2003, pp. 103-140.
- Sirvent, Carlos. "Acerca de los procesos de selección de Dirigentes de los Partidos Políticos en México" en *Estudios Políticos*, núm. 30, mayo-agosto 2002, pp. 165-183.

## Hemerografía

- (De diciembre de 1999 a Junio 2007.)  
*El Universal*  
*La Crónica*  
*La Jornada*

# Las campañas presidenciales del PRI, PRD y PAN en 2006

Ricardo Espinoza Toledo\*

Hablar de campañas es referir diversos y complejos aspectos. El objetivo de este trabajo, sin embargo, es menos ambicioso, pues se limita a algunos aspectos que se consideran relevantes para explicar cómo las estrategias de tres los cinco candidatos presidenciales los condujeron a su triunfo o derrota.

## Reflexiones generales

**E**n el proceso electoral para elegir presidente de la República de 2006, participaron cuatro candidatos y una candidata, que reunían a ocho partidos políticos. De las cinco sensibilidades políticas en contienda, tres eran las que, por su presencia en cargos de elección popular a lo largo y ancho de la República, tenían posibilidades de triunfar: PRI, PRD y PAN; las otras dos, el Partido Nueva Alianza y Alternativa

Socialdemócrata eran partidos de reciente creación que, por ello mismo, participaban por primera vez en un proceso electoral. Este trabajo se centra en las campañas presidenciales de los candidatos del PRI (en alianza con el PVEM, llamada Alianza por México), PRD (en coalición con el PT y Convergencia por la Democracia, conocida como Coalición por el Bien de Todos) y PAN.

A continuación se abordará, sucesivamente, el fallido intento de conquistar el “centro político” del priísta Roberto Madrazo, la fuerza vulnerable del candidato de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, y la certeza como fuerza que condujo al triunfo a Felipe Calderón, candidato del PAN.

## Roberto Madrazo: el fallido intento de conquistar el “centro político”

La de Roberto Madrazo fue una campaña debilitada por una estrategia que ubicó al Presidente Fox como adversario principal y afectada por la falta de credibilidad en el candidato presidencial.

El diagnóstico de Madrazo se centraba en encontrar la causa de los grandes males del país en el gobierno “derechista” de Vicente Fox. La falta de competitividad de la economía, la persistencia de la pobreza y la desigualdad, la inseguridad pública, el desempleo así como los altos impuestos y precios de gasolina y tarifas de luz

\* Profesor-Investigador, Departamento de Sociología, UAM-Iztapalapa.

también elevados eran presentados como la consecuencia directa de un gobierno de alternancia que “no funcionó”.

Para el abanderado priísta, hacía falta, entonces, impulsar el crecimiento económico, la competitividad, luchar por la igualdad, combatir la pobreza y reformar el Estado. De ahí deriva una serie de acciones como la de una reforma para producir energéticos más baratos con inversión privada, pública y social, impulsar a la pequeña y mediana empresa, propone mantener y ampliar el programa Oportunidades, fortalecer el municipio y apoyar el desarrollo regional, ajustar el tamaño del Congreso, hacer más equitativa la competencia de partidos, empatar los calendarios electorales y otras.

Intentó centrar su campaña en el tema de la inseguridad y presentarse como el único con la firmeza necesaria para combatir el crimen, al punto que el eje central de su campaña se volvió la seguridad pública. Con este propósito, ofreció unificar las policías federales, facultar a la policía preventiva para que investigue y persiga el delito, dar autonomía al ministerio público respecto al Poder Ejecutivo, dar facultades al ejército para combatir el narcotráfico, entre otras no menos relevantes.

El déficit inicial de credibilidad en el candidato, a quien se asociaba con la insuperable división del PRI, se acentuó progresivamente, sin que el considerable gasto de publicidad en medios electrónicos<sup>1</sup> frenara la caída. A pesar de los resultados de las encuestas, que casi siempre lo situaban en tercer lugar<sup>2</sup>, no hizo ajustes a una estrategia de campaña<sup>3</sup> que se desentendió de la histórica pérdida de fuerza política del PRI y de la penetración de sus adversarios del PRD y del PAN.

<sup>1</sup> Roberto Madrazo intensificó sus spots en radio y televisión con un gasto de 16 millones 329 mil 152 pesos del 11 al 17 de febrero, según tarifas públicas, con lo que se ubicó en el segundo lugar en la lista de los aspirantes que más gastan en medios electrónicos. Hasta el 17 de febrero, Roberto Madrazo registró un gasto acumulado de 36 millones 147 mil 30 pesos; Felipe Calderón, por su parte, tuvo un gasto en spots en radio y televisión, de 11 al 17 de febrero, de 128 millones 853 mil 105 pesos, con lo que el aspirante panista tenía el primer lugar en gastos de spots (*El Universal*, 20 de febrero de 2006).

<sup>2</sup> Para el 20 febrero de 2006, algunas encuestas lo situaban en tercer lugar, posición que mantuvo como constante. En junio, Roberto Madrazo descalificaba también las encuestas que lo colocaban en tercer lugar en las preferencias electorales y apelaba al voto de la militancia priísta (*El Universal*, 23 de junio de 2006).

<sup>3</sup> Aunque las encuestas lo ubicaban cada vez más lejos del primer lugar, y algunos de sus compañeros de partido sostenían que a pesar de su esfuerzo no crecería más en los sondeos, Roberto Madrazo insistía en no hacer cambio alguno en su estrategia de campaña. Sostenía: “nosotros vamos a mantenerla, vamos bien, no voy a variar mi estrategia y con ella voy a ganar la elección” (*La Jornada*, 17 de marzo de 2006).

Arropado en un discurso que desconocía deliberadamente los resultados de las encuestas<sup>4</sup>, se presentaba como el candidato fuerte que contendía para ganar. Sistemáticamente buscó desvincularse de cualquier acto delictivo y de las figuras de su partido involucradas<sup>5</sup> e intentó atraer a militantes y seguidores del PRI con el argumento de que recuperar la presidencia de la República constituía la única oportunidad para asegurar la supervivencia de ese partido<sup>6</sup>. Ni sus deslindes<sup>7</sup> ni el ul-

<sup>4</sup> Roberto Madrazo sostenía que no sólo había rebasado a Calderón en las encuestas, sino que en los próximos meses estaría disputando el primer lugar a Andrés Manuel López Obrador. Aseguraba que su partido iba fuerte y en una posición “muy clara” en la competencia electoral (*La Jornada*, 4 de marzo de 2006). Como si no ocurriera nada que obstaculizara el desarrollo de su gira, el tabasqueño emitió discursos de triunfo en los encuentros organizados exclusivamente con militantes del PRI. Advertía que en su campaña habría muchos “impactos mediáticos” y una serie de “incidentes” para frenar el avance del tricolor, pero se dijo preparado para afrontarlos e incluso lidiar con las desavenencias por la lista de candidaturas plurinominales. “Conmigo no funcionan los chantajes”, afirmó (*La Jornada*, 22 de febrero de 2006).

<sup>5</sup> Una semana después del escándalo del gobernador poblano, Mario Marín, Roberto Madrazo marcó su distancia: “Yo me he deslindado de ellos (Montiel y Marín); se tienen que ocupar de sus problemas y yo de la campaña” (*La Jornada*, 22 de febrero de 2006).

<sup>6</sup> Roberto Madrazo, reconoció que si el PRI pierde nuevamente la Presidencia de la República en el 2006, será el fin de ese instituto político. “Si no ganamos la casa grande, olvidémonos del futuro de esta organización”. El político tabasqueño indicó que aún cuando están dadas las condiciones para que el partido gané la Presidencia, “si no es hoy, el mañana quien sabe como vendrá” (*El Universal*, 2 de marzo de 2006). Sostenía que de nada servirían al PRI “unos cuantos diputados y unos cuantos senadores si perdiera el gran proyecto nacional (la Presidencia)” (*El Universal*, 3 de marzo de 2006).

<sup>7</sup> Madrazo sostuvo que tanto Marín como el ex gobernador Arturo Montiel, tendrían que defenderse solos y ser ellos mismos los que “aclaren sus temas” (*El Universal*, 07 de marzo de 2006). En Puebla, donde el gobernador fue acusado de proteger a implicados en una red de pederastas, Roberto Madrazo y los dirigentes locales del tricolor se cuidaron de no hablar del asunto o de esquivar las preguntas en torno a los posibles efectos negativos del escándalo del *góber precioso*. “No es tema de mi campaña”, afirmó el tabasqueño. Nadie mencionó al mandatario estatal, mucho menos en los discursos, pero el tema estuvo ahí. En Huejotzingo, Madrazo trataba de prender el ánimo de los campesinos traídos de diversos municipios aledaños. En la plaza del pueblo, en el momento en que el mitin se iniciaba con unas doscientas sillas vacías en la parte de atrás, un pequeño grupo de priístas protagonizó un zipizape, en rebatiña por una cartulina en la que se leía: “Roberto, no defiendas al *góber precioso*. ¡Fuera Marín!”. Otros priístas se decían inconformes con que Madrazo fuera su candidato (*El Universal*, 28 de marzo de 2006). En el segundo día de gira por Puebla, Madrazo volvió a enfrentarse con la sombra del *góber precioso* y la advertencia de perder el llamado voto duro del sector campesino. Por si fuera poco, ya por la noche se encontró con un auditorio indiferente en Córdoba, Veracruz (*La Jornada*, 30 de marzo de 2006).

timátum a los priistas<sup>8</sup> tuvieron los efectos buscados. Peor todavía, las divisiones dentro del Revolucionario Institucional se agudizaron y afectaron aún más la imagen del candidato<sup>9</sup>.

Con el propósito de ubicarse en el “centro político”, durante las últimas semanas de la campaña se dedicó a resaltar los desaciertos de los candidatos punteros, Andrés Manuel López Obrador y Felipe Calderón<sup>10</sup>, trató de no mezclarse en los enfrentamientos entre el perredista y el panista para dejar que los dos candidatos se agotaran en descalificaciones<sup>11</sup>, y todo eso como parte de una estrate-

<sup>8</sup> El senador Enrique Jackson calificó de “locura” los señalamientos del candidato presidencial del PRI en torno a que su eventual derrota el 2 de julio significaría la desaparición de ese partido. Dijo no creer en esos pronósticos: “Es una declaración de autoinculpación. Es una locura...” (*La Jornada*, 3 de marzo de 2006).

<sup>9</sup> Algunos casos: “La confrontación en el CEN del PRI y el equipo madracista provocó la renuncia de Eduardo Andrade a su militancia priista y con ello generó, nuevamente, una crisis en la campaña de Roberto Madrazo. Eduardo Andrade, quien se desempeñaba como vocero del partido, afirmó que dejó el PRI por las imposiciones de Roberto Madrazo y porque “al parecer la militancia estorba” al momento de asignar candidaturas” (*El Universal*, 1 de marzo de 2006). “El presidente del Congreso de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas; los legisladores locales Leticia Jasso Valencia y Hugo Alejo Domínguez, así como el diputado federal Guillermo Aréchiga, al igual que los ex dirigentes de la sección 23 SNTE Jesús Huerta Carrera y Cupertino Domínguez, anunciaron de manera conjunta su renuncia al PRI. Los priistas que renunciaron aseguraron en conferencia de prensa que el *tricolor* se ha vuelto propiedad de Roberto Madrazo, quien excluye a quienes no piensan como él, además de que no pueden ser cómplices del gobierno de Mario Marín Torres, “que protege a pederastas””. (*La Jornada*, 6 de marzo de 2006). Cabe señalar que la lucha mas intensa se libró con la integraron de listas plurinominales: “Los asesores madracistas estiman que al menos otros 40 legisladores, federales y locales, dejarán las filas del *tricolor* en las próximas semanas para incorporarse a otros partidos que les han ofrecido espacios para mantenerse en alguna de las cámaras legislativas” (*La Jornada*, 7 de marzo de 2006). “Dulce María Sauri Riancho, manifestó preocupación por el descontento que podría generar en las filas de ese instituto la postulación de candidatos al Congreso con métodos que “no sean suficientemente claros y transparentes”. Para evitar una desbandada en el *tricolor*, insistió Sauri, es importante la claridad en la forma en que se postulan los candidatos a cualquier puesto; “no se vale, no se puede hacer un llamado a una disciplina ciega cuando no hay razones para admitir que hay otro que puede hacerlo mejor que uno”” (*La Jornada*, 7 de marzo de 2006). “El senador del PRI Humberto Roque Villanueva consideraba que la renuncia de los diputados poblanos es consecuencia de lo que Elba Esther Gordillo ha hecho en contra de Madrazo” (*La Jornada*, 7 de marzo de 2006).

<sup>10</sup> Véase *La jornada*, 03 de abril de 2003, previo al primer debate.

<sup>11</sup> La estrategia de Roberto Madrazo para ganar el debate se centró, entre otras cosas, en no enredarse en un intercambio de ataques y acusaciones con sus adversarios. Sólo respondería “lo esencial” y aquellos cuestionamientos que se le hicieran “de fondo”. Su propósito sería centrar su discurso en las propuestas para ganar al mayor número de votan-

gia que pretendía mostrarlo como el candidato más prudente y propositivo de la contienda<sup>12</sup>.

Las propuestas del candidato presidencial del PRI tuvieron poca penetración y claridad<sup>13</sup>, su discurso fue inconsistente<sup>14</sup>, con un partido que a cada paso mostraba inconformidades y posibilidades de fractura y una campaña cuyo blanco de ataques era el gobierno de Vicente Fox<sup>15</sup>, al

tes indecisos, quienes en su opinión valorarían más las respuestas que los contendientes tuvieran a los problemas. Madrazo daba por hecho que sería atacado por los candidatos del PAN y la coalición Por el Bien de Todos y de Nueva Alianza (*El Universal*, 5 de junio de 2006). Roberto Madrazo aseguró que “la gente está harta de los pleitos entre los candidatos Felipe Calderón y López Obrador; y lo que esperan todos es conocer sus propuestas para resolver los problemas que afectan a las comunidades” (*La Jornada*, 3 de junio de 2006).

<sup>12</sup> Roberto Madrazo subrayó que no entró a la guerra de lodo en la campaña. Sin embargo, calificó como un riesgo para el país tanto al PAN como al PRD y sus respectivos candidatos (*El Universal*, 26 de junio de 2006); condenaba la violencia verbal entre panistas y perredistas, así como las “viejas prácticas” de chantaje y presión de grupos que no buscan el beneficio social, sino la rentabilidad política (*La Jornada*, 21 de junio de 2006).

<sup>13</sup> Los ciudadanos, señalaba Madrazo, “no conocen las propuestas que han surgido en esta campaña. Mi estrategia a partir de ahora se centrará en la exposición de las principales propuestas en materia económica y de generación de empleos (planteó crear 9 millones de plazas en seis años); combate a la inseguridad y la delincuencia (cadena perpetua a secuestradores, endurecimiento de penas a los delitos del fuero común y la creación de un centro nacional de inteligencia contra el narcotráfico); fortalecimiento de las instituciones del Estado, principalmente del sector social, y reforma política” (*La Jornada*, 7 de marzo de 2006). Entre otras cosas, ofrecía mejorar los precios de garantía para la producción agrícola, reforzar los programas Procampo y Alianza para el Campo, endurecer el Código Penal contra los delincuentes que porten armas de fuego (*La Jornada*, 7 de marzo de 2006). Llamaba a sus acciones “10-20-30”, y explicaba: 10 años de prisión a quien porte y amague con una arma de fuego, 20 años a quien lesione y 30 años de cárcel a quien incurra en homicidio valiéndose de armas de fuego. De igual forma, exponía que iría a fondo contra los violadores de niños, niñas y mujeres.

<sup>14</sup> En un primer momento Madrazo pedía a su partido vacunar al país contra la “fiebre amarilla”, refiriéndose a los efectos de la candidatura de López Obrador (*El Universal*, 5 de marzo de 2006); posteriormente, llegó a declarar que tanto López Obrador como Calderón representaban un peligro para la sociedad y, finalmente, expresó la posibilidad de una alianza política con el PRD para hacer frente a la avalancha publicitaria y a lo que consideraba, el franco apoyo del gobierno a la campaña de Felipe Calderón (*La Jornada*, 20 de mayo de 2006). Pero el coordinador general de la campaña de López Obrador, Jesús Ortega, dejó en claro que su coalición combatirá “desde su propia trinchera”, sin aliarse con el *tricolor*, contra el presidente Vicente Fox y el *blanquiazul* que pretenden convertir los comicios del 2 de julio en “elección de Estado” (*La Jornada*, 22 de mayo de 2006).

<sup>15</sup> Desde el inicio de la campaña Madrazo utilizó como blanco de sus ataques al gobierno Foxista al cual culpaba de preparar una elección de Estado a favor del candidato panista. El 28 de febrero señaló que el gobierno preparaba una serie de ataques contra su campaña (*La jornada*,



que, por lo demás, acusaba de preparar una elección de Estado.

Las propuestas de Madrazo carecieron de la confiabilidad necesaria pues se desentendían de los reclamos sociales por la actuación de su partido en el gobierno federal. Las propuestas de “limpiar al gobierno de pretextos, corrupción y de ineficacia”<sup>16</sup> tampoco se correspondían con las acusaciones y conflictos internos que reforzaban la duda fundada sobre la seriedad de los compromisos verbales de Roberto Madrazo. El recurso a sus antecedentes familiares y la recuperación de la figura de Luis Donaldo Colosio<sup>17</sup> también se enfrentaron al déficit de credibilidad en una candidatura que nació amputada.

Como la causa de los grandes problemas se centraba en la ineficacia del gobierno de Vicente Fox, al que asociaba con ingobernabilidad, Madrazo insistía en acusar a sus dos más fuertes contendientes de convertir la campaña en un pleito en el que todo se valía, de ser quienes fomentaban el ambiente de intranquilidad, y buscaba hacerlos ver como polos extremos, irresponsables e igualmente incapaces para gobernar que el presidente saliente. Frente a la “derecha neoliberal y represiva y a la izquierda radical y violenta”,

---

28 de febrero de 2006); en marzo criticó la *guerra sucia* emprendida por el gobierno del presidente Vicente Fox “con el evidente propósito de impulsar la candidatura de Felipe Calderón, cuya burbuja, empero, se les desinfló antes de lo que tenían previsto, sin que el abanderado del *blanquiazul* alcanzara a posicionarse entre el electorado” (*La Jornada*, 7 de marzo de 2006); para junio radicalizó su discurso dejando de lado la propuesta de su campaña para poner en el centro de sus críticas, con abiertos ataques, a los gobiernos panistas, pero sobre todo al presidente Vicente Fox, a quienes responsabilizaba de la inseguridad, violencia y estancamiento económico del país (*El Universal*, 23 de junio de 2006), y pronosticaba el agotamiento de la oportunidad del PAN como “partido de Estado”.

<sup>16</sup> Ante miles de simpatizantes reunidos en la Explanada de los Héroes, en la Macropiazza, Madrazo aseguró que el PRI “aprendió a fondo la lección de la derrota”: “Aprendimos a ser diferentes, a ser humildes y a trabajar por la gente, volvimos a abanderar las luchas, anhelos, causas, reclamos, los sueños de la gente de Nuevo León, y así vamos derecho a ganar el Senado, las diputaciones y a ganar la Presidencia de la República” (*El Universal*, 26 de junio de 2006).

<sup>17</sup> Pueden referirse dos casos: el primero tiene que ver con la utilización de la imagen de su esposa en los spots publicitarios y en sus eventos de campaña, retirada de los promocionales luego de que el IFE criticó a Madrazo por “lucrar” con la enfermedad de su cónyuge (*La Jornada*, 7 de marzo de 2006). El segundo es el relativo a Colosio: en casi media campaña electoral, Roberto Madrazo pedía reabrir la investigación del asesinato de Luis Donaldo Colosio; prometía que si ganaba haría una “evaluación a fondo” del caso y el 23 de marzo dedicó todo el día a prometer una evaluación del expediente de Colosio sin levantar “esperanzas infundadas”, al tiempo que criticaba a quienes usaran como bandera política la figura de Luis Donaldo (*La Jornada*, 24 de marzo de 2006).

como él decía, se promovía a sí mismo como el “candidato de centro”, sin éxito. La posición mayoritaria se inclinaba por los candidatos del PRD y del PAN.

El PRI terminó como la lejana tercera fuerza política del país en la elección presidencial. Probablemente se cumplió la máxima anunciada por los mismos priistas, en el sentido de que el único que podía vencer o hacer ganar al PRI era el propio PRI<sup>18</sup>. La campaña presidencial de Roberto Madrazo surgió con la imagen de un candidato que había dividido al Revolucionario Institucional, aspecto determinante al que se sumó la carencia de una estrategia adecuada para insertarse efectivamente en la competencia por la presidencia de la República.

A diferencia de Madrazo, el candidato presidencial de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, llegaba con una popularidad y prestigio avasallador: parecía y se pensaba invencible.

## Andrés Manuel López Obrador: la vulnerable fuerza del candidato

Andrés Manuel López Obrador optó por una estrategia que lo alejó de sectores sociales significativos. Buscando proteger su popularidad, terminó por generar efectos contraproducentes. La campaña del candidato de la Coalición por el Bien de Todos se caracterizó por su rechazo a las políticas neoliberales y, sobre todo, por descalificar a los grupos que, a su entender, las promovían.

Los efectos contraproducentes de la campaña personalizada de López Obrador fueron apareciendo desde los primeros meses de 2006. En un primer momento, los ataques contra el perredista empezaron a producir sus efectos sobre el mismo candidato, quien le exigió al presidente Fox que se callara<sup>19</sup>. El candidato perredista había sido empujado al lado contrario, y empezó a ser

<sup>18</sup> Según Madrazo, “Somos una alianza sólida, exitosa cuando hay unidad, que está hoy en la antesala de la Presidencia de la República, a la que sólo puede derrotar el propio PRI. El PRI es el único que le puede ganar al PRI; por eso acudo a la unidad, al exhorto de las convicciones. Yo no tendré voto ni veto para candidato alguno” (*La Jornada y El Universal*, 10 de marzo de 2006).

<sup>19</sup> En medio de la manifiesta pobreza de las etnias que habitan el estado de Oaxaca, López Obrador defendió su propuesta de reducir el costo de la energía eléctrica, del gas y las gasolinas: “¡Cállese, ciudadano Presidente, con todo respeto!”, replicó el abanderado de la Coalición Por el Bien de Todos a Vicente Fox y al director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Alfredo Elías Ayub, quienes descartaron la posibilidad de bajar el costo de las fuentes de energía mencionadas (*La Jornada*, 16 de marzo de 2006).



presentado como intolerante y falto de respeto a la investidura presidencial<sup>20</sup>. Un dato lo corrobora: a inicios de su campaña, López Obrador aparecía con significativa ventaja en las encuestas<sup>21</sup>, pero luego de su ausencia del primer debate (que tuvo lugar el 25 de abril de 2006), Felipe Calderón empezó a repuntar en los registros reportados por las encuestas<sup>22</sup>.

Antes de ese primer debate, la estrategia de López Obrador se mostraba benéfica<sup>23</sup>: se mantenía como puntero en las encuestas y sus gastos de campaña estaban muy por debajo de sus otros contendientes<sup>24</sup> del PRI y del PAN. Sin embargo, su negativa de participar en más de un debate<sup>25</sup>, condujo a un ajuste de la estrategia mediática del can-

<sup>20</sup> Felipe Calderón calificó a López Obrador de “desequilibrado y delirante” por haber pedido al presidente Vicente Fox que se calle (*La Jornada*, 20 de marzo de 2006).

<sup>21</sup> Según la encuesta nacional de El Universal-AI Día-Dallas Morning News realizada en vivienda, la intención de voto para febrero de 2006, en favor de López Obrador se registraba con 30%, para Felipe Calderón 27% y Roberto Madrazo con un repunte de 2% (*El Universal*, 20 de febrero de 2006).

<sup>22</sup> En una encuesta de abril, López Obrador sufrió el primer descenso importante, pasando de 40% a 29%. Esto se repitió en mayo y los independientes que atraía el perredista bajaron a 26%. Por el contrario, Felipe Calderón logró consolidar la atracción de estos independientes que habían aumentado en abril y volvieron a incrementarse en mayo. Pero, además, los que se declaran independientes aumentaron; es decir, que cada vez había más independientes y cada vez más independientes apoyaban al panista. Los que se autodefinen como perredistas disminuyeron ligeramente y los panistas aumentaron. El panista tuvo un crecimiento importante (6%) en las ciudades, aunque incluso en áreas rurales tuvo un repunte. El perredista perdió 10% en esas mismas áreas urbanas. Felipe Calderón aumentó su preferencia entre los electores de todas las edades, pero sobre todo entre los jóvenes de 18 a 29 años y los adultos de 40 a 49. López Obrador perdió presencia en todos los grupos de edad, particularmente entre los que tienen entre 30 y 39 años y apenas conservó a los adultos mayores de 50. Por su parte, Roberto Madrazo sufrió una ligera caída en áreas urbanas, aunque se mantenía firme en las rurales y perdió mucho de los electores de 40 a 49 años. El panista tuvo su mayor crecimiento (13%) en el norte (circunscripción 2), justo donde el perredista sufrió la mayor caída (21%). También en el noroeste y suroeste (circunscripciones 1 y 3) aumentó Calderón (5% en ambas) y perdió López Obrador (7% y 11% respectivamente). En ese momento, el norte de México optaría por el PAN como primera opción y el centro y sur por López Obrador (*El Universal*, 15 de mayo de 2006).

<sup>23</sup> Véase su discurso en el Zócalo, del 26 de febrero de 2006.

<sup>24</sup> Del 11 al 17 de febrero Andrés Manuel López Obrador pasó al tercer lugar en gastos de campaña, con una inversión de 9 millones 161 mil 579 pesos. Para esas fechas, López Obrador tenía un gasto acumulado de 35 millones 31 mil 733 pesos (*El Universal*, 20 de febrero de 2006).

<sup>25</sup> A pesar de que Leonel Cota Montaño, dirigente nacional del PRD, aseguró que López Obrador estaría en el primer debate con los candidatos a la Presidencia de la República de otros partidos políticos (*La Jornada*, 21 de febrero de 2006), posteriormente dijo que su partido

didato del PAN, pero imposibilitaron al grupo de campaña de López Obrador para contrarrestar los ataques, por una razón esencial: toda la estrategia del candidato perredista era definida por el propio candidato, figura que, sin embargo, empezaba a sufrir un serio desgaste ante la opinión pública<sup>26</sup>. El equipo lópezobradorista no atendió con oportunidad la nueva variante<sup>27</sup> y se limitó a buscar hacer aparecer a López Obrador una víctima de ataques desde el gobierno<sup>28</sup>.

Los spots en que se mostró una figura autoritaria y negativa del abanderado perredista y su inasistencia al primer debate marcaron el inicio del viraje en las preferencias electorales a favor del candidato presidencial panista. Si bien los perredistas trataron de descalificar los resultados de las encuestas, aceptaron finalmente que debían modificar su estrategia<sup>29</sup>. En lo sucesivo, intensificaron la difusión en medios, moderaron el discurso teniendo cuidado de recurrir a las descalificaciones, y así hasta llegar a adoptar una ofensiva de ataque que trató de relacionar al candidato del PAN con actos ilícitos<sup>30</sup>. Derivado del segundo debate (del 6 de junio

expresó su deseo de que el candidato de la Coalición Por el Bien de Todos participara en sólo un debate con los otros candidatos a la Presidencia de la República (*La Jornada*, 25 de febrero de 2006).

<sup>26</sup> López Obrador justificaba su inasistencia al debate como parte de su estrategia y porque sus adversarios sólo lo iban a atacar; sostenía que ello no indicaba que tuviera miedo porque no tenía asuntos pendientes con nadie, pero que tenía una gran responsabilidad y que a esas alturas de la campaña no podían cometer errores (*El Universal*, 25 de abril de 2006).

<sup>27</sup> Desde inicios de marzo, Jesús Ortega ya consideraba que seguramente la oposición trataría de aprovechar políticamente la decisión de la Coalición de solamente participar en uno de los cuatro debates que inicialmente se preveían, y aseguraba: “los dichos de esta gente no van a hacer modificar nuestra estrategia” y rechazaba que hubiera arrogancia en Andrés Manuel López Obrador por haber decidido ir a un solo debate (*La Jornada*, 2 de marzo de 2006).

<sup>28</sup> Ya desde antes del debate, López Obrador decía que con su asistencia sería objeto de una “celada” fraguada por sus adversarios Felipe Calderón y Roberto Madrazo: “Se pusieron de acuerdo para destituirme (como jefe de Gobierno del DF), en lo del Fobaproa y ahora en esto de los debates; con esta celada de nuevo vuelven a ponerse de acuerdo. Pero no vamos a caer en esa trampa, desde luego que no nos estamos chupando el dedo”, argumentó entre gritos de sus seguidores que le decían “no vayas a ese debate”. Se rehusó a ir a más de un debate, pese a que él mismo declaró el 19 de agosto de 2005 que iría a por lo menos 10 encuentros con sus adversarios para que la gente comparara propuestas (*El Universal*, 4 de marzo de 2006).

<sup>29</sup> El PRD inició el 12 de mayo una campaña nacional para contrarrestar las estrategias de desprestigio en contra de López Obrador, que incluiría spots en medios electrónicos y visitas casa por casa de las “brigadas en defensa de la verdad y la justicia” (*La Jornada*, 13 de mayo de 2006).

<sup>30</sup> López obrador acusó al cuñado del candidato panista (Diego H. Zavala Gómez del Campo) de haber obtenido ingresos por 2 mil millo-

de 2006), en el que ya participó López Obrador, la pérdida de velocidad del perredista condujo a un empate en las preferencias electorales entre él y el abanderado panista, situación que permaneció hasta la jornada electoral.

Durante buena parte de la campaña, López Obrador constituyó una opción atractiva expresada en elevados índices de aceptación pública. La tardía decisión de hacer ajustes en su estrategia explica, en buena parte, su derrota: un mínimo porcentual le dio la victoria a Felipe Calderón. La fuerza de arrastre del candidato de la Coalición por el Bien de Todos, que se tradujo en diversas y muy importantes victorias para el perredismo (desde el ámbito local hasta llegar al Congreso), careció de la concepción y de la sensibilidad necesaria para modificar a tiempo el rumbo de una campaña centrada en el carisma personal del candidato.

Las propuestas del perredista giraban en torno a las promesas incumplidas del “gobierno del cambio” y a promover los *50 puntos del proyecto alternativo de nación*. Reforma del Estado, derechos humanos, política social, educación, una política económica orientada al desarrollo sustentable, equitativo y global, etc., propuestas que al principio de la campaña aparecían como las que mejor representaban un programa de acción viable<sup>31</sup>, fueron insuficientes para sostener la avasallante popularidad inicial del candidato. En su

---

nes 500 mil pesos sin pagar impuestos, además de ser favorecido con contratos cuando Calderón fue secretario de Energía (*La Jornada*, 7 de junio de 2006).

<sup>31</sup> Ante los directivos de la Coparmex, Carlos Bazdresch indicaba que en materia de combate a la pobreza la propuesta más viable era la presentada por el candidato de la Coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, ya que era la única basada en la erradicación de la injusticia y opresión prevaleciente hacia los más pobres. Manifestaba que, de los tres principales candidatos, López Obrador era el único que presentaba el análisis de las causas de la pobreza y el monto económico —equivalente a uno por ciento del producto interno bruto— para este fin, lo que hacía su propuesta diferente a la de sus contrincantes. Señalaba que los programas que este candidato proponía eran focalizados “efectivamente a abatir la pobreza”, es decir, la ayuda a los adultos mayores, becas para discapacitados, hacer llegar servicios médicos y medicinas a quienes no contaban con seguridad social y dar apoyos para la adquisición de vivienda. Su propuesta se vislumbraba como la más inteligente y sensata de las tres. Sin embargo, recomendaba, López Obrador debía incluir en su proyecto de combate a la pobreza los mecanismos y herramientas para integrar y hacer productivos a los sectores a los que se dirigían sus programas sociales (*La Jornada*, 31 de marzo de 2006).

<sup>32</sup> López Obrador señalaba que su campaña proselitista era distinta, que implicaba no poner énfasis en la mercadotecnia de medios sino en el contacto con la gente (*El Universal*, 25 de abril de 2006).

afán por mantener el contacto con la ciudadanía y promover sus propuestas de manera directa a lo largo de su campaña<sup>32</sup>, López Obrador y su equipo descuidaron la importancia de la promoción positiva de su campaña en los medios, sobre todo en los electrónicos. Cuando intentaron recuperar el espacio perdido, su imagen ya había sido alcanzada por el deterioro y el momento de la elección era muy cercano<sup>33</sup>.

La campaña de López Obrador también descuidó a sus adversarios directos. Empeñado en dirigir sus ataques hacia la figura del presidente Fox y hacia todos sus no seguidores, López Obrador equiparó a sus contendientes y los encuadró como si se trataran de uno solo<sup>34</sup>. Perdió de vista que la contienda electoral sería definida por todas las opciones participantes, independientemente de que fueran o no contrincantes con posibilidades reales de triunfo. La fuerza personal y el carisma del candidato perredista no fueron suficientes para asegurarle el triunfo en la elección presidencial.

En otra dirección, el abanderado presidencial del PAN, Felipe Calderón, tuvo que navegar a contracorriente dentro y fuera de su partido, lo que lo condujo a definir una estrategia flexible e incluyente.

## Felipe Calderón: la certeza como fuerza

El panorama político de la presidencia del panista Vicente Fox cambió luego de que en las elecciones intermedias de 2003 no obtuviera la mayoría que él quería en el Congreso. Durante su segundo trienio, Fox descubrió, un poco tarde, la importancia de avanzar conjuntamente con su partido:

<sup>33</sup> Del 18 al 24 de marzo, Roberto Madrazo y Felipe Calderón, candidatos de la Alianza por México y el PAN a la Presidencia, respectivamente, registraron una disminución en la inversión que destinaban a su promoción en radio y televisión. Mientras, el abanderado de la Coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, se mantenía con un gasto semanal de 10 millones 336 mil 115 pesos con mil 651 anuncios. Sin embargo, del 6 al 12 de mayo, López Obrador ocupaba ya el segundo lugar de los aspirantes que más recursos destinaban en medios electrónicos, al transmitir mil 58 spots por los que habría desembolsado 15 millones 829 mil 749 pesos, según tarifas públicas, cifra que se redobló si se compara con el conteo anterior —del 29 de abril al 5 de mayo—, cuando López Obrador contabilizó 8 millones 299 mil 593 en el pago de 602 anuncios (*El Universal*, 15 de mayo de 2006).

<sup>34</sup> Incluso llegó a declarar en varias ocasiones que PAN y PRI deberían presentar un solo candidato, sugiriendo que la opción que representaban era la misma, ya fuera por sus estrategias de ataque o por sus propuestas.

comenzó entonces a incluir en su gabinete a panistas, como Felipe Calderón, claramente identificados con la línea de su partido, aunque siguieron predominando quienes le eran más afines personalmente. El PAN, por su parte, sufría una mutación de corte pragmática que situaba en segundo plano a la corriente tradicional, civilista y doctrinaria. La identidad ideológica no era la prioridad de quienes controlaban el aparato partidario. A contracorriente también de la voluntad del presidente Fox, logró abrirse paso la candidatura de Felipe Calderón.

Calderón fue uno de los candidatos con menor popularidad y reconocimiento entre el electorado al inicio de la campaña<sup>35</sup>. Andrés Manuel López Obrador, el candidato de la Coalición por el Bien de Todos, contaba con una ventaja significativa frente a él y a Roberto Madrazo, del PRI<sup>36</sup>, diferencia establecida principalmente por los ciudadanos sin partido<sup>37</sup>. Eso impulsó la promoción de la imagen del candidato panista intensificando la publicidad, principalmente en las entidades donde los resultados electorales del PAN habían sido bajos (como el Distrito Federal, parte del Estado de México, Tabasco, Guerrero, entre otros)<sup>38</sup>. A partir

<sup>35</sup> El coordinador de la campaña de Felipe Calderón, Juan Camilo Mouriño, afirmaba que al candidato presidencial del PAN no lo conocía aún entre 25 y 30% del electorado, lo que representaba “un reto muy grande” que debería remontarse en la primera etapa de la contienda (*La Jornada*, 13 de enero de 2006).

<sup>36</sup> Andrés Manuel López Obrador, candidato de la Coalición Por el Bien de Todos, arrancó la campaña presidencial “con una ventaja estadísticamente significativa” de 12 puntos sobre el aspirante del PAN, Felipe Calderón Hinojosa y de 17 puntos respecto del abanderado de la Alianza por México, Roberto Madrazo Pintado, de acuerdo con una encuesta realizada por la empresa Covarrubias y Asociados, entre el 13 y el 16 de enero de 2006 (*La Jornada*, 19 de enero de 2006); para Roy Campos, director de Consulta Mitofsky, López Obrador continuaba a la cabeza de las preferencias electorales con 39% de los votos, seguido por el panista Felipe Calderón con 31 puntos y en tercer lugar se ubicaba el priista Roberto Madrazo Pintado, el único de los tres que descendió en la preferencia de los ciudadanos (*La Jornada*, 19 de enero de 2006).

<sup>37</sup> Roy Campos sostuvo que López Obrador es quien había logrado captar la mayor preferencia de los ciudadanos sin partido, ya que 16 de sus 39 puntos provenían de ese sector. De acuerdo con la encuesta Mitofsky, 21 de los 31 puntos porcentuales de Felipe Calderón provenían de miembros y simpatizantes del *blanquiazul*, y sólo 8% de las preferencias se la otorgaban ciudadanos sin partido. Roy Campos señaló que Roberto Madrazo tiene más voto “duro”, ya que de sus 29 puntos, 22 son de priistas, pero con la desventaja de que está atrayendo menos ciudadanos sin partido (*La Jornada*, 19 de enero de 2006).

<sup>38</sup> *La jornada*, 13 de enero de 2006.

<sup>39</sup> Véase *La jornada*, 19 de febrero de 2006. “Calderón Hinojosa arrancó su estrategia en medios electrónicos y en sólo dos días habría erogado 7 millones 343 mil 852 pesos, de acuerdo con tarifas públicas. Del 19 al 20 de enero, Felipe Calderón transmitió 446 spots radiofónicos y 50

del 18 de enero de 2006 arrancó su despliegue publicitario en radio y televisión<sup>39</sup>, mientras el abanderado panista iniciaba su campaña recorriendo los lugares donde el perredismo tenía más fuerza<sup>40</sup>. Al tiempo que buscaba ampliar su red de apoyos<sup>41</sup>, Calderón trabajaba también por la unidad de su partido<sup>42</sup>.

Del lema inicial: “Mano firme, pasión por México”, utilizado en la campaña interna, pasó al de “Valor y pasión por México”, prometiendo poner fin al narcotráfico, a la transa y los rateros, sin descuidar promover su imagen de padre y esposo responsable<sup>43</sup>. Pero la campaña no alcanzaba el dinamismo necesario; el distanciamiento de la “pareja presidencial” y del dirigente del PAN se convertían en trabas adicionales. La hora del ajuste estratégico había llegado.

La segunda etapa de la campaña mostró una considerable mejoría. Tras detectar que hasta lo que iba de campa-

anuncios televisivos para la promoción de su candidatura” (*El Universal*, 23 de enero de 2006).

<sup>40</sup> Desde el primer día de su campaña presidencial, Felipe Calderón intentó desafiar al perredismo en Iztapalapa, pero apenas reunió a un escaso auditorio, y en el estado de México se encontró con una militancia dividida que prodigó rechiflas e insultos al dirigente estatal y comenzó a abandonar El Toreo en plena intervención del abanderado *blanquiazul* (*La Jornada*, 20 de enero de 2006).

<sup>41</sup> Calderón indicó que en esta campaña requiere recaudar entre 80 y 100 millones de pesos, pero dijo desconocer cuánto se ha recabado: “La verdad no tengo todavía el dato, es el PAN el que lleva el registro, son cheques nominativos a nombre del partido” (*El Universal*, 13 de febrero de 2006).

<sup>42</sup> En Querétaro, Felipe Calderón, convocó a dejar atrás “las divisiones y los enconos, a que dejemos atrás las envidias y los rencores, a que en esta campaña le demos la espalda a quienes llaman al odio, violencia o rencor entre gente del campo y la ciudad, a rencor entre ricos y pobres, a rencor entre mexicanos de un credo u otro” (*El Universal*, 21 de enero de 2006); Unidad, pidió Felipe Calderón Hinojosa a sus compañeros de partido reunidos en la convención estatal en Morelia, a quienes les recomendó elegir a los mejores a fin de que le den la mayoría en el Congreso de la Unión. “Vamos todos los panistas como un solo hombre, como una sola voz, trabajando como uno”. Reiteró que en caso de no contar con esa mayoría, buscará un gobierno de coalición (*El Universal*, 13 de febrero de 2006). El PAN reforzó su estrategia de recaudación de fondos para la campaña, pero impuso candados a los mecanismos de financiamiento para evitar se repita la experiencia de ‘Amigos de Fox’ del año 2000, que le valieron casi 400 millones de pesos de multa por las irregularidades cometidas (*El Universal*, 17 y 18 de febrero de 2006).

<sup>43</sup> La imagen de su esposa, la diputada Margarita Zavala, y de sus tres hijos, aparecía en reiteradas ocasiones en los anuncios televisivos, y el propio candidato hacía algunas referencias a su padre, Luis Calderón Vega, cofundador del PAN, de quien dijo luchó contra el México de la antidemocracia y los caciques (*La Jornada*, 19 de enero de 2006).

ña se habían cometido errores que frenaban su avance<sup>44</sup>, designó a Josefina Vázquez Mota como coordinadora de la campaña en sustitución de Francisco Ortiz, quien fungía como coordinador de imagen y mercadotecnia, y se reforzó el área de giras. El relanzamiento de la campaña electoral metería cambios de estrategia y de táctica, así como el restablecimiento de relaciones con el presidente de ese partido, Manuel Espino, con quien buscaría trabajar en adelante en coordinación y con su apoyo<sup>45</sup>, y con el presidente Fox. Siempre cuidadosos, una cuestión fundamental fue mostrar a Calderón como el candidato de la transparencia y la credibilidad y evitar cualquier tipo de relación que lo involucrara con actos de corrupción<sup>46</sup>.

Con un avance en las preferencias electorales después del primer debate (del 25 de abril de 2006), se hicieron nuevos ajustes en el equipo de campaña con el objetivo de consolidar el voto volátil a favor de Calderón: la coordinación operativa dejó de estar a cargo de Juan Camilo Mourriño quien pasó a ser vicecoordinador general en apoyo a la coordinadora Josefina Vázquez Mota. En lugar de Mourriño, la operación de la campaña quedó en manos de Salvador Vega Casillas, quien fungía como jefe de la oficina del candidato presidencial. A la coordinación operativa también se sumó el ex diputado federal Ricardo Shiffeld, hasta entonces coordinador de la campaña de Calderón en Guajalajara<sup>47</sup>.

Con estas modificaciones al equipo de campaña, el apoyo que en adelante recibió Calderón de su partido, el incremento de spots publicitarios<sup>48</sup>, la campaña contra López Obrador por atentar contra la investidura presidencial y,

<sup>44</sup> En la campaña presidencial de Acción Nacional se han cometido errores, no se ha crecido y hay un “esfuerzo obligado para entendernos” entre el líder del PAN, Manuel Espino Barrientos y Felipe Calderón Hinojosa, admitió el aspirante panista (*El Universal*, 2 de marzo de 2006).

<sup>45</sup> *El Universal*, 07 de marzo de 2006.

<sup>46</sup> “No meto las manos al fuego por nadie”, respondió el candidato del PAN a la Presidencia al preguntarle sobre la decisión de separar de su cargo como coordinador de Imagen y Mercadotecnia a Francisco Ortiz Ortiz, a quien se le descubriera una propiedad en Miami y varios autos de lujo (*El Universal*, 8 de marzo de 2006).

<sup>47</sup> *El universal*, 01 de mayo de 2006.

<sup>48</sup> Felipe Calderón redobló en una semana su presencia y gasto en medios electrónicos, pues del 22 al 28 de abril transmitió 4 mil 911 anuncios, por los que habría erogado 42 millones 658 mil 566 pesos, según tarifas públicas. De acuerdo con un monitoreo independiente, por primera vez Andrés Manuel López Obrador, candidato de la Coalición Por el bien de Todos, ocupaba el segundo lugar en el gasto semanal con 8 millones 897 mil 462 pesos por la difusión de 302 spots.

quizás principalmente, el primer debate que lo mostró como una figura creíble, entre otras razones, el candidato albiazul repuntó en las preferencias electorales<sup>49</sup>; López Obrador daba muestras de vulnerabilidad.

Calderón buscó respaldos amplios: de su partido, de sus opositores, de la iglesia, empresarios, banqueros, organizaciones sociales, etc. Siempre dejó abierta la posibilidad de que miembros de otros partidos se integraran a su campaña, y hasta propuso candidaturas externas<sup>50</sup> (que llegaron a causar cierto malestar dentro del PAN<sup>51</sup>). Miembros de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM), de origen priísta, decidieron apoyarlo<sup>52</sup> así como un grupo de priístas destacados<sup>53</sup>. De la misma forma, el candidato panista buscó el apoyo de empresarios y banqueros<sup>54</sup>, y dejó en claro su afinidad con la religión católica,

<sup>49</sup> Para el mes de mayo, López Obrador bajó 3% en intención de voto, su punto más bajo desde enero, mientras que Felipe Calderón aumentó 5%, que lo colocaba por primera vez en primer lugar desde enero (*El Universal*, 15 de mayo de 2006).

<sup>50</sup> El PAN buscaba postular candidatos externos a diputados federales en unos 125 distritos, entre quienes tuvieran mayor liderazgo y reconocimiento social en sus respectivas comunidades que militantes de ese partido (*El Universal*, 15 de febrero de 2006).

<sup>51</sup> La adhesión de Diódoro Carrasco a la campaña presidencial del PAN provocó división de opiniones en este partido en Oaxaca; mientras unos consideraban que contaba con capital a aprovechar, otros criticaban su posible llegada, pues indicaban que políticamente ya no tenía presencia (*El Universal*, 23 de abril de 2006).

<sup>52</sup> Felipe Calderón Hinojosa se declaró enemigo del corporativismo, sin embargo, anunció la adhesión a su campaña de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM), organización ex priísta cuyo dirigente le prometió entre 600 mil y 700 mil votos (*La Jornada*, 26 de enero de 2006).

<sup>53</sup> Señalaba que prefería perder votos a perder su religión (*La jornada* 08 de febrero de 2006). El diputado local Rafael Moreno Valle, tras dejar las filas del PRI, fue designado por la directiva nacional del PAN su candidato de mayoría al Senado por Puebla (*La Jornada*, 7 de marzo de 2006). En Coahuila, Felipe Calderón abrió las puertas de su campaña “a todos los priístas” inconformes con la candidatura de Roberto Madrazo: “Yo los invito a que se sumen a mi campaña política, ya no necesariamente a sumarse al PAN, pero sí a un proyecto que puede y que va a conducir a México al futuro. Un proyecto de un México exitoso, competitivo, mucho más justo, más libre, más recto, mucho más democrático (*La Jornada*, 24 de marzo de 2006). El priísta Diódoro Carrasco Altamirano se incorporó a la campaña de Felipe Calderón Hinojosa e integró la lista de candidaturas plurinominales a la Cámara de Diputados junto con otros ex priístas como Addy Joaquín Coldwell, Marco Antonio Peyrot Solís, hijo del secretario de Marina, Marco Antonio Peyrot y Adrián Fernández, quien fuera coordinador de la campaña de Santiago Creel (*El Universal*, 28 de abril de 2006).

<sup>54</sup> Calderón pidió a los directivos de Bancomer apoyo económico para su campaña, pero también “cobrarles” políticamente a los legisladores y partidos el incumplimiento de sus promesas de sacar las reformas estructurales (*El Universal*, 8 de febrero de 2006); el candidato

su respeto por otras iglesias así como su disposición para trabajar de manera conjunta para promover algunas acciones conjuntas<sup>55</sup>.

Durante la campaña, el candidato blanquiazul tuvo “a su favor una trayectoria política de la que resultaba creíble la imagen que ofrecía de sí mismo, como el candidato de “las manos limpias”, además, presentó una postura clara, favorable a la modernización en política energética, fiscal y laboral; la parte más sustantiva de su discurso se refiere a políticas de generación de empleo”<sup>56</sup>. La imagen de Calderón fue la de un político joven, pero con experiencia política (ante todo parlamentaria), bien formado y de trato fácil, atributos suficientemente explotados en los medios de comunicación.

En las elecciones, el partido albiazul mantuvo su presencia de siempre. Su mayor fuerza estuvo en el Bajío, el norte y el occidente del país, las zonas más desarrolladas (Jalisco, Guanajuato, Chihuahua, Baja California), y en las grandes ciudades. Conservó a sus votantes tradicionales, y no sufrió ninguna escisión ni la deserción de cuadros<sup>57</sup>.

En general, el principal reto de Calderón fue superar el desgaste del Gobierno de Fox, tomar distancia respecto del presidente saliente y defender, a la vez, la estabilidad financiera. A su favor tuvo el contar con una trayectoria política exenta de abusos. Aunque en varias ocasiones se le quiso relacionar con personalidades vinculadas con malos manejos públicos, se deslindó a tiempo y de manera eficiente de cualquier situación que pudiera dañar su prestigio<sup>58</sup>. Al mismo tiempo se construyó la imagen de una figura sólida y ágil y con suficiente credibilidad para combatir la

corrupción y crear empleos. Al final, en el imaginario popular pesó más el pasado de corrupción y las secuelas de crisis económicas recurrentes que la certeza de continuar por un camino probado como lo proponía Felipe Calderón.

## A manera de conclusión

1. Para el candidato presidencial del PRI, Roberto Madrazo, la gestión del presidente Vicente Fox era el objetivo a combatir en razón de tratarse del primer gobierno de alternancia después de más de setenta años de dominio del PRI. Para ubicarse en el “centro”, el otro polo de la confrontación lo constituía la “izquierda radical y violenta”, encabezada por el candidato de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, estrategia que, no obstante, resultó fallida.

2. El enfoque de política distributiva llevó al candidato de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, a marginar de su campaña a quienes consideraba indispuestos a distribuir el ingreso entre los sectores populares y convirtió en su centro de ataques a los políticos que, a su juicio, promovieron o impulsaron políticas de privatización (como Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y el gobierno de Vicente Fox). Excluyó, igualmente, la posibilidad de convocar e incluir a banqueros y a algunos grupos empresariales y sociales que, por lo demás, llegaron a sentirse amenazados por la posible victoria del porta estandarte perredista<sup>59</sup>.

3. La campaña del candidato del PAN inició como una oferta poco promisorio que, poco después, dio un exitoso viraje estratégico que privilegió la presentación de propuestas políticas que serían bien percibidas por el electorado. Felipe Calderón logró recomponer la unidad que el PAN había perdido durante el proceso de selección del candidato presidencial, y atrajo el apoyo de su propio partido, de sectores como el empresarial, religioso y clase media y el de figuras y grupos priístas y de algunos perredistas destacados, apertura clave para explicar su éxito.

<sup>59</sup> Por citar un caso, el grupo financiero Banamex-Citigroup consideraba que el posible triunfo de Andrés Manuel López Obrador en la elección presidencial podría representar mayores presiones a la banca para reducir las comisiones por la prestación de servicios. Argumentaban que según el estudio *Perspectivas para el negocio bancario en México*, el candidato puntero en las encuestas para la elección presidencial, Andrés Manuel López Obrador, de corte izquierdista, era un declarado antagonista de los bancos, por lo cual consideraban que, en caso de llegar a la Presidencia, la posibilidad de que buscara imponer topes en las cuotas que cobran los bancos era considerable (*La Jornada*, 30 de marzo de 2006).

---

panista informó que necesitaba recaudar entre 80 y 100 millones de pesos para su campaña y por ello su acercamiento al sector empresarial al tiempo que rechazaba que esos apoyos fueran condicionados (*El Universal*, 14 de febrero de 2006); para mayo de 2006, hacía la petición en Irapuato.

<sup>55</sup> Calderón se alió con evangélicos de la agrupación política Encuentro Social a cambio de promover leyes en favor de la vida y de la familia y que se permita a las asociaciones religiosas ser dueñas de medios de comunicación (*La Jornada*, 1 de marzo de 2006).

<sup>56</sup> Escalante Gonzalvo, Fernando, “Apunte sobre la campaña electoral mexicana de 2006”, *ARI N° 57/2006*, 17 de mayo de 2007, <<http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/974.asp>>.

<sup>57</sup> *Idem*.

<sup>58</sup> En un primer momento aludió a los hijos de Martha Sahún, de quienes no dudó en decir que independientemente de su relación con el ejecutivo federal, deberían llevarse las averiguaciones hasta las últimas consecuencias, de igual forma que lo ocurrido con su coordinador de imagen y hasta con el caso de su cuñado.



# Guerrero: gobierno y partido gobernante (PRD)\*

Gabino Solano Ramírez\*\*

Este ensayo tiene como propósito definir el tipo de relación que existe entre el gobernante Partido de la Revolución Democrática y el Gobierno del Estado de Guerrero, que formalmente y por primera vez en la historia de la entidad ha llegado al poder desde 2005. La pregunta central que guía la reflexión es ¿qué tanto gobierna el PRD en Guerrero? o, en otros términos, ¿cuál es la influencia efectiva del PRD en la conducción del gobierno del estado? ¿es posible identificar una pauta de comportamiento en la relación entre estas dos estructuras de autoridad? La naturaleza del trabajo y del propio objeto de estudio limita hacer afirmaciones concluyentes entorno a esta temática, de modo que la hipótesis de trabajo sólo tiene un carácter preliminar: la relación entre el PRD y el gobierno del estado de Guerrero sigue un modelo de separación: en algunos casos, la cooperación es mínima y, en otros, de franca confrontación, por lo que es posible afirmar que el PRD guerrerense tiene un nivel bajo de influencia y penetración en la conducción del gobierno del estado. Doy seguimiento a dos variables que orientan el nivel de *partidismo* en el gobierno del estado: reclutamiento o composición del gabinete y decisiones políticas del gobierno.

**E**l Partido de la revolución Democrática (PRD) en Guerrero a 18 años de su fundación ha transitado por dos procesos de cambio fundamentales: a) la transformación de movimiento a partido; y b) la de partido opositor a partido en el gobierno. Transformaciones que por el impacto que han tenido en el sistema político guerrerense,

particularmente en el sistema de partidos y en la representación política y de gobierno, considero relevante ensayar una explicación preliminar.

En este trabajo me centraré en lo que denomino la segunda transición del PRD, específicamente en caracterizar el tipo de relación que existe entre este partido y el gobierno del estado que formalmente gana bajo sus siglas en el año 2005<sup>1</sup>. Intento demostrar que esta

relación sigue un modelo de separación, en algunos casos de mínima cooperación y en otros de franca confrontación; este esquema, favorecido por variables contextuales e institucionales, limita las posibilidades de influencia y penetración del PRD en la conducción del gobierno del estado.

Inicio con una breve referencia a la transición de movimiento a partido, con especial énfasis en la evolución electoral del PRD y su alianza con el Frente Cívico de Acapulco (FA) —organización a la que pertenece el go-

\* Una primera versión de este trabajo obtuvo el primer lugar en el certamen estatal de ensayo "Pensar la izquierda: el PRD y la cultura política a 18 años de su fundación", PRD- Guerrero, 2 de julio de 2007.

\*\* Profesor-Investigador, Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano", Universidad Autónoma de Guerrero (IIEPA-IMA-UAG).

<sup>1</sup> La coalición ganadora la integraron además del PRD, el Partido Convergencia Democrática (CD), el local Partido de la Revolución del Sur (PRS) y el Frente Cívico de Acapulco (FCA) —organización que funda el ahora gobernador Zeferino Torreblanca Galindo para disputar, siempre bajo el registro del PRD, la alcaldía

de Acapulco en las elecciones locales de 1993, 1996 y 1999, cuando finalmente alcanza la mayoría de votos.



bernador Zeferino Torreblanca Galindo. En la segunda parte, presento el esquema explicativo del concepto de gobierno de partido y su pertinencia para nuestro objeto de trabajo. Por último, doy seguimiento a la relación gobierno-partido a partir de las categorías de reclutamiento y elaboración de políticas públicas en el gobierno estatal. Cabe advertir que el estudio tiene limitaciones evidentes, no están incluidas variables que de alguna manera influyen en las pautas de comportamiento entre estas dos estructuras de autoridad, por ejemplo: el periodo de gobierno transcurrido es relativamente corto; el origen externo del gobernador al partido que lo postula; las características institucionales del PRD; el proceso de reforma del Estado en curso; la violencia organizada; la presencia de una cultura política, instituciones y actores anclados en reglas de juego político no democráticos. Por supuesto que un estudio de más largo aliento pudiera considerar incorporar algunas de estas variables para poder tener un panorama más completo y concluyente de la relación gobierno-partido en Guerrero<sup>2</sup>.

## Antecedentes

a) Transitar de la diversidad de un movimiento político y social, como lo fue el Frente Democrático Nacional (FDN), a un partido con una estructura nacional y mecanismos procedimentales institucionalizados para procesar las disputas internas, ha sido el dilema central del Partido de la Revolución Democrática en su etapa fundacional. De acuerdo a los primeros resultados electorales en los que compitió el PRD, durante sus primeros años de vida (1989-1991), el cambio cualitativo de movimiento a partido sólo resultó más alentador en los estados de Michoacán y Guerrero<sup>3</sup>. En estas entidades parecían concretarse las posibilidades de forjar una identidad partidista, por encima de la identidad *neocardenista* que inspiró la lucha electoral de 1988, una fuerza electoral capaz de disputar realmente el poder político<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> Un proyecto de esta naturaleza es posible y necesario trazarlo como objetivo institucional de todo partido gobernante.

<sup>3</sup> Lo mismo se puede afirmar del Distrito Federal. Sin embargo no es posible contrastarlo en el plano electoral, dado que en el DF los gobernantes son designados por el Presidente de la República hasta la reforma política de 1996, que dio lugar a las primeras elecciones libres en 1997, resultando triunfador el PRD con la emblemática figura de Cuauhtémoc Cárdenas.

<sup>4</sup> Para un estudio más amplio sobre la evolución histórica del desempeño electoral del PRD a nivel federal y local véase el trabajos de Igor Vivero Ávila, *Desafiando al sistema. La izquierda política en México: Evolución Organizativa, ideológica y electoral del Partido de la Revolución Democrática (1989-2005)*, Porrúa, México, 2006, y el que coordinan Silvia Gómez Tagle

¿Por qué dicho proceso parecía reafirmarse en estos estados? Aunque no existe una respuesta ampliamente aceptada parece correcto afirmar que en el caso de Michoacán la tradición cardenista, que ha aportado cuatro gobernadores de esta familia (Lázaro y Dámaso Cárdenas del Río, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Lázaro Cárdenas Batel), mantuvo las alianzas y lealtades necesarias para enfrentar la competencia electoral partidista desde 1989.

En Guerrero, sin embargo, el PRD no es la expresión automática del fenómeno *cardenista*. El origen de este partido parece estar más asociado a la presencia de organizaciones políticas y sociales de izquierda, relativamente autónomas e independientes, de larga tradición en la entidad. La acción política de estas agrupaciones se da en un contexto de frecuente inestabilidad institucional, atribuida a la dependencia de la clase política dirigente respecto al vértice más alto del poder político nacional; a reglas del juego excluyentes a la participación de la oposición y clases sociales emergentes; al cambio de modelo de desarrollo nacional que terminó por reconfigurar la geografía económica y social del medio rural y urbano en la entidad. Así, algunas organizaciones se forjaron desafiando al régimen político autoritario desde la lucha armada, como la Asociación Cívica Guerrerense-Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACG-ACNR), negando participar en los procesos electorales por considerarlos una “forma de dominación de la burguesía”<sup>5</sup>; otras nacieron vinculadas a los conflictos por la creación y autonomía de la Universidad Autónoma de Guerrero, institución que se convirtió en un espacio de participación y formación de liderazgos que han nutrido al PRD<sup>6</sup>; otra vertiente importante lo constituyen los conflictos políticos y sociales ligados a las disputas agrarias de los productores de Copra y Café en la Costa Grande, al movimiento magisterial e indígena en la Montaña y Costa Chica; finalmente, las disputas y fracturas internas al interior de la elite gobernante ha *canalizado* importantes fuerzas políticas hacia el nuevo partido.

Las elecciones locales de 1986 fueron el antecedente inmediato a la participación del PRD en Guerrero. La compe-

y María Eugenia Valdés, *La geografía del poder y las elecciones en México*, Plaza y Valdés-IFE, México, 2002.

<sup>5</sup> Para el lector interesado en ampliar la información acerca de las organizaciones desafiantes del régimen político por la vía armada véase la obra de Raúl Fernández, *Juego Político y Guerrilla Rural en México*, Quadrivium, México, 2007.

<sup>6</sup> El primer presidente de este partido en la entidad fue el tres veces Rector de la UAG, Dr. Rosalío Wences Reza. Existe una larga lista de organizaciones políticas que tuvieron en la UAG una fuente de apoyo importante en liderazgos y espacios de expresión de sus demandas al sistema político guerrerense.

tencia electoral de aquel año puede considerarse como un referente de lo que un año más tarde fue el segundo intento de unificación de las izquierdas mexicanas, con la creación del Partido Mexicano Socialista (PMS) que sustituyó al Partido Socialista Unificado de México (PSUM)<sup>7</sup>. El PSUM, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRD) y el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) canalizaron a la arena electoral buena parte de la fuerza política de organizaciones como la Corriente Cívica (una escisión de la ACNR), la Unidad Popular Guerrerense (UPG), el Frente Revolucionario de Defensa Popular (FREDEP), el Consejo General de Colonias Populares de Acapulco (CGCPA), entre otras. Los resultados, sin embargo, no fueron muy alentadores, la oposición al entonces hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI) sólo ganó dos alcaldías (Alcozauca con el PSUM y Cuauhtepac bajo las siglas del PARM), surgía entonces una interrogante que ocupó un buen tiempo el debate político de la izquierda mexicana ¿era posible la convivencia de la diversidad de concepciones ideológicas en una sola organización política? La ruptura de la Corriente Democrática al interior de la gobernante “familia revolucionaria”, abrió de manera definitiva la posibilidad de una respuesta positiva, a condición, por supuesto de flexibilizar sus posiciones doctrinarias.

El movimiento *neocardenista* dio a los grupos de oposición en Guerrero una inmejorable coyuntura política fundacional. Un discurso nacionalista y la necesidad de minar la hegemonía del PRI, dieron las bases, aunque endeble, para la conjunción de la diversidad de concepciones ideológicas de izquierda que asistieron a la convocatoria para crear el PRD en 1989. En aquel mismo año el naciente partido tuvo su primera prueba electoral durante las elecciones locales de 1989, a la postre este proceso ha sido considerado como un importante punto de inflexión del sistema político guerrerense, dado que reconfigura el sistema de partidos —hacia un bipartidismo PRI-PRD—, hace posible el fenómeno de la alternancia en el ámbito municipal, así como la participación, cada vez más numerosa, de la oposición en el Congreso local. El resultado electoral dio el triunfo al PRD en 13 de los 75 municipios<sup>8</sup>, alcanzando el 22% de la votación estatal, otros dos partidos de oposición (PRT y el PARM) ganaron una alcaldía respectivamente<sup>9</sup>. El control gubernamental de las elecciones, sin embargo, generó las sospe-

<sup>7</sup> El primer intento de unificación de las distintas izquierdas en México fue en 1982 con la creación del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) que sustituyó al Partido Comunista Mexicano (PCM), fundado en 1919.

<sup>8</sup> Para el año 2007 el estado de Guerrero cuenta con 81 municipios, seis más que en 1989.

<sup>9</sup> Consúltense la base de datos del Consejo Estatal Electoral del Estado de Guerrero, <www.ceegro.org.mx>.

chas de fraude en otros municipios como Ometepec, Florencio Villarreal y Coyúca de Benítez, el partido recurrió a las movilizaciones, tomas de alcaldías, plantones y cierre de carreteras para reclamar su triunfo, las protestas no prosperaron y terminaron en violentas acciones de represión gubernamental<sup>10</sup>. Este proceso, marcó para el PRD el inicio de lo que sería una pauta de comportamiento contestatario y radical frente a la fraudulenta manipulación electoral y el clima de violencia, represión e intransigencia generado desde los gobiernos local y federal. Las movilizaciones de protestas perredistas fueron manejadas desde el poder político para mostrarlo como un partido violento y peligroso para la estabilidad del país, sintetizada en aquella frase que hiciera de uso corriente el entonces gobernador José Francisco Ruiz Massieu: “el partido de la sangre y la violencia” o la excluyente máxima *salinista*, “ni los veo ni los oigo”.

El saldo de aquellos duros años de oposición radical, sin embargo, aún no son totalmente cuantificados. En el plano electoral, por supuesto, es positivo, el PRD es gobierno en estas dos entidades, incluida la mayoría en el Congreso local y los Ayuntamientos. Tenemos, pues, un partido que encontró por dos vías, la tradición *cardenista* en Michoacán y la experiencia de los movimientos políticos y sociales en Guerrero, la base que le permitió enfrentar el desafío de la confrontación violenta con el régimen político, durante el sexenio presidencial de Carlos Salinas de Gortari, organizarse y disputar con éxito el poder político.

En Guerrero, sin embargo, el camino que ha seguido el PRD para alcanzar el poder ejecutivo local no puede explicarse sólo a partir de las organizaciones sociales que lo fundaron. En el proceso se combinaron múltiples factores, entre los que resaltan: a) la aparente *normalidad* de la alternancia política en el contexto nacional y estadual, favorecida por la construcción de reglas de competencia electoral más inclusivas; b) la confrontación y fracturas de la elite dirigente en la entidad; c) Las alianzas del PRD con actores sociales y políticos emergentes; d) una aparente situación de equilibrio, siempre inestable, entre los grupos internos que disputaron las posiciones de representación popular para el proceso electoral local de 2005<sup>11</sup>. Aunque este no

<sup>10</sup> El saldo de las movilizaciones de protesta poselectoral, según la página oficial del PRD, es de 300 militantes asesinados durante el sexenio presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), periodo que coincide con el gobierno de José Francisco Ruiz Massieu en Guerrero.

<sup>11</sup> Para profundizar sobre la primera variable, al menos en el plano nacional, véase la obra de Rogelio Ortega, *La transición votada*, Quadrivium, México, 2006. Las otras tres, de alguna manera, las plantea Raúl Fernández, *Elecciones y Alternancia, Guerrero, 2005*. Nuevo Horizonte Editores, México, 2004.

es el espacio para desarrollar esta temática, ni para asignar preponderancia a alguna de ellas, lo cierto es que la recomposición de las facciones internas y la presencia de un liderazgo de perfil moderno, que atrajo simpatías más allá del propio partido, se combinaron para posicionarlo como alternativa real de gobierno. La transición democrática finalmente ofreció a las izquierdas un espacio propio, específico y relevante en el escenario político guerrerense.

La competencia por la gubernatura significó para el PRD culminar exitosamente un proceso de creciente ascenso electoral desde su fundación. Como lo muestran las tablas 1 y 2, este partido ha logrado una relativa estabilidad en las preferencias electorales por cargos de representación local y federal. Tal comportamiento le ha llevado a ser considerado como el estado más perredista del país, al menos es –junto a Michoacán y el Distrito Federal–, en promedio, la entidad con el desempeño electoral más alto y estable en elecciones federales (37.5%); también en elecciones locales mantiene una media de 33.56% de preferencias electorales, una de las más altas del país. De modo que el PRD se convirtió en un espacio atractivo, como alternativa real de gobierno, para los actores políticos emergentes o desplazados de la elite gobernante en la entidad. Sin embargo, su ascenso electoral no ha sido lineal, pues muchos fracasos en la conducción de Ayuntamientos se tradujeron en derrotas para la siguiente elección; si bien esto ha generado cierta volatilidad electoral, ha institucionalizando una rutina de alternancia entre partidos<sup>12</sup>.

**Tabla 1**  
**Desempeño electoral del PRD en Guerrero por elección municipal**

Año	1989	1993	1996	1999	2002	2005	Media
% de votación	21.9	28	33.1	41.5	36.3	40.6	33.56

Fuente: Base de datos del Consejo Estatal Electoral de Guerrero (CEE-Gro).

**Tabla 2**  
**Desempeño electoral del PRD para diputados federales en las tres entidades con mayor votación (%)**

Estado / año	1991	1994	1997	2000	2003	2006	Media
Guerrero	24.90	34.34	42.62	37.53	39.28	46.46	37.5
Michoacán	31.13	35.60	40.22	37.96	36.21	38.44	36.6
Distrito Federal	12.18	21.37	45.35	30.01	44.56	51.44	34.2

Fuente: Vivero, *Op. cit.*, p. 252; Atlas Electorales Federal de México, Instituto Federal Electoral (IFE).

<sup>12</sup> Cfr. Fernández, *Op. cit.* 2004.

La competitividad electoral del PRD alentó la participación de sus grupos internos para presentar una candidatura propia, la del senador por la entidad (2000-2006) Armando Chavarría Barrera. Fue una contienda ríspida donde finalmente se impuso en plebiscito abierto, desde afuera y con el apoyo de algunas corrientes internas, el también legislador federal, de origen externo al PRD, Zeferino Torreblanca Galindo (diputado federal plurinominal por el periodo 2003-2006). Zeferino Torreblanca, del Frente Cívico de Acapulco (FCA), ha sido aliado tradicional del PRD desde 1993, cuando compite por vez primera para la alcaldía de esta ciudad-municipio; el FCA agrupa a empresarios medianos con fuertes lazos familiares en Acapulco, enfrentados a los malos manejos de las administraciones priistas encontraron la fórmula para participar en política sin la necesidad de militar en un partido, particularmente tan ajeno a sus convicciones como lo era el PRD, sin embargo fue el único que bajo la dirección nacional de Porfirio Muñoz Ledo les facilitó el registro, prácticamente sin condiciones. Es ampliamente aceptado que el perfil ideológico del FCA contrasta con el que caracteriza al PRD, el primero más cercano a la clase media empresarial, al modo del Partido Acción Nacional (PAN), generalmente condena las medidas de presión y movilización política de las organizaciones de izquierda; mientras que el PRD mantiene, en principio, una línea política orientada a redistribuir el gasto público en programas sociales a las clases excluidas, medidas que desde el enfoque empresarial son considerados como “populistas”. A pesar de estas aparentes diferencias la alianza electoral se ha mantenido relativamente estable, el problema parece surgir en la experiencia de gobierno; la exitosa experiencia de la administración zeferinista-perredista en Acapulco (1999-2002) naturalizó la idea en Zeferino Torreblanca de conducir el gobierno distante a las decisiones del partido que lo postula. Pero, como aquí lo expongo, gobernar la entidad supone un acuerdo de colaboración más amplio y preciso entre ambas estructuras de autoridad, de otro modo la separación puede implicar potenciales problemas de desempeño y, por tanto, de continuidad al frente del gobierno estatal.

La contienda por la candidatura a gobernador, finalmente enfrentó dos proyectos, dos trayectorias, aparentemente incompatibles, por un lado Chavarría, el interno, el que reclama la herencia política de las organizaciones de izquierda; por el otro, Torreblanca, el externo, que aglutina a actores y grupos políticos que incluso cuestionan el perfil contestatario y poco institucionalizado de este partido o simplemente se identifican con la derecha, que excluida de la competencia real por el bipartidismo, no supone una opción ganadora.

El triunfo, no obstante, sólo fue posible a través de la recomposición de los grupos internos que tras una contienda tan polarizada, en un partido tan débilmente institucionalizado<sup>13</sup>, tradicionalmente se transforman en fracturas y denuncias de fraude; esta perspectiva se presentó como un escenario realista, sobre todo porque el candidato ganador juega en la frontera del partido. ¿Cómo se pactó la aceptación de la derrota y posterior adhesión del bloque perdedor a la contienda constitucional? ¿cuáles fueron los compromisos, si es que existieron, entre partido y candidato para la integración del gabinete y los ejes centrales de gobierno? ¿se planteó, en qué términos, la relación entre la dirigencia del partido y el gobernador? Son todas interrogantes que siguen pendientes de clarificar sobre este proceso tan relevante para la izquierda guerrerense.

Con todo, a juzgar por los resultados de esta relación en los dos años del gobierno, es posible afirmar que el triunfo de Zeferino Torreblanca implicó también la autonomía de su gobierno frente al partido, de modo que el PRD carece de influencia significativa en la conducción del gobierno estatal. Sin embargo, tampoco este partido ha seguido una línea de absoluta subordinación, más bien ha sido una relación tensa en temas sensibles como la distribución de recursos presupuestales en política social, la designación del gabinete y las disputas por espacios de representación y de gobierno. Es pertinente advertir que el resultado de esta situación no es definitivo, la dinámica política muestra algunos elementos que hacen pensar en la configuración de un nuevo equilibrio, que puede ser de mayor o menor influencia o confrontación entre gobierno y partido, por ejemplo: el gobernador ha decidido *jugar* al interior del partido con su propia organización (Izquierda Renovadora), aparentemente para contrapesar a los grupos tradicionales y la oposición de algunos liderazgos internos a sus decisiones políticas; mantiene en el segundo puesto de gobierno al líder político –Armando Chavarría Barrera– de la corriente partidista más influyente en la entidad (Polo Guerrerense de Izquierda); la presencia de varios frentes de acción política, por ejemplo: el incremento de la violencia en todas sus manifestaciones, el proyecto hidroeléctrico La Parota, el movimiento magisterial, los conflictos agrarios, el activismo de lo poderes fácticos (iglesia, medios de comunicación, empresarios), las siempre adelantadas disputas por las elecciones locales intermedias de 2008, entre otros.

<sup>13</sup> Cfr. la Tesis de Maestría de Lorenzo Justiniano Ayora Guzmán, *El PRD: Las dificultades de su desarrollo e institucionalización en el proceso de la transición democrática en México*, IIEPA-IMA-UAG, México, 2006.

Si para la disputa electoral por el gobierno de la entidad tanto el PRD como los grupos que se alinearon con Zeferino Torreblanca entendieron que no era posible ganar separados, supongo que resultará evidente para ambos actores que no es posible gobernar, con probabilidades de trascender, confrontados. Si bien es cierto el gobernador ha impuesto su agenda de gobierno, parece que no ha subordinado al PRD, pero tampoco este partido ha sido capaz de influir en la agenda de gobierno. Antes que hacer prospectiva, aquí sólo intento exponer la forma en que se ha desarrollado esta relación, veamos, primero, los tipos ideales que teóricamente configuran la relación gobierno-partido.

### **Gobierno-partido, un marco de referencia**

La teoría política de gobierno de partido da cuenta de las posibilidades que tienen los partidos gobernantes para influir en la composición y en las decisiones de los gobiernos en sus respectivos marcos institucionales de acción política. En este caso, es relevante indagar las pautas de comportamiento entre estas estructuras de autoridad en los sistemas presidenciales de gobierno.

Existe una diversidad de reglas que modelan la interacción gobierno-partidos, de acuerdo con César Cansino los partidos gobernantes desempeñan usualmente tres grandes funciones: a) la organización de los electores en la competencia electoral; b) la influencia en el diseño de políticas específicas; c) el reclutamiento de la clase política<sup>14</sup>. La primera función, en realidad la realizan todos los partidos (en el gobierno o en la oposición), por lo que no es necesario incorporarla a este análisis; en cambio, a partir de las dos últimas (influencia en la elaboración de políticas y reclutamiento) es posible identificar, en un *continuum* de mayor a menor *influencia* del partido en el gobierno o de menor a mayor *autonomía* del gobierno respecto al partido que lo postula, dos tipos extremos de relación gobierno-partido: 1) Influencia de partido mínima, o mayor autonomía del gobierno, donde el partido se limita al reclutamiento de algunos miembros del gabinete, presiones clientelistas y demandas programáticas; 2) Mayor influencia del partido, o mínima autonomía del gobierno, en este caso el gobierno sólo formaliza tanto la designación del gabinete como la implementación de las políticas que previamente definió el partido. La dimensión influencia/autonomía, en realidad, es

<sup>14</sup> César Cansino (Coord.), *Gobiernos y partidos en América Latina. Un estudio comparado*, Centro de Estudios de Política Comparada (CEPCOM), México, 2007.

bidireccional, pues no sólo los partidos buscan influir en los gobiernos, sino que también éstos influyen y hasta llegan a controlar a los partidos; esta relación también puede variar en temas específicos, que el gobierno o el partido considere fundamentales, así se explican las posiciones de principios que todo partido defiende por identidad ideológica frente al gobierno, tengan o no una relación de dependencia.

Estos tipos de relación en un contexto institucional presidencial clásico (ejecutivo monista, de origen separado y permanencia autónoma respecto al legislativo) favorece un *esquema de separación*, “donde el ejecutivo tiene suficiente autonomía en cuanto al reclutamiento y para decidir las políticas que pondrá en práctica, aunque depende de la aprobación del Congreso. En cuanto a la influencia de los partidos, lo más común es que ésta se haga sentir de forma un tanto aleatoria y no programada, incidiendo en las consecuencias últimas de las políticas, antes que en su formulación propiamente dicha”; es, pues, un modelo que sugiere un bajo nivel de partidismo en el gobierno. En un sistema parlamentario, por el contrario, es más probable encontrar un *esquema de coalición*, donde teóricamente existe una mínima autonomía gubernamental o mayor influencia partidista en el gobierno<sup>15</sup>.

La capacidad real que tiene el partido gobernante para imponer sus decisiones políticas es, no obstante, discutible, aún en el sistema parlamentario. George Tsebelis, por ejemplo, argumenta que en el caso del control de la agenda legislativa el gobierno, siempre y cuando cuente con una posición ideológica centrista y reglas institucionales favorables, invariablemente va a imponer su voluntad al legislativo —espacio institucional de mayor influencia de los partidos, incluido el gobernante<sup>16</sup>. Cabe decir que este autor no profundiza en la relación gobierno-partido, sólo ilustra un fenómeno que para mi propósito es relevante: la capacidad del gobierno de definir las decisiones políticas aún en un contexto institucional que supuestamente resulta más favorable para el control partidista del gobierno. Aunque Tsebelis concluye apresuradamente que en el sistema presidencial sucede exactamente lo contrario, es decir, que el Congreso controla la agenda legislativa, lo que parece contradecir el tradicional dominio del Poder Ejecutivo sobre el Congreso y la debilidad de los partidos gobernantes ante el ejecutivo, al menos como sucede en la mayoría de los casos latinoamericanos.

<sup>15</sup> La tipología se completa con el *esquema de fusión*, modelo intermedio atribuible al sistema semipresidencial de tipo francés. Cfr. Cansino, *Op. cit.*, p. 20 y ss.

<sup>16</sup> George, Tsebelis, “Gobiernos y parlamentos” en *Jugadores con veto. Cómo funcionan las instituciones políticas*, cap. IV, FCE, México, 2006, pp. 120-150.

El nivel de partidismo se entiende, en este ensayo, como la capacidad de penetración e influencia del partido en el gobierno. El grado de penetración está vinculado con el número de funcionarios partidistas integrados al gabinete; mientras que el nivel de influencia se concibe como “la capacidad de afectar negativa o positivamente ya sea el contenido o el curso de una política en alguna o algunas de sus fases o etapas”<sup>17</sup>. Cabe señalar que el nivel de partidismo está mediado por otros factores como el sistema de partidos, las características de los partidos y los tipos de liderazgos, que no están considerados en este espacio.

## Reclutamiento

¿El PRD provee o no los principales medios de reclutamiento de la clase política dentro del Poder Ejecutivo? En este caso, indago sólo el primer nivel de los funcionarios públicos, que corresponde a 18 miembros del gobierno estatal con nivel de secretarios de despacho. El lector podrá opinar que puede ser más importante la presencia de cuadros partidistas en los niveles más bajos, a lo que es posible responder que éstos, en realidad, cumplen funciones operativas no de decisiones de gobierno cómo las que aquí me interesa seguir. Por otro lado no considero el origen de los funcionarios partidistas que integran el Comité Ejecutivo Estatal (CEE-PRD), para medir su dependencia del gobernador, dado el carácter externo en que éste se ha movido parece ser una línea aún poco relevante.

Los elementos que orientan la búsqueda de la filiación partidista de los miembros del gabinete son: a) membresía; b) posiciones e influencia en el partido antes de asumir cargos públicos; y c) el mecanismo de acceso al gobierno. Cabe advertir que la veracidad de la información disponible es limitada y poco confiable, pues la página oficial del gobierno de la entidad sólo presenta datos de carácter general, no pormenorizan la trayectoria de cada uno de los funcionarios<sup>18</sup>. Mientras que la posición que ocuparon dentro del partido justo antes de asumir sus funciones, dada la juventud del partido, no supone que hayan tenido una larga trayectoria partidista, pueden ser funcionarios que a pesar de su reciente membresía inmediatamente alcanzaron cargos en la estructura partidista. Sobre el origen de la propuesta para la designación del funcionario, es notable la discrecionalidad que en los sistemas presidenciales los eje-

<sup>17</sup> Cansino, *Op. cit.*, p. 21.

<sup>18</sup> Para suplir esta limitante es necesario implementar entrevistas a los funcionarios públicos.



cutivos tienen para la integración de su gabinete, en el caso de Guerrero, a lo anterior se suma el carácter externo al partido del gobernador guerrerense.

Cabe, entonces, tomar con cautela los datos aquí presentados, aunque indudablemente indican una pauta de referencia. En cuanto a la matrícula partidista, de los 18 funcionarios públicos del primer nivel gubernamental sólo cinco (28%) registran su militancia dentro del PRD; ocho (44%) están vinculados al FCA o a la trayectoria política y profesional de Zeferino Torreblanca; 17% pertenecen a otros partidos; el resto (11%) no reporta filiación política alguna. Los funcionarios que integran los dos últimos indicadores (28%), es posible ubicar sus antecedentes en la función pública, tres están asociados a la administración pública federal que encabeza el Partido Acción Nacional (PAN), y uno a la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA). En lo relativo a las posiciones partidistas anteriores al cargo, registro sólo los cargos que han tenido en el CEE del PRD en Guerrero y los de representación popular bajo las siglas de este partido, no importa si haya sido en alianza. Resulta que ninguno de los cinco perredistas del gabinete ha ocupado algún puesto en el CEE del PRD. En tanto que sólo una tercera parte (6 funcionarios) han participado en elecciones, ganado o no, bajo el registro del PRD, de ellos la mitad lo hicieron como aliados militando en el FCA (17%). Mientras que la forma de acceso al gobierno, aunque es un tanto subjetiva, resulta evidente que la mayoría llegó por su relación con el gobernador o el FCA (61%); sólo cuatro (22%) parece haber llegado por su militancia al interior del PRD; el resto (17%) llegó por su pertenencia a grupos políticos asociados al PAN y al PRI que pactaron su apoyo electoral al actual gobernador.

Conjuntando estas variables es posible ubicar una baja capacidad de reclutamiento del PRD en la integración del gobierno de la entidad (véase Tabla 3), únicamente la quinta parte del gabinete se explica por la capacidad de reclutamiento de este partido, apenas un 6% más de la que tuvieron los grupos vinculados al PRI y al PAN. Si al binomio FCA-ZTG, sumamos el 24% no identificado, lo que es más probable dada la facultad que tiene el ejecutivo para designarlos y que no están plenamente identificados con algún grupo o partido político, resulta un 65% de funcionarios reclutados por el actual gobernador. Es, pues, un gabinete que en su mayoría tiene o le debe su cargo al encargado del ejecutivo estatal, que de este modo asume plenamente un liderazgo fuerte y centralizado. ¿Qué tan normal es esta tendencia en los ejecutivos estatales gobernados por el PRD en el país? Es ésta una cuestión que amerita un estudio comparado, integrando la experiencia de los gobernadores

de origen externo al PRD, como lo fue en su momento Zacatecas, con Ricardo Monreal; Tlaxcala, con Alfonso Sánchez Anaya; y Baja California Sur, con Leonel Cota.

**Tabla 3**  
**Reclutamiento del primer nivel de gobierno del estado de Guerrero**

Variables	A) Filiación	B) Puestos de elección	C) Acceso al gabinete	Media
prd	28	17	22	22
fca-ztg	44	17	61	41
Otros Partidos	17	6	17	13
No identificados	11	60	0	24

Fuente: elaboración propia con datos de la página oficial del gobierno del estado de Guerrero.

## Elaboración de políticas

El marco institucional de elaboración de políticas en Guerrero sigue el esquema de *ping-pong* presidencial, donde tanto el ejecutivo como el Congreso tienen facultades para presentar iniciativas legislativas o, en su caso, capacidad de veto para detenerlas. En este proceso resulta importante determinar qué actores tienen la capacidad y los recursos de poder para influir en su resultado. En regímenes democráticos, además de las instancias institucionales, al menos tres actores políticos desempeñan un papel relevante en el proceso de toma de decisiones: los partidos, las organizaciones sociales y los grupos de presión. Esta capacidad, naturalmente, se ve reducida en la medida que prevalecen los rasgos autoritarios del sistema político, como la concentración del poder, la ausencia de una división real de poderes, espacios cerrados a la oposición y la organización corporativa de los grupos sociales<sup>19</sup>. No obstante, el ejecutivo no puede ignorar las expresiones abiertas o soterradas de intereses divergentes a sus preferencias, son demandas que de alguna forma tendrá que dar respuesta la estructura de gobierno, esto es lo que justifica un estudio de esta naturaleza aun en regímenes no democráticos.

En cuanto a la dinámica de la elaboración de políticas es posible identificar varias fases en las que es posible la intervención de actores políticos con el fin de promoverlas, rechazarlas o modificarlas: identificación o politización de un problema, formulación de soluciones, adopción de una decisión y la puesta en marcha de la decisión. A partir del seguimiento de una decisión de políticas en sus distin-

<sup>19</sup> María Amparo Casar, "Las relaciones gobierno-partido en México" en Cansino, 2001, *Op. cit.*, p. 73.



tas fases es posible identificar si, como en el caso aquí seguido, la influencia del partido gobernante es relevante o limitada. Cabe señalar, que en este proceso participan factores políticos e institucionales que pueden modificar el rumbo de una política, aun cuando un partido influyente o un gobierno autónomo esté decidido a sacarla adelante, tales como las dificultades inherentes a dinámicas y reglas del juego político que no son plenamente democráticas.

Para medir el nivel de influencia de la elite dirigente del PRD en la elaboración de políticas en el gobierno de la entidad, doy seguimiento a dos temas que han sido muy sensibles para este partido: la presentación del segundo informe de gobierno y la permanencia en el cargo del secretario de educación (SEG), José Luis González de la Vega Otero. ¿Qué influencia tuvo el PRD en el debate que originó la negativa del gobernador para presentar su segundo informe de gobierno ante el Congreso? ¿por qué a pesar de que el PRD ha impugnado la permanencia del encargado de la SEG, ésta no ha prosperado? Presento un breve recuento de cómo se han desarrollado estas decisiones.

### **La Secretaría de Educación**

El PRD ha planteado la destitución del secretario de educación a partir del conflicto que se generó por el recorte de plazas a egresados de normales públicas, principalmente de la Normal Rural de Ayotzinapa. El problema, heredado de administraciones pasadas, de compensar los problemas presupuestales del sector educativo con la inadecuada cobertura de profesores en toda la entidad no ha sido debidamente procesado por el responsable del sector educativo del gobierno del estado. Cabe decir que es un tema complejo, asociado a los intereses del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG), a la endémica corrupción en la distribución de los recursos humanos, al manejo con fines de plataforma política de los funcionarios responsables del área, entre otros más. Los estudiantes normalistas iniciaron fuertes movilizaciones en el estado para exigir solución a su principal demanda, la idea del gobernador de no ceder a presiones por la vía de la movilización política generó un clima de intransigencia que derivó en represión violenta hacia los manifestantes. El gobernador se encontraba fuera de la entidad, por lo que algunos dirigentes del PRD atribuyeron la violencia gubernamental a González de la Vega, exigiendo su remoción inmediata. Siguió un proceso de mutuos señalamientos entre dirigentes del partido y el gobierno, el ejecutivo no sólo no cedió a la

petición perredista sino que ningún funcionario fue removido de su cargo o responsabilizado por las violaciones realizadas durante el desalojo a los normalistas. El PRD finalmente dejó de insistir en su demanda. Aunque en las últimas semanas, a partir de la asistencia del gobernador a la sede del CEE perredista nuevamente se escucharon voces en el mismo sentido. El hecho es que la decisión del ejecutivo de mantener en el cargo a su secretario de educación no pudo ser modificada por la dirigencia perredista. De este proceso una pregunta quedará sin respuesta ¿Qué motiva al gobernador mantener esta decisión? a) es el eficiente desempeño del responsable de la política educativa; b) el compromiso adquirido en campaña con el grupo político que lidera la dirigente nacional del SNTE, Elba Esther Gordillo, que además lo vincula con el presidente Felipe Calderón; corresponde a su máxima de no ceder a presiones ni chantajes. Algunos analistas sugieren que la razón es la expuesta en el inciso b).

### **El Segundo Informe de Gobierno**

La constitución política local (Artículo 41) establece que el gobernador deberá presentar al Congreso un informe anual sobre el estado de la administración pública en la primera quincena del mes de abril, durante la apertura del periodo ordinario de sesiones de la legislatura. Aunque este ritual se ha considerado simbólico, incluso se ha propuesto modificarlo en el sentido de adecuarlo al procedimiento de tipo parlamentario, aquí lo rescato por la posición de principios que tiene el PRD para exigir una mayor rendición de cuentas, equilibrio y autonomía de poderes<sup>20</sup>. El conflicto surgió por la propuesta del gobernador de presentar el informe el 13 de abril, los legisladores argumentaron que éste era un día inhábil lo que constituía una actitud de falta de respeto del gobernador al poder legislativo. El ejecutivo tomó la decisión de no asistir al Congreso si se modificaba la fecha propuesta. Los legisladores, por su parte, no se pusieron de acuerdo en la propuesta del gobernador. El informe, finalmente, fue enviado por el ejecutivo pero sin asistir al recinto legislativo, en cambio realizó una gira por las siete regiones que integran la entidad, en actos públicos masivos y con la presencia de la clase política dirigente, el gobernador cumplió así con un ritual que es cada vez más irrelevante en la dinámica institucional de gobierno. La posición del partido fue, en un inicio, muy clara en el sentido de que el ejecutivo debería asistir al Congreso, sin embargo, fue matizando su posición hasta asumir plenamente la decisión gubernamental, los liderazgos

<sup>22</sup> Véanse los documentos básicos del PRD.

partidistas acompañaron al gobernador en su gira estatal. El punto de conflicto tampoco se ha traducido en iniciativa legislativa para precisar el mecanismo de informe de gobierno, de modo que el próximo año no tenga que actuar sólo como *garante* o *guardián* de las decisiones del ejecutivo, particularmente en un tema de poco alcance.

Las dos decisiones de políticas que habiendo sido planteadas por el ejecutivo, tanto la permanencia del encargo de la SEG como la no asistencia al Congreso a presentar su segundo informe, el PRD no pudo modificar, en algún sentido, su resultado definitivo.

## A modo de conclusión

El PRD en Guerrero ha sido relativamente exitoso en la competencia electoral por el poder político. Desde su origen fue capaz de transitar de su carácter *movimientista* a partido competitivo en un tiempo relativamente corto, con un desempeño electoral comparativamente estable respecto al resto de las entidades del país. En este proceso, sin duda, intervienen múltiples factores que dan cuenta de la dinámica política e institucional en la que se inserta la participación de este partido como oposición o como gobierno. Por lo que su estudio resulta relevante para entender el sistema político local.

En tal sentido, he desarrollado una temática que tiene un impacto significativo para la tarea de gobierno y representación, pues de alguna manera incide en la orientación de la agenda de los asuntos públicos, en el desempeño institucional, y en la colaboración entre las dos instituciones del poder político (Ejecutivo y Legislativo).

El resultado del ensayo confirma la hipótesis planteada inicialmente: el PRD tiene bajo nivel de influencia y penetración en la conducción del gobierno de la entidad. Esto se explica a través de la escasa capacidad que tuvo el PRD tanto para la integración del gabinete como para influir en la separación del cargo del secretario de educación y convencer al gobernador de asistir al Congreso a rendir su segundo informe de gobierno. Es pues, el de Guerrero, un gobierno con bajo nivel de partidismo y elevada autonomía del ejecutivo. De modo que el PRD se limita a presiones clientelares y demandas reivindicativas de carácter programático, como la de crear la comisión de la verdad para las violaciones de los derechos humanos durante la guerra sucia en los años sesentas y setentas del siglo pasado en Guerrero.

Finalmente, este tipo de relación, siempre favorable al ejecutivo, se ajusta al *modelo de separación*, como teóricamente sucede en un sistema presidencial, lo que parece corresponder a una pauta de comportamiento relativamen-

te normal en ámbitos institucionales como el de Guerrero —a confirmar en un estudio comparado. La dinámica política, sin embargo, irá delineando, transformando o acentuando esta situación en el transcurso del sexenio. En 2011 será obligado realizar un balance definitivo.

## Bibliografía

- Ayora Guzmán, Lorenzo Justiniano (2006). *El PRD: Las dificultades de su desarrollo e institucionalización en el proceso de la transición democrática en México*. Tesis de Maestría, IIEPA-IMA-UAG, México.
- Cansino, César, (Coord.) (2001). *Gobiernos y partidos en América Latina. Un estudio comparado*. Centro de Estudios de Política Comparada (CEPCOM), México.
- Casar, María Amparo (2001). “Las relaciones gobierno-partido en México”. En *Gobiernos y partidos en América Latina. Un estudio comparado*. Centro de Estudios de Política Comparada (CEPCOM), México, pp. 47-116.
- Fernández Gómez, Raúl (2004). *Elecciones y Alternancia en Guerrero, 2005*. Nuevo Horizonte Editores, México.
- Fernández Gómez, Raúl (2007). *Juego político y guerrilla rural en México*. Quadrivium, México.
- Galindo López, Jesús, (1990). “Una lectura sobre el PRD” en *El Cotidiano*, núm. 37, Grupo Editorial Eón, México.
- Gómez Tagle, Silvia y María Eugenia Valdés Coords. (2000). *La geografía del poder y las elecciones en México*. Plaza y Valdés-IFE, México.
- Ortega Martínez, Rogelio (2006). *La transición votada*. Quadrivium-IIEPA-IMA-UAG, México.
- Sánchez, Marco Aurelio (2001). *PRD: El rostro y la máscara. Reporte de la crisis terminal de una élite política*. Centro de Estudios de Política Comparada (CEPCOM), México.
- Tsebelis, George (2006). “Gobiernos y parlamentos” en *Jugadores con veto. Cómo funcionan las instituciones políticas*, cap. IV, FCE, México, pp. 120-150.
- Vivero Ávila, Igor (2006). *Desafiando al sistema. La izquierda política en México: Evolución Organizativa, ideológica y electoral del Partido de la Revolución Democrática (1989-2005)*. Porrúa, México.

## Documentos consultados

- Atlas Electoral Federal de México, 1991-2006*. IFE, México.
- Base de datos del Consejo Estatal Electoral de Guerrero*. <[www.ceegro.org.mx](http://www.ceegro.org.mx)>.
- “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero” (2005) en *Compendio de la Legislación Electoral del Estado de Guerrero*, CEE.
- Página oficial del gobierno del estado de Guerrero*, <[www.guerrero.gob.mx](http://www.guerrero.gob.mx)>.
- Medios de comunicación impresos locales: *El sur*, *Diario 17*, *Novedades de Acapulco* y *El Sol de Acapulco*.

# Disyuntivas de las Memorias en el recuerdo y en las prácticas de la vida corriente

Alejandro Isla\*

Que en poco más de veinte años de democracia el Estado no haya podido concluir exitosamente su operación de construcción colectiva de un pasado reciente remodelando la memoria colectiva nos debe alcanzar para reflexionar que el hecho de que la sociedad mantenga en su seno *infecciones* del pasado, hace que este “pasado” sea parte sustantiva del presente, activado y estimulado según las coyunturas.

**P**ara discutir el espinoso tema de la memoria como evocación del pasado, o como irrupción del pasado en el presente, me remitiré al caso argentino con el objeto de ilustrar una controversia teórica mediante el uso de la etnografía sobre algunos resabios de la pasada dictadura. Con la fuerza propia de su pasada hegemonía, sobrevivieron en la democracia que se inaugura a fines de 1983; pero además, contaron para ello con una amplia condescendencia de funcionarios y políticos encumbrados que llega hasta nuestros días.

Sin embargo, debemos empezar por reconocer que las pujas por el significado de acontecimientos del pasado, a veces remoto, han sido parte de la cotidianeidad argentina de todas las épocas. Se podría caracterizar que como comunidad nacional carecemos de herramientas para cerrar heridas abiertas en la memoria colectiva. Así, hechos como el fusilamiento de Durrigo, el asesinato de Quiroga, el gobierno de Rosas, y otros por el estilo del siglo XIX, han sido demonios convocados en diversas coyunturas políticas, dividiendo no sólo a los historiadores, sino los afectos de familias enteras.

Mucho más reciente como disputa de significados históricos fue el lar-

go y violento periodo de la llamada “Resistencia Peronista” emergente de los cruentos asesinatos y bombardeos a la Plaza de Mayo de 1955 y de los demás hechos políticos perpetrados por la “revolución” triunfante. Durante aquellos 18 años de la Resistencia (1955-1973), la memoria no sólo fue un ejercicio, sino un deber para el pueblo y la militancia peronista.

Más próximo aun a nuestro presente, las heridas que dejó la última dictadura en la sociedad y en la memoria colectiva, siguen convocando los demonios del pasado, a pesar de las teorías que se impulsaron e impulsan desde el Estado: primero, la justificación de “la guerra sucia” para curar “el cáncer de la subversión”; luego, al

\* Antropólogo, investigador del CONICET y FLACSO-Argentina.

principio de esta etapa democrática (fines de 1983) “la teoría de los dos demonios”, como forma de des-responsabilizar al Estado y la sociedad; pasando en la actualidad a la teoría del “estado terrorista”, cargando la máxima responsabilidad sobre el carácter del Estado durante la dictadura, des-responsabilizando a las diferentes formaciones guerrilleras de los setenta, como a amplios sectores de la sociedad y la política que inicialmente apoyaron el golpe de estado del '76.

Aquellas teorías explicativas de esos sucesos, y especialmente las maneras de promoverlas, autorizarlas o desautorizarlas en rituales públicos que escenificaron los gobiernos de Alfonsín (1983-89), Menem (89-99), De la Rúa (2000-01) y Kirchner (2003-06) impidió un debate abierto y franco en el conjunto de la sociedad. Por lo tanto, las heridas en la memoria y en el cuerpo social, siguen supurando y todas esas teorías tienen sus paladines en la sociedad y en el Estado actual<sup>1</sup>.

Que en poco más de veinte años de democracia el Estado no haya podido concluir exitosamente su operación de construcción colectiva de un pasado reciente, remodelando la memoria colectiva (Hallbwachs, 1997) nos debe alcanzar para reflexionar sobre tres cuestiones. En primer lugar, el hecho de que la sociedad mantenga en su seno *infecciones* (Isla, 1999) del pasado, hace que este “pasado” sea parte sustantiva del presente; activado y estimulado según las coyunturas, la memoria de los '70. En segundo lugar, quiero resaltar el papel de las luchas y posicionamientos por el significado de la historia en el mismo Estado; o sea, el Estado como arena donde se dirimen significados, valores y distintos intereses. Estas dinámicas en la arena estatal tienen además su correlato en la sociedad. En tercer lugar, estas cuestiones nos deben guiar en un plano teórico para poner en duda y discutir la atribuida capacidad al Estado por Bourdieu, de constituir receptor y ejecutor activo del “monopolio de la violencia simbólica”. O sea, para instalar e inscribir con éxito en la

sociedad una valoración *hegemónica*<sup>2</sup>, y por tanto en nuestro caso, homogénea y definitiva de los luctuosos sucesos de la dictadura pasada.

El concepto de “violencia simbólica” fue inicialmente elaborado por Bourdieu –Passeron (1981) relacionado al rol de la escuela y su función transmisora de los valores y preceptos fundacionales del Estado– Nación. Pero más tarde, al extenderlo conceptualmente a la delimitación misma de ‘Estado’ realizada por Weber<sup>3</sup>, nos conduce a nuestro entender a por lo menos dos reflexiones complementarias de aquellas.

En primer lugar, como concepto ligado a la esencia misma del Estado: a su propiedad de ‘monopolizar el uso *legítimo* de la violencia física’ en la célebre fórmula del sociólogo alemán; a la que Bourdieu agregó que el Estado se caracteriza principalmente por “su monopolio legítimo de la violencia simbólica” (1994) Esta operación no puede entenderse como una simple suma sobre aquella definición, sino como una transmutación de la misma, pues la *creencia* de la sociedad *conferida como legitimidad*, y *sustento esencial del Estado moderno*, en la teoría de Weber, es parte de ‘la violencia simbólica’ instituida en la fórmula de Bourdieu. Vale decir: poder y mecanismos que permiten instituir un *orden social* completo y reproducirlo. Pensado así, el *orden social* es no solo un simple despliegue de normas y leyes que modelan el cuerpo social (y en los que se “cree”) sino además, valores encarnados en prácticas y representaciones simbólicas. Una vuelta con otras palabras y giros barrocos, a proponer el Estado como puro “órgano de coerción” de las teorías iniciales marxistas, que Bourdieu dice criticar (1994: 109)

Pero si todo el accionar del Estado lo caracterizamos como ‘violento’ y además legítimo, debemos concluir que estamos asumiendo una posición pregramsciana, en la medida que éste elaboró sutiles categorías para escapar de las simplificaciones y los mecanismos de su propia tradición teórica. Su fórmula se basó –sobre la que no me detendré

<sup>1</sup> Hubo más de 1500 personas el 24 de mayo 2006, en la Plaza San Martín en un acto recordatorio para honrar la memoria de militares y civiles caídos en “la lucha contra la subversión apátrida”. Sus asociaciones tienen escasa representación en el conjunto societal. Pero tienen un peso fuerte entre los miembros y familiares, de las fuerzas armadas y de seguridad, en su cultura institucional, como entre sectores mayoritarios de la elite. Aunque como veremos, sus redes son más amplias. La ministra de Defensa N. Garré habló de “extirpar los focos de infección”, un oficial fue pasado a retiro y otros quedaron bajo arresto (*La Nación*, 06/06/06).

<sup>2</sup> Inscripta en el *sentido común*. “Dóxica”, preferiría Bourdieu.

<sup>3</sup> Weber lo define “como una fase del desarrollo de las comunidades políticas” (667), insistiendo más adelante: “el Estado moderno es una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio, y reúne a dicho objeto los medios materiales de explotación en manos de sus directores pero habiendo expropiado para ello a todos los funcionarios de clases autónomas, que anteriormente disponían de aquellos por derecho propio, y colocándose a sí mismo, en lugar de ellos, en la cima suprema” (1984: 1060).

por el tenor de este artículo— en el descubrimiento de que el estado en las comarcas de Occidente llegaba a una extrema complejidad y equilibrios entre dos polos: *consenso* y *coerción*<sup>4</sup>. O sea, que el Estado no era sólo *dominación*, como *sujeción* a un orden impuesto, o su permanente *capacidad de amenaza* mediante la represión, sino además, diferentes formas de *hegemonía* que se ejercen, y al mismo tiempo, diferentes formas desde la sociedad de entenderlas, significarlas y por momento: contestarlas, neutralizarlas, transformarlas. (Comaroff, 1991; Isla, 2002)

En segundo lugar, debemos presuponer como corolario de lo anterior que la “violencia simbólica”, matizando de esta forma las ideas de Bourdieu, debe tener un papel importante en el modelado de *la memoria social*. Especialmente aquellos registros que quedan en sectores de la sociedad como residuos de etapas ominosas del pasado. Esta memoria, no es simplemente el recuerdo de acontecimientos lejanos, anclados por ejemplo en el período de la dictadura militar, sino que aquellos eventos, en gran parte, se rememoran, a partir de particulares relaciones sociales cotidianas que llegan hasta nuestro presente. En la cotidianidad de la democracia que se inaugura a fines del 83 hasta nuestros días, los argentinos nos hemos topado con fulgurantes *presencias concretas* que evocan en la memoria las imágenes del pasado. A veces, justamente por la propiedad de esas presencias de evocar el pasado, fueron convocados y legitimados en la vida pública y democrática por el voto, como entre otros, el ex general Bussi (hoy en prisión militar) en Tucumán como gobernador y jefe de un partido político que se instaló como segunda fuerza electoral en aquella provincia.

Pero no necesariamente deben ser personajes con una actividad notoria durante la dictadura quienes incitan nuestra memoria, sino un retrato en la pared de una oficina, la manera de celebrar un ritual patriótico, la forma de interpelación del pasado de algún funcionario estatal menor, la permanencia de la lógica *enemigo-amigo* en discursos públicos como forma de construir *Otros* y *Nosotros* en instituciones de seguridad; y de hasta pequeños gestos cuya propiedad es la de disparar en nuestra memoria imágenes de aquel pasado, con consecuencias en las prácticas cotidianas.

<sup>4</sup> Esto puede verse en los “cuadernos de la cárcel” de Gramsci, especialmente en *Note sul Machiavelli* (1973). Véase también Buci-Glucksmann con su discusión del “estado pleno” y de la “hegemonía” (1978: 77).

El mantenimiento de esas imágenes y personajes no se puede atribuir a la voluntad de los políticos y funcionarios de la democracia que se inaugura en 1983, aunque muchos de ellos apoyaron la dictadura. La precariedad de los mecanismos democráticos instituidos, asediados por “cuartelazos carapintadas”, picos hiperinflacionarios, menemato, crisis estructural del 2001, coadyuvaban en ocluir la oportunidad de depurar definitivamente las ominosas presencias del pasado.

La contemporánea anulación por parte de la Corte Suprema de las leyes de “punto final” y “obediencia debida” —lo que permite revisar las causas por violaciones a los derechos humanos, citando a todos los represores— es un intento serio de depuración, así como la revisión actual de los indultos de principios de los '90 dictados por Menem. Pero todas estas medidas generaron y generan contradictorias luchas en el seno de la sociedad como en el Estado. Por ejemplo, la amplia polémica que suscitó el decreto de transformación de la célebre y tenebrosa ESMA en Museo de la Memoria, no sólo entre émulos de la pasada dictadura, sino dentro mismo de los organismos de derechos humanos. Son luchas entre diferentes puntos de vista que se pretenden hegemónicos, instalados en estamentos del Estado, dentro del sistema político, entre funcionarios de un mismo gobierno con posiciones ideológicas contrastantes y a veces hasta opuestas entre sí.

Este artículo se basa en un *estudio de caso*<sup>5</sup> tomando los casos seleccionados, para ilustrar las heridas que aún subsisten en la memoria, pero como expresión de relaciones sociales concretas.

## Evocaciones del pasado

### El Matadero

El barrio El Matadero se podría decir que es uno de los monumentos que dejó la *dictadura* en la costa Atlántica, pues además de haber sido construido en ese período, como las autopistas y las plazas rellenas de cemento de Loma Negra por toda la Argentina, lo hizo en los terrenos del matadero Municipal de Mar del Plata. Este hecho

<sup>5</sup> El *estudio de caso* supone partir de la crítica de conceptos culturales instalados en el sentido común o en la ideología, con el fin de deconstruirlos. Es una perspectiva metodológica muy importante para la antropología y permite usar otras ópticas relacionadas a *tiempo* y *espacio* sobre conceptos como ‘violencia’, ‘sexo’, ‘terror’.

abonó las fantasías populares de que sus cimientos estaban erigidos sobre charcos de sangre y restos de vísceras de animales, a los que paulatinamente se fue agregando en los relatos ‘de humanos también’. Hay un imaginario general de que allí se enterraron o “tiraron” cuerpos de guerrilleros y/o disidentes políticos de los ’70; de que los “desaparecidos” están bajo los escombros, la arena y el cemento de los cimientos. O sea, que sin pretenderlo, pues no fue su propósito arquitectónico constituirse en un monumento explícito de aquellos luctuosos sucesos, los 3 bloques edilicios que lo componen se convirtieron desde su origen en “un lugar de memoria” (Nora, 1997) de los hechos de la dictadura en aquella ciudad. Por eso, la evocación de ese pasado no es directa o explícita, sino incierta y penumbrosa. Pero más allá del imaginario de la sociedad marplatense y sus remembranzas variadas y contradictorias de los ’70, quiero poner el foco sobre las heterogeneidades de las formas sociales que se fueron dando en el interior del barrio, como en la evocación del pasado que las acompaña.

El Matadero bajo la carga de su estigma y su homogeneidad edilicia, se encuentra segmentado en su interior, en espacios sociales formales (tres bloques con administraciones independientes<sup>6</sup>) y otros informales que no tienen una clara delimitación en tanto van construyendo sus linderos a partir de relaciones entre vecinos y entre éstos y determinadas instituciones presentes en la vida barrial. La dirección del consorcio<sup>7</sup>, recae en un consejo de administración, que delega funciones administrativas (como el cobro de expensas<sup>8</sup>, pago de impuestos y servicios) en un *administrador*. La asamblea de propietarios constituye el elemento más democrático por ser quien aprueba o desaprueba decisiones, eligiendo mediante voto al consejo de administración y al administrador. Suelen darse al interior de un consorcio formas autónomas de participación y decisión que escapan a los requisitos formales.

Desde la formación del barrio, en dictadura, se proponía que los nuevos beneficiarios decidan y acuerden sobre la *organización política-administrativa* del espacio. Las familias

<sup>6</sup> Bloques I, II y III en los que desarrolló su trabajo de campo la socióloga Silvana Martino (durante los meses finales del 2002 y los primeros del 2003) bajo mi dirección. Cada uno de ellos está organizado como consorcio de vecinos, quienes eligen en forma directa su cuerpo administrativo.

<sup>7</sup> Regulados formalmente por la ley de propiedad Horizontal.

<sup>8</sup> Cuota mensual para el mantenimiento de los espacios comunes del consorcio y el pago de servicios generales.

seleccionadas como adjudicatarias, no provenían de un mismo enclave territorial o social; tampoco la propuesta no fue resultado de una demanda colectiva, sino más bien individual-familiar. Esto para algunas familias fue sentido como imposición, o un requisito para vivir en la ciudad.

El administrador de un consorcio es siempre quien vincula formalmente el espacio interior con el exterior del consorcio. Así, muchos sostienen: ‘no todos los consorcios se manejan iguales, el del III, Sosa, desaloja gente si no pagan las expensas... tiene mucho poder... Distinto de los otros administradores que toleran mas la situación de la gente...’.

El administrador del III<sup>9</sup>, ocupa ese cargo desde la inauguración del complejo, conserva ese puesto por más de 20 años, eludiendo ser reemplazado por las de asambleas, como sucedió en los consorcios I y II. Tuvo la habilidad y “los contactos” para manejar las asambleas: ‘...de la mañana a la noche cambiaron la comisión. Por qué cambiaron así, no sé. Porque entraron a la fuerza: son lo mas delincuente que hay... estos se eligieron solos, eran varios sinvergüenzas... supuestamente tiene el voto de toda la gente y a mi mamá jamás la llamaron a una reunión... En las asambleas entra su grupo, no dejan entrar a otra persona, ya por que te atraste en las expensas, por que no se entregaron las escrituras, por que no sos el dueño, o si sos el dueño, en alguna época estuviste atrasado...’

## Imágenes fantasmales de la dictadura

Sosa construye su posición mencionando “vinculaciones y contactos” con jefes de las “fuerzas del orden”, tanto del pasado, como actuales, insinuando que está ‘sostenido desde el poder’. La eficacia de sus operaciones simbólicas se asienta en demostrar que las decisiones importantes no se resuelven internamente, en la asamblea de consorcio, sino mediante la apelación a instituciones y figuras externas. Logró instalar temor mediante la invocación de ‘amigos peso pesado’ que lo apoyan, la fidelidad de un grupo de vecinos y el silencio de otros. La oficina de administración da la impresión de un bunker: se entra por

<sup>9</sup> Es el consorcio con mayor densidad poblacional, con alrededor de 800 hogares. Se estima que actualmente residen en el complejo habitacional aprox. 1600 hogares. No significa que sean quienes fueron seleccionadas como beneficiarios iniciales. Muchas de éstos vendieron o abandonaron los departamentos por distintos motivos.



una cocina, ubicada en un pasillo con una puerta al final donde estaba su escritorio. Un hombre de mantenimiento acompaña al visitante por el pasillo hasta la puerta de la oficina. Sosa, en aquella oportunidad, le pidió 'que no moleste más' pero que me siga trayendo mate. El hombre contestó siempre: *correcto señor, entendido señor, a sus órdenes señor*. En su oficina, abundan los cuadros: San Martín, Belgrano, la Virgen del Lujan; fotos de él en familia; otras dándose la mano con el ex general Videla; todos en uniforme. Un retrato de Perón, luciendo sus atuendos militares, ocupa un lugar principal. Sobre su escritorio hay un portarretrato con la foto de Videla inaugurando el Matedero. A su lado, una pantalla de monitor permite observar y registrar lo que sucede en el ingreso. Mediante un micrófono, da ordenes a los secretarios.

Sosa hace gala de un discurso que muestra sin eufemismos su participación en la última dictadura. Se vale además, de vínculos con la fuerza policial departamental, reforzando la representación autoritaria enfatizando las vinculaciones que mantiene, según sus palabras "deudas reciprocas" con las «fuerzas del orden». A su vez, construye una relación particular con las familias a partir de negociar la absolucón de deudas. Las familias que no aceptaron su autoridad, no reciben el mismo trato que las que adhieren y sostienen estos vínculos. Él explica: "Nosotros controlamos con una red de vecinos que están, que son una especie de cuadro, por propia voluntad, al servicio del bien común, comunitario... esa red se organiza desde la administración y esto no lo digo como si yo fuera el padre de la criatura. Los tipos son los que toman y adoptan las decisiones, pero a través de la persuasión y a través de una política comunicacional, y a través de los órganos naturales que brinda la ley... trabajamos celularmente, ellas son las encargadas de recopilar toda la información, para hacerla llegar tanto a la policía, como a gendarmería, o a la CIA, si ven que en tal lugar están acopiando drogas o mercadería robadas elaboran la información para pasárselas a quien corresponda, porque no es tarea nuestra hacernos cargo de esas cosas, nosotros se las damos a ellos para que hagan lo que tienen que hacer" porque si sabemos que en tal esquina, se esta organizando un piquete, o se si esta adocrinando en esa ideología, ellos actúan. Porque esa no es mi función, yo como administrativo, no tengo bandera ideológica, gobierno para todos..." Aunque agrega:

soy anticlasista... me gusta la *Comunidad Organizada*, el proyecto ese de que el Estado a través de la legislación

de la juridicidad vaya regulando el comportamiento humano... que es el orden, que no es impulsivo, que no es asfixiante, pero es el orden... hay dentro de este consorcio: unidades básicas, grupos independientes, muy por arriba de reformas radicales y después hay expresiones subterráneas que no se manifiestan mucho socialmente, eso por lo que nos dicen los vecinos. *Nosotros tenemos los contactos, y los evaluamos, chequeando algunos...* esto era una cantidad incalculable de gente, de diversidad de opiniones y pobre administrador que estaba... lo tironeaba de un lado y del otro, desmontamos ese grado de representatividad mediante una asamblea, *desmontamos esos soviets...* es la única manera que se mantenga esto en paz, somos respetuosos de la Ideología de quien quiera en la medida en que lo ejerza dentro del ámbito natural del orden de la paz...

Pero esta forma de gestión fuertemente autoritaria del III contrasta significativamente tanto con el consorcio I (aproximadamente 344 familias) como con el II (con 584 familias) en los que los vecinos en asamblea cambiaron sus administradores y guardan relaciones más o menos armónicas.

El administrador del I plantea que se diferencia de los otros dos por que la gente que se seleccionó es más o menos del mismo nivel socioeconómico, aunque actualmente hay un "foco"<sup>10</sup> que le está ocasionando problemas. Al principio no existía una forma democrática de participación, por ello los vecinos organizaron una asamblea fuera del marco "legal" de la administración y destituyeron al anterior administrador, apelando a la justicia ordinaria. El administrador actual sitúa la mayor dificultad en la falta de pago de las expensas, pero ello no parece destruir el vínculo entre la administración y el vecino; produciéndose por esto una nueva modalidad de participación: "...busco arreglar con las familias, hay gente que debe 1500 o 2000 pesos, esos nunca quisieron arreglar... Yo les digo que me traigan 5\$ por semana, dos o lo que sea, a la gente que juega a la quiniela le digo: jugá un peso y el otro guardalo para las expensas, o si te comprás dos gaseosas, ajustate y guardá un peso para las expensas, es cuestión de querer el lugar donde se vive..."

<sup>10</sup> Son personas ajenas al I. Son robos de pibes que vienen del consorcio III; tienen problemas de delincuencia por que "usurparon" departamentos. En el III hay muchos departamentos 'usurpados', con el permiso de Sosa.

La función del administrador actual del II, según sus palabras, es cobrar las expensas, remarcando que esto se constituye un gran problema para su gestión<sup>11</sup>. Propuso trabajar entre los bloques como *barrio* para arreglar algunos espacios comunes: “hay muchas cosas para hacer juntos. El espacio que ocupa la escuela, el futuro Jardín, la cancha de básquet, etc. es un lugar común, de ningún consorcio en especial. Con la administración del consorcio I estamos más juntos, mas comunicados... es necesaria la unión para apoyarnos frente a los poderes de la municipalidad, o frente a la provincia, así tenemos mas fuerza”. En el consorcio II, la municipalidad, por pedido del administrador, representando los intereses de los vecinos, instaló un jardín maternal, una salita de salud, destacamento policial; como otras ‘no gubernamentales’: centro de jubilados y pensionados, biblioteca popular, dando una fuerte dinámica social al sector. Es el único de los tres bloques que cuenta con ellas.

### **Tucumán, “Cuna de la Independencia. Tumba de la subversión”**

El segundo caso que quisiera brevemente presentar se encuentra geográficamente alejado de las costas atlánticas de Buenos Aires e inscripto en la historia de la provincia de Tucumán en la que se desarrolló a fines del XIX la industria azucarera. En este espacio de montañas y franjas de selvas se intentaron durante la segunda mitad del XX varios experimentos guerrilleros. El último en 1973-75, fue el de la Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez del PRT-ERP que componía junto al MIR chileno y a los Tupamaros uruguayos la Junta Coordinadora Revolucionaria, sobre lo que no me puedo detener. Pero además, Tucumán es una provincia emblemática, con un fuerte pasado histórico colonial y durante las luchas de principios del XIX contra el poder realista. Es así, que allí se celebró el 9 de julio de 1816 la Independencia formal de España, en sus proximidades se inventó la bandera Argentina (muy similar a la Borbónica), dio al país varios presidentes y algunos constitucionalistas de fuste como Alberdi. De allí que los tucumanos lucen con orgullo haber sido la “cuna” donde se labró la Independencia nacional, constituyendo uno de los mitos originarios del Estado- Nación y es por ello que allí, en la capital de esa

<sup>11</sup> No se debe olvidar la coyuntura que vivía el país: a fines del 2001 Argentina había entrado en una profunda crisis socioeconómica, política, cultural. Un presidente había sido depuesto mediante un levantamiento que dejó más de 20 muertos frente a la propia Casa de Gobierno.

provincia, frecuentemente se celebran rituales celebratorios de aquel origen.

Los rituales son un campo propicio para la reflexión antropológica y en donde se consignan varias tradiciones teóricas sobre su importancia en el plano del simbolismo y la legitimación. La legitimación de jerarquías, de modos de concebir el pasado, tanto en los rituales privados, familiares, como en los públicos. Constituyen una puesta en acto de creencias y convicciones, que a fuer de representadas, cobran vigencia y especial dimensión en el acto de ejecución, quedando a su fin como una verdad suspendida en el tiempo y en los espíritus, a la espera de la próxima celebración. Leach (1965: 13) sostuvo que no podía haber mito sin ritual, y a su vez, ritual sin mito. Con los desarrollos teóricos posteriores diría que esta afirmación, más que una verdad universal es una sesuda conjetura a probarse en cada caso.

El mito que me ocupa es el que se resumió en la inscripción que lleva por título este apartado y que estuvo grabada hasta hace muy pocos años atrás en el monolito de entrada a San Miguel de Tucumán, la capital de la provincia. Perduró allí más de 15 años en democracia señalando entre otras cosas una creencia bastante compartida, de que allí se había dado otra “guerra” y que nuevamente eran “todos los tucumanos” quienes habían “peleado y vencido” a un enemigo “externo” (como en el XIX a “los españoles”) con banderas e ideología que no representaban “el ser nacional”. Esta es una creencia bastante generalizada entre los diferentes estratos y clases del Tucumán de hoy que pude comprobar en entrevistas que allí realizamos a principios de los '90 y en muchas visitas y trabajos de campo posteriores. Pero corroborando aún más lo que había recogido en el campo, fue la provincia donde el exgeneral Bussi, gobernador militar durante los primeros años de la dictadura, fundó un partido político, participó de varias elecciones hasta llegar a triunfar como gobernador, luego de pasar por varios cargos electivos propios de la democracia.

Por ello, a esa simbología que caracteriza la ‘cuna’, por haber dado vida a la independencia y entonces vida a ese proyecto que se llamó Argentina, se le contrapuso, durante la dictadura, el opuesto de ‘tumba’: “tumba de la subversión” para enfatizar que era allí, donde lo ‘nacional’ que se había parido, se había ocupado con las mismas energías y certezas de ‘enterrar’ la subversión. Alusiones a la gestación de vida, y con orgullo alusiones a la gestación de muerte. En el primer caso ‘la vida’, al combatir y expulsar a los españoles alcanzando la Independencia; como ‘tumba’ al confirmar que aquella nación, ya crecida, con sus símbolos,

enterró a los ‘apátridas’: ‘quienes enarbolaban el trapo rojo contra el azul y blanco.’ Estas oposiciones y valores no solo fueron grabadas en aquel monolito, sino que acompañaron cientos de arengas militares durante los años de plomo, como discursos de campaña política en la democracia, después del 83.

Lo dicho no sería más que una interpretación de aquella consigna con fuerza de mito, que inscrita se mantuvo hasta fines de los ‘90, Sería un mensaje mítico, quizás incompleto en la perspectiva de Leach, sino me hubiera topado con el ritual celebratorio que con todas las galas lo acompañaba: el desfile militar que en numerosas oportunidades durante la dictadura pero también después de 1983, se celebró para el 9 de julio, justamente en el Parque Independencia de San Miguel de Tucumán, en presencia de una palco donde coincidían, ya en democracia, autoridades civiles provinciales y nacionales, familiares, y altos jefes militares.

El desfile militar completo se organizaba de la siguiente manera. Primero se celebra el Tedeum en la Catedral, oficiado por el obispo y demás auxiliares religiosos de jerarquía local. Asisten gobernantes, autoridades militares, religiosas y civiles que previamente se habían reunido en la Casa de Gobierno. Luego se marcha hacia la antigua Casa de Tucumán, donde se celebró la Independencia y a la sazón es un museo histórico, para brindar con vino y empanadas. Finalizado este paso, el gobernador y demás autoridades se dirigen al palco por cuyo frente pasarán los distintos cuerpos militares, anunciados cada uno por altoparlantes y entre las marchas militares, ejecutadas por una fanfarria, situada con toda la pompa delante del palco.

Una vez instalados e iniciada la música la autoridad militar ordena el comienzo del desfile militar. Un público enorme se agolpaba sobre las veredas para aplaudir las diferentes tropas. En primer lugar, precedido por un vuelo rasante de varios aviones de guerra, marchaba el ejército con sus diferentes armas: caballería (algún tanque o carriers), la infantería y la artillería, cerraba algún cuerpo técnico como Ingenieros con sus vituallas para pontones (por ejemplo). Al ejército lo seguía la marina, también con sus diferentes divisiones; después de los navales, marchaban los aeronáuticos. Luego venían las fuerzas de seguridad comenzando con la Gendarmería, seguida por la Prefectura Naval. Más atrás lo hacía la Policía Federal y cerraba el desfile de uniformados en actividad (digamos) la Policía provincial.

Entonces, después aparecían desfilando “los veteranos” o sus representantes (podríamos decir): en primer lugar,

varios pelotones con ropas civiles de “veteranos de Malvinas” con enarbolando los estandartes de cada regimiento. Atrás de ellos y esto para mí fue impactante, el locutor por los altoparlantes anunció el desfile de “los veteranos de la guerra contra la subversión”. Fueron, los que vi en esa ocasión, un grupo de hombres que marchaba muy desprolijo, panzones y ya pelados, varios con los clásicos *clíper* negros, con trajes de diferentes colores austeros, muy raídos. La gente los aplaudió, y registré que no hubo un solo chiflido de reprobación (que quizás yo esperé); recibieron los aplausos como todos los demás<sup>12</sup>. Cerraban el desfile, después de varias horas, los tradicionales “gauchos de Guemes” con sus caballos.

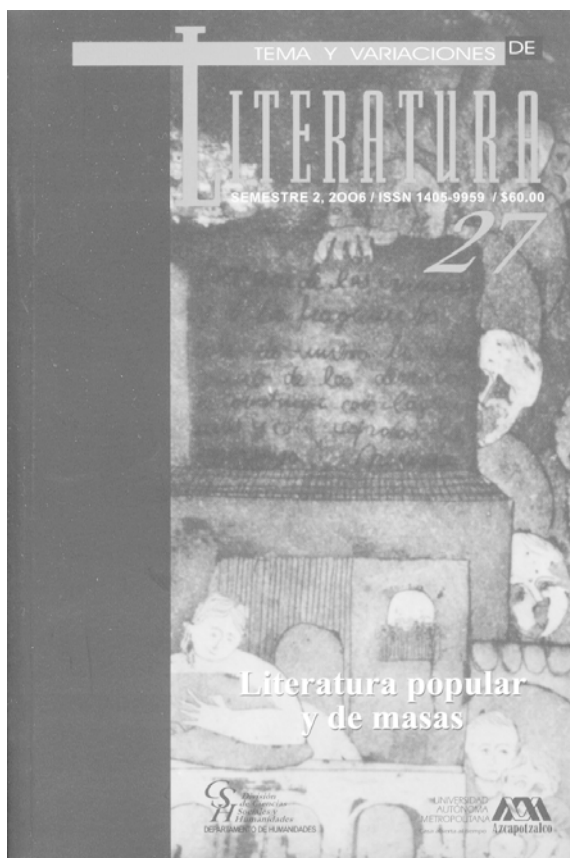
Primero entonces, tropas en actividad preparadas supuestamente para defender la nación; después tropas veteranas que atravesaron las diferentes guerras constitutivas de la nación: los gauchos de Guemes las guerras de Independencia contra los godos; los veteranos de Malvinas, contra los ingleses y luego quienes hicieron la llamada “guerra sucia” contra la subversión.

O sea, para dejarlo en blanco sobre negro, no sólo que algunos militares de la dictadura hablan de *guerra*, sino que en el Tucumán democrático se legitimó ese sentido desde la cúspide del Estado, el palco con los dignatarios y la pompa, y la sociedad en un clima de fiesta popular, familias con niños, todos especialmente vestidos como en feriado para el desfile, con sus aplausos, entre choripanes, globos y golosinas.

## Conclusiones

Podría continuar ilustrando con otros casos tan jugosos como los expuestos, las heterogeneidades de una sociedad cuyas heridas aún supuran. Mientras el sistema democrático funciona, en términos electorales se pueden registrar bolsones de autoritarismo que se alimentan a través de ramificaciones en instituciones del Estado. Sosa no es una persona aislada que sólo impone temor y respeto con las fotografías de antiguos militares y su lenguaje cargado con la jerga de los servicios de inteligencia y las fuerzas de seguridad, sino que hasta el presente cultiva esas “amistades”. Aquellas figuras del pasado se activan, o para decirlo de manera *levistraussiana*, alcanzan su “eficacia simbólica”, por contigüidad con las invocaciones a ‘sus contactos’ actuales y por su contigüidad con objetos específicos en su escritorio: el mo-

<sup>12</sup> También lo presencié el periodista Hernán López Echagüe, p. 12, sábado 10 de julio de 1993. En esta oportunidad en el palco estaba el presidente Menem y el gobernador Ortega; ambos acompañaron los aplausos según el testimonio de López Echagüe.



nitor para registrar las escenas del ingreso, el micrófono para ordenar a su subalterno, que le ceba mate.

En el artículo es muy importante resaltar que la memoria de los setenta y de la dictadura en particular, no es solo una cuestión de remembranzas, sino que aquel pasado, es un presente en muchas de las relaciones sociales que hoy se viven cotidianamente en Argentina. El ejemplo más trágico que puedo simplemente señalar es la “desaparición” hace más de dos meses (diciembre del 2006) del albañil López, un testigo de cargo en el juicio que condenó a Etchecolatz a cadena perpetua. Este, había acompañado al general Camps en la jefatura de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en los primeros tiempos de la dictadura, cuando arreciaron los crímenes, secuestros y torturas.

Quiero por fin destacar que si bien el Estado ejerce “violencia simbólica”, ésta es disímil y muchas veces contradictoria, pues no tiene muchas veces vectores delimitados, uniformes en el tiempo y únicos. Es una arena de competiciones y de fuerzas que no necesariamente tienen la misma dirección, ni los mismos intereses. Pero además, también los actores sociales eligen respuestas diversas y

contradictorias entre sí con relación al pasado, como también al presente. Esta es una de las razones que explican que encontremos *relaciones sociales y simbólicas* disímiles y contradictorias en un mismo microespacio territorial.

Me refiero al contraste entre relaciones jerarquizadas y autoritarias entre vecinos, conviviendo con otras formas de asociación vecinal, en donde la memoria ha servido como mecanismo para transformar el lazo social, logrando formas asociativas más horizontales y con mayor poder decisorio de la asamblea. Estas prácticas y concepciones, que podríamos clasificar en un primer momento como antagónicas, conviven en la cultura política local. Como también en Tucumán y en otras partes del país comparten la cotidianidad barrial, pública, relaciones sociales y simbólicas precursoras de la dictadura, con intentos —más allá del voto— de construir una nueva política, como una nueva sociedad, de relaciones más solidarias.

## Bibliografía

- Bourdieu, Pierre (1994). *Esprits d'État. Genese et structure du champ bureaucratique y Annexe. L'esprit de famille en Raisons Pratiques. Sur la théorie de l'action*. Seuil, París.
- Bourdieu, Pierre y J.C. Passeron (1981). *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial Laia, Barcelona.
- Buci-Glucksmann, Christine (1978). *Gramsci y el Estado*. siglo XXI, Madrid.
- Comaroff, Jean and John (1991). *Of Revelation and Revolution. Christianity, Colonialism, and Consciousness in South Africa*. The University of Chicago Press.
- Gramsci, Antonio (1973). “Note sul Machiavelli” en *Quaderni del carcere*, Editori Riuniti, Roma, Italia.
- Hallbwachs, Maurice (1997). *La mémoire collective*, ed. Albin Michel, París.
- Isla, Alejandro (1999). “Estados infectados, heridas abiertas. Inconvenientes de una transición congelada” en *Alternativas del Control Social, Revista Latinoamericana*, año 1, núm. 1, La Plata, pp. 37-47.
- (2002). *Los usos políticos de la identidad. Indigenismo y Estado*, edit. De las Ciencias, Buenos Aires.
- Leach, Edmund (1965). *Political Systems in Highland Burma*, edit. Beacon Press.
- Nora, Pierre (1997). “Entre mémoire et Histoire. La problématique des lieux” en *Les lieux de Mémoire*, bajo la dirección de Pierre Nora, Quarto, Gallimard, París.
- Weber, Max (1984) *Economía y Sociedad*. séptima edición del FCE, México.

# El consumo de drogas en la ciudad de México\*

Luis Berruecos Villalobos\*\*

Estamos ante un problema viejo al cual hay que darle soluciones nuevas. Dada la multiplicación de maneras de clasificar a las drogas, intentamos incluir cuadros explicativos que las diferencien de acuerdo a sus características principales e incluso explicamos en cuanto a las de mayor consumo explicando cómo funcionan en el organismo. Asimismo, intentamos apoyar la posición científica que deshecha la legalización de las drogas y damos argumentos al respecto. Después de una breve revisión histórica, explicamos en qué consiste la situación epidemiológica actual apoyados en las estadísticas que existen y mencionamos cuáles son los principales aspectos epidemiológicos y las acciones preventivas que deben realizarse.

**A**tendiendo a la convocatoria hecha por nuestra Área de Investigación “Sociedad y Territorialidad” del Departamento de Relaciones Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, iniciamos este Seminario

\* Conferencia presentada en el Seminario “Cotidianeidad, Conflicto y Territorio: la Ciudad de México”, organizado por el Área Sociedad y Territorialidad del Departamento de Relaciones Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Club Alemán, Ciudad de México: 10 de noviembre de 2006. Para mayores referencias, ver: “La adicción a las drogas: una forma de des-hacer Ciudad”. *Veredas: Revista del pensamiento sociológico*, año 6, núm. 10 especial, primer semestre, enero-junio 2005, Departamento de Relaciones Sociales, Unidad Xochimilco, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México: pp. 413-437.

\*\* Profesor-Investigador, Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Xochimilco.

“Cotidianeidad, Conflicto y Territorio: la Ciudad de México”, con el objeto de conocer y discutir los trabajos de investigación que tienen como eje la identificación de los conflictos que se entretajan en los espacios cotidianos de la ciudad; las modificaciones en las conductas y los comportamientos sociales de los habitantes de la urbe y la identificación de nuevos territorios redefinidos por las relaciones sociales que se construyen en estos procesos.

Uno de esos conflictos ciudadanos es el del uso, el abuso y la adicción a las drogas que ha modificado de manera sustancial las conductas y los comportamientos sociales de los habitantes de ésta y otras ciudades y localidades. Este problema se refiere en lo general a la compulsión por obte-

ner lo que satisfaga alguna necesidad primaria o superflua a través de la utilización de una sustancia natural o sintética. Se trata de un concepto que se aplica al uso indebido de dichas sustancias que al ser ingeridas por un sujeto, logran cambios en su comportamiento, mismos que pueden ser benéficos, ó paulatinamente dañinos e incluso violentamente fatales.

El abuso de drogas, que tan graves problemas ha acarreado no sólo a los que las ingieren desmedidamente sino también a sus familias, a la economía, a la sociedad y en general, a la humanidad, no es un fenómeno nuevo en la historia. También es importante señalar que existen innumerables tipos de drogas, químicas o naturales, y que no todas afectan al organismo de



igual forma ni son dañinas sino que, incluso en ocasiones, se utilizan para combatir ciertas enfermedades. Al respecto, algunos investigadores hablan de drogas legales e ilegales refiriéndose a la permisividad social y moral que en ciertas sociedades se extiende sobre ellas. Otros prefieren hablar de drogas médicas y no médicas o sintéticas y naturales: a pesar de las variadas tipologías al respecto, cabe señalar que hay una importante diferenciación que debe hacerse entre uso normal de una droga, su abuso y la enfermedad que ese abuso cotidiano e irresponsable, acarrea en el individuo: así, la adicción a las drogas puede llegar a constituirse en una enfermedad que puede ser incurable y mortal si no se atiende a tiempo: para eliminarla, es necesaria la terapia, la rehabilitación y la prevención de conductas y actitudes que conducen al consumo irresponsable.

## Antecedentes

En las últimas décadas, importantes transformaciones se han visto en la vida cotidiana debidas a la inmigración, a la dispersión geográfica de la población y en el caso de los Estados Unidos, al fin de la hegemonía protestante que pretendía cruzadas de severa prohibición para el uso del alcohol y otras drogas. Para ilustrar lo anterior, tenemos el caso del alto consumo de opio a principios de 1890, que se vio severamente restringido hasta 1914. La codeína, aislada en 1832, para 1898 se introdujo masivamente al igual que el uso de la heroína. Las hojas de coca, se volvieron populares a mediados del siglo pasado en Estados Unidos y ya en 1880, se conseguía cocaína fácilmente. La marihuana se volvió común hasta principios de este siglo. Hay una era de reformas progresivas, cargadas de conceptos religiosos, que va de 1898 a 1917. En 1909 se firma el Convenio sobre el Opio en Shangai y posteriormente surgen otras iniciativas para regular incluso a los profesionales de la salud en relación con el empleo de drogas y medicamentos y a partir de 1917, se firman diversos convenios internacionales. En los sesenta, aparecen las sustancias psicodélicas como el LSD y se vuelven populares las anfetaminas y los barbitúricos, así como la metadona, un narcótico sintético utilizado en Alemania durante la segunda guerra mundial y que servía supuestamente para quitar la adicción a la heroína. El crack surge en los ochenta y el sida, añade una nueva preocupación en el campo del consumo de drogas<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Berruecos, Luis, "El uso de drogas y el fenómeno religioso" en *Addictus*, año 3, núm.13, noviembre-diciembre, 1996, Ciudad de México: Ediciones Alternativas, pp. 15-17.

A partir de los setenta, se detecta un decremento en el empleo, al igual que en la vivienda: ello aunado a los avances en Medicina que prolongan la esperanza de vida, complica —por la creciente demanda— la seguridad social y hay cambios drásticos en la composición familiar, baja en el número de alumnos en el sistema educativo y deterioro de su calidad y falta de control de calidad en los servicios de salud. Surge la era de la marihuana de 1965 a 1979 y después de la cocaína de 1975 a 1984; la heroína está en su apogeo entre los años de 1965 y 1973 y el crack desde 1985 con impactos diversos en lo económico, lo político y lo social. Actualmente, hay nuevas sustancias que causan adicción entre la población: casi todas ellas se consumen en nuestras ciudades mexicanas en mayor o menor medida y algunas de ellas, se asocian al fenómeno religioso como sucede en ciertas comunidades indígenas mexicanas<sup>2</sup>.

Otras consideraciones que deben tenerse en cuenta, se refieren al medio ambiente, que limita el riesgo al abuso del alcohol, por ejemplo, en sociedades autosuficientes: se ha visto a través de la investigación etnográfica, que en sociedades menos desarrolladas tecnológicamente, hay pocos episodios de intoxicación debido a innumerables restricciones de tipo religioso y cultural: minorías e inmigrantes traen consigo sus propias tradiciones y costumbres que no son fáciles de cambiar<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Berruecos, Luis, "Las Naciones y sus Drogas" en *Liber-Addictus*, año 4, núm. 23, Octubre, 1998: Ciudad de México: ContrAdicciones, Salud y Sociedad, A. C. y Liber-Ad, A. C., Ciudad de México, pp. 10-13.

<sup>3</sup> Ver de quien esto escribe: "La Función de la Antropología en las Investigaciones sobre la Farmacodependencia". *CEMEF INFORMA*, año II, vol. II, núm. 2, febrero 15, 1974: pp. 1 y 9-14 (Primera parte) y año II, vol. II, núm. 3, marzo 15 1974: pp. 1 y 4-14 (Segunda parte). Publicación mensual del Centro Mexicano de Estudios Farmacodependencia. (II parte Reimpresa en el Periódico *El Día*, año XIII, núm. 4326, Lunes 1o. de julio de 1974: pp. 1 y 12); "La Etnografía y el Psicoanálisis", (en coautoría con María Eugenia Quijano Rivera) en *Imagen Psicoanalítica*, Órgano Oficial de la Asociación Mexicana de Psicoterapia Psicoanalítica, A. C., Ciudad de México, año 3, núm. 4, 1994: 37-46; "Aspectos Antropológicos del Alcoholismo en México" en *El Alcoholismo en México, tomo III: Seminario de Análisis*. Dr. Valentín Molina Piñero, Lic. Carlos Román Celis, Antrop. Luis Berruecos Villalobos y Dr. Luis Sánchez Meda, Editores. Fundación de Investigaciones Sociales, A. C., Ciudad de México: 31-50, 1983; "El Alcoholismo y el abuso del alcohol, como problema de Salud Pública, desde el punto de vista de un Antropólogo Social" en *Investigaciones recientes en el área Maya: Memorias de la XVII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, San Cristóbal de las Casas, Chiapas*, (21-27 junio de 1981), tomo IV, 1984: 477-484; "Farmacodependencia: El problema social". *Humanidades*, núm. 105, 28 de junio de 1995: 31 y 26 pp. (1a.parte) y *Humanidades*, núm. 106, 16 de agosto de 1995: 3 y 18 pp. (2a.parte). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México; "Aspectos Culturales del consumo del alcohol en México" en *Alcohol Consumption Among Mexicans and Mexican-Americans: A Binational Perspective*. Edited by M. Jean Gilbert. Spanish Speaking Mental Health Research Center. University of



## Aspectos epidemiológicos

Con el objeto de aclarar algunos de estos conceptos y con el apoyo de la información proporcionada al que esto escribe por las autoridades del Consejo Nacional contra las Adicciones de la Secretaría de Salud y las estadísticas que provienen del Instituto Nacional de Psiquiatría, definiremos previamente y de manera sucinta, algunos conceptos básicos en torno a las drogas más conocidas de las que en los últimos años se ha hablado mucho, a veces sin fundamento.

En cuanto a la magnitud del problema, se ha señalado (Velasco, 2002: 49 y ss) que “las estadísticas mexicanas concernientes al consumo de drogas lícitas (tabaco, alcohol), e ilícitas (mariguana, inhalables, cocaína, heroína, sustancias sintéticas, etc.), indican que la edad de inicio es la que corresponde a los años que los jóvenes pasan en la secundaria y en la preparatoria. Algunos estudios señalan que se pueden ver consumidores que aún cursan su educación primaria; pero es evidente que los mayores riesgos ocurren en la población de entre 13 y 18 años de edad. Es necesario recordar también que no todos los egresados de la primaria prosiguen estudios de enseñanza media”. Según el mismo autor, para conocer la magnitud del problema, y en razón de que “las fuentes suelen ser inseguras, las únicas fuentes realmente confiables son: a) Encuesta Nacional de Adicciones (ENA), que se realiza cada 5 años y que publica la Secretaría de Salud (Dirección General de Epidemiología, Consejo Nacional contra las Adicciones e Instituto Nacional de Psiquiatría); b) Encuesta en Estudiantes SEP-INP (Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Psiquiatría) que se publica desde 1996; c) Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA); d) Estadísticas de CIJ (Centros de Integración Juvenil), que esta

---

California at Los Angeles, December, 1988, 287pp.: 85-102; “Antropología Médica, etnomedicina y curanderismo” en *Revista del Residente de Psiquiatría*, año 5, vol. 5, núm.3, julio-septiembre, 1994: 6-11; “El punto de vista sociocultural sobre el alcoholismo”. *Addictus*, año 1, núm.1, marzo-abril, 1994, Ciudad de México: Ediciones Alternativas: 11-12; “La Investigación Etnográfica de las Adicciones”. Capítulo II del Libro *Curso Básico sobre Adicciones*, editado por el Centro contra las Adicciones (CENCA) y la Fundación “Ama la Vida”, IAP. Ciudad de México, Noviembre de 1994: pp. 53-130; “El punto de vista sociocultural sobre el alcoholismo” en *Orígenes y efectos de las Adicciones*. María del Carmen Praga y Lozano, Coordinadora. SEP: Biblioteca para la Actualización del Maestro, México, 1997 (enero de 1998), Ciudad de México: 33-37; “Un enfoque antropológico sobre el alcoholismo” en *Liber-Addictus*, año 3, núm. 17, 1998: Ciudad de México: ContrAdicciones, Salud y Sociedad, A. C. y Liber- Ad, A. C., Ciudad de México: 8-10; “Alcoholismo: el enfoque social” en *Liber-Addictus*, año 4, núm. 19, 1998: Ciudad de México: ContrAdicciones, Salud y Sociedad, A. C. y Liber- Ad, A. C., Ciudad de México: 34-35.

institución no oficial publica con regularidad y e) el Sistema de Reporte de Información en Drogas (SRID) del Instituto Nacional de Psiquiatría, cuyos resultados se publican semestralmente. Por lo que se refiere a las drogas lícitas, los estudios revelan que, al igual que en la población adulta, entre los adolescentes la sustancia de elección es el alcohol, con un consumo que se asocia frecuentemente a la embriaguez. La ingestión de bebidas alcohólicas continúa siendo un elemento importante en el paso hacia la edad adulta, aunque actualmente se observa un incremento en el número de mujeres, y en ambos sexos ocurre a edades más tempranas. El índice de consumo fuerte (cinco o más copas por ocasión) por lo menos una vez al mes, es elevado, y comprende a 3.6% de los hombres y a 1.5% de las mujeres de entre 12 y 17 años. El porcentaje de adolescentes que siguen ese patrón de consumo es de 14.7% en Tijuana; 9.20% en Ciudad Juárez, 6.00% en la Región Norte; 5.9% en la Región Centro; 4.9% en Monterrey; 7.50% en Guadalajara; 7.28% en la Ciudad de México; 3.62% en Matamoros, y 2.69% en la Región Sur”. (Medina Mora, 2001)<sup>4</sup>. El mismo autor (Velasco, *ibidem*) señala que “de acuerdo con los resultados de la última Encuesta Nacional de Adicciones (SSA, ENA, 1998), entre los adolescentes de las zonas urbanas de nuestro país, el uso de drogas ilícitas aún no es muy elevado<sup>5</sup>. No obstante, las investigaciones también señalan que el uso de sustancias adictivas ilegales en este grupo de la población *va en aumento*, y que las variaciones regionales son importantes. Por otra parte, de acuerdo con la más reciente encuesta nacional de adolescentes de entre 12 y 17 años de edad, que viven en poblaciones de más de 2 500 habitantes, uno de cada cinco adolescentes manifiestan síntomas de depresión, lo cual se relaciona con la experimentación con sustancias psicoactivas. El 5.2% de los jóvenes que presentaban esta condición reportaron haber usado drogas, en comparación con el 1.6% de quienes no padecían síntomas depresivos. La presencia de este tipo de síntomas aumentó tres veces la posibilidad de continuar consumiendo drogas una vez iniciado el consumo”. Asimismo, Medina Mora (*ibidem*) ha señalado que el 1.34% de los adolescentes entrevistados reportaron haber intentado suicidarse; este índice fue cinco veces más elevado entre aquellos que consumían drogas.

Por lo anterior, se concluye que “se ve con claridad que asistir a la escuela es un factor protector del consumo.

<sup>4</sup> Medina M., “El consumo de drogas en México” en la *Drogadicción en México*, Editorial México Desconocido, México, 2001.

<sup>5</sup> Remitimos al lector a las Conclusiones con los últimos datos de la ENA, 2002.

Veamos sólo este dato: el índice de consumo entre los menores de 12 a 17 años que abandonaron la escuela, es tres veces superior al de los que continúan estudiando<sup>6</sup>. De todos modos, los estudios SEP-INP nos dicen que los estudiantes de secundaria y preparatoria del Distrito Federal que reportan haber consumido marihuana *alguna vez en la vida*, ha pasado de 2.8% en 1991, a 5.8% en el año 2000. Respecto a la cocaína las cifras respectivas son: 1.0% en 1991 y 5.2% en 2000. Desafortunadamente carecemos de datos para el resto de la República, pero podemos suponer que las cifras son algo más bajas, excepto en las ciudades turísticas y en las de la frontera norte, en donde ya sabemos que son incluso superiores. Tratándose de las drogas legales, estos son los datos útiles para el maestro: los alumnos de secundaria y preparatoria que reportan haber fumado tabaco alguna vez en la vida, constituyen el 50.7% en el año 2000, en tanto que en 1991 el porcentaje fue de 46.5%. En cuanto al alcohol, las cifras son de 61.4% y 54.4% respectivamente. En ambos casos, los reportes indican un aumento progresivo del uso de esas sustancias. Una vez más señalamos que son datos del Distrito Federal. Tengamos presente que de la Encuesta de Estudiantes Otoño 2000 se obtiene este dato general: el 14.7% de la muestra estudiada (10,578 alumnos de 392 grupos escolares) consumió alguna droga ilegal (marihuana, cocaína, inhalables, etc.) por lo menos una vez en la vida. La cifra no coincide con la suma de droga por droga, porque hay alumnos que han usado más de una. Y, finalmente, el factor protector que significa la escuela se revela en los resultados de un estudio realizado por DIF-UNICEF-UNDCP en 100 ciudades mexicanas durante el año 1999: el 12.5% de los muchachos de entre 12 y 17 años *que no estudian*, han usado drogas ilegales alguna vez en la vida, en tanto que el porcentaje es de sólo 2.5% entre los que van a la escuela. Si comparamos los resultados obtenidos de las tres Encuestas Nacionales de Adicciones (1988, 1993 y 1998), nos percatamos de que, si bien la prevalencia global del consumo de drogas en México es aún baja, se registran incrementos y tendencias preocupantes. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 1998 (población urbana de entre 12 y 65 años) la prevalencia nacional de consumo de drogas ilícitas es la siguiente: *Alguna vez en la vida*: 5.27%; *último año*: 1.23%; *últimos 30 días*: 0.83%.”

<sup>6</sup> Datos obtenidos del Proyecto núm. 30827-H del CONACYT y núm. 4320 del Instituto Nacional de Psiquiatría “*La evolución del consumo de drogas en estudiantes: medición otoño del 2000*”.

En cuanto a la marihuana, se trata de la droga que se comercializa de manera ilícita de mayor consumo en México y que proviene de la planta de cáñamo *Cannabis sativa*, la que contiene más de 400 componentes, entre los que destaca el principio activo THC (delta-9 tetrahidrocannabinol), que es el que determina la potencia de la droga y el efecto en el sistema nervioso. La proporción de THC que contiene un cigarro de marihuana depende del tipo de planta, del clima y terreno en que crece, el tiempo de cosecha y de la parte que se utiliza (brotes, hojas, flores); pero se ha observado que la que se vende actualmente es de mayor potencia que la de hace diez años. La modalidad más popular de marihuana se llama “sin semilla” y la preparación sólo incluye los botones y las flores de la planta hembra, con un contenido promedio de THC entre el 7.5% y el 24%. Por otra parte, el hachis es una preparación obtenida de la resina gomosa de las flores de las plantas hembra de la *Cannabis*, que tiene un alto contenido de THC, pudiendo llegar éste al 43%, en el caso del aceite de hachís.

Es importante señalar que la marihuana es un alucinógeno leve, que tiene algunas propiedades depresoras y sobre el control de las inhibiciones, semejantes a las del alcohol. Algunas personas reportan que no sintieron nada la primera vez que la probaron. Usualmente, casi de inmediato, el consumidor puede sentir la boca y garganta resacas, latidos acelerados del corazón, torpeza en la coordinación de movimientos y del equilibrio, así como lentitud en los reflejos. Los vasos sanguíneos de los ojos se expanden, por lo que se ven enrojecidos. La distorsión que provoca la marihuana en la percepción de tiempo y distancia aumenta la probabilidad de accidentes si se maneja un vehículo o se opera una máquina. Luego de un tiempo de estar utilizándola pueden percibirse sensaciones que se relacionan con las experiencias pasadas. Dependiendo de las características del usuario y del contenido de THC, así como de la dosis y frecuencia de consumo, pueden presentarse pánico, fallas en la memoria y en la capacidad de incorporar, organizar y retener información, alucinaciones intensas y otros problemas mentales como la psicosis tóxica, aún en la primera experimentación. El THC se absorbe, pasa a depositarse y permanece por periodos prolongados en los tejidos grasos de varios órganos, como el hígado, los pulmones y los testículos, por lo que puede detectarse hasta cuatro semanas después de haber consumido marihuana.

En relación con las consecuencias del consumo reiterado, señalamos que un cigarrillo de marihuana contiene la misma proporción de ingredientes tóxicos que cinco cigarrillos de tabaco: por eso, fumarla con cierta frecuencia se asocia con trastornos como catarros, bronquitis, enfisema,

asma bronquial, daño pulmonar y en las vías respiratorias, así como aumento en el riesgo de cáncer. Los consumidores crónicos evidencian, con frecuencia, problemas de memoria, falta de destreza verbal y dificultades en el aprendizaje. También hay evidencia de que se restringe la capacidad del sistema inmunológico para combatir infecciones y enfermedades: también la marihuana afecta las hormonas. El uso regular puede retrasar el comienzo de la pubertad y reducir la producción de esperma. En las mujeres, puede interrumpir el ciclo menstrual e inhibir la ovulación. Los bebés de consumidoras de marihuana presentan con frecuencia bajo peso y, en consecuencia, son propensos a enfermarse.

Para el conglomerado social, las consecuencias son otras en razón de que el grupo social también se ve afectado por el consumo de marihuana, ya que se impacta la seguridad y el bienestar de la comunidad. Los efectos de esta droga provocan que el consumidor descuide el respeto a las normas y cometa imprudencias o se vea envuelto en accidentes, actos de violencia, vandalismo y riñas callejeras. Además, como se trata de una sustancia comercializada por las redes de tráfico ilegal, se favorecen estas actividades ilícitas. Adicionalmente, la situación de bienestar de la familia puede alterarse, por el gasto que implica el consumo y el riesgo de tener problemas legales. Por otra parte, las personas intoxicadas olvidan las precauciones necesarias y, si tienen relaciones sexuales, se aumentan las posibilidades de un embarazo no deseado o de contraer enfermedades transmitidas sexualmente.

Con base en lo anterior, se ha dicho que “la marihuana es la principal droga consumida en todos los grupos de edad y en ambos sexos, con la prevalencia de 4.70%, lo que representa más de dos millones de personas que dijeron haberla usado alguna vez. El uso de la marihuana es tres veces mayor que el de la cocaína, ya que esta última fue usada alguna vez por sólo 1.45% de la población estudiada, es decir, casi 700,000 personas. La cocaína ocupa el segundo lugar de importancia en ambos sexos, excepto entre los individuos de 12 a 17 años, que consumieron esa droga en proporciones similares a los inhalables. Los alucinógenos y la heroína son las drogas con menores índices de consumo “alguna vez” (0.36% y 0.09% respectivamente); quienes las han probado tienden a ser varones y de mayor edad” (Velasco, *ibidem*). Así, el número de mexicanos de 12 a 65 años de edad que han consumido drogas adictivas ilegales alguna vez en su vida es de 22 millones en cuanto a la marihuana, 691,000 en relación con la cocaína, 381,000 inhalables, 171,000 alucinógenos y 42 mil heroína. Estos datos se refieren sólo a individuos (hombres y mujeres) de las zonas urbanas, según la Encuesta Nacional

de Adicciones (1998) y como puede verse, en nuestro país hay un rompimiento del orden o de una continuidad con la conquista: se trata de destruir sin éxito el marco cultural indígena que cambió la percepción religiosa que se tenía del mundo, o el *ethos*. El mejor ejemplo para ilustrar esto, es el caso del alcohol, la droga legal de mayor consumo y la que más problemas de adicción ocasiona en todo el mundo y en nuestro país.

Respecto de la gravedad del problema del consumo del alcohol en nuestro país, la situación afecta particularmente a los núcleos étnicos indígenas, quienes utilizan más de 150 bebidas locales, sobre todo fermentadas, desde hace muchos años<sup>7</sup>. En el sector juvenil, sobre todo rural<sup>8</sup>, el problema es alarmante y en ocasiones, se combina con violencia y suicidio, por lo que la información veraz y oportuna no sólo al medio rural sino a todos los ámbitos, es importante<sup>9</sup> y en especial a la mujer<sup>10</sup>, partiendo del he-

<sup>7</sup> Véase Berruecos, Luis, “Bebidas y Licores de Hoy” en *Bebidas Nacionales. Guía México Desconocido No. 18*, Editorial Jilguero, S.A. de C.V., Ciudad de México, Noviembre 1994:50-84 y “Las Bebidas Tradicionales Mexicanas” en *Unicornio: Suplemento Científico y Cultural de “Por Esto”*, año 12, núm. 619, pp. 3-6, Domingo 16 de marzo de 2003, Mérida, Yucatán, México.

<sup>8</sup> Véase Berruecos, Luis, “La Salud del Joven Rural” en *Revista de Estudios sobre la Juventud in Telpochtli, in Ichpuchtli*, Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, año 2, núm. 7, octubre, 1982, pp. 33-38.

<sup>9</sup> Véase Berruecos, Luis, “Uso y Abuso del Alcohol”. Conferencia (No. 4) impresa como parte de un Ciclo organizado para los trabajadores petroleros de la República por la Gerencia de Servicios Sociales, Subdirección Técnica Administrativa, Petróleos Mexicanos, p. 10, julio de 1983 (5000 ejemplares): 1a. edición. (\*); “¿Es posible beber alcohol responsablemente?” en *Unicornio: Suplemento Científico y Cultural de “Por Esto”*, año 12, núm. 612, pp. 3-5, Domingo 26 de enero de 2003. Mérida, Yucatán, México; “La influencia de la publicidad en los hábitos de consumo de alcohol” en *Liber-Addictus*, año IX, núm. 65, noviembre, 2002: Ciudad de México: ContrAdicciones, Salud y Sociedad, A. C. y Liber-Ad, A. C., pp. 5-7 (primera parte) y en *Liber-Addictus*, año IX, núm. 66, diciembre 2002-enero 2003: Ciudad de México: ContrAdicciones, Salud y Sociedad, A. C. y Liber-Ad, A. C., pp. 7-10 (segunda parte); “La influencia de la familia en las actitudes hacia el consumo del alcohol?” en *Liber-Addictus*, año 3, núm. 15, noviembre-diciembre, 1997: Ciudad de México: ContrAdicciones, Salud y Sociedad, A. C. y Liber-Ad, A. C., Ciudad de México: 18-19; “Beber Responsablemente” en *Ocurrencias*, año I, vol. I, núm. I, Ciudad de México: Editorial Ocurrencias, diciembre 1996: 18-19; “La Educación para la Salud en el campo del alcoholismo a través de los Padres y Educadores”. *Revista Relaciones*, Nos. 13-14. Departamento de Relaciones Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, 1996: 155-161; “Cómo prevenir el alcoholismo”. *Revista Educación* 2001 núm. 20, Ciudad de México, 1997: 54-56; “¿Se puede beber responsablemente?” en *Liber-Addictus*, año 3, núm. 14, junio-julio, 1997: Ciudad de México: ContrAdicciones, Salud y Sociedad, A. C. y Liber-Ad, A. C., Ciudad de México: 24-26. (\*) 2a. edición: 5,000 ejemplares, marzo de 1984.

<sup>10</sup> Véase Berruecos, Luis, et. al. *La Mujer y El Alcohol*. Consejo Nacional contra las Adicciones y Centro de Estudios sobre Alcohol y Alcoholismo,

cho de que el consumo exagerado que conlleva a la enfermedad, como quiera que ella se defina culturalmente, implica que es algo que puede prevenirse<sup>11</sup>, que debe estudiarse al igual que otras adicciones y que involucra diversos aspectos no solo médicos sino también psicológicos, sociales y culturales. La educación para la salud, sobre todo de padres y educadores, es pues tarea prioritaria. También se trata de una enfermedad que afecta a la senectud y que puede prevenirse a través de la educación y capacitación<sup>12</sup>.

En conclusión y utilizando el ejemplo del alcohol, observamos claramente que la embriaguez está asociada a la armonía social más que a una conducta no inhibida o destructiva. La conducta del ebrio es afectada de manera sutil pero bien definida por las diversas prácticas sociales en las cuales las expectativas del grupo respecto de los efectos del alcohol desempeñan un papel decisivo. También es importante señalar en términos de persistencia y cambio, que las tradiciones, costumbres y formas de vida de un grupo, a pesar del choque cultural de la conquista, siguen entremezclándose de aspectos religiosos, rituales y ligados a la religión antigua y a la moderna que surgió apenas hace dos siglos.

En este trabajo, además de lo anterior, abordaremos un breve panorama epidemiológico de aspectos tales como la incidencia y prevalencia en el consumo de drogas, las acciones que se llevan a cabo para contrarrestar sus efectos en la población y cómo el consumo de drogas destruye las relaciones familiares, de construyendo entonces el tejido social que conforma los núcleos de población como son las ciudades.

Por lo que se refiere al consumo de drogas entre adolescentes, en el año de 1998 se llevó a cabo una Encuesta Nacional entre adolescentes de 12 a 17 años<sup>13</sup> cuyos principales resultados son los siguientes: la encuesta se reali-

zó en hogares ubicados en zonas urbanas del país y se encontró que el 3.57% de los varones y el 0.6% de las mujeres habían usado una o más drogas excluyendo al tabaco y al alcohol, 2.14% y 0.45% lo habían hecho en los doce meses previos y 1.4% y 0.3% en los treinta días. La marihuana es la droga más usada (2.4% y 0.45%), seguida por los inhalables (1.08% y 0.20%) y la cocaína (0.99% y 0.22%). El riesgo de usar drogas, se asoció con ser hombre, no estudiar, el que consideraran fácil conseguir drogas, el que los amigos no vieran mal el uso de drogas o las usaran, el uso en la familia y la depresión. Lo anterior, refleja que el consumo de drogas ha mostrado variaciones importantes a partir de la década de los 70' s fecha en que se realizan las primeras encuestas y otros estudios de carácter epidemiológico y social con el interés de conocer la distribución de consumo de drogas en el país. Al tradicional problema de uso de inhalables entre los menores y de marihuana entre los jóvenes y algunos grupos de la población adulta, se suma un consumo cada vez mayor de cocaína que ha llegado a los niños y a los sectores pobres de la población; asimismo, aparecen nuevas drogas como son las meta anfetaminas y el inicio del consumo de drogas se ubica en edades cada vez más tempranas. De ahí que sea de interés estudiar al sector más joven de la población y dilucidar cuáles son los factores que los llevan al uso de drogas y eventualmente al uso problemático. Además, se menciona en la Encuesta que aparecen recientemente en el mercado nuevas formas de cocaína como el crack, presentación más adictiva y dirigida al mercado de menos recursos. El uso de drogas del tipo de las meta anfetaminas empieza a documentarse en los primeros años de ésta década y su consumo es más frecuente en la frontera Noroccidental del país. Según la Encuesta Nacional de Adicciones (DGP, IMP, CONADIC/SSA, 1998), las tendencias del consumo alguna vez en la vida de drogas ilícitas, por regiones en población urbana de 12 a 65 años, reflejan variaciones del consumo de drogas ilícitas por ciudades en un 14.73% para Tijuana, 9.20 para Ciudad Juárez, 4.19% en Monterrey, 3.62 en Matamoros, 7.50 en Guadaluajara y 7.28 para la Ciudad de México con un promedio nacional de 6.27%

Finalmente, los datos nos indican que las drogas están presentes en la población adolescente entre 12 y 17 años y que ello se manifiesta en las zonas urbanas de más de 2,500 habitantes en todo el país. Si bien los índices de consumo son mayores en la zona norte y en las grandes metrópolis, una parte importante de las diferencias con las ciudades y regiones con índices más bajos se deben en

A. C., México, D.F., 1995: 1-6. y "Alcoholismo: Información Básica para la Población Rural". Consejo Nacional contra las Adicciones y Centro de Estudios sobre Alcohol y Alcoholismo, A. C., México, D. F., 1995: 1-28.

<sup>11</sup> Véase Berruecos, Luis, María Elena Medina Mora y Laura Díaz- Leal Aldana, de "La Prevención de las Adicciones". Capítulo III del Libro *Curso Básico sobre Adicciones*, editado por el Centro contra las Adicciones (CENCA) y la Fundación "Ama la Vida", IAP. Ciudad de México, noviembre de 1994, pp. 131-164.

<sup>12</sup> Véase Berruecos, Luis, "La capacitación en materia de adicciones" en *Liber- Addictus*, año IX, núm. 61, julio, 2002: Ciudad de México: ContrAdicciones, Salud y Sociedad, A. C. y Liber- Ad, A. C.: pp. 13-15.

<sup>13</sup> Medina-Mora, ME, Cravioto, P., Villatoro, J., Fleiz, C., Galván-Castillo, F., Tapia-Conyer, R. : Consumo de drogas entre adolescentes: Resultados de la Encuesta Nacional de 1998.

parte a un menor uso entre mujeres: éstas siguen consumiendo en menor proporción que los varones. En relación con las variaciones en el consumo de drogas alguna vez por regiones del país, la Ciudad de México nos muestra un consumo del 1.0% para hombres y .09% para mujeres en cuanto a la marihuana, iguales cantidades para inhalables, .3% para ambos hombres y mujeres en cocaína y 5.1% para hombres y 3% para mujeres de cualquier droga.

## Acciones

Recientemente se ha puesto de moda considerar la legalización de las drogas como algo urgente y necesario, cuando sólo se toma en cuenta el aspecto de la oferta de drogas, es decir, que al proponer la legalización, por lógica se acaba con el narcotráfico y los males que éste acarrea. Pero, ¿qué pasa con los sujetos que usan y abusan de las drogas?. Supuestamente se ignora que entre más se consume lógicamente eso conlleva más problemas. A veces olvidamos que el debate es muy antiguo, que todas las acciones en ese sentido han fracasado y que se trata de un problema multifactorial, multifacético, que puede ser prevenido y tratado. Hasta el siglo XIX, las drogas se usaron de manera natural pero el avance de la ciencia ha proporcionado nuevas formas de consumo al sintetizarse algunas de ellas sin analizar en detalle su potencial adictivo, lo cual empezó a reconocerse desde finales del siglo XVIII. Lo que sí es evidente, es que no es verdad sostener que la legalización acabaría con el narcotráfico: si un solo país no suscribe en tal sentido un convenio internacional que abarque a todos, automáticamente se convertiría en el centro del narcotráfico. Ello también implicaría establecer límites de edad, lugares de consumo, etc.: esos límites no explican quién aplicaría las sanciones, cuáles drogas podrían usarse de manera discriminada y cuáles no y quizás se limitaría a la potencia de cada droga que como señalamos, difiere en cada individuo.

Otro argumento que se esgrime con frecuencia es el del derecho individual a consumir, sin recordar que el consumo es causa directa en el aumento en la criminalidad, accidentes de trabajo, vehiculares, laborales y familiares, causando daños, algunos irreversibles a la salud. Hay una estrechísima relación, comprobable por la investigación científica, entre consumo de drogas y lesiones, homicidios, delitos sexuales, robos y asaltos a mano armada. Los que están a favor, apuntan que se pueden consumir psicotrópicos sin experimentar consecuencias adversas –

y en ocasiones se exageran los posibles efectos–, anunciándolos como potenciadores de sensaciones que permiten, por ejemplo en el arte, mejores expresiones estéticas, lo cual no es cierto. Si ello fuera verdad, ¡la mayoría de los artistas serían adictos!. La legalización no terminaría con el problema ni lo controlaría de mejor manera, sino que aumentarían –se ha comprobado científicamente– la violencia, el daño a la salud individual y colectiva, el costo social, la reducción de la productividad, la cohesión social y familiar, y se lesionaría el derecho a la salud de terceros. Finalmente, es muy fácil hablar de algo que se desconoce sin bases científicas que avalen nuestras aseveraciones: lo contrario es lo difícil. A aquellos que están a favor habría que invitarlos a estudiar más a fondo el asunto para, entonces sí, debatirlo con conocimiento de causa y no solamente como moda política, intelectual o coyuntural. Finalmente, queremos señalar en un ejercicio de prospectiva, que a raíz de los acontecimientos en Estados Unidos el 11 de septiembre y la consecuente acción de fortalecimiento de la vigilancia en la franja fronteriza con ese país, el flujo de drogas se ha detenido cuando menos por el momento, lo cual implica que esté en oferta una mayor cantidad en México que podría utilizarse ya sea como “moneda” para pago de deudas de los narcotraficantes o incluso para lavado de dinero o para el consumo local, lo cual aumentaría desde luego las estadísticas de las que disponemos hasta ahora, pero que tampoco se han podido cuantificar por tratarse de una acción reciente. Sin embargo, es probable que debido a la desaceleración económica o recesión en Estados Unidos, que también ha golpeado a México, haya un cambio en el uso de drogas en nuestro país: previsiblemente, se espera un mayor consumo de drogas más baratas como los inhalantes, un decrecimiento en el uso de drogas caras como crack y cocaína y quizá un aumento considerable en el uso de marihuana que ya no se está exportando por las razones anteriores.

Una de las ciencias que más ha ayudado a entender el problema del consumo de drogas, es la Epidemiología científica, que es la ciencia o doctrina que estudia las epidemias y es una de las ramas de la medicina más recientes, ya que surge a mediados del siglo XIX casi al igual que la microbiología, aunque su práctica es anterior y está basada en creencias populares: por ejemplo, antes se pensaba que los olores de sustancias putrefactas provocaban las enfermedades.

La palabra *epidemiología* viene de las raíces griegas “epi” (sobre), “demos” (pueblo) y “logos” (estudio). Entre 1846 y



1854 se dedicó a estudiar enfermedades tales como el sarampión, la fiebre puerperal, la tifoidea y el cólera. El descubrimiento del microscopio aceleró el estudio de la microbiología y cambió el panorama. La idea principal era la de estudiar las causas y vías de transmisión de las enfermedades, pero también hubo quien estudió más las causas; otros analizaron los efectos y algunos se dedicaron a las enfermedades endémicas como la tuberculosis y la sífilis ó al estudio de las epidémicas como el cólera. La meta fundamental de la epidemiología es estudiar los factores y las condiciones que determinan la frecuencia y distribución de un proceso infeccioso, enfermedad o estado fisiológico. Se ha visto que existen diferentes tipos de enfermedades y la idea es explicar las causas, los efectos y los medios para controlarlas. Así, la epidemiología se interesa por la *prevalencia* y la *incidencia* como indicadores sintomáticos de otros problemas sociales, biológicos, ecológicos, económicos y psicológicos que es necesario disminuir. En el caso del uso de drogas, se habla de precursores de los problemas relacionados con el consumo, mismos que han sido descritos como factores de riesgo y que surgen antes de que aparezca el consumo excesivo, estando estadísticamente asociados con un aumento en la probabilidad de su ocurrencia. Una aproximación basada en el riesgo busca prevenir el uso a través de la eliminación, reducción o disminución de los precursores.

## La prevención

Se ha señalado que no se ha concedido a la mente todo su valor en los programas de salud pública y que las metas de la salud mental, en el contexto de la medicina preventiva, se refieren a prevenir los desórdenes mentales, fomentar la salud mental a través de la educación y el saneamiento del medio psicosocial y organizar los servicios asistenciales para la prevención, el diagnóstico precoz y la rehabilitación, suscitando la participación activa de la colectividad en todas estas acciones<sup>14</sup>. En el caso del consumo de drogas, y para lograr lo anterior, es fundamental conocer primero la dimensión de los problemas que van a atacarse y se ha visto que el conocimiento epidemiológico y las condiciones socioculturales que propician el uso de drogas son la base para el diseño de pro-

gramas preventivos específicos para la población afectada. Así, hay quien dedica mayor atención al desarrollo neural y, por lo tanto mental del niño, a la incomunicación, desnutrición y privación de estímulos intelectuales y afectivos en etapas clave del desarrollo, el enfocar en la familia del afectado más que en el individuo, el consejo genético, la educación de los padres y la capacitación de los promotores de salud mental, todo ello dentro del rango de la prevención primaria.

Al respecto, se ha sugerido que una de las rutas más promisorias en la implementación de estrategias preventivas y efectivas es a través del enfoque en los factores de riesgo en su asociación con los problemas relacionados con el consumo de sustancias y su dependencia, lo que tiene implicaciones diversas para las estrategias que deben adoptarse en la prevención. Para ello, obviamente lo primero es lograr la identificación de los factores de riesgo y de los métodos a través de los cuales estos factores se promueven. Entre los factores de riesgo, se señalan las leyes y normas tolerantes hacia las conductas problemáticas, la disponibilidad, la deprivación socioeconómica, la desorganización comunal, los factores psicológicos (bioquímicos, genéticos), la conducta familiar hacia las drogas, las prácticas y los conflictos familiares que llevan a la baja en la autoestima, las fallas en los valores, etc. Las nuevas metodologías que apuntan a enfatizar en los factores de protección, se refieren al cambio de normas sociales, estrategias de resistencia e influencia social, así como acciones preventivas que ataquen factores de riesgo tempranos que pueden corregirse a tiempo.

El uso de drogas está multideterminado y ni un solo factor puede asumirse como el responsable y causal del consumo. En este sentido, hay consenso en cuanto a que existen cinco tipos de factores que influyen en el consumo: ellos son los conductuales individuales, los actitudinales, los psicológicos individuales, los del ambiente familiar y los del ambiente de la comunidad en la que se vive. Mas en detalle, se refieren a lo siguiente: los factores conductuales tienen que ver con las fallas escolares, conductas antisociales tempranas, experimentación temprana de drogas y fallas en las habilidades personales. Los de actitud, se refieren a una rebeldía contra la autoridad, bajo rendimiento escolar, actitudes favorables hacia la desviación de normas y hacia el comportamiento adulto. En cuanto a lo psicológico, la baja autoestima juega un papel fundamental y con relación a los factores familiares, influye una historia familiar de uso de drogas o conductas antisociales, baja habilidad parental para el

<sup>14</sup> De la Fuente Muñiz, Ramón, "La prevención en el campo de la salud mental." *Memoria de la II Reunión de Salud Mental*. Sistema Nacional para el desarrollo integral de la familia, Monografías, Serie núm. I., 1987, abril: 213-222.



manejo de los conflictos o alta tolerancia hacia la desviación, permisividad, desorganización familiar y ausencia de límites. Con relación a los factores comunitarios, la de-pauperación económica y social, la desorganización social, las normas favorables a la desviación, la disponibilidad de drogas y la cercanía con parientes o amigos que usan drogas, son factores importantes que influyen en el posible consumo de drogas. Resumiendo, puede decirse que existen variables que influyen y a su vez están influenciadas por el consumo y que tienen que ver con el ámbito biológico (procesos fisiológicos) o el intrapersonal, el interpersonal o social y el sociocultural o del sistema comunitario.

## A manera de conclusión

Resulta evidente de lo anterior, que en cuanto al consumo de drogas en nuestro país, la situación es realmente alarmante. A finales del mes de Junio de 2003, la Secretaría de Salud dio a conocer a través de un Resumen Ejecutivo, los datos preliminares de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas que se derivan de la Encuesta Nacional de Adicciones que se llevó a cabo en el país el año anterior. En cuanto a tabaco y en población urbana por grupos de edad y sexo, casi 22 millones de personas reportan consumirlo entre las edades de 18 y 34 años, siendo de ellos casi 13 millones hombres. En las zonas rurales, la cifra llega a casi 6 millones, 3.5 de los cuales son hombres. En relación con el alcohol, hay más de 32 millones de personas que lo consumen entre los 12 y los 65 años: el consumo per cápita se estimó en casi 3.5 litros y se reporta un incremento en zonas urbanas sobre todo en la población adolescente que siendo del 27% en 1998, ascendió a 35% el año pasado. En cuanto a otras drogas, la región norte reporta el más alto consumo (7.45%) y la sur, el menor (3.08%). Las demás drogas de uso son la marihuana e inhalables pero los alucinógenos, la cocaína y otros derivados, la heroína y los estimulantes de tipo anfetamínico, están creciendo en cuanto a sus porcentajes de consumo sobre todo en las zonas urbanas. El uso de drogas médicas fuera de prescripción (tranquilizantes y sedantes sobre todo) así como las anfetaminas y otros estimulantes, se da principalmente en las ciudades y entre población adolescente y adulta. A pesar de ello, el índice de consumo en México es inferior al observado en otros países: mientras que en todo el mundo hay 185 millones de usuarios (4.3% de la población mayor de 15 años), en México las cifras indican solamente un 1.68%. Ante esta situación,

las autoridades y el sector privado han elaborado programas y modelos preventivos tales como "Construye tu vida sin adicciones (Conadic) y otros modelos de prevención de los Centros de Integración Juvenil, el Instituto Nacional de Psiquiatría, el DIF, la SEP, el Instituto Mexicano de Investigaciones de la Familia y Población (IMIFAP), la Fundación "Ama la vida" (Modelo Comunitario de Integración Psicosocial) y el INEA.

Estamos ante un problema viejo al cual hay que darle soluciones nuevas. Dada la multiplicación de maneras de clasificar a las drogas, intentamos incluir cuadros explicativos que las diferencien de acuerdo a sus características principales e incluso explicamos en cuanto a las de mayor consumo explicando cómo funcionan en el organismo. Asimismo, intentamos apoyar la posición científica que deshecha la legalización de las drogas y dimos argumentos al respecto. Después de una breve revisión histórica, explicamos en qué consiste la situación epidemiológica actual apoyados en las estadísticas que existen y mencionamos cuáles son los principales aspectos epidemiológicos y las acciones preventivas que deben realizarse.

Ante esta situación, varias son las acciones que deben llevarse a cabo: en primera instancia, se requiere de más investigación psicosocial y cultural así como epidemiológica para conocer la magnitud real en términos de incidencia y prevalencia del consumo de drogas en México. Asimismo, más acciones deben llevarse a cabo para la formación y capacitación de cuadros expertos en la investigación y en la prevención, aunque también el tratamiento y la rehabilitación, son tareas que no deben postergarse, sobre todo ante la ausencia de políticas oficiales al respecto: recordemos que consumir drogas, es una forma de *des-hacer ciudad*. El problema del consumo excesivo de drogas es una situación que, como señalamos, a todos afecta y por lo cual requiere del concurso y la co-participación de la sociedad en general. En cuanto al problema del uso, abuso y adicción a las drogas, que no es reciente en la historia de la humanidad, se han ensayado muchos caminos, algunos de los cuales han resultado francamente infructuosos. Para poder lograr acciones efectivas que reduzcan los problemas derivados del consumo, se necesita del concurso de la sociedad civil en corresponsabilidad con los encargados de administrar las acciones necesarias y proveer los recursos. Nadie está ajeno a esta terrible enfermedad de las adicciones: a todos concierne, pues, buscar imaginativamente, las acciones correctas para enfrentarla.

## *Perfiles de la masculinidad.* Rafael Montesinos (coordinador)

Gabriela Magdalena del Río\*

**P**erfiles de la masculinidad es un libro en el cual se presentan ocho artículos escritos por investigadores provenientes de diferentes disciplinas de las ciencias sociales (psicología, antropología y sociología), artículos que plantean diferentes perspectivas sobre el tema de la masculinidad.

El tema del género, desde hace mucho tiempo, ha sido estudiado desde la perspectiva feminista, por lo que a finales del primer lustro del siglo XXI diversos investigadores han pretendido abordar los estudios de género desde una perspectiva diferente, abordando la temática de la masculinidad. Esta perspectiva toma en cuenta las aportaciones que ha tenido el discurso feminista en la cotidianidad y en general en el comportamiento de los hombres. *Perfiles de la masculinidad* sigue esta línea de pensamiento y pretende particularmente demostrar que, para estudiar el tema de género, todavía hay muchos aspectos que indagar debido a los cambios culturales que trae consigo el establecimiento de la modernidad y en general la complejidad de la realidad social.

\* Estudiante, UAM-Azcapotzalco.

La mayoría de los artículos sobre la masculinidad que se presentan en este libro reconocen que, en las sociedades occidentales, se puede hablar de un cambio social, reflejado en el ámbito cultural. Este cambio social genera un conflicto y una manera diferente de percibir y concebir la masculinidad, que influye en la conformación de su identidad. Por lo tanto, podemos hablar de un impacto cultural provocado por los cambios en las estructuras económicas, políticas y sociales.

El tema de la masculinidad ha sido abordado por diferentes disciplinas, y en el libro coordinado por Rafael Montesinos, psicólogos, antropólogos y sociólogos explican, en general, este proceso de cambio y cómo se construye actualmente la identidad masculina

Las explicaciones y planteamientos de cada uno de los artículos que compone el libro *Perfiles de la masculinidad* están sustentadas por un trabajo empírico realizado a partir del uso de entrevistas, historia de vida, encuestas, etc. Además, la delimitación espacio temporal permiten que el trabajo de investigación tenga una mayor sustentación y comprensión.

En el primer artículo del libro, escrito por Rafael Montesinos, se plantea la importancia que tiene el factor cultural para la construcción de la identidad masculina. Se explica el tipo de conflictos por los cuales atraviesan los varones cuando una sociedad perfila cambios culturales que implican que las identidades genéricas se redefinan. Para este autor, los cambios que ha traído consigo el establecimiento de la modernidad permite definir dos tipos de identidades masculinas: las tradicionales y las modernas. Sin embargo, de esta división derivan diferentes tipologías de la masculinidad, en muchas de las cuales se manifiesta el conflicto entre la conservación de los comportamientos tradicionales o ceder el paso a los comportamientos considerados como modernos. Montesinos plantea que es muy limitado considerar que las prácticas de todos los hombres siguen arraigadas al comportamiento tradicional y que la mujer sigue siendo víctima suya. En esta lucha entre la modernidad y la tradición, tanto el hombre como la mujer tienen acceso al poder.

Para sustentar esta tipología y la explicación de la implicación que tienen los cambios culturales sobre la conformación de la identidad masculina, retoma información de una serie de entrevistas a profundidad que se encargo de realizar.

En el segundo artículo, Griselda Martínez se enfoca en la violencia masculina que se genera dentro de las relaciones de género. Este fenómeno se explica en un contexto en el cual se da un cambio cultural, pero en el cual siguen coexistiendo lo viejo y lo nuevo. Esta coexistencia provoca un esquema contradictorio en el ámbito considerado como moderno, ya que

persisten prácticas sociales identificadas con el pasado (violencia).

La violencia, dentro del ámbito moderno, para esta autora, es considerada como algo que no se ha podido superar, y por lo tanto, sigue subsistiendo su peligrosidad en el ámbito cotidiano de las relaciones entre el género masculino y femenino. La violencia, para esta autora, independientemente del ámbito en el que se ubique, es una construcción subjetiva tanto individual como colectiva, y esta construcción subjetiva ha intentado ser erradicada por la racionalidad que resalta la modernidad. La violencia ha sido atribuida principalmente a los hombres, por lo tanto las acciones de los hombres deben buscar el erotismo para liberar sus pulsiones y contener sus deseos aunque ocupen una posición de poder. El erotismo, para la autora, representa la liberación de los individuos respecto a las presiones que impone la cultura

El tercer artículo tiene como objetivo mostrar que detrás de las prácticas de la sexualidad masculina, existe un discurso que da sentido y organiza la experiencia de los hombres. A partir de este argumento central, Saúl Gutiérrez Lozano se propone comprender y describir la identidad masculina, a partir del análisis del discurso que predomina del instinto sexual en la sociedad, ya que este discurso tiende a regular e influir en el establecimiento de las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres. La masculinidad para este autor se define a partir de los discursos que predominan en las relaciones sociales que se establecen en un contexto cultural determinado. Es decir, no podemos decir que la masculinidad es un término generalizado. Para sustentar sus planteamientos, Saúl Gutiérrez retoma información proveniente de ocho entrevistas que realizó a hombres heterosexuales casados y que viven en el Distrito Federal.

En el cuarto artículo, se manifiesta que la definición de la masculinidad que tienen los individuos está ligada a la forma de pensamiento que predomina en los grupos en los cuales interactúa. “La manera en que cada grupo describe la masculinidad deja entrever zonas de exclusividad, de asignación común o de territorios inexpugnables” (p. 12) Esta idea se sustenta a partir de información recabada de encuestas y entrevistas que hablan de la percepción que tienen ciertos grupos, como estudiantes universitarios de diferentes carreras, acerca de la masculinidad y lo que la caracteriza.

En el quinto artículo, María Teresa y Francisco Uribe, a partir del uso de información recopilada de una serie de entrevistas hechas a grupos de adolescentes, buscan definir cuáles son las principales representaciones de la masculinidad que predominan en éstas, representaciones sociales que determinan sus prácticas como miembros del género masculino.

En el sexto capítulo, dos autores se encargan de realizar una reflexión teórica conceptual sobre el tema de la masculinidad que surgió después de hacer un estudio en un poblado de Colombia. La masculinidad se definió a partir de las prácticas que predominaban en los hombres y la estructura en la cual se encontraba inmersa. Además, los autores plantean un debate entre el discurso feminista y los planteamientos de los estudios sobre masculinidad.

En el séptimo artículo, el objeto de estudio son los migrantes de sudamericanos y, en particular, cómo éstos se integran a la sociedad parisina. Lo que le interesa a Teresa Páramo estudiar de este fenómeno es la implicación que tiene para un individuo de género masculino y femenino dejar el espacio cultural de donde proviene en la construcción de su identidad genérica.

En el último artículo, se parte de la idea de que las relaciones entre hombres y mujeres son una construcción social, en la cual se establecen vínculos de dependencia y reciprocidad que implican la construcción de relaciones de poder. En diferentes sociedades, los roles y sentidos que se le confieren al género masculino y femenino se estructuran de diferente manera. Sin embargo, en las sociedades modernas, mencionan los autores, podemos encontrar tres situaciones que estructuran las condiciones de vida de los individuos: género, trabajo y educación. Estas tres situaciones se interrelacionan y crean condiciones que establecen las diferencias entre ambos géneros. Esta interrelación es estudiada ampliamente y sustentada a partir de datos empíricos provenientes de la encuesta de formación profesional y situación laboral de los egresados de la UAM Iztapalapa. El análisis de esta encuesta permite la reconstrucción de las relaciones de género en el ámbito laboral.

Las diferentes concepciones teóricas y conceptuales que se plantean en este libro contribuyen a la discusión en torno al tema de la masculinidad. Además, el trabajo teórico sustentado empíricamente permite una mayor sustentación de los planteamientos.

## A nuestros colaboradores

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en **EL Cotidiano** se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistemizado en cuadros, gráficas, recuadros, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

La Dirección evaluará la oportunidad de la publicación de los trabajos presentados de acuerdo con la estructura programática de los números y con base en el dictamen que sobre cada trabajo emitan los miembros del Consejo Editorial, especializados en los temas abordados, así como otras personalidades de reconocida autoridad intelectual en la materia, externas a la estructura orgánica de la Revista.

Dado que **EL Cotidiano** puede consultarse por *Internet*, se da por entendida la conformidad de los autores para que sus trabajos publicados en la Revista sean puestos en línea.

El Consejo de Redacción y el editor de la Revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como a realizar la corrección de estilo correspondiente. Asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español.
2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico y de correo electrónico, título y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.
3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 15 y 20 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 27 mil y 33 mil.
4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, acompañados del disquet con su correspondiente versión de computadora, preferentemente en formato: WinWord 6.0 o anterior; Word Perfect 5.1 o anterior; Excel 5.0 o anterior; Ventura Publisher 4.11 o anterior; Pager Maker 5.0 o anterior (PC), Page Maker 6.0 o anterior (MAC), Photoshop 3.0 o anterior (MAC), Illustrator 5.0 o anterior (MAC), Quark XPress 3.1 o anterior (MAC), formato .TXT y Formato .EPS.
5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, cuya extensión sea de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.
6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.
7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como un apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones demasiado largas.
8. Toda referencia bibliográfica deberá ser remitida desde el cuerpo del artículo e incluir los siguientes datos, preferentemente en el mismo orden: nombre del autor; título del libro o del artículo según sea el caso, lugar, editorial y año de publicación (ejemplo: Calva, José Luis et al. *La agricultura mexicana frente al Tratado de Libre Comercio*. México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1992). Es pertinente anotar que la Revista no utiliza el sistema *Harvard* de anotación de fuentes. Por lo que respecta a las referencias hemerográficas, los datos a incluir son los siguientes: nombre del autor; título del artículo, título de la publicación, lugar de edición (prescindible), año, volumen y número, fecha de edición y páginas de ubicación del artículo citado, (ejemplo: Bensusán, Graciela. "Los sindicatos mexicanos y la legalidad laboral", *Revista Mexicana de Sociología* (México, DF), año LVI, núm. 1, enero-marzo de 1994, pp. 45-78.
9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, deberán ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastantes, aptos para su reproducción.

# El Cotidiano

en línea

www.elcotidianoenlinea.com.mx

Antecedentes

Números

Autores

Temas

Colaboradores

Publicaciones

BIENVENIDOS  
a nuestra revista

Regístrate con nosotros de forma **voluntaria** para conocerte mejor; los datos proporcionados son confidenciales y nos permitirán darte un mejor servicio.

Gracias

REGISTRO



comentarios en línea@

- directorio de la revista
- comentarios al editor
- preguntas frecuentes
- opinión de la página web

deseas publicar en esta revista? 